

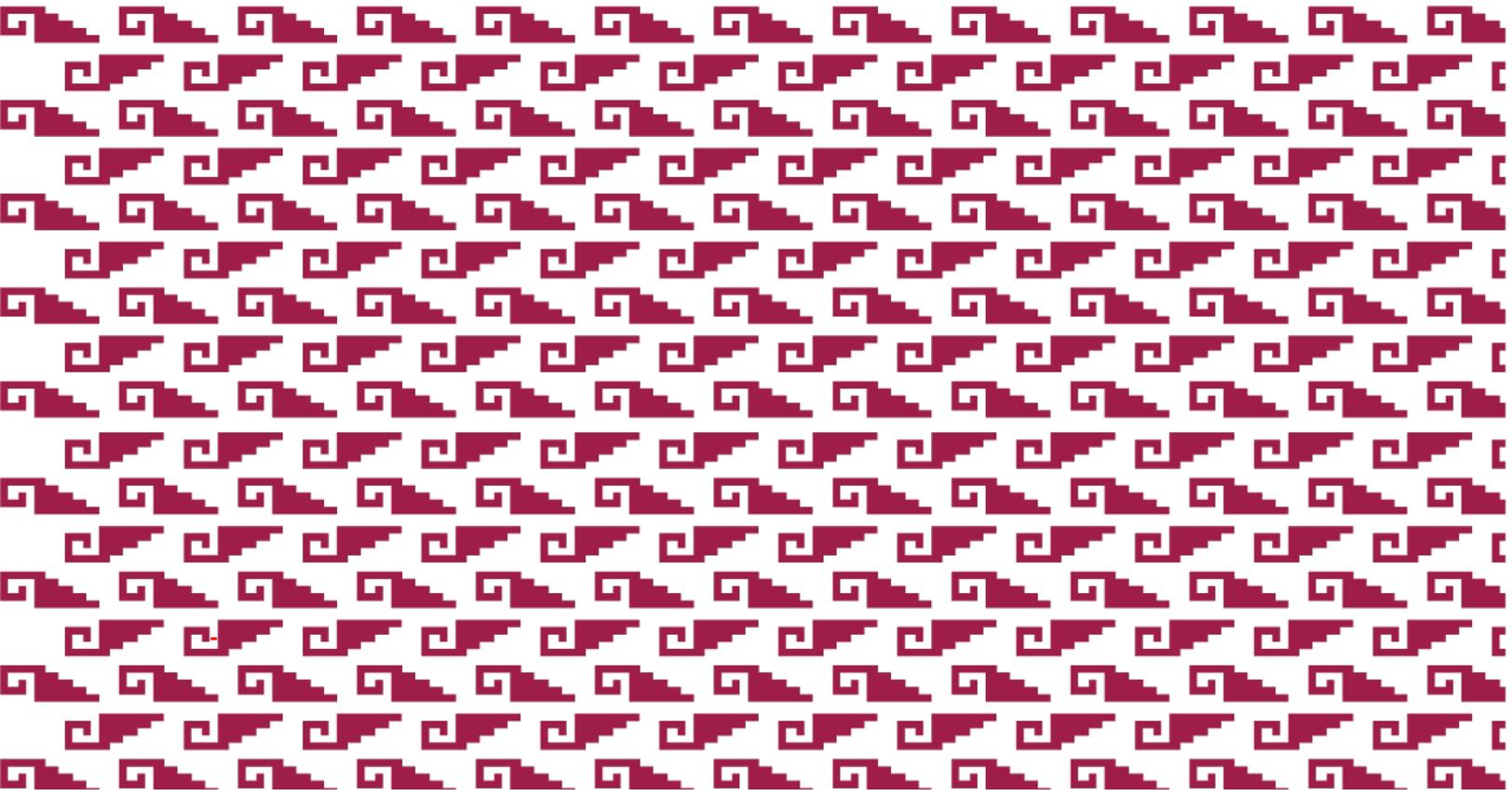


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-MARZO
2022





CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
I. RESUMEN EJECUTIVO	9
II. FINANZAS PÚBLICAS	13
II.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	13
II.1.1 Ingresos Totales.....	28
II.1.2 Ingresos del Sector Gobierno.....	29
II.1.3. Ingresos de Origen Federal.....	57
II.2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	73
II.2.1 Política de Gasto	73
II.2.2 Gasto Neto	84
II.2.3 Gasto Programable.....	85
II.2.3.1 Gasto Programable en Clasificación Administrativa	85
II.2.3.2 Gasto Programable en Clasificación Económica	98
II.2.3.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional	102
II.2.3.4 Ministraciones y gasto de las Alcaldías.....	104
II.2.3.5 Recursos del Presupuesto Participativo.....	105
II.2.3.6 Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.....	107
II.2.3.7 Informe de resultados de los Programas Presupuestarios	107
II.2.3.8 Acciones a cargo de Órganos Autónomos y de Gobierno.....	305
II.2.3.9 Explicaciones a las variaciones entre el presupuesto programado y el ejercido por las Unidades Responsables del Gasto	312
II.2.3.10 Informe sobre los Recursos Adicionales autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2022.....	314
II.2.4 Gasto No Programable	315
II.2.5 Informe de los avances del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo	316
II.3 Deuda Pública	317
II.3.1 Evolución de la deuda pública durante el primer trimestre de 2022	317
II.3.2 Perfil de vencimientos del período 2021-2026	318
II.3.3 Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.....	319
II.3.4 Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos	319
II.3.5 Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor	319
II.3.6 Servicio de la deuda	320
II.3.7 Costo financiero de la deuda	320



II.3.8 Canje o refinanciamiento	320
II.3.9 Evolución por línea de crédito	321
II.3.10 Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal	322



BANCO DE INFORMACIÓN

I.- Avance Programático - Presupuestal

- I.1 Programas y Proyectos de Inversión
- I.2 Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

II. Anexo Estadístico

- II.1 Transferencias Federales
- II.2 Fideicomisos Públicos
- II.3 Remanentes de Ejercicios Fiscales Anteriores
- II.4 Ayudas, Donativos y Subsidios
- II.5 Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población
- II.6 Evolución del Gasto del Presupuesto Participativo
- II.7 Avance Programático-Presupuestal del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías
- II.8 Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por línea de Crédito
- II.9 Evolución del Gasto público de la Ciudad de México

III. Órganos de Gobierno y Autónomos

- III.1 Transferencias a Órganos de Gobierno y Autónomos
- III.2 Congreso de la Ciudad de México
- III.3 Auditoría Superior de la Ciudad de México
- III.4 Tribunal Superior de Justicia
- III.5 Consejo de la Judicatura
- III.6 Tribunal de Justicia Administrativa
- III.7 Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- III.8 Comisión de Derechos Humanos
- III.9 Instituto Electoral
- III.10 Tribunal Electoral
- III.11 Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- III.12 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



III.13 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

III.14 Consejo de Evaluación del Desarrollo Social

IV. Informe de los avances del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo

V Información en Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

VI Información en Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios



PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México en materia de rendición de cuentas, la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, con base en lo dispuesto por los artículos 32, apartado C, inciso h) de la Constitución Política de la Ciudad de México y 153 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, presenta al Congreso de la Ciudad de México el **Informe de Avance Trimestral** correspondiente al periodo **enero - marzo de 2022**, el cual concentra la información del comportamiento de las finanzas públicas, en sus tres componentes básicos: ingreso, gasto y deuda pública; así como el balance presupuestal de la Ciudad de México.

El Apartado de Ingresos desglosa detalles sobre los recursos captados por el Gobierno de la Ciudad, agrupados por sector y origen, así como las variaciones respecto de lo previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2022.

El Apartado de Egresos presenta la evolución del ejercicio y compromiso de los recursos aprobados por el Congreso local a los diversos Entes Públicos de la Ciudad, en las distintas clasificaciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable: Administrativa, Económica y Funcional; así como los resultados de la aplicación del presupuesto en beneficio de la ciudadanía, los cuales dan cuenta de una eficiente gestión del gasto público.

Asimismo, en relación con las Alcaldías se incluye el informe de las ministraciones realizadas y su avance en el ejercicio, así como el estado que guarda el Presupuesto Participativo.

El Apartado de Deuda Pública detalla el estado que guarda la Deuda de la Ciudad de México con corte al mes de marzo 2022, la composición de su costo financiero, y las acciones de colocación y amortizaciones llevadas a cabo.

Finalmente, con el propósito de apoyar el análisis de la información presentada en el Tomo de Resultados, se incluye el “Banco de Información” integrado por tres apartados: Avance Programático-Presupuestal, Anexo Estadístico y Órganos de Gobierno y Autónomos.

El presente Informe entregado al Congreso de la Ciudad de México el 29 de abril de 2022, está a disposición para consulta del público en general, en el apartado de transparencia fiscal:

<https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html>

De la página web de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

<https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>



I. RESUMEN EJECUTIVO



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno de la Ciudad, encabezado por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, honra el compromiso con la Ciudadanía de brindar más y mejores servicios, mediante una Administración responsable, eficiente y transparente, con visión de mediano y largo plazo, que continúa fortaleciendo a la Ciudad de México como una Ciudad Innovadora que garantiza la Igualdad de Derechos a todos sus ciudadanos. De esta forma, en el marco de la gobernanza democrática que permea a la política de gasto, se trabaja de manera permanente en la generación de condiciones que fortalezcan la transparencia y rendición de cuentas, y favorezcan el escrutinio del desempeño gubernamental.

Durante el periodo el trimestre comprendido de enero a marzo de 2022 las acciones de Gobierno dan continuidad a la Política Pública enmarcada en la gobernanza centrada en la democratización de las decisiones para mejorar la asignación de los recursos públicos, orientándolos a la generación valor público que abonan en sentido positivo para el bienestar de los ciudadanos; dichas acciones se alinean al Programa de Gobierno 2019 – 2024 provisional y la Agenda 2030, haciendo frente a las situaciones adversas ocasionadas por la emergencia sanitaria que impactó las finanzas públicas durante 2020 y 2021.

Ante la recuperación económica que se observa en la Ciudad, se mantiene la Política de Gasto basada en los cinco Principios Orientadores plasmados en el Programa de Gobierno: Innovación, Sustentabilidad Igualdad, Honestidad y Gobierno Abierto, con el propósito de garantizar un balance presupuestal sostenible, manteniendo finanzas públicas sanas y maximizando esfuerzos para elevar la eficiencia del gasto; priorizando la atención de las necesidades de los habitantes de la Ciudad de México, principalmente en los rubros de salud, alimentación, seguridad y educación.

El Informe de Avance Trimestral enero – marzo 2022 presenta el comportamiento de los ingresos, las erogaciones realizadas por las Unidades Responsable del Gasto y los resultados obtenidos, la información relativa a los recursos de las Alcaldías, así como las acciones llevadas a cabo para atender la emergencia sanitaria.

Así, con base en la información correspondiente al primer trimestre, se tienen los siguientes avances:

Ingresos

Durante el primer trimestre 2022, los Ingresos Totales del GCDMX se ubicaron 1.7 por ciento por encima de lo estimado para el periodo, con recursos que sumaron 75,791.7 mdp. Asimismo, registraron una variación real del 7.2 por ciento, respecto al mismo periodo de 2021.

En este contexto, al finalizar el periodo enero-marzo de 2022 en los ingresos la Ciudad de México se observa lo siguiente:

- ✓ Los Ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 77,498.1 mdp, cifra 6.1 por ciento superior a la meta establecida al primer trimestre de 2022. Estos recursos se conformaron en 95.1 por ciento por Ingresos del Sector Gobierno y en 4.9 por ciento por Ingresos del Sector Paraestatal Financiero.
- ✓ Por su parte, los Ingresos por Sector Gobierno fueron 5.5 por ciento mayor a la meta establecida para el periodo que se informa. Dichos recursos se componen en 51.9 por ciento por Ingresos Locales y en 48.1 por ciento por Ingresos de Origen Federal.



- ✓ El Sector Paraestatal No Financiero registró un avance 19.3 por ciento mayor a la meta establecida, con ingresos por 3,783.3 mdp.

Egresos

El Gobierno de la Ciudad siempre comprometido con el ejercicio responsable, honesto y transparente de los recursos públicos y en estricta observancia de la normativa aplicable, enfoca su acción en la atención de las necesidades de orden público a través de programas sociales, fortalece las instituciones del sector salud y de seguridad pública, se empeña en brindar un servicio de transporte cada vez más eficiente y robustece las áreas de educación, ciencia y tecnología; permanentemente en armonía con las medidas de racionalidad de los recursos.

- ✓ Al primer trimestre del año, se tiene un monto ejercicio y comprometido de 91,797.1 mdp, que representa un avance del 38.7 por ciento con respecto al presupuesto anual modificado.
- ✓ Este nivel de gasto implica que, una vez transcurrido el 25 por ciento del actual ejercicio fiscal, ya se ha ejercido y comprometido 38.7 por ciento del presupuesto total autorizado para todo el año en programas, acciones y proyectos previstos para alcanzar los objetivos públicos de la Ciudad.
- ✓ Para el periodo enero – marzo de 2022, el Gasto Neto del Gobierno de la Ciudad de México presentó un incremento del 6.0 por ciento, en términos nominales, comparado con el mismo periodo de 2021.

Es importante señalar que a pesar de que al cierre del primer trimestre se observan ingresos superiores a los ingresos programados al periodo por 4,470.4 mdp, que se integran por 2,097.5 locales, 1,761.7 federales y 611.2 paraestatales, estos no pueden considerarse como ingresos excedentes y distribuirse entre las Unidades Responsables de Gasto, ya que solo han transcurrido 3 meses del año, por lo que no se puede tomar como tendencia de aumento favorable de los ingresos, por lo que a fin de mantener el equilibrio en las finanzas de la Ciudad se observará el comportamiento de los ingresos en el transcurso del año, con la finalidad de que en el caso de que se mantuviera el alza en los ingresos se analice la aplicación del excedente en el gasto en estricto apego al artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera.

Deuda

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México, al cierre del primer trimestre del 2022, se situó en 92 mil 767.8 mdp.

En el periodo de enero a marzo de 2022, no se realizó contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales.

Durante el primer trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 706.4 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 1.8 por ciento y un desendeudamiento temporal real de 4.1 por ciento, con respecto al cierre de 2021.

El Gobierno de la Ciudad tiene como uno de sus principales objetivos el fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones, a través de la política de austeridad, enfatizando la importancia de que los funcionarios públicos atiendan el principio de honestidad, el cumplimiento de sus responsabilidades, rindiendo cuentas,



transparentando el manejo de recursos y tomando decisiones oportunas y adecuadas que se reflejen de manera favorable en el bienestar de la ciudadanía.



I. FINANZAS PÚBLICAS

II. FINANZAS PÚBLICAS

En este apartado se analizan los tres componentes básicos de las finanzas públicas: Ingreso, Gasto y Deuda.

II.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Contexto Económico

Durante el primer trimestre de 2022, la actividad económica mundial mostró señales de desaceleración, marcada por el curso de la pandemia y la incertidumbre sobre los efectos del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania en los mercados internacionales. En el caso de la pandemia la propagación de la nueva variante Ómicron implicó nuevas restricciones en la movilidad a finales de 2021 y principios de 2022, perturbaciones en las cadenas de suministro y un aumento en la inflación.

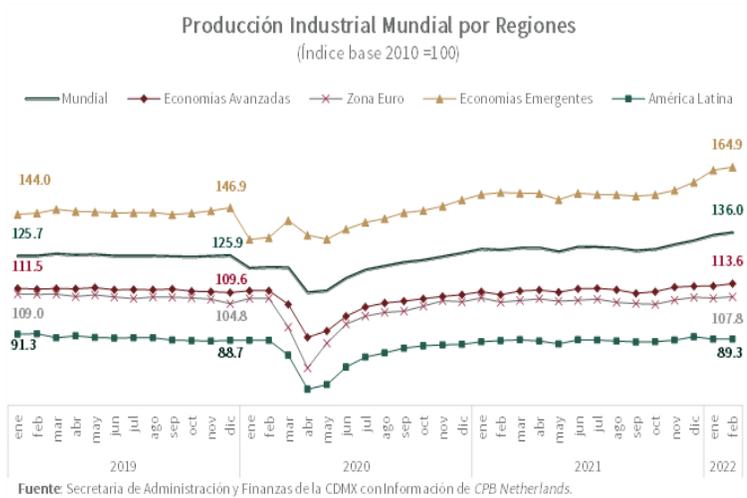
La recuperación mundial se proyecta continúe con dicha evolución favorable aunque a menor ritmo y con ajustes a la baja en las estimaciones de crecimiento de los organismos internacionales por riesgos globales externos.

Con cifras del Monitor de Comercio Mundial de la Oficina de Análisis de Política Económica,¹ el Índice de Comercio Mundial, en febrero de 2022, se colocó 6.6 por ciento por arriba del nivel observado en el mismo mes de 2021.

No obstante, es importante considerar que a lo largo del año las expectativas de crecimiento son moderadas; así organismos internacionales estiman que el crecimiento porcentual real anual de la economía mundial para 2022 podrá ubicarse entre 3.6 y 4.1 por ciento,² cifras inferiores al crecimiento previsto para el cierre de 2021.

Por otro lado, el índice del Volumen de Producción Mundial continuó su trayectoria positiva al mantenerse por encima de su nivel previo a la pandemia y colocarse en el mes de febrero 6.0 por ciento por arriba de lo observado en diciembre 2019.³

El mismo índice para las Economías Avanzadas mantuvo su proceso de recuperación, que desde el año pasado recobró su nivel prepandemia y que para febrero registró una variación positiva de 4.5 por ciento



¹ CPB Netherlands. (Febrero de 2021). Monitor de Comercio Mundial. Disponible en: <https://www.cpb.nl/sites/default/files/omnidownload/CPB-World-Trade-Monitor-February-2022.pdf>

² Fondo Monetario Internacional (FMI) (abril 2022). Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2022/04/19/world-economic-outlook-april-2022> y Banco mundial, Perspectivas Económicas Globales (Enero 2022). Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/36519/9781464817601.pdf>

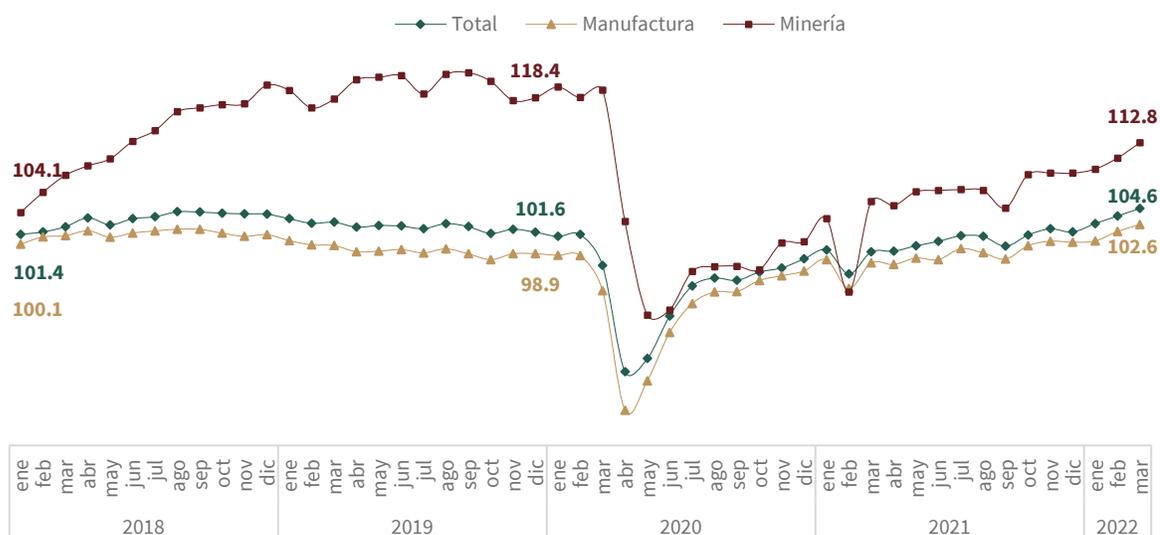
³ CPB Netherlands. (Febrero de 2021). Monitor de Comercio Mundial. Disponible en: <https://www.cpb.nl/sites/default/files/omnidownload/CPB-World-Trade-Monitor-February-2022.pdf>



con respecto al mismo mes del año anterior.⁴ Por su parte, el índice para las Economías Emergentes al segundo mes de 2022 mantuvo su tendencia creciente observada desde noviembre de 2021 y se colocó 7.3 por ciento por encima de lo registrado en febrero de 2021.⁵

Sin embargo, para el caso de Estados Unidos, se observó una contracción de su economía en 1.4% a tasa anualizada en el primer trimestre del año, según la estimación “avanzada” de la Oficina de Análisis Económico.⁶ Por su parte, el indicador de la Producción Industrial Total de Estados Unidos creció y se mantuvo por encima del nivel observado en los primeros tres meses de 2021, al promediar un crecimiento anual de 5.4 por ciento en el primer trimestre de 2022. A su interior, se observó que la trayectoria del índice del sector manufacturero sostuvo su tendencia al alza al promediar, de enero a marzo, tasas anuales de crecimiento de 4.9 por ciento, al igual que el sector minero que promedió un incremento de 10.2 por ciento.⁷

Producción Industrial de Estados Unidos
(índice 2017 = 100 cifras ajustadas por efectos estacionales)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la Reserva Federal.

En marzo de 2022, la tasa de desempleo de Estados Unidos se redujo a 3.6 por ciento, es decir, 0.2 puntos porcentuales menos que la tasa observada en febrero del mismo año. Asimismo, respecto a marzo de 2021

⁴ El grupo de las Economías Avanzadas se integra por: Australia, Austria, Alemania, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, Eslovaquia, Estados Unidos, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Montenegro, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Serbia, Suiza y Turquía.

⁵ El grupo de las Economías Emergentes se integra por: Argentina, Armenia, Bielorrusia, Brasil, Chile, China, Colombia, Ecuador, Filipinas, Hong Kong, India, Kazajistán, Malasia, México, Pakistán, Perú, República de Corea, Rusia, Singapur, Tailandia, Taiwán, Trinidad y Tobago, Ucrania, Uruguay y Venezuela.

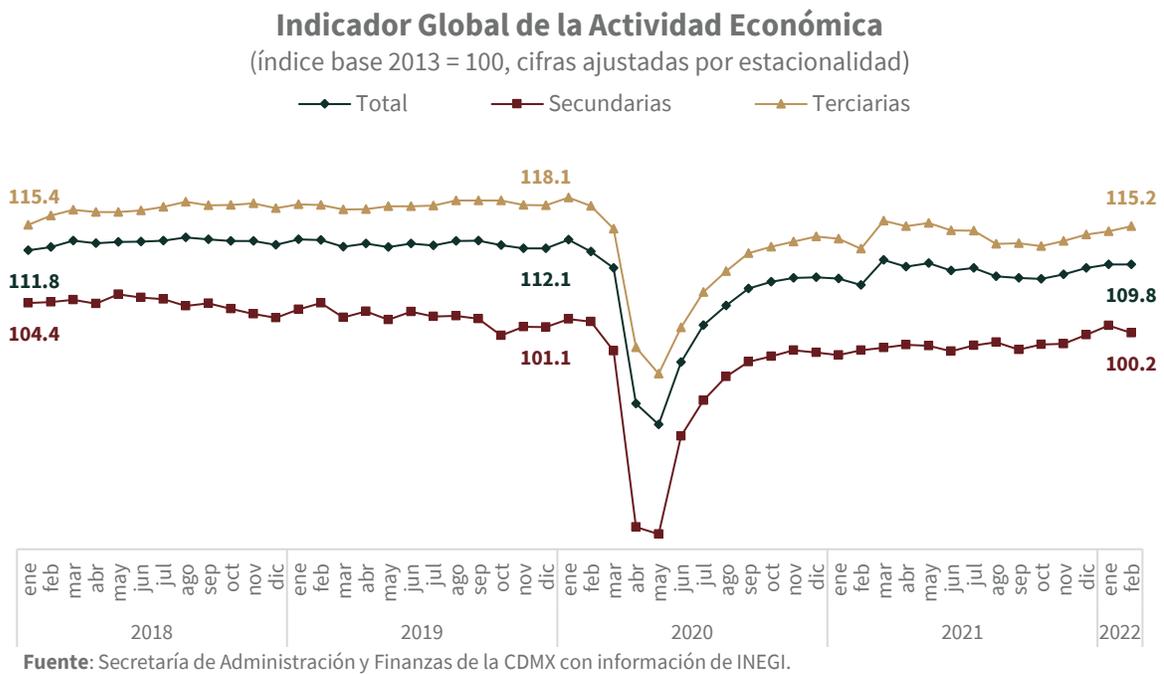
⁶ Bureau of Economic Analysis (2022). Gross Domestic Product, First Quarter 2022 (Advance Estimate) en <https://www.bea.gov/news/2022/gross-domestic-product-first-quarter-2022-advance-estimate>

⁷ Cifras desestacionalizadas de la Producción Industrial y Capacidad Utilizada de la Reserva Federal. Disponible en: <https://www.federalreserve.gov/releases/g17/current/default.htm>

la tasa de desempleo disminuyó en 2.4 puntos porcentuales.⁸ La recuperación también fue visible en el número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo que al 26 de marzo del año en curso se registraron 171 mil solicitudes, lo que contrasta con las 658 mil registradas a la última semana de marzo de 2021, con lo cual se encontraron en un nivel por debajo al observado previo a la pandemia.⁹

La economía mexicana también mostró signos de recuperación en la producción, el empleo y en el consumo de los hogares. Lo anterior se vio reflejado en las perspectivas de crecimiento de la economía mexicana para 2022, las cuales se sitúan entre 2.0 y 2.3 por ciento por parte de organismos internacionales¹⁰ y entre 2.4 y 3.4 por ciento por parte de las instituciones nacionales.¹¹

En febrero de 2022 el Indicador Global de la Actividad Económica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mostró un avance positivo, al encontrarse 2.7 por ciento por encima de lo observado durante el mismo mes de 2021. Asimismo, las Actividades Secundarias crecieron 2.5 por ciento y las terciarias 2.8 por ciento.¹²



Al interior de las actividades secundarias, el desempeño de la manufactura incidió positivamente a la variación anual, al mostrar un crecimiento de 6.9 por ciento en comparación con el mes de febrero de 2021.

⁸ Cifras desestacionalizadas de la Oficina de Estadísticas laborales de Estados Unidos. Disponibles en: <https://www.bls.gov/news.release/empst.nr0.htm>

⁹ Cifras Desestacionalizadas del Departamento del Traba de Estados Unidos. Disponible en: <https://oui.doleta.gov/unemploy/claims.asp>

¹⁰ Perspectivas de la economía mundial (abril) del FMI y el Estudio Económico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre México (febrero) 2022.

¹¹ Informe Trimestral Octubre – Diciembre 2021del Banco de México y el Marco Macroeconómico de los Pre-Criterios 2021 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹² Cifras desestacionalizadas.

Por otro lado, la variación positiva del sector terciario se debió, principalmente, a la evolución de las actividades relacionadas con el comercio, servicios de transportes, financieros, educativos, esparcimiento y alojamiento.

Con información del Indicador Mensual de la Actividad Industrial del INEGI, la actividad industrial nacional creció 2.5 por ciento en febrero respecto al mismo mes del año anterior. Por componentes, resaltó el comportamiento positivo del sector manufacturero que creció por quinto mes consecutivo y, en comparación con lo observado en febrero de 2021, presentó un incremento de 6.9 por ciento; la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final mostró un crecimiento de 4.2 por ciento, mientras que la actividad minera se contrajo 2.9 por ciento, ambos en su comparación anual.¹³

En particular, para la industria manufacturera se observó una evolución positiva en dos de sus componentes. En el mes de febrero de 2022, el Personal Ocupado Total se colocó 2.8 por ciento por encima del nivel observado para el mismo mes de 2021, mientras que las horas trabajadas por parte de los Obreros y los Empleados crecieron 3.5 y 4.0 por ciento, respectivamente.¹⁴

A su vez, durante los primeros tres meses del año, el Indicador de Pedidos Manufactureros del INEGI, el cual permite conocer las expectativas y la percepción de los directivos empresariales sobre el sector, mostró un buen desempeño. Durante febrero y marzo mantuvo su trayectoria al alza y por arriba de su umbral de 50 puntos, lo que implica una expectativa de expansión de la actividad del sector. Además, el componente de Oportunidad en la Entrega de Insumos de los Proveedores al mes de marzo sobrepasó del umbral de 50 puntos lo cual indica una expectativa de mejora en los tiempos de reparto de los proveedores.¹⁵

Otro efecto positivo de la reapertura de actividades se observa en los indicadores relacionados con el consumo. El indicador de Confianza del Consumidor recoge las percepciones sobre la situación económica de los hogares, del país y qué tan propicio es el momento actual para la adquisición de bienes, el cual al mes de marzo se situó en 43.9 puntos, 3.0 puntos más que en marzo de 2021. Destacó la mejora en la percepción de

Indicadores del Sector Manufacturero (Febrero 2022 con cifras desestacionalizadas)		
Indicador	Variación porcentual respecto:	
	Al mes previo	A igual mes de 2021
Personal ocupado total	0.4	2.8
Obreros	0.7	2.8
Empleados	0.2	2.5
Horas trabajadas	0.3	3.5
Obreros	0.4	3.5
Empleados	0.4	4.0
Remuneraciones medias reales	0.5	(0.9)
Salarios pagados a obreros	0.9	2.0
Sueldos pagados a empleados	0.4	(2.8)
Prestaciones sociales	(0.2)	(1.5)

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la Encuesta Mensual de la Industria

¹³ Cifras Desestacionalizadas.

¹⁴ Cifras desestacionalizadas de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera del INEGI.

¹⁵ Cifras Desestacionalizadas.



la situación económica actual del país y la de los miembros del hogar al colocarse 5.2 y 5.7 puntos por arriba del nivel observado en marzo del año anterior, respectivamente.¹⁶

En concordancia con lo anterior, el Indicador Mensual de Consumo Privado en el Mercado Interior que publica el INEGI y que mide la evolución del gasto realizado por los hogares en bienes de consumo, en enero de 2022 creció 7.3 por ciento respecto al mismo mes de 2021. Al interior, el consumo de los bienes nacionales e importados crecieron 2.7 y 9.9 por ciento, respectivamente; mientras que los servicios nacionales registraron un incremento de 11.6 por ciento en su comparación anual.¹⁷

Por el lado de los ingresos por actividades de producción, comercialización de mercancías o prestación de servicios, con información de la Encuesta Mensual de Empresas Comerciales del INEGI, al mes de febrero y en su comparación anual, los Ingresos por el Suministro de Bienes y Servicios del comercio al por Mayor y al por Menor crecieron un 7.1 y 6.3 por ciento, respectivamente.¹⁸ Además, con información de la Encuesta Mensual de Servicios que brinda información sobre los Servicios Privados no Financieros, los Ingresos Totales por el Suministro de Bienes y Servicios crecieron 1.5 por ciento durante enero en su comparación mensual y 5.0 por ciento en su comparación anual.

En lo referente a las ventas tanto a Tiendas Iguales como Totales, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales dio a conocer que, durante el primer trimestre del año, el crecimiento fue positivo, lo que representa un signo de recuperación al revertir las variaciones negativas observadas en los mismos meses de 2021.

Por otro lado, las ventas del sector automotriz mostraron disminuciones al cierre del primer trimestre. De acuerdo con información del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros del INEGI, las Ventas al Público en el Mercado Interno de Vehículos Ligeros durante el periodo de enero a marzo mostraron una reducción de 7,457 unidades, es decir 2.9 por ciento menos respecto al mismo periodo de 2021.¹⁹

Durante el primer trimestre de 2022, se mantuvo la recuperación de los indicadores relacionados con el mercado laboral a nivel nacional. Al 31 de marzo de 2022, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró más de 21 millones 5 mil puestos de trabajo; de éstos 86.6 por ciento fueron permanentes y 13.4 eventuales. En el primer trimestre de 2022 se crearon 385,704 empleos; el incremento es el más alto registrado en periodos similares.²⁰

Asimismo, con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, se observó que en marzo del presente año la Tasa de Desocupación a nivel nacional se situó en 3.0 por ciento. La

¹⁶ Cifras Desestacionalizadas de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor del INEGI y del BANXICO. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/concon/concon2022_04.pdf

¹⁷ Consumo privado en el mercado interior con cifras desestacionalizadas por componente. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/imcp/>

¹⁸ Cifras desestacionalizadas de la Encuesta Mensual de Empresas Comerciales. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/emec/emec2022_04.pdf

¹⁹ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), boletín de prensa a marzo de 2022. Disponible en: <https://www.amia.com.mx/2022/04/06/boletin-de-prensa-a-marzo-2022/>

²⁰ Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (abril, 2022). Disponible en: http://www.imss.gov.mx/sites/all/statics/i2f_news/Empleo%20Marzo%202022.pdf

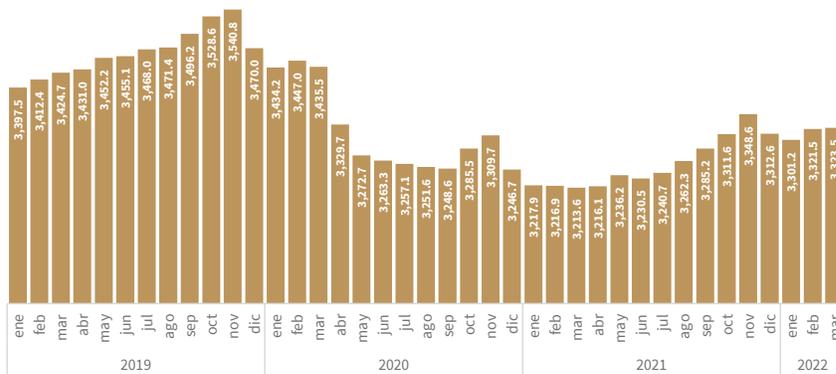


población Ocupada se incrementó más de 3 millones personas en relación con el mismo mes de 2021. De este total, el sector terciario participó con 85.5 por ciento del incremento y el sector secundario con 29.8 por ciento. Por lo anterior, se espera que el incremento en la ocupación laboral incida positivamente en la demanda agregada a través del incremento en las remuneraciones.²¹

Por su parte, el sector turístico se vio beneficiado por el avance en el nivel de vacunación nacional e internacional; éste presentó un repunte en el mes de febrero de 2022. La variación anual de llegadas de turistas internacionales fue de 65.1 por ciento y la variación de su gasto medio fue de 70.2 por ciento en su comparación anual.²²

En el caso de la Ciudad de México fue hasta el 7 de marzo que se determinó el regreso a los centros de trabajo del sector público y, con ello, el retorno a todas las actividades de la Ciudad, lo anterior en concordancia con la evolución positiva observada en los indicadores epidemiológicos. Durante el primer trimestre de 2022, la actividad económica de la capital mostró señales de recuperación: los indicadores sobre el consumo se mantuvieron al alza, mientras que el sector turístico y el sector servicios mostraron signos de mejoría.

Trabajadores Asegurados en el IMSS en la CDMX
(Miles de trabajadores)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información del IMSS.

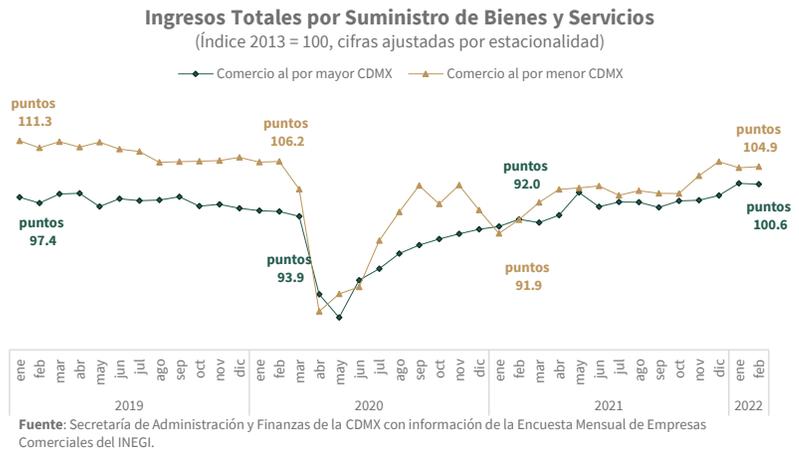
Con datos del IMSS para el mes de marzo, el número de trabajadores asegurados en la Ciudad se incrementó en 3.4 por ciento con respecto al nivel observado el mismo mes de 2021. Lo anterior significó que, tan solo en el mes de marzo, se registraron 109.9 mil trabajadores asegurados más que el mismo mes del año previo. Con estas cifras, por octavo mes consecutivo las variaciones anuales fueron positivas.

Con información de la Encuesta Nacional de Empresas Comerciales, durante febrero los Ingresos totales por Suministros de bienes y Servicios Al por Mayor crecieron 9.4 por ciento anual. A su vez, para el comercio Al por Menor la variación anual fue de 14.1 por ciento al alza.

21 Indicadores de ocupación y empleo. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoen/enoen2022_04.pdf

22 https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/evi/evi2022_04.pdf

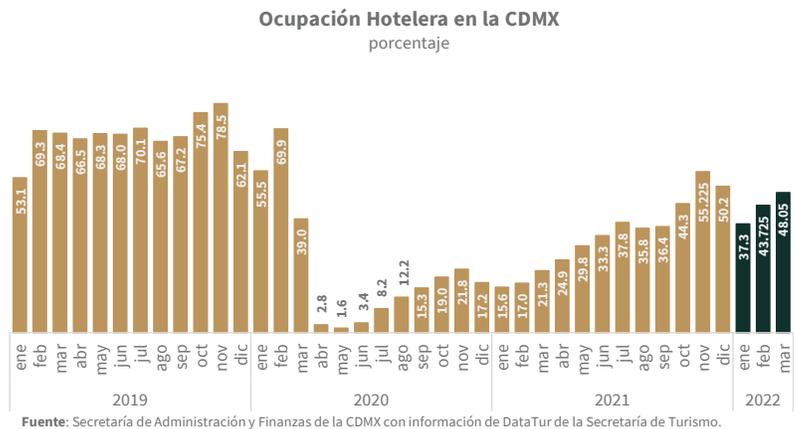
Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios para la Ciudad, al mes de febrero, registraron una variación anual de 84.4 por ciento en los ingresos totales por suministro de bienes y servicios para el sector de Servicios de Esparcimiento Culturales y Deportivos, y Otros Servicios Recreativos, respecto al mismo mes de 2021 con cifras ajustadas por estacionalidad, lo que reafirmó su tendencia al alza observada desde el segundo semestre de 2020.²³



Asimismo, en febrero 2022 los ingresos por Información en Medios Masivos se mantuvieron por noveno mes consecutivo por arriba de los niveles prepandemia, al registrar una tasa anual de 3.0 por ciento, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Por su parte, el desempeño del sector turístico de la CDMX también avanzó en su recuperación. La Secretaría de Turismo dio a conocer que la ocupación hotelera en la CDMX registró 37.3 por ciento de su capacidad total, y al cierre de marzo su capacidad alcanzó 48.1 por ciento. Lo anterior, resultado del incremento de eventos públicos como festivales y conciertos.²⁴

La reactivación de este sector también se observó en el número de vuelos a la Ciudad. La llegada de vuelos al Aeropuerto Internacional de la CDMX reportó un buen desempeño en los primeros dos meses del año. Al mes de febrero, el número de vuelos acumulado fue de 25,901, lo que representó un incremento de 38.1 por ciento al comparar con mismo periodo del año previo.²⁵



En lo referente a la inflación del Área Metropolitana de la Ciudad de México, durante el primer trimestre del año promedió en 6.36 por ciento, por debajo del promedio nacional que alcanzó 7.27 por ciento para el mismo periodo. Además, entre febrero y marzo la variación de la inflación de la metrópoli disminuyó 0.14 puntos porcentuales.²⁶

23 Cifras originales.

24 Secretaría de Turismo. Disponible en: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx#>

25 Con información sobre Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

26 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/mapa/mapa.svg>



El contexto económico de recuperación por el que atravesó la Ciudad en el primer trimestre de 2022, permitió que el GCDMX pudiera mantener acciones para detonar el desarrollo económico de los hogares. Para el primer trimestre del 2022, implementó un esquema de beneficios fiscales a favor de diversos contribuyentes y grupos vulnerables, con la finalidad de apoyar la economía familiar y empresarial. Destacan las siguientes acciones:

- ❖ Para las personas sin ingresos fijos y de escasos recursos de 58 años de edad o más, que sean propietarias de inmuebles de uso habitacional con valor catastral inferior a dos millones trescientos mil pesos, se determinó la condonación parcial del impuesto predial a efecto de que paguen una cuota de 55 pesos bimestrales y, en caso de exceder este límite, serán condonadas con el 30 por ciento del pago del Impuesto causado a partir del segundo bimestre del ejercicio fiscal 2022.
- ❖ Con el fin de garantizar a los grupos de atención prioritaria el derecho a la identidad y certeza jurídica en igualdad de condiciones, se determinó la exención total del pago de los derechos por diversos servicios que brindan las Unidades Móviles del Registro Civil, como es la búsqueda de datos registrales de actas del estado civil de las personas; el registro de nacimientos, celebración de matrimonios y divorcios administrativos; entre otros.
- ❖ Una acción relevante ha sido la implementación de apoyos que permitan a las micro y pequeñas empresas que suspendieron sus actividades desde marzo de 2020, reintroducirse en la actividad económica y con ello impulsar el desarrollo de esta para acelerar la reactivación económica de la Ciudad. Por esta razón, a partir del 22 de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2022, las micro o pequeñas empresas que se constituyan o reinicien actividades, estarán condonadas al 100 por ciento en el pago del Impuesto sobre Nóminas respecto de los primeros tres meses de actividades.

Asimismo, el GCDMX se enfocó en procurar el desarrollo económico de la Ciudad. Por lo anterior, se presentaron diversas acciones para detonar el crecimiento entre las que destacan las siguientes:

- ❖ Puesta en Marcha del Plan de Reactivación Económica.
- ❖ Se firmaron convenios con empresas privadas para impulsar a MiPyMes en el uso de ecotecnologías.
- ❖ Concretar 100,000 acciones enfocadas en vivienda para 2024.



Ingresos Presupuestarios

Al primer trimestre de 2022, los Ingresos Totales de la Ciudad se ubicaron 1.7 por ciento por arriba de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México (LICDMX-2022),²⁷ con una recaudación de 75,791.7 mdp.

Los Ingresos del Sector Público Presupuestario también superaron en 6.1 por ciento lo previsto para este periodo, al alcanzar la suma de 77,498.1 mdp, integrada por: Ingresos Locales en 49.4 por ciento; Ingresos Federales en 45.8 por ciento, y por el Sector Paraestatal no Financiero, con una participación del 4.9 por ciento.

De manera similar, los Ingresos del Sector Gobierno presentaron variaciones positivas, tanto por Ingresos Locales como por Ingresos de Origen Federal, con 5.8 por ciento y 5.2 por ciento, respectivamente, de acuerdo con lo estimado.

El nivel de los ingresos por encima de lo programado fue posible por la reanudación paulatina de la actividad económica de la Ciudad, que se fortaleció en el primer trimestre de 2022 y tuvo como resultado que indicadores relacionados al consumo como los ingresos por la venta al por mayor, al por menor, venta de servicios, el turismo y las remuneraciones de los trabajadores mostraran una evolución positiva.

Ingresos Locales

El avance observado en la actividad económica observada a partir del consumo, la producción, el trabajo y el ingreso fue fundamental para explicar la evolución de los ingresos locales tributarios, e indirectamente, los no tributarios. En ese sentido, los ingresos locales dependen tanto de dichas condiciones económicas, como de las acciones realizadas por el GCDMX para el fortalecimiento Hacienda Pública Local y la consolidación de las fuentes de financiamiento propias.

Ingresos Totales Avance versus Programa (Millones de Pesos - Porcentaje)		
Concepto	Enero - Marzo	
	mdp	%
TOTAL	1,280.4	1.7
Sector Público Presupuestario	4,470.4	6.1
Sector Gobierno	3,859.2	5.5
Ingresos Locales	2,097.5	5.8
Tributarios	351.7	1.3
No Tributarios	1,745.8	21.7
Ingresos de Origen Federal	1,761.7	5.2
Participaciones	1,042.8	3.8
Aportaciones	321.2	7.1
Convenios	578.9	135.1
Fondos Distintos de Aportaciones	157.3	n.a.
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	(338.4)	(24.5)
Sector Paraestatal No Financiero	611.2	19.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	(392.8)	(33.1)
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,004.0	50.6
Otros Ingresos y Beneficios	(3,190.0)	(215.0)

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Cifras Preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

²⁷ Las metas de recaudación para el periodo están previstas en el Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Estimación de Recaudación Mensual por cada Concepto de Ingresos Previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 1 de febrero de 2022.

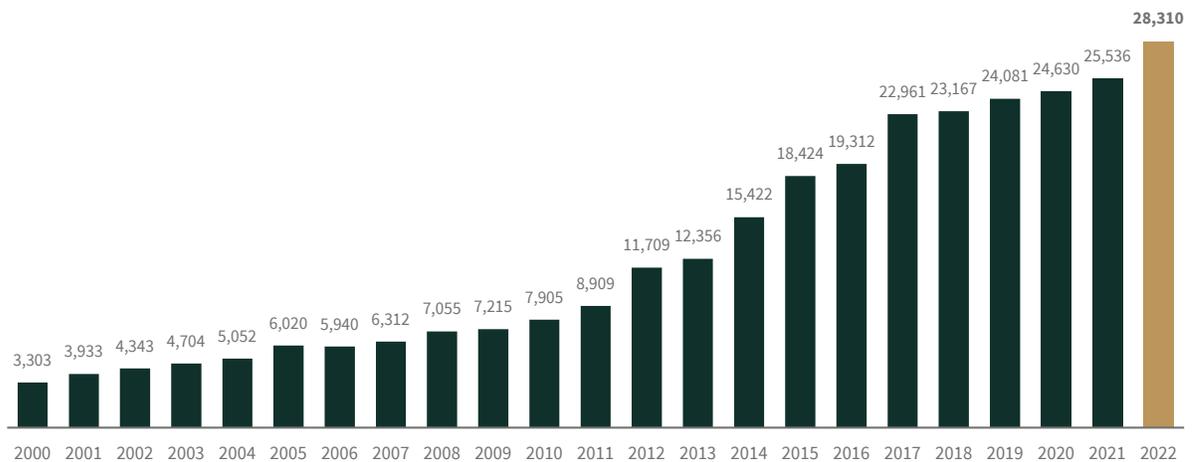


Al concluir el primer trimestre de 2022, los Ingresos Locales sumaron 38,254.5 mdp, los cuales estuvieron integrados por los Ingresos Locales Tributarios, rubro que registró una participación de 74.4 por ciento del total, y por los Ingresos Locales No Tributarios, con una aportación de 25.6 por ciento.

Ingresos Locales Tributarios

En el periodo enero-marzo de 2022 se recaudaron 28,472.2 mdp por Ingresos Tributarios, incluyendo accesorios, con lo cual los ingresos se colocaron 1.3 por ciento por encima de la meta establecida en la LICDMX-2022 para el rubro. Este resultado en los Ingresos Locales Tributarios se explica por el buen desempeño del Impuesto Predial y del Impuesto Sobre Nóminas.

Ingresos Tributarios*
Enero - Marzo
(Millones de pesos)



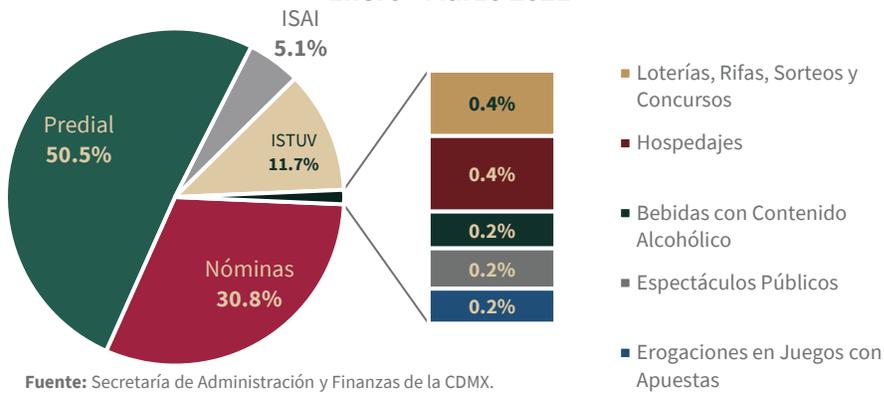
Cifras preliminares.

*No incluye accesorios.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

En conjunto, los recursos de ambos impuestos representaron 81.3 por ciento de los Ingresos Locales Tributarios y, 60.5 por ciento del total de los Ingresos Locales. En importancia por contribuciones tributarias, siguieron el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV) y el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) con 11.7 y 5.1 por ciento, respectivamente. Cabe señalar que es la recaudación más alta registrada para este rubro en la Ciudad de México.

Composición de los Ingresos Tributarios Enero - Marzo 2022



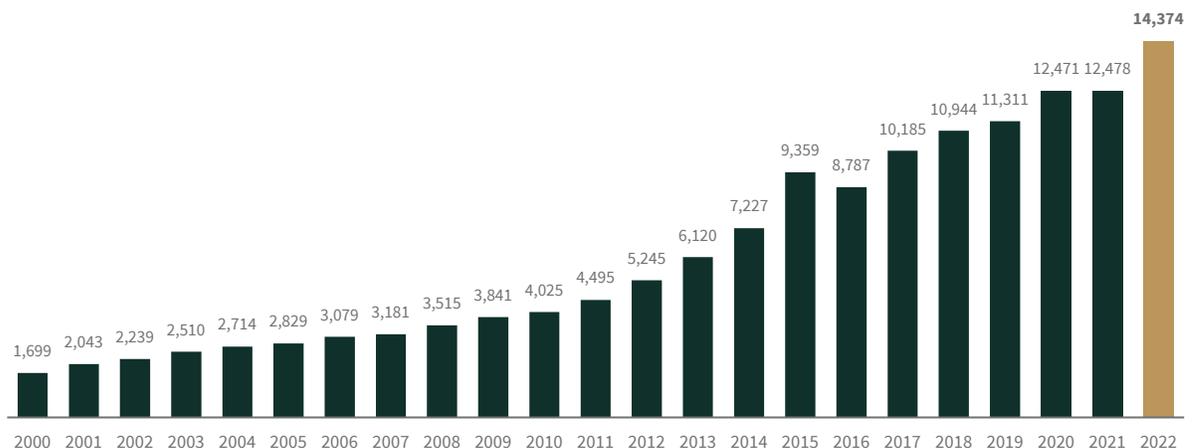
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Además de las principales fuentes de recaudación, resalta el desempeño del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, al situarse un 20.4 por ciento por arriba de lo programado. Asimismo, los ingresos por espectáculos públicos; loterías, rifas, sorteos y concursos; venta final de bebidas alcohólicas, y de erogaciones en juegos sumaron, individualmente,

ingresos por encima de la LICDMX-2022.

En particular, por el Impuesto Predial se recaudaron 14,374.5 mdp, cifra que se situó 2.4 por ciento por encima de la meta programada. Además, en 2022 aportó 50.5 por ciento de los Ingresos Tributarios y 37.6 por ciento de los Ingresos Locales. Este desempeño se logró, en parte, por la recaudación obtenida durante el primer bimestre de 2021 por Pago Anual Anticipado, la cual fue superior a lo observado por el mismo concepto en 2021, en 1.8 por ciento, en términos reales.

Ingresos por el Impuesto Predial Enero - Marzo (Millones de pesos)



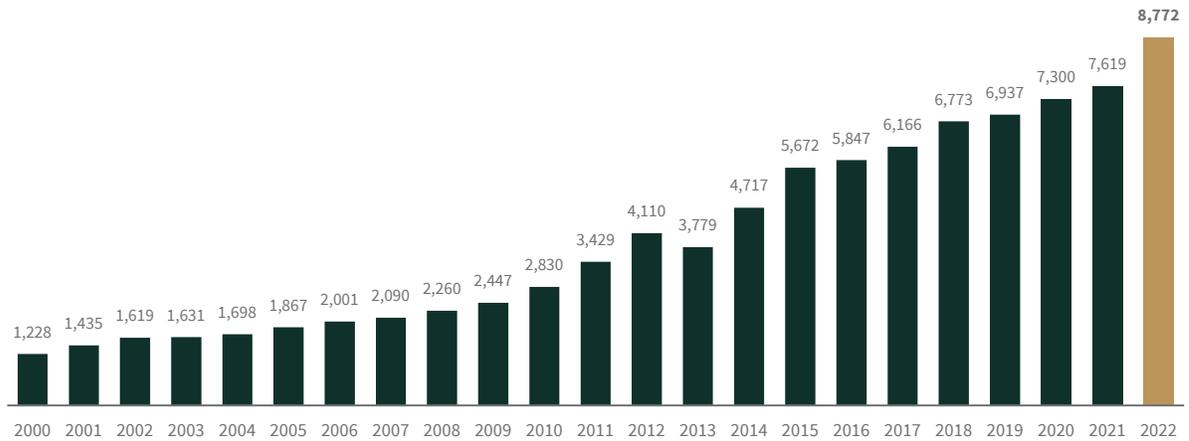
Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

El Impuesto Sobre Nóminas (ISN) generó recursos que representaron 30.8 por ciento de los ingresos tributarios y 22.9 por ciento de los Ingresos Locales, con una aportación de 8,772.4 mdp durante el primer trimestre de 2022. Con dicho monto, los recursos por ISN se situaron 6.8 por ciento por encima de la meta programada.



Ingresos por el Impuesto de Nóminas Enero - Marzo (Millones de pesos)

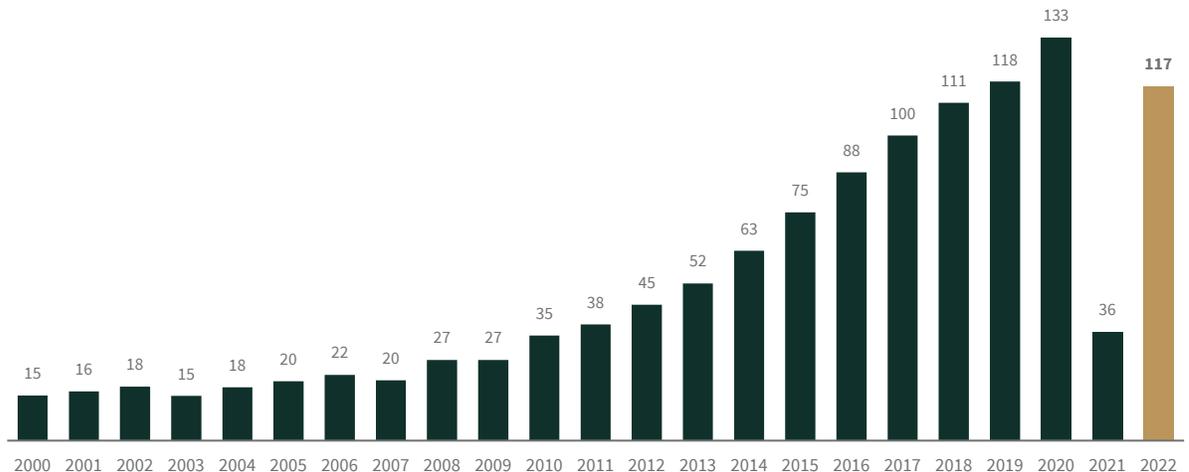


Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Por su parte, el Impuesto Sobre Prestación de Servicios de Hospedaje presentó una mejora para el primer trimestre de 2022, con una recaudación de 203.5 por ciento superior, en términos reales, que en el mismo trimestre de 2021; además, recaudó 19.7 mdp más respecto a la meta programada. Esto como resultado de la reactivación del sector turístico de la Ciudad de México.

Ingresos por el Impuesto a la Prestación de Servicios de Hospedaje Enero - Marzo (Millones de pesos)



Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

De los recursos totales por los Impuestos Sobre el Patrimonio, el Impuesto Predial tuvo una aportación de 75.1 por ciento; el ISAI participó con 7.6 por ciento y el ISTUV con 17.4 por ciento.

Ingresos Locales No Tributarios

Al periodo de referencia de este informe, los ingresos no tributarios sumaron 9,782.3 mdp, monto 21.7 por ciento por encima de los programado en el calendario de la LICDMX-2022. Al interior, los ingresos por Derechos representaron 44.0 por ciento del total; por Aprovechamientos, 33.0 por ciento y, por Productos, 23.0 por ciento.

En el caso de los Derechos, los ingresos recaudados estuvieron 3.2 por ciento por encima de la meta y 3.8 por ciento por debajo de lo registrado en 2021 en términos reales. Al interior de los rubros, la recaudación mostró resultados heterogéneos. Los ingresos Por los Servicios de Control Vehicular y Por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas Sujetas a Contrato tuvieron la incidencia positiva más alta respecto a lo programado, por el contrario, los ingresos Por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua se encontraron por debajo de lo estimado como meta.

Por su parte, el comportamiento al primer trimestre de los ingresos por Aprovechamientos fue positivo en la mayoría de sus conceptos. Sobresalió la recaudación por Otros no Especificados, por la Recuperación de Impuestos Federales y por Multas de tránsito al rebasar lo presupuestado.

En contraste, los ingresos por productos que están relacionados con la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado, uso y aprovechamiento de bienes no sujetos al régimen de dominio público, obtuvieron 475.8 mdp por debajo de lo programado. Lo anterior, debido a que la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial tuvieron ingresos por 265.2 y 217.2 mdp por debajo de la meta.

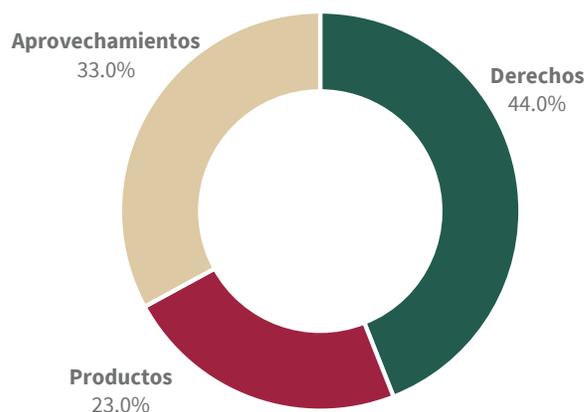
Ingresos de Origen Federal

Las finanzas públicas continuaron con la trayectoria de recuperación mostrada desde el ejercicio fiscal anterior. Esto se refleja en las transferencias de recursos federales que fueron recibidas por la Ciudad de México; para el primer trimestre de 2022, las Participaciones en Ingresos Federales ascendieron a 28,387.1 mdp, cifra 13.2 por ciento mayor en términos reales que lo registrado durante el mismo periodo del ejercicio 2021, y que se encuentra 3.8 por ciento por encima de lo estimado en la LICDMX-2022.

El rubro más importante de las Participaciones Federales es el Fondo General de Participaciones (FGP) el cual creció 15.6 por ciento en comparación con el primer trimestre de 2021, para colocarse en una cifra de 21,620.6 mdp. Todos los demás fondos que componen las participaciones presentaron variaciones reales positivas, a excepción de lo recaudado por Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) y por el consumo de Gasolinas y Diésel que es efectuado en el territorio de la Ciudad de México, con variaciones negativas de 2.4 por ciento y 1.2 por ciento, respectivamente.

A la dinámica positiva presentada por la actividad económica se suma el incremento en los ingresos petroleros derivado de un aumento en los precios del petróleo durante los primeros meses de 2022.

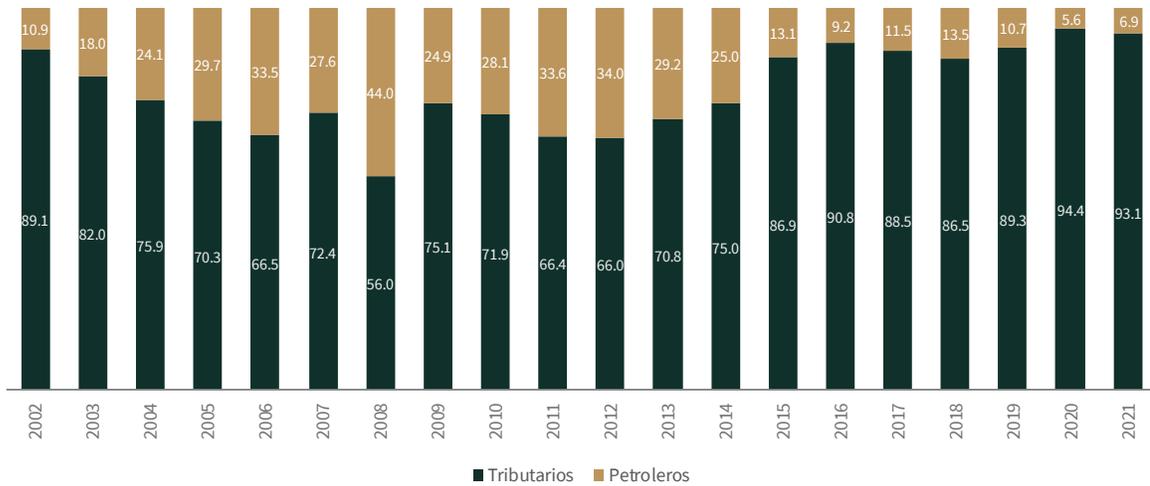
Composición de los Ingresos No Tributarios Enero - Marzo 2022



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.



Composición de la RFP por Tipo de Ingreso (Porcentaje)



Cifras preliminares para 2021.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Históricamente, la participación de los ingresos petroleros en el total de los ingresos federales, y por lo tanto en la Recaudación Federal Participable (FGP) ha ido en disminución; si bien el incremento de los precios del petróleo en los últimos años de la década de los 2000 incrementó la participación de los ingresos petroleros en la RFP, para 2021 este valor era de solamente 6.9 por ciento. Sin embargo, debido a la coyuntura mundial actual, los precios del petróleo han presentado un incremento bastante significativo, al pasar de un precio aproximado de 70 dólares por barril a principios de año,²⁸ hasta un máximo de casi 120 dólares por barril en marzo de 2022. Este incremento en el precio del petróleo ha tenido un impacto positivo en la percepción de ingresos por parte del gobierno federal y por ende en las participaciones que recibe la Ciudad de México.

²⁸ Datos del portal de internet de Petróleos Mexicanos (PEMEX).



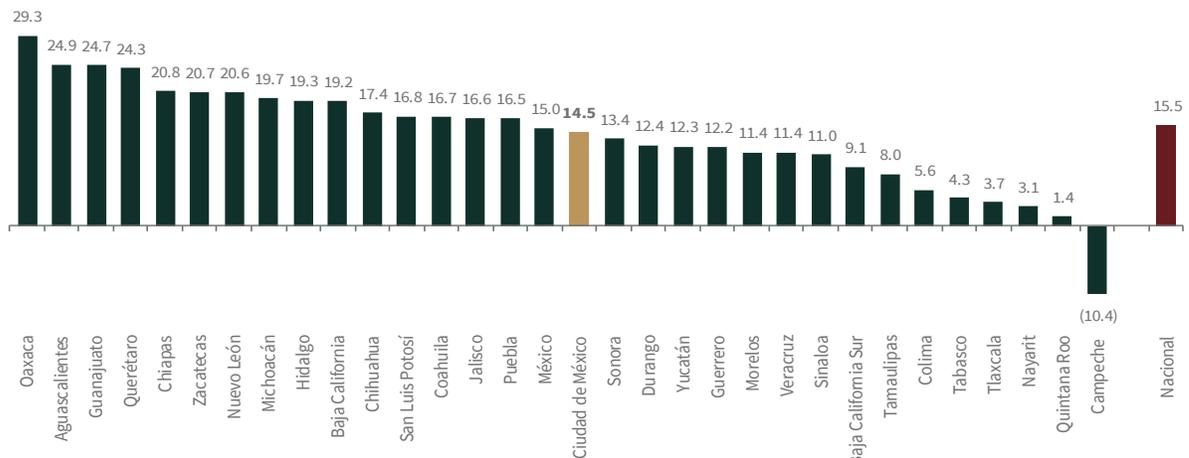
Precio de la Mezcla Mexicana de Petróleo (Dólares por barril)



Promedio mensual con cifras diarias. Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con base en información de Banco de México (Banxico).

Los ingresos recibidos por parte del FGP, el Fondo de Fomento Municipal (FOMUN), el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) e IEPS, en su conjunto fueron 14.5 por ciento mayores en términos reales que las recibidas durante el mismo periodo del ejercicio fiscal 2021, colocando a la entidad muy cerca del promedio nacional de 15.5 por ciento. Estos fondos no solamente presentaron variaciones positivas respecto al mismo periodo del año pasado, sino que se encontraron por encima del monto previsto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el caso del FGP, el monto registrado rebasó la estimación de la SHCP en 1,444.6 mdp o 7.2 por ciento por encima de lo programado, en cuanto al ingreso por concepto de IEPS, el monto reportado fue superior al estimado por Hacienda en 16.4 por ciento.

Variación Real de las Participaciones Federales 2021-2022 Enero - Marzo



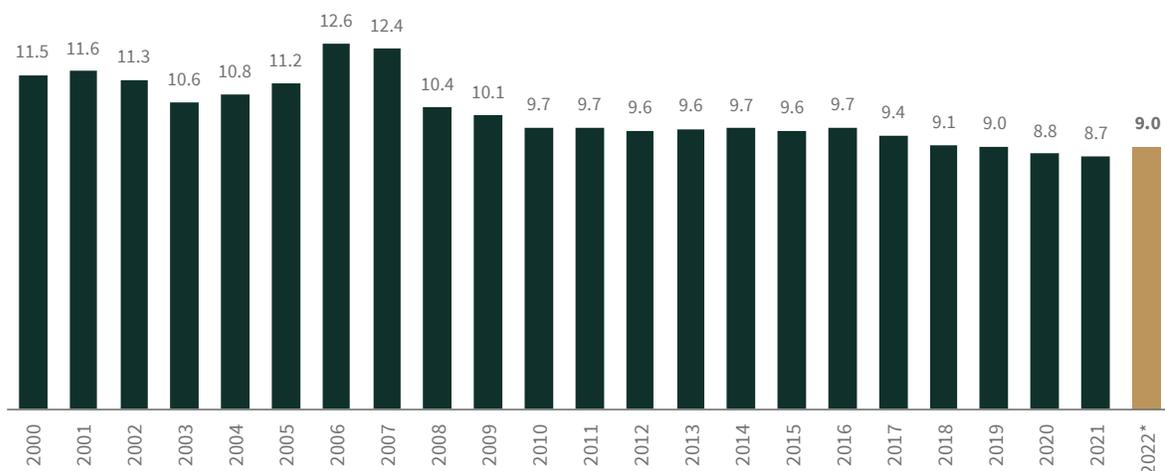
Cifras preliminares. Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la SHCP.

Durante el primer trimestre de 2022, el coeficiente efectivo de participaciones en ingresos federales de la Ciudad de México, el cual se estima a partir de la distribución de la parte correspondiente al crecimiento en



el Fondo General de Participaciones, revirtió la trayectoria decreciente presentada durante los últimos años al ubicarse en un valor de 9.0, aumentando por primera vez -en comparación con el ejercicio fiscal previo- desde 2016. Lo anterior implica una mayor asignación de recursos para la Ciudad provenientes del FGP, la cual ha disminuido su participación en este fondo de manera constante desde que se realizaron cambios a la fórmula de distribución en el año 2007.

Coeficiente Efectivo de Participaciones en Ingresos Federales de la Ciudad de México Enero - Marzo



*Cifras preliminares a marzo de 2022.

Este coeficiente se estima a partir de la distribución de la parte correspondiente al crecimiento en el Fondo General de Participaciones.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la SHCP.

Los recursos provenientes del Ramo General 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios) ascendieron a un monto total de 4,863.7 mdp entre enero y marzo de 2022, cifra 2.7 por ciento mayor en términos reales a lo recibido para el mismo periodo del ejercicio anterior, y 7.1 por ciento mayor a lo programado en la LICDMX-2022. De los fondos contenidos dentro de este ramo, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) fue el que reportó el mayor crecimiento real, con una variación positiva de 45.6 por ciento entre el primer trimestre de 2021 y el mismo periodo de 2022. En cuanto a los montos programados, el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es el que presenta un mayor avance, ubicándose 74.7 por ciento por encima del monto estimado para el primer trimestre del año.

II.1.1 Ingresos Totales

Durante el primer trimestre de 2022, los Ingresos Totales del GCDMX se ubicaron 1.7 por ciento por encima de lo estimado para el periodo enero-marzo, con 75,791.7 mdp registrados.



Ingresos Totales (Millones de Pesos) Enero - Marzo 2022						
Concepto	2021		2022		Variaciones respecto a:	
	Registrado	Estimado	Registrado	Ingreso Estimado Importe	%	2021 % Real
TOTAL	65,906.5	74,511.3	75,791.7	1,280.4	1.7	7.2
Sector Público Presupuestario	67,469.7	73,027.7	77,498.1	4,470.4	6.1	7.1
Sector Gobierno	64,138.5	69,855.6	73,714.8	3,859.2	5.5	7.1
Ingresos Locales	33,290.9	36,156.9	38,254.5	2,097.5	5.8	7.1
Tributarios	25,658.1	28,120.5	28,472.2	351.7	1.3	3.4
No Tributarios	7,632.9	8,036.5	9,782.3	1,745.8	21.7	19.5
Ingresos de Origen Federal	30,847.5	33,698.6	35,460.3	1,761.7	5.2	7.2
Participaciones	23,378.0	27,344.4	28,387.1	1,042.8	3.8	13.2
Aportaciones	4,415.8	4,542.5	4,863.7	321.2	7.1	2.7
Convenios	719.1	428.4	1,007.3	578.9	135.1	30.6
Fondos Distintos de Aportaciones	1,398.3	0.0	157.3	157.3	n.a.	(89.5)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	936.3	1,383.3	1,044.9	(338.4)	(24.5)	4.0
Sector Paraestatal No Financiero	3,331.3	3,172.1	3,783.3	611.2	19.3	5.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,018.0	1,187.7	795.0	(392.8)	(33.1)	(27.2)
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,313.2	1,984.4	2,988.4	1,004.0	50.6	20.4
Otros Ingresos y Beneficios	(1,563.2)	1,483.6	(1,706.4)	(3,190.0)	(215.0)	1.8

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Cifras Preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Los Ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 77,498.1 mdp, cifra 6.1 por ciento superior a la meta establecida al primer trimestre de 2022. Estos recursos se conformaron en 95.1 por ciento por Ingresos del Sector Gobierno y en 4.9 por ciento por Ingresos del Sector Paraestatal Financiero.

Por su parte, los Ingresos por Sector Gobierno fueron 5.5 por ciento mayor a la meta establecida para el periodo que se informa. Dichos recursos se componen en 51.9 por ciento por Ingresos Locales y en 48.1 por ciento por Ingresos de Origen Federal.

El Sector Paraestatal No Financiero registró un avance 19.3 por ciento mayor respecto de la meta establecida, con ingresos por 3,783.3 mdp.

II.1.2 Ingresos del Sector Gobierno



Para el primer trimestre de 2022, los Ingresos del Sector Gobierno sumaron 73,714.8 mdp, monto superior en 5.5 por ciento a la meta propuesta en la LICDMX-2022.

Ingresos del Sector Gobierno (Millones de Pesos) Enero - Marzo 2022						
Concepto	2021		2022		Variaciones respecto a:	
	Registrado	Estimado	Registrado	Ingreso Estimado Importe	%	2021 % Real
Total	64,138.5	69,855.6	73,714.8	3,859.2	5.5	7.1
Ingresos Locales	33,290.9	36,156.9	38,254.5	2,097.5	5.8	7.1
Tributarios	25,658.1	28,120.5	28,472.2	351.7	1.3	3.4
Impuestos	25,658.1	28,120.5	28,472.2	351.7	1.3	3.4
No Tributarios	7,632.9	8,036.5	9,782.3	1,745.8	21.7	19.5
Derechos	4,174.3	4,173.2	4,307.3	134.2	3.2	(3.8)
Productos	2,353.4	2,727.4	2,251.6	(475.8)	(17.4)	(10.8)
Aprovechamientos	1,105.2	1,135.8	3,223.3	2,087.4	183.8	171.9
Contribución de Mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Ingresos de Origen Federal	30,847.5	33,698.6	35,460.3	1,761.7	5.2	7.2
Participaciones	23,378.0	27,344.4	28,387.1	1,042.8	3.8	13.2
Aportaciones	4,415.8	4,542.5	4,863.7	321.2	7.1	2.7
Convenios	719.1	428.4	1,007.3	578.9	135.1	30.6
Fondos Distintos de Aportaciones	1,398.3	0.0	157.3	157.3	n.a.	(89.5)
Incentivos derivados de la colaboración Fiscal	936.3	1,383.3	1,044.9	(338.4)	(24.5)	4.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Cifras Preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Los Ingresos Locales se conformaron en 74.4 por ciento de Ingresos Tributarios y 25.6 por ciento por Ingresos No Tributarios. El primer componente ascendió a 28,472.2 mdp, 3.4 por ciento por encima de lo observado para el mismo periodo de 2021, en términos reales; mientras que los Ingresos No Tributarios aportaron 9,782.3 mdp, monto 19.5 por ciento por encima de lo observado para enero-marzo de 2021, en términos reales.

Los Ingresos Tributarios participaron con 36.7 por ciento del total de los Ingresos del Sector Público Presupuestario; mientras que, los No Tributarios aportaron 12.6 por ciento. Respecto a estos últimos, su composición porcentual se distribuyó de la siguiente forma: los Derechos aportaron 44.0 por ciento, los Productos 23.0 por ciento y los Aprovechamientos 33.0 por ciento.

Los Derechos fueron el rubro con mayor participación en la composición de los Ingresos No Tributarios con una aportación de 5.6 por ciento de los Ingresos del Sector Público Presupuestario; los Derechos por la Prestación de Servicios representaron 92.6 por ciento del total de este concepto; los Derechos por el Uso,



Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público aportaron 4.1 por ciento, mientras que, el concepto Otros Derechos participó con 2.2 por ciento, el restante 1.2 por ciento fue por concepto de Accesorios.

El rubro de Productos representó 2.9 por ciento de los Ingresos del Sector Público Presupuestario. El principal recurso se generó por Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes No Sujetos a Régimen de Dominio Público con 92.8 por ciento del total, mientras que Productos Financieros aportó el 6.8 por ciento del total.

Por su parte, Aprovechamientos generó el 4.2 por ciento de los Ingresos del Sector Público Presupuestario. Los recursos generados por Otros Aprovechamientos registraron una participación de 83.0 por ciento de la cifra total captada bajo este rubro, seguido por Multas, con una participación de 10.3 por ciento del total.

Ingresos Locales Tributarios

Los Ingresos Locales Tributarios registraron 28,472.2 mdp durante el primer trimestre de 2022, representando un incremento de 1.3 por ciento sobre lo previsto en la LICDMX-2022. Recaudando así, 351.7 mdp más respecto a lo esperado.

Ingresos Locales Tributarios (Millones de Pesos) Enero - Marzo 2022						
Concepto	2021		2022		Variaciones respecto a:	
	Registrado	Estimado	Registrado	Ingreso Estimado Importe	%	2021 % Real
Total	25,658.1	28,120.5	28,472.2	351.7	1.3	3.4
Impuestos	25,658.1	28,120.5	28,472.2	351.7	1.3	3.4
Impuestos Sobre el Patrimonio	17,699.4	19,531.6	19,147.4	(384.2)	(2.0)	0.9
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	217.8	331.9	390.7	58.8	17.7	67.3
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	7,619.1	8,214.6	8,772.4	557.8	6.8	7.3
Accesorios de los Impuestos	121.8	42.4	161.7	119.4	281.8	23.8

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Cifras Preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

El total recaudado por los Ingresos Locales Tributarios se conformó en 67.2 por ciento por recursos provenientes de Impuestos Sobre el Patrimonio, lo que incluye Predial, Adquisición de Inmuebles, y Tenencia o Uso de Vehículos; 30.8 por ciento por recursos provenientes de Impuesto Sobre Nóminas y Asimilables; 1.4 por ciento por Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, los cuales comprenden los impuestos Sobre Espectáculos Públicos; Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos; Por la Prestación de Servicios de Hospedaje; Por la Venta Final de Bebidas Alcohólicas, y Por las Erogaciones en Juegos con Apuestas, y 0.6 por ciento de Accesorios.



Impuestos

Respecto a los Impuestos, se recaudaron 28,472.2 mdp en el primer trimestre de 2022, monto que se encuentra 1.3 por ciento por encima de los esperado, y 3.4 por ciento más en términos reales que lo recaudado en el mismo periodo del año previo.

Entre los Ingresos Locales Tributarios, 50.5 por ciento correspondió al Impuesto Predial, 30.8 por ciento del total provino del Impuesto Sobre Nóminas, 11.7 por ciento del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y 5.1 por ciento del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.

Ingresos por Impuestos (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022							
Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Total	25,658.1	28,120.5	28,472.2	3.4	1.3	Incluye accesorios	
Impuestos Sobre el Patrimonio	17,699.4	19,531.6	19,147.4	0.9	(2.0)		
Predial	12,477.8	14,041.0	14,374.5	7.4	2.4	✓ La variación con respecto a la meta y a lo observado en el mismo periodo del año anterior se debió: i) al pago anual anticipado, cuya variación de ingreso por operación promedio resultó mayor en 3.9 por ciento; este esquema de pago representó 68.0 por ciento de la recaudación total de este impuesto; asimismo, ii) los ingresos por pagos bimestrales vigentes mostraron un incremento de 39.4 por ciento en términos reales, respecto a lo registrado en el ejercicio anterior.	
Sobre Adquisición de Inmuebles	1,794.3	1,852.6	1,448.9	(24.7)	(21.8)	✓ De acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Vivienda los créditos de vivienda disminuyeron 47.5 por ciento. ✓ Debido a lo anterior el impuesto registró un avance de 78.2 por ciento con respecto a la meta.	
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	3,427.2	3,638.0	3,324.0	(9.6)	(8.6)	✓ La evolución de estos ingresos se explica por el número de operaciones, el cual fue inferior al	



Ingresos por Impuestos (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
							registrado en el primer trimestre del año previo.
							✓ Parte de este efecto se explica, de acuerdo con datos del INEGI, a la disminución de 15 por ciento en el número de ventas de automóviles registradas durante el primer trimestre de 2022 en relación con el mismo trimestre de 2021.
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	217.8	331.9	390.7	67.3	17.7		
Sobre Espectáculos Públicos	65.0	55.3	62.0	(11.0)	12.2	✓	La recaudación superior a la meta se debe en principal medida al incremento en 56.3 por ciento en el número de operaciones por espectáculos públicos.
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	68.2	90.0	101.1	38.2	12.3	✓	El incremento se debe al número de operaciones registradas que, en comparación con el mismo periodo de 2021, crecieron 24.3 por ciento.
Por la Prestación de Servicios de Hospedaje	35.8	96.9	116.7	203.5	20.4	✓	De acuerdo con información de la Secretaría de Turismo, en marzo se registró una ocupación hotelera de 48.1 por ciento; dicho efecto causó un incremento en el registro de operaciones.
Por la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	41.8	50.0	57.0	27.1	14.0	✓	Se observó un aumento de 4.5 por ciento en el número de operaciones con respecto al ejercicio 2021, lo cual explica la variación positiva en relación con la meta y lo registrado en el trimestre del año anterior.
Por las Erogaciones en Juegos con Apuestas	6.9	39.7	53.9	625.3	35.8	✓	El número de operaciones para el primer trimestre de 2022 fue poco más del doble registrado en 2021.
						✓	Lo anterior puede ser explicado por la confianza de los consumidores ante el contexto de la pandemia que a principios de año se encontraba en semáforo epidemiológico verde, pasó a amarillo el 24 de enero y regresó a verde el 7 de marzo, situación que



Ingresos por Impuestos (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
							se ha mantenido al concluir este primer trimestre.
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	7,619.1	8,214.6	8,772.4	7.3	6.8		
Sobre Nóminas	7,619.1	8,214.6	8,772.4	7.3	6.8	✓	La variación positiva se explica por el incremento de 3.3 por ciento observado en el número de trabajadores asegurados en el IMSS con respecto al mismo trimestre de 2021.
Accesorios de los Impuestos	121.8	42.4	161.7	23.8	281.8		

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Ingresos Locales No Tributarios

En el primer trimestre de 2022, los Ingresos Locales No Tributarios generaron una recaudación de 9,782.3 mdp, monto 21.7 por ciento superior a lo previsto en la LICDMX-2022. Del total de los recursos obtenidos por Ingresos Locales No Tributarios, 44.0 por ciento corresponden a Derechos, 33.0 por ciento a Aprovechamientos y el 23.0 por ciento restante a Productos.

De estos conceptos, destaca el desempeño de los Aprovechamientos, con un monto de 3,223.3 mdp, 183.8 por ciento superior a lo previsto y 171.9 por encima de lo obtenido en el mismo trimestre del año anterior. El rubro de Derechos también superó lo programado en 3.2 por ciento, al alcanzar un monto de 4,307.3 mdp.



Ingresos Locales No Tributarios (Millones de Pesos) Enero - Marzo 2022						
Concepto	2021		2022		Variaciones respecto a:	
	Registrado	Estimado	Registrado	Ingreso Estimado		2021
				Importe	%	% Real
Total	7,632.9	8,036.5	9,782.3	1,745.8	21.7	19.5
Contribuciones de Mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Derechos	4,174.3	4,173.2	4,307.3	134.2	3.2	(3.8)
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	136.5	156.4	174.8	18.4	11.8	19.4
Derechos por prestación de servicios	3,917.4	3,934.0	3,987.2	53.3	1.4	(5.1)
Otros Derechos	57.7	65.3	94.3	28.9	44.3	52.3
Accesorios de los Derechos	62.7	17.5	51.0	33.6	192.2	(24.2)
Productos	2,353.4	2,727.4	2,251.6	(475.8)	(17.4)	(10.8)
Aprovechamientos	1,105.2	1,135.8	3,223.3	2,087.4	183.8	171.9

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Cifras Preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Contribuciones de Mejoras

Para el primer trimestre de 2022, no se reportaron ingresos provenientes de Contribuciones de Mejoras.

Derechos

Al primer trimestre de 2022, los ingresos por Derechos sumaron 4,307.3 mdp, lo que significó un aumento de 3.2 por ciento respecto de la meta trimestral estimada en la LICDMX-2022.

Los ingresos que tuvieron una incidencia mayor para alcanzar este resultado fueron los Servicios de Control Vehicular y la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarias, los cuales representaron 30.8 y 7.7 por ciento del total, respectivamente.

Por el contrario, los conceptos que afectaron de manera negativa al cumplimiento de la meta fueron los Servicios por el Suministro de Agua y por Expedición de Licencias, con una participación de 48.9 y 1.5 por ciento del total, respectivamente, y con ingresos 3.0 y 29.7 por ciento por debajo de la meta.



Ingresos por Derechos (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Total	4,174.3	4,173.2	4,307.3	(3.8)	3.2		Incluye accesorios
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	136.5	156.4	174.8	19.4	11.8		
Por los Servicios de Grúa y Almacenaje de Vehículos	4.1	6.2	7.3	64.4	18.1	✓	El avance de los ingresos respecto a la meta se debió, principalmente, al incremento en la movilidad vehicular en la Ciudad. Lo anterior, se observó a partir del crecimiento en el número de operaciones durante el periodo, al situarse 50.4 por ciento por encima de lo observado durante el primer trimestre de 2021.
Por el Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública	15.0	17.2	20.5	27.1	19.4	✓	La recaudación por encima de lo estimado para el periodo fue consecuencia del incremento en la afluencia vehicular en la Ciudad. ✓ Esto se observó en el incremento de 28.3 por ciento en el número de horas promedio de ocupación por hora por cajón, respecto al mismo periodo de 2021, lo que impactó positivamente en la variación de los ingresos para el rubro.
Por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles	21.5	25.9	40.4	75.0	55.7	✓	El nivel de los ingresos recaudados por encima de lo programado fue resultado del incremento en el volumen de operaciones que, en su comparación anual, creció 78.4 por ciento respecto al primer trimestre de 2021. Lo anterior, resultado del retorno de las actividades. En particular, la evolución de los indicadores epidemiológicos influyó en la evolución del comercio al por menor en mercados públicos.
Por los Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar las Redes de Agua y Drenaje	15.4	15.9	20.1	21.2	26.2	✓	El comportamiento de los ingresos por encima de lo estimado se debió al crecimiento anual de los ingresos por la Autorización para Usar las Redes de Agua y Drenaje y por la Instalación, reconstrucción o Ampliación de Tomas para Suministrar Agua al registrar tasas reales de 59.1 y 18.7 por



Ingresos por Derechos (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
							ciento.
							✓ El comportamiento al alza de los ingresos por la autorización para usar las redes se debió al incremento de 46.1 por ciento del ingreso promedio por operación en su comparación real, respecto a lo registrado en el mismo periodo del año previo. Lo cual tuvo una incidencia mayor en los ingresos del rubro pues este concepto representó 47.8 por ciento del total.
Por Descarga a la Red de Drenaje	77.0	87.6	82.3	(0.4)	(6.1)		✓ El avance se debió, principalmente, por la reducción del ingreso promedio por operación al registrar una tasa real anual de 5.4 por ciento por debajo de lo reportado en 2021 para el mismo trimestre.
Por los Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos	3.4	3.6	4.3	19.6	18.0		<p>✓ El desempeño positivo de los ingresos por encima de lo programado para el rubro se debió, en parte, a una recuperación mayor a la proyectada para el trimestre respecto al número de toneladas de residuos sólidos urbanos, lo que se tradujo en un mayor monto de ingresos. Por otra parte, durante el periodo de referencia, se observó un incremento de 22.8 por ciento en el número de registros, lo que indició en el monto de la recaudación.</p> <p>✓ El incremento en el número de toneladas fue visible en la mayor parte de estaciones de transferencia, con excepción de la unidad Cuauhtémoc que se mantuvo cerrada, y de Azcapotzalco que obtuvo una recepción menor a la programada.</p>
Derechos por Prestación de Servicios	3,917.4	3,934.0	3,987.2	(5.1)	1.4		
Por Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos	4.8	5.5	0.7	(86.5)	(87.2)		<p>✓ La variación de los ingresos por debajo de lo programado se debió a una menor demanda de Servicios Médicos por parte de los ciudadanos, particularmente por los servicios de hospitalización.</p> <p>✓ Al primer trimestre de 2021, el número</p>



Ingresos por Derechos (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
							de servicios otorgados por hospitalización fue 26.7 por ciento por debajo de lo programado y, en consecuencia, los ingresos únicamente cubrieron 13.3 por ciento de la meta. Cabe mencionar, que los ingresos por hospitalización representaron 92.2 por ciento de lo programado para el periodo.
Por la Prestación de Servicios de Registro Civil	69.9	60.2	81.5	8.6	35.2	✓	<p>El comportamiento de la recaudación por encima de lo programado se debió, principalmente, al incremento en la demanda de algunos trámites y servicios del Registro Civil.</p> <p>Entre los cuales se encuentra el incremento de la demanda por el registro del número de matrimonios en oficina que fue 2.7 veces mayor a lo observado en 2021. Asimismo, el servicio de rectificación de actas se incrementó dos veces más que en comparación con el año previo.</p>
Por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua	2,222.5	2,172.9	2,107.5	(11.6)	(3.0)	✓	El avance de los ingresos por este concepto fue de 97.0 por ciento, lo anterior derivado de la variación negativa, 11.3 por ciento en los ingresos relacionados con el uso no doméstico y 13.0 por ciento para el uso doméstico.
Por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o de Comercio y del Archivo General de Notarías	240.9	325.3	330.0	27.7	1.5	✓	<p>El comportamiento por encima de lo estimado para el periodo del informe fue resultado de una mayor demanda de trámites a la estimada por parte de la ciudadanía. Efecto de un mayor dinamismo de las actividades relaciones con el Registro Público de la Propiedad y del Archivo General de Notarías.</p> <p>Al mes de marzo, los trámites por Otros Servicios del Registro Público aumentaron 25.0 por ciento respecto al mismo periodo de 2021 y, en consecuencia, los ingresos crecieron 16.5 por ciento. A su vez, la variación de los trámites del Archivo General de Notarías fue 56.0 por ciento mayores, lo que generó un incremento en la recaudación un 68.6 por ciento mayor en su comparación real anual.</p>



**Ingresos por Derechos
(Millones de Pesos)
Enero – Marzo 2022**

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Por los Servicios de Control Vehicular	1,278.6	1,271.7	1,325.8	(3.3)	4.3	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La recaudación registrada por encima de lo programado fue resultado, principalmente, de una mayor demanda de servicios relacionados con licencias y permisos para conducir vehículos y por servicios de control vehicular que se presten respecto a vehículos particulares. ✓ Al interior del rubro destacaron los ingresos por servicios de licencias con un crecimiento real de 0.8 por ciento, respecto al mismo periodo de 2021. Asimismo, los ingresos relacionados por vehículos particulares aumentaron 9.7 por ciento en su comparación anual. Lo anterior, resultado del incremento en el número de operaciones. ✓ La variación negativa al comparar con 2021 se explica por la contracción de las operaciones por el Refrendo Anual de Placas de Matrícula, que disminuyó 4.0 por ciento. El desempeño registrado fue resultado en parte por la contracción en las ventas de vehículos observada desde el comienzo de la pandemia. 	
Por los Servicios de Expedición de Licencias	86.4	89.6	63.0	(32.1)	(29.7)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los ingresos por debajo de lo programado se debieron a la contracción de 63.2 por ciento en el ingreso promedio por operación respecto a lo observado en el mismo periodo de 2021. 	
Por los Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles	7.9	7.5	9.8	14.9	31.1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El desempeño positivo de los ingresos por encima de lo programado fue resultado del incremento de la demanda por los servicios. ✓ Al mes de marzo, el número de operaciones para los servicios de alineamiento de inmuebles en la vía pública, señalamiento de número de inmuebles y de la certificación de zonificación para uso de suelo crecieron 28.3, 38.3 y 3.8 por ciento respecto a lo observado en el mismo periodo de 2021. 	
Por la Supervisión y Revisión de las	6.3	1.3	69.0	926.3	*	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El avance de los ingresos por encima del programa se debió a que el 	



Ingresos por Derechos (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Obras Públicas Sujetas a Contrato, así como la Auditoría de las mismas							número de operaciones por la supervisión y revisión que efectúen autoridades por obras públicas (artículo 184 CFCDMX) fue superior al programado.
Otros Derechos	57.7	65.3	94.3	52.3	44.3	✓	Las variaciones positivas se debieron al incremento de 25.7 por ciento en el número de operaciones registradas para el periodo en su comparación anual.
Accesorios de los Derechos	62.7	17.5	51.0	(24.2)	192.2	✓	Los ingresos por este rubro superaron lo esperado para el primer trimestre de 2021.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

* Variación superior a 1,000 por ciento.

Productos

Por el concepto de Productos, en el primer trimestre de 2022, la Hacienda Pública Local captó 2,251.6 mdp, cifra que representó un avance de 82.6 por ciento respecto de la meta programada. En este rubro, los conceptos con mayor participación fueron la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial, con una aportación en conjunto de 85.0 por ciento del monto total recaudado por Productos, con 1,213.5 mdp y 701.0 mdp, respectivamente.

Entre los conceptos con mejor desempeño estuvieron Tierra y Construcciones, y Productos Financieros, que registraron recursos 284.8 por ciento y 140.5 por ciento por encima de lo programado, e incrementos reales de 27.7 por ciento y 91.7 por ciento, respectivamente, en comparación con el primer trimestre de 2021. Por otra parte, los ingresos por Planta de Asfalto fueron los que se alejaron más de su meta en términos relativos y absolutos.

Ingresos por Productos (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Total	2,353.4	2,727.4	2,251.6	(10.8)	(17.4)	Incluye accesorios.	
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento	2,223.5	2,563.2	2,089.3	(12.4)	(18.5)		



Ingresos por Productos (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
de Bienes No Sujetos a Régimen de Dominio Público							
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	2,093.5	2,396.8	1,914.4	(14.8)	(20.1)		
a) Policía Auxiliar	1,437.8	1,478.7	1,213.5	(21.3)	(17.9)	✓	Las variaciones negativas se atribuyen, principalmente, a la reducción de 37.3 por ciento en el número de servicios respecto a lo programado para el primer trimestre del ejercicio fiscal anterior. Así como a los saldos pendientes por cobrar.
b) Policía Bancaria e Industrial	655.8	918.2	701.0	(0.3)	(23.7)	✓	El comportamiento de los ingresos se debió, principalmente, a que se tienen cuentas por cobrar correspondiente a los servicios de protección y vigilancia especializada del 2022 y años anteriores.
c) Otros	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	✓	No se registraron operaciones para este concepto.
Productos que se destinan a la unidad generadora de los mismos	43.8	77.9	86.9	85.0	11.5	✓	Se presentó un aumento en el número de servicios, así como en el monto de los ingresos, debido a que las restricciones a las actividades (causadas por la contingencia sanitaria en la Ciudad de México por la COVID-19) disminuyeron, lo que permitió que la mayoría de los centros generadores reanudaran labores de manera presencial, en contraste con el mismo periodo del año anterior, en el que las restricciones eran más severas.
Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	86.2	88.4	88.0	(4.9)	(0.5)	✓	El ajuste de constancias de verificación generó un avance del 99.5 por ciento con respecto a lo estimado para el primer trimestre de 2022, con una variación relativa a la baja de 0.12 por ciento en el número de certificados vendidos con respecto al mismo periodo de



Ingresos por Productos (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
							2021.
							✓ Lo anterior por la disminución en la venta de las constancias de verificación uno y dos, 9.8 por ciento y 7.9 por ciento respectivamente.
Derivados del Uso, Aprovechamiento o Enajenación de Bienes No Sujetos al Régimen de Dominio Público	55.4	100.6	9.1	(84.6)	(90.9)		
Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	55.4	100.6	9.1	(84.6)	(90.9)		
a) Enajenación de muebles e inmuebles	0.3	0.0	4.5	*	n.a.		✓ Para este primer trimestre de 2022 no se estimaron recursos por este concepto, sin embargo, ingresaron 4.5 mdp por este concepto.
b) Planta de Asfalto	54.5	100.4	3.9	(93.3)	(96.1)		✓ La variación estuvo relacionada con el decremento en el número de operaciones en venta de mezclas asfálticas, alrededor de 84.9 por ciento respecto al mismo trimestre de 2021.
c) Tierras y Construcciones	0.5	0.2	0.7	27.7	284.8		✓ Este concepto tuvo un comportamiento positivo, tanto en términos relativos como absolutos respecto al mismo periodo de 2021, debido al aumento en un 11.1 por ciento en el número de operaciones, así como del ingreso en un 17.0 por ciento.
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.		
a) Otros Productos	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.		✓ Al mes de marzo de 2022 no se registraron operaciones por este concepto.



Ingresos por Productos (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Accesorios de los Productos	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	✓ En el primer trimestre de 2022 no se registraron operaciones por este concepto.	
Productos Financieros	74.5	63.7	153.2	91.7	140.5	✓ Las variaciones positivas, tanto en términos reales como respecto del monto estimado para el primer trimestre de 2022, se explican por una tasa de interés superior a la tasa objetivo de Banxico, lo que derivó en mayores rendimientos financieros durante el periodo.	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

* Variación superior a 1,000 por ciento.

Aprovechamientos

Al 31 de marzo de 2022 ingresaron a la Hacienda Pública Local por Aprovechamientos recursos por 3,223.3 mdp, monto superior tanto a la meta establecida para el periodo de acuerdo con la LICDMX-2022 así como al del mismo trimestre del ejercicio anterior, en términos reales, con 183.8 y 171.9 por ciento, respectivamente.

Ingresos por Aprovechamientos (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Total	1,105.2	1,135.8	3,223.3	171.9	183.8	Incluye accesorios	
Multas	166.7	223.9	333.5	86.5	48.9		
Multas de tránsito	71.9	111.6	194.1	151.6	73.9	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La variación positiva se relaciona con el incremento en el valor promedio por operación por Multas de tránsito, el cual incrementó en 126.7 por ciento respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior. ✓ También se asocia con la reactivación de las actividades durante los primeros meses de 	



Ingresos por Aprovechamientos (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
							2022, lo que generó un aumento en la actividad vehicular.
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	94.8	112.3	139.4	37.1	24.1		<ul style="list-style-type: none"> ✓ El incremento en la recaudación se debió principalmente por las Multas por verificación vehicular extemporánea, concepto que representó el 66.6 por ciento de los ingresos totales, además de presentar un incremento en 11.1 y 9.5 por ciento en registros y recaudación en términos reales, respectivamente. ✓ Por otra parte, se observó un incremento de 128.4 por ciento en el ingreso por operación promedio por otras multas administrativas.
Indemnizaciones	19.9	34.8	75.6	253.8	117.1		
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	16.2	13.9	26.5	52.2	91.0		✓ Estos esfuerzos no dependen de los esfuerzos recaudatorios realizados.
Resarcimiento o reintegros	0.5	0.3	0.1	(72.7)	(51.6)		
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	3.2	20.7	49.0	*	136.9		
Reintegros	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.		✓ No se registraron recursos por este concepto en el periodo que se informa.
Reintegros	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.		
Aprovechamientos provenientes de obras públicas	95.2	128.5	126.9	24.2	(1.3)		
Sobre tierras y construcciones del dominio público	95.2	128.5	126.9	24.2	(1.3)		<ul style="list-style-type: none"> ✓ La variación positiva respecto al trimestre anterior se debió al incremento en 8.4 por ciento del número de operaciones. Principalmente por el Uso o Explotación de Bienes de Dominio Público, y Concesiones de Parquímetros. ✓ Por el primero, se registró un ingreso promedio por operación de 15.6 por ciento mayor en



Ingresos por Aprovechamientos (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
							términos reales, mientras que, por el segundo, se presentó un incremento de 24.5 por ciento.
Otros aprovechamientos	822.1	747.1	2,676.7	203.5	258.3		
Recuperación de impuestos federales	393.3	406.6	630.0	49.3	55.0	✓	Estos recursos no son recurrentes.
Venta de bases para licitaciones públicas	4.6	4.8	2.9	(40.5)	(39.3)	✓	El comportamiento por este aprovechamiento se debió al decremento en el número de licitaciones convocadas.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	71.5	94.8	86.5	12.7	(8.7)	✓	El incremento en la recaudación de 12.7 por ciento en términos reales, respecto a lo registrado durante el primer trimestre de 2021, se debió al aumento en el número de servicios brindados por las Secretarías, particularmente, por conceptos de vía pública y otros aprovechamientos.
Donativos y Donaciones	8.1	0.0	79.5	814.5	n.a.	✓	Los ingresos de este concepto son independientes de los esfuerzos recaudatorios de la Hacienda Pública local.
Otros no especificados	344.6	241.0	1,877.8	408.0	679.2	✓	Las variaciones positivas de los ingresos registrados bajo este rubro obedecieron a una captación de recursos no calendarizados.
Accesorios de los Aprovechamientos	1.2	1.4	10.5	738.9	648.7		

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

* Variación superior a 1,000 por ciento.

Nota: A partir de 2022, el concepto de “Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes”, en específico “Donativos y donaciones” se reclasificó dentro de “Otros Aprovechamientos” de conformidad con la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.



Innovación Tributaria y Servicios al Contribuyente

Durante el primer trimestre de 2022, se mantuvo la concepción de desarrollo de la Ciudad basado en la innovación y sustentabilidad, con esta premisa, la política fiscal se perfiló en perfeccionar y facilitar la experiencia de la ciudadanía en la realización de sus contribuciones. Lo anterior, se observó en la mejora continua de los portales de Internet, el aumento en el número de puntos de pago, en los sistemas de citas para la realización de trámites y el establecimiento de atención personalizada en ventanillas.

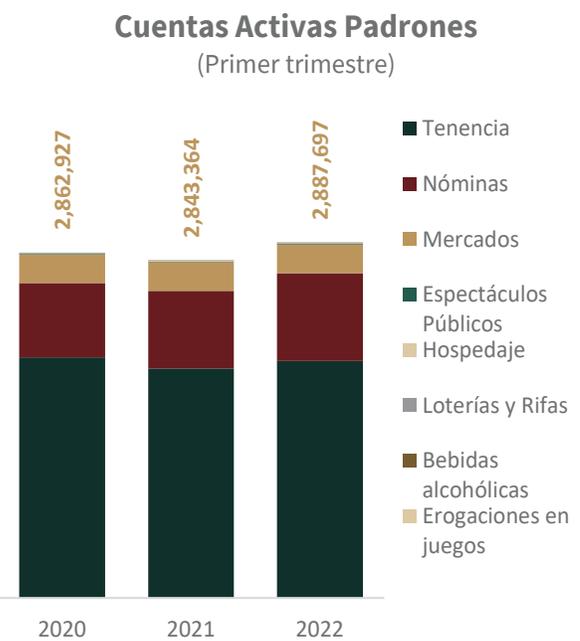
En este mismo sentido y con el objetivo de fortalecer a la hacienda local, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México llevó a cabo tareas para aumentar el empadronamiento de contribuyentes, mejorar los canales de recaudación y aumentar los ingresos tributarios.

Para el primer trimestre de 2022, el número de cuentas activas en el total de los padrones se situó 1.5 por ciento por encima del nivel observado en el mismo trimestre de 2021. Lo anterior significó un aumento de 44 mil cuentas, al colocarse en 2 millones 887.7 mil cuentas activas en las diferentes contribuciones.

Del total de cuentas activas, la participación se integró de la siguiente manera: el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos representó el 89.8 por ciento; el Impuesto Sobre Nóminas el 7.6 por ciento; Mercados Públicos el 2 por ciento, y por los impuestos sobre Espectáculos Públicos, Loterías y Rifas, Hospedajes, Bebidas Alcohólicas y por Erogaciones en Juegos con Apuestas, el 0.1 por ciento del total.

El número de contribuyentes registrados en el padrón del Impuesto Sobre Nóminas, al mes de marzo, se encontró 12.1 por ciento por arriba del alcanzado al mismo mes de 2021. En términos absolutos 25,386 contribuyentes se integraron durante el primer trimestre de 2022. En este resultado influyó el compromiso de la Secretaría de mejorar los canales de comunicación, simplificar trámites y proporcionar a la ciudadanía medios simples para pagar sus contribuciones.

Una de las acciones notables que el Gobierno de la Ciudad de México ha emprendido desde el 22 de marzo del año en curso, es la condonación del 100 por ciento en el pago del Impuesto sobre Nóminas en favor de la creación y reactivación de la micro o pequeña empresa, que tiene como requisito para obtener el beneficio es que los contribuyentes deberán estar registrados, o registrarse, en el Padrón de Nóminas de la Ciudad de México, así como realizar la declaración correspondiente a través del Sistema de Administración de Contribuciones (SAC).



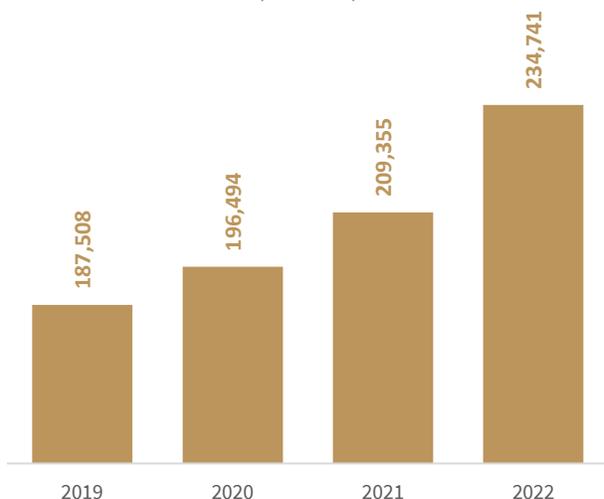
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Al mes de marzo de 2022, la Tesorería de la Ciudad cuenta con oficinas, portales, sitios web y aplicaciones

móviles con las que suman 8,879 puntos de pago y atención disponibles para los contribuyentes. Destacan las tiendas de autoservicio, sucursales bancarias y sitios web que por sus horarios flexibles representan una forma sencilla en que la ciudadanía puede pagar sus contribuciones.

Padrones del Impuesto Sobre Nóminas

(cuentas)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Para el primer trimestre del 2022, se mantuvo el servicio de las unidades móviles, denominadas TesoMóvil, con dos ubicaciones en la Ciudad de México, donde se ofrecen formas de pago en efectivo, así como tarjetas de débito y crédito. También se conservó la flexibilidad en los horarios de atención de los Centros de Servicio, los kioscos, Tesorerías Express y sus oficinas, con horarios de atención de 9 a 20 horas en los puntos de mayor demanda.

De los puntos de pago disponibles, las ventanillas bancarias mostraron la preferencia de las personas, con una participación de 40.9 por ciento en el total de las operaciones, seguidas de las tiendas de

autoservicio con el 24.3 por ciento y los portales institucionales con el 10.4 por ciento de las operaciones totales. En términos de recaudación, las ventanillas bancarias aportaron el 56.2 por ciento; los portales bancarios el 22.8 por ciento; mientras que las tiendas de autoservicio participaron con el 7.8 por ciento.

El Sistema de Devoluciones es una herramienta que auxilia a los contribuyentes que efectuaron pagos indebidos para requerir su devolución y dar seguimiento al trámite desde el momento en el que realizaron su solicitud, en el Portal de la Secretaría de Administración y Finanzas, hasta obtener la respuesta correspondiente. Este sistema mostró un incremento en el total de operaciones, al pasar de 93 en el primer trimestre de 2021 a 2,466 en el mismo periodo de 2022. Esta situación se tradujo en una expansión por 150.4 millones de pesos del monto total de los recursos devueltos.

Otro sistema que facilita la aplicación de beneficios fiscales es el Sistema de Reducciones, mediante el cual las dependencias o instituciones que cuentan con dicho sistema emiten constancias: i) Junta de Asistencia Privada; ii) Comisión de Filmaciones de la CDMX; iii) Autoridad del Centro Histórico; iv) Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX; v) Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la CDMX, y vi) Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX. Las dependencias mencionadas proporcionan formatos con líneas de captura para pago o recibos de pago los 365 días del año las 24 horas del día. A marzo de 2022, se aplicaron un total de 100,954 reducciones en las Administraciones Tributarias, Administraciones Tributarias Auxiliares y el Sistema de Reducciones, que equivalen a un importe de 707,426,751 pesos.

La aplicación de uso exclusivo de Notarios Públicos es una herramienta mediante la cual se pueden obtener formatos con líneas de captura, aplicar las reducciones conforme al CFCDMX vigente, generar recibos de pago por los conceptos de Programas de Regulación Fiscal y realizar pagos en las oficinas Auxiliares de la Tesorería. En este sistema, gracias a los programas para reactivar la economía local, al mes de marzo de 2022, se registraron 33.6 por ciento más de operaciones en comparación con las observadas en marzo de 2021.



Otras herramientas con las que cuentan los capitalinos para ser orientados o aclarar dudas son Contributel y el uso de correos electrónicos. Por estos medios se atienden dudas sobre el Programa de Beneficios Fiscales del Impuesto Predial, aclaraciones en relación con pagos de tenencia e infracciones, y se proporciona orientación sobre los trámites que se pueden realizar en el portal de la Secretaría de Administración y Finanzas. Durante el periodo de enero a marzo de 2022, estos medios de comunicación tuvieron 0.2 por ciento más actividad, en conjunto, en relación con lo observado al mismo trimestre de 2021.

El Sistema de Administración de Contribuciones (SAC), disponible en el portal de la Secretaría de Administración y Finanzas, facilita el registro en el padrón local para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia del Impuesto de Espectáculos Públicos y del Impuesto Sobre Nóminas. Durante el periodo de este informe, en el Módulo del Impuesto Sobre Espectáculos Públicos se llevaron a cabo 821 trámites o manifestaciones, en el caso del Impuesto Sobre Nóminas se registraron 336 mil declaraciones.

El Programa ¡Sin Papel es Más Fácil! evita el uso de papel en la emisión de boletas de Predial, Tenencia o Mercados Públicos vía Internet, así como el retraso y extravío en su distribución, para que el contribuyente pueda cumplir en tiempo y forma con sus pagos. Durante el primer trimestre de 2022, este programa acumuló 67,186 registros: 93.4 por ciento correspondieron a Boletas para el pago del Impuesto Predial, 6.6 por ciento para el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y el resto de los Mercados Públicos.

Además de lo descrito anteriormente, el GCDMX mantiene un proceso interno de mejora continua en materia de innovación fiscal. En este sentido, en lo que va del presente ejercicio se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Coordinación con las Alcaldías para que proporcionen información de las personas propietarias de establecimientos mercantiles que cuentan con licencia o permiso para la venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada, a fin de formularles el documento de gestión para que cumplan con la obligación de inscribirse al padrón y pagar el impuesto.
- ✓ La obtención de información de los patrones domiciliados en la CDMX y registrados en el IMSS para cruzar contra el padrón del Impuesto sobre Nóminas e identificar omisos de inscripción al padrón y pago del impuesto.

Beneficios fiscales a grupos en condición de vulnerabilidad

El Gobierno de la Ciudad de México tiene como prioridad garantizar el bienestar social y económico de sus contribuyentes en condición de vulnerabilidad y de escasos recursos (jubilados, pensionados, viudas y huérfanos pensionados, mujeres separadas, divorciadas, jefas del hogar y madres solteras que demuestren tener dependientes económicos, personas con discapacidad y adultos mayores sin ingresos fijos y escasos recursos), por lo que lleva a cabo acciones con el objetivo de cerrar la brecha de desigualdad e incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En este sentido, de acuerdo con lo previsto en el artículo 131 del CFCDMX 2022, las personas contribuyentes en condición de vulnerabilidad fueron acreedoras a una reducción de 8 y 5 por ciento durante los meses de enero y febrero de 2022, respectivamente, al realizar el Pago Anual Anticipado sobre el Impuesto Predial.

Además, durante el primer trimestre de 2022, se aplicaron 90,978 operaciones de reducciones del Impuesto Predial a las personas que solicitaron el beneficio previsto en los artículos 281 y 282 del CFCDMX vigente, lo



que significó 24.7 por ciento menos operaciones que las observadas en el mismo periodo de 2021. Por su parte, 43,662 contribuyentes fueron acreedores a la condonación de 30 por ciento sobre el Impuesto Predial, 23.7 por ciento menos contribuyentes que los del primer trimestre de 2021.

La Secretaría de Administración y Finanzas implementó el Sistema de Autenticación Biométrico de Voz bajo el Programa General de Regularización Fiscal con el que se otorgan facilidades administrativas contribuyentes beneficiados por situación de vulnerabilidad y escasos recursos; mediante una llamada telefónica solicitan su descuento en el Impuesto Predial sin necesidad de acudir a una oficina de la Tesorería. Al respecto, al 31 de marzo de 2022, 71,843 personas contaban con el registro de Huella de Voz, las cuales, sumadas a los beneficiarios del numeral segundo del Programa, el cual establece los requisitos para acreditar situación de vulnerabilidad y escasos recursos, integran una base de datos para 109,879 contribuyentes que vieron reflejado su beneficio en la boleta predial 2022.

Acciones de Fiscalización

El Gobierno de la Ciudad realiza acciones específicas con el objetivo de fomentar una nueva cultura tributaria, donde la ciudadanía cumpla con sus obligaciones fiscales de manera voluntaria y que, al mismo tiempo, coadyuve a disminuir la evasión y elusión fiscal.

Durante el primer trimestre del año, se llevaron a cabo diversas medidas para hacer más eficiente la fiscalización, a través de la programación y ejecución de 1,894 auditorías, 83.6 por ciento en materia local y 16.4 por ciento en materia federal. También, se emitieron 1,270 requerimientos del Impuesto Predial y se llevaron a cabo 5,661 acciones de recuperación de cobro, de las cuales el 14.3 por ciento correspondió a embargos.

En el caso de la recaudación por auditorías locales, se alcanzó un monto de 246.3 millones de pesos; los impuestos de mayor contribución a la recaudación fueron Predial, Espectáculos Públicos y Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, los cuales representaron 97.7 por ciento del total. Para las auditorías federales, las auditorías por el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado sumaron 39.4 mdp, que significó el 92.2 por ciento de los 42.8 mdp recaudados por este rubro.

Por su parte, durante el periodo de enero a marzo, se emitieron 2,756 mandamientos de ejecución, de los cuales 1,054 corresponden a mandamientos asignados para diligencia mediante las personas servidoras públicas habilitadas y 1,702 corresponden a mandamientos de ejecución para diligenciarse a través del Servicio Postal Mexicano. De los 1,054 mandamientos asignados para diligencia, se realizaron 649 embargos de bienes muebles, inmuebles, negociaciones y cuentas bancarias, que representan un potencial de cobro de 6,840.64 mdp.

Disposiciones Legales

Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Marzo 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
4 de enero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	28 de febrero	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan facilidades administrativas y se exime el pago de la diferencia que resulte de las actualizaciones de los montos de los Derechos que se indican. Tiene por



Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Marzo 2022

Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			objeto otorgar facilidades administrativas en los trámites de control vehicular ante la Secretaría de Movilidad y eximir del pago de la diferencia que resulte de la actualización de los montos para el ejercicio fiscal 2022, de los derechos de control vehicular contemplados en los artículos 219, 220, 222, 223, 224, 225 y 229 del CFCDMX, siempre que se hayan cubierto los derechos correspondientes durante el ejercicio fiscal 2021, y no se hayan culminado dichos trámites por la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2.
18 de enero Bis	1 de enero	30 de diciembre	Acuerdo de carácter general por el que se otorgan subsidios fiscales para el pago del Impuesto Predial. Tiene por objeto otorgar los subsidios fiscales para el pago del Impuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022, que resulte a cargo de los propietarios o poseedores de los inmuebles de uso habitacional o mixto cuyo valor catastral se encuentre comprendido en los rangos A, B, C y D de la tarifa prevista en la fracción I, del artículo 130 del Código Fiscal de la Ciudad de México, para el pago del Impuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022; que resulte a cargo de los propietarios o poseedores de los inmuebles de uso habitacional o mixto cuyo valor catastral se encuentre comprendido en los rangos E, F y G de la tarifa prevista en la fracción I, del artículo 130 del Código; y para los contribuyentes que se ubiquen en el supuesto previsto en el párrafo cuarto del artículo 127 del Código, tendrán derecho a un subsidio en el pago del Impuesto equivalente a la diferencia que exista entre el Impuesto determinado conforme a valor de mercado que resulte del avalúo a que se refiere la fracción III, del artículo 116 del Código presentado por el contribuyente, y aquel que corresponda conforme al valor catastral establecido en los párrafos segundo y quinto del mencionado artículo 127 del citado Código.
28 de enero Bis	1 de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan Facilidades Administrativas relacionadas con los inmuebles afectados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017, se eximen Trámites, Permisos y Autorizaciones y se Condonan y/o se exime el Pago de Contribuciones, Aprovechamientos y sus Accesorios, respecto al Proceso de Reconstrucción. Tiene por objeto apoyar a las personas damnificadas en la atención de sus obligaciones fiscales relacionadas con inmuebles preponderantemente de uso habitacional colapsados o catalogados como de alto riesgo de colapso, en condición de inhabilitación y/o con daños estructurales que implican su reestructuración o demolición total; como consecuencia del fenómeno sísmico ocurrido el 19 de septiembre de 2017, en términos de la Ley para la Reconstrucción y el Plan Integral.
31 de enero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	31 de diciembre	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan Facilidades Administrativas, y se condona o exime del pago de contribuciones, accesorios y multas, a favor de los Bienes de Dominio Público determinados por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario. Tiene por objeto otorgar facilidades administrativas, condonar o eximir según sea el caso, del pago de contribuciones, así como las multas y sus accesorios a favor de los bienes de dominio público del patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México.
17 de febrero Bis	1 de enero	31 de diciembre	Acuerdo de Carácter General por el que se otorgan Subsidios Fiscales para el Ejercicio Fiscal 2022, respecto de los Derechos por Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y los Derechos por el Suministro de Agua, a los contribuyentes que se indican. Se otorga subsidio fiscal del



Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Marzo 2022

Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			50%, respecto del pago de los derechos por suministro de agua que correspondan que se presten en inmuebles clasificados con uso doméstico o doméstico y no doméstico simultáneamente (mixto), situados en manzanas de tipo popular o baja, en términos del Código Fiscal de la Ciudad de México; y contribuyentes con una toma de agua con uso no doméstico y cuya boleta sea emitida por consumo medido, contemplados en los artículos 172, fracción III y 174 del Código clasificados como mercados públicos, concentraciones, micro y/o pequeñas empresas, que durante el ejercicio fiscal 2022 registren un consumo de hasta 30,000 litros por bimestre.
17 de febrero Bis	1 de enero	31 de marzo, a excepción del numeral Cuarto, cuya vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2022.	Acuerdo de Carácter General por el que se otorga Subsidio Fiscal para el Pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Otorga subsidio del 100% en el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 a aquellas personas físicas o morales sin fines de lucro tenedoras o usuarias de vehículos, cuyo valor incluyendo el Impuesto al Valor Agregado una vez aplicado el factor de depreciación sea de hasta \$250,000.00.
17 de febrero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	30 de diciembre, dejando a salvo lo dispuesto en el numeral CUADRAGÉSIMO SEGUNDO.	Resolución de Carácter General por la que se otorgan diversos Beneficios Fiscales respecto a la Construcción, Regularización de Construcciones y la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio de Viviendas de Interés Social y Popular, Locales Comerciales así como Cajones de Estacionamiento Construidos, Rehabilitados, Adaptados o Financiados por el INVI, FIVIDESU, FICAPRO, o cualquier Institución Pública Local o Federal, así como Inmuebles Familiares construidos con recursos propios en que la escrituración se realice a través del INVI, de sus Programas y Convenios.
17 de febrero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se exime el pago de los derechos que se indican, a favor de la Fiscalía General de Justicia. Tiene por objeto eximir el pago de diversos derechos establecidos en los artículos 196, 198, 208, 214, 216, fracciones VI y VII, 235, fracción III y 248, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XVII del Código Fiscal de la Ciudad de México.
17 de febrero Bis	1 de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan condonaciones en Materia de Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua, a favor de los contribuyentes que se indican. Condonación total o parcialmente el pago del Impuesto Predial a los propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños estructurales ocasionados por grietas y/o hundimientos diferenciados, ubicados en las colonias de la Ciudad de México y que cuenten con Opinión Técnica con base en el Grado de Exposición de la vivienda y conforme a la información contenida en el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México; Condonación total o parcialmente el pago del Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua, a los propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños ocasionados por las obras de construcción del Tren Interurbano denominado "Tren Toluca-Valle de México"; Condonación total o parcialmente el pago del Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua, a los propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños ocasionados por las obras de ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ubicados en las colonias Primera Victoria, Minas de Cristo y Cove, de la Alcaldía Álvaro Obregón; Condonación parcialmente el pago del Impuesto Predial a las personas



Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Marzo 2022

Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			siguientes: jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, viudas y huérfanos pensionados, así como personas mayores sin ingresos fijos y de escasos recursos; y condona los derechos por el suministro de agua, correspondientes a los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, así como los recargos y sanciones a los usuarios de los servicios de suministro de agua, ya sea de uso doméstico o de uso doméstico y no doméstico simultáneamente (mixto), así como a los mercados y concentraciones públicas cuyos inmuebles se encuentren ubicados en las colonias señaladas en el Anexo de la Resolución.
17 de febrero Bis	Entró en vigor el 16 de marzo	31 de julio	Resolución de Carácter General por la que se condona parcialmente el pago de los Aprovechamientos que se indican. Condonar el 50% del pago de los aprovechamientos por concepto de multa por verificación extemporánea a que se refieren los numerales 10.1 y 10.1.1 del AVISO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 758, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, a los propietarios o poseedores de vehículos automotores de combustión interna, matriculados en la Ciudad de México, que por algún motivo no hayan podido cumplir con el proceso de verificación vehicular dentro de los supuestos a que se refiere el inciso f), del numeral 9.1, de dicho Aviso.
17 de febrero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	15 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan Facilidades Administrativas y se condona o exime el pago de las Contribuciones, Aprovechamientos y sus Accesorios que se indican, respecto a los Programas de Regularización Territorial a Cargo de la Dirección General de Regularización Territorial. Serán objeto de la presente todos los programas de regularización o escrituración que lleve a cabo la Dirección General de Regularización Territorial y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable "INSUS", y será aplicable a las personas beneficiarias comprendidas en esos programas por actos en los que intervengan dichas autoridades en su regularización y/o escrituración.
17 de febrero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	15 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los Derechos por los Servicios de Expedición, Renovación y Reposición de la Licencia Tipo "E2", "E3" y "E4" a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y al Heroico Cuerpo de Bomberos, todos de la Ciudad de México, en los términos que se indican. Condonar totalmente del pago de los derechos por los servicios para la expedición, renovación o reposición de la licencia para conducir tipo "E2", "E3" y "E4", establecidos en el artículo 229, fracciones VI, inciso b) y VII del Código Fiscal de la Ciudad de México; a los integrantes de la Policía de Proximidad adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como a los bomberos adscritos al Heroico Cuerpo de Bomberos.
17 de febrero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	30 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se exime o condona parcialmente el pago del Impuesto sobre Espectáculos Públicos a las personas físicas y morales que se indican. Tiene por objeto eximir a las personas físicas o morales el pago del Impuesto sobre Espectáculos Públicos previsto en el artículo 134 del Código Fiscal de la Ciudad de



**Programas, Acuerdos y Resoluciones
Enero – Marzo 2022**

Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			México que realicen espectáculos públicos escénicos de corte teatral, en los teatros integrantes del Sistema de Teatros de la Ciudad de México, siempre que el aforo no sobrepase la cantidad de cien espectadores por presentación, incluyendo las localidades de cortesía, y se condona el 95% del impuesto siempre y cuando el aforo correspondiente al espectáculo de que se trate, sea de hasta 2,499 espectadores por presentación, incluyendo las localidades de cortesía.
25 de febrero	1 de enero	31 de diciembre	Resolución de carácter general mediante la cual se exime el pago de los derechos que se indican, por los servicios que presten las Unidades Móviles del Registro Civil. Tiene por objeto garantizar el derecho a la identidad y certeza jurídica de las personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México, eximiendo la totalidad del pago de derechos establecidos en los artículos 216, 217 y 218 del Código Fiscal de la Ciudad de México.
22 de marzo	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	30 de diciembre	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan condonaciones en materia del impuesto predial a favor de los contribuyentes que se indican. Tiene por objeto otorgar beneficios fiscales relativos al pago del Impuesto Predial, causado a partir del segundo bimestre del ejercicio fiscal 2022, contemplado en el artículo 126 del Código Fiscal de la Ciudad de México, a favor de los contribuyentes de 58 años de edad o más, sin ingresos fijos y de escasos recursos, siempre que el inmueble de que se trate sea de uso habitacional y su valor catastral no exceda de \$2,323,374.00 pesos, a efecto de que únicamente se pague la cuota de \$55.00 pesos bimestrales. En caso de exceder el valor catastral antes indicado se condonará el 30% del pago del Impuesto causado a partir del segundo bimestre del ejercicio fiscal 2022.
22 de marzo	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	30 de diciembre	Resolución de carácter general mediante la cual se condona el impuesto sobre nóminas a favor de los contribuyentes que se indican. Condonación del 100% en el pago del Impuesto sobre Nóminas a favor de las personas físicas o morales que en la Ciudad de México constituyan o inicien operaciones, de una micro o pequeña empresa y realicen erogaciones en dinero o en especie por concepto de remuneración al trabajo personal subordinado. Esta Condonación aplicará respecto de los primeros tres meses a partir de la constitución o inicio de actividades de la micro o pequeña empresa de que se trate, estos beneficios también aplicarán a favor de las micro y pequeñas empresas, personas físicas o morales que hayan suspendido actividades desde el 01 de marzo de 2020 y reinicien sus actividades a partir del día de la entrada en vigor del presente instrumento.

**Reglas Emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX**

Reglas de Carácter General aplicadas a proyectos de Prestación de Servicios Enero – Marzo 2022			
Regla	Fecha de Publicación	Medio de Publicación	Descripción
Reglas de Carácter General para el Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, vigente en el año 2021.	13 de enero Bis	Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Los contribuyentes que se encuentran obligados a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a que se refiere el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente en 2021 y quienes opten por hacer dictaminar dicho cumplimiento, se deberán registrar vía Internet en el Sistema para la Presentación de Dictámenes (SIPREDI) en la pantalla principal del mismo, debiendo requisitar la pantalla donde se solicitan sus datos.
Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática.	23 de febrero Bis	Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Las presentes Reglas son de Carácter General y de observancia obligatoria para las Unidades Generadoras de la Administración Pública de la Ciudad de México y tienen por objeto normar la autorización, control y manejo de los ingresos que éstas generen y recauden por concepto de aprovechamientos y productos, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 303 y 308 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Otras Disposiciones Emitidas

Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero – Marzo 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
5 de enero	n.d.	n.d.	Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración, actualización y modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAPS), para el Ejercicio Fiscal 2022. Los Lineamientos y el Instructivo del Sistema serán de observancia obligatoria para todas las Unidades Responsables del Gasto y tienen como finalidad marcar las directrices en la elaboración, modificación, actualización del PAAAPS, a fin de optimizar y racionalizar el gasto de los recursos presupuestales con los que cuenta el Gobierno de la Ciudad de México.
12 de enero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.a.	Acuerdo por el que se dan a conocer las Participaciones en Ingresos Federales correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el Cuarto Trimestre del año 2021.
13 de enero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.a.	Acuerdo por el que se aprueban y se dan a conocer las Formas Oficiales para la Solicitud de Registro de Contadores Públicos y Aviso para Sustituir al Contador Público Registrado, relativas al Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2021. El presente Acuerdo será aplicable para aquellos contribuyentes que hagan dictaminar sus obligaciones fiscales del año 2021.
18 de enero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.a.	Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.



Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero – Marzo 2022

Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
19 de enero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.a.	Acuerdo por el que se suspenden los Términos inherentes a los Procedimientos Administrativos ante la Administración Pública de la Ciudad de México, durante los días que se indican.
24 de enero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.a.	Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos Generales para la aplicación de la Evaluación Integral de las Personas que ingresen o permanezcan en el Servicio Público de la Administración Pública de la Ciudad de México. Los Lineamientos son de observancia general para las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías, de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en aquellos casos en que, a petición de autoridad competente, se requiera la Evaluación Integral de personas aspirantes y servidores públicos, previa justificación correspondiente.
26 de enero	1 de febrero	28 de febrero	Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos vigentes durante el mes de febrero de 2022. Tasa del 0.76% mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y Tasa del 0.99% mensual aplicable en los casos de mora.
27 de enero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.a.	Acuerdo por el que se dan a conocer los Formatos de Clasificación Programática, Clasificación por Fuentes de Financiamiento, Resultados y Proyecciones de Egresos e Informes sobre Estudios Actuariales de las Pensiones, así como para armonizar la presentación de la información adicional del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022.
27 de enero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.a.	Acuerdo por el que se dan a conocer la Fórmula, Variables, Fuentes de Información, Metodología y Distribución que corresponde a las Demarcaciones Territoriales del Gobierno de la Ciudad de México respecto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, (Hoy Ciudad de México), para el Ejercicio Fiscal 2022.
27 de enero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.a.	Acuerdo por el que se dan a conocer las Variables y Fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada Demarcación Territorial de la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, (Ahora Ciudad de México), así como el Calendario de Ministraciones, durante el Ejercicio Fiscal 2022.
1 de febrero Bis	n.a.	n.a.	Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Estimación de Recaudación Mensual por cada concepto de ingreso previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022.
1 de febrero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.a.	Aviso mediante el cual se da a conocer a las Personas Físicas y Morales, Tenedoras o Usuarías, que adquieran vehículos nuevos en la Ciudad de México, el inicio de operaciones para el Trámite de Alta de Vehículos Nuevos a través del Registro en los Sistemas de Control Vehicular a cargo de las Secretarías de Administración y Finanzas, y de Movilidad.
3 de febrero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.a.	Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Asimilados a públicos registrados en la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México.



Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero – Marzo 2022

Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
3 de febrero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.a.	Acuerdo por el que se da a conocer la Relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México.
4 de febrero	n.a.	n.a.	Aviso por el que se da a conocer el Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los Recursos Federales transferidos a la Ciudad de México, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.
11 de febrero Bis	n.a.	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Ministraciones, Porcentaje, Fórmulas y Variables utilizadas, así como el monto estimado que corresponde a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por concepto de participaciones en Ingresos Federales para el Ejercicio Fiscal 2022.
11 de febrero Bis	n.a.	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Presupuesto de las Unidades Responsables del Gasto de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.
17 de febrero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.d.	Resolución por la que se autoriza a “Banco Monex, S.A.”, como auxiliar de la Secretaría de Administración y Finanzas, para prestar los servicios de Tesorería que se indican. Con el objeto de fungir como auxiliar de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para que a través de su portal bancario lleve a cabo los servicios de tesorería a que se refieren los artículos 327 y 333 del Código Fiscal de la Ciudad de México, única y exclusivamente por lo que respecta al servicio de recaudación, consistente en la recepción, custodia y concentración de fondos de la propiedad o al cuidado de la Ciudad de México.
23 de febrero	1 de marzo	31 de marzo	Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos vigentes durante el mes de marzo de 2022. Tasa del 0.55% mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y Tasa del 0.72% mensual aplicable en los casos de mora.
23 de febrero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.d.	Acuerdo por el que se modifica la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de agosto de 2019.
25 de febrero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.d.	Acuerdo que modifica el diverso por el que se da a conocer el Programa de colocación de enseres e instalaciones en vía pública para establecimientos mercantiles cuyo giro preponderante sea la venta de alimentos preparados.
11 de marzo	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.d.	Resolución por la que se publican los listados de las Personas Físicas y/o Morales Autorizadas, Registradas y Acreditadas ante la Autoridad Fiscal para Practicar Avalúos durante el Ejercicio Fiscal 2022.
22 de marzo	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	31 de diciembre de 2024	Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual se establecen los Lineamientos para la Reversión de Oficinas a Vivienda en la Ciudad de México y se emite la Resolución de Carácter General por la que se otorgan los beneficios fiscales que se indican, publicado el 04 de agosto de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 654 Bis.



Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero – Marzo 2022

Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
22 de marzo	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.d.	Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para eficientar la tramitación del Aviso de realización de obras que no requieren Manifestación de Construcción o Licencia de Construcción Especial para Proyectos Inmobiliarios destinados a la Vivienda de Interés Social o Popular.
23 de marzo	1 de abril	31 de abril	Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos vigentes durante el mes de abril de 2022. Tasa del 0.34% mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y Tasa del 0.44% mensual aplicable en los casos de mora.
28 de marzo	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.d.	Aviso por el cual se da a conocer el alta de conceptos y cuotas de ingresos por conceptos de aprovechamientos y productos de Aplicación Automática.
29 de marzo	Entró en vigor al día siguiente de su publicación	n.d.	Aviso por el que se deja sin efecto la Resolución por la que se autoriza a Banco Monex, S.A., como auxiliar de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para prestar los servicios de tesorería que se indican, publicada el 17 de febrero de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

n.a. No aplica.

n.d. No determinado.

II.1.3. Ingresos de Origen Federal

Participaciones en Ingresos Federales

El Fondo General de Participaciones representó la mayor parte de los ingresos recibidos por concepto de Participaciones en Ingresos Federales con un 76.2 por ciento del total, seguido por los ingresos derivados del entero de impuestos, que participaron en el 13.8 por ciento del total del rubro. Los ingresos derivados del consumo de Gasolinas y Diesel efectuado en la Ciudad de México presentaron variaciones negativas tanto en términos reales, al comparar con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, como en comparación con lo programado en la LICDMX-2022, con 1.2 por ciento y 19.4 por ciento respectivamente.

Participaciones en Ingresos Federales (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Total	23,378.0	27,344.4	28,387.1	13.2	3.8		
Fondo General de Participaciones (FGP)	17,431.7	21,337.9	21,620.6	15.6	1.3	✓	La recuperación económica y el incremento en los precios por barril de petróleo generaron una mayor disponibilidad de recursos que son transferidos a las



Participaciones en Ingresos Federales (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
							entidades federativas, lo que se refleja en la variación real positiva de los fondos que dependen de la RFP.
Fondo de Fomento Municipal (FOMUN)	970.9	1,171.7	1,150.8	10.5	(1.8)	✓	El incremento en la RFP impactó positivamente en la cantidad de recursos disponibles para la CDMX a través de este fondo.
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	540.4	493.6	565.5	(2.4)	14.6	✓	Este concepto registró una variación real negativa de 2.4 por ciento, sin embargo, se ubicó 14.6 por ciento por encima de lo estimado en la LICDMX-2022 y 16.4 por ciento por arriba de lo estimado por la SHCP.
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	785.5	920.0	883.6	4.9	(4.0)	✓	El ajuste correspondiente al cuarto trimestre de 2021, que se aplicó en el mes de enero de 2022, resultó en una diferencia positiva de 259.1 mdp. ✓ El incremento real de esta cifra es el resultado de las acciones de fiscalización llevadas a cabo por la Ciudad de México.
Por el consumo de Gasolinas y Diesel	231.7	304.9	245.7	(1.2)	(19.4)	✓	Las variaciones por este concepto se explican por la disminución de 27.6 por ciento en los litros reportados (por la SHCP) de gasolina Premium en relación con el mismo periodo del año pasado.
Por ingresos derivados del entero de impuestos	3,417.9	3,116.3	3,920.9	6.9	25.8	✓	Las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la CDMX para cumplir con las Obligaciones Fiscales relacionadas con este concepto han sido efectivas, como resultado se generaron mayores ingresos a través de este rubro de participaciones.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Aportaciones Federales



Entre enero y marzo de 2022 se recibieron 4,863.7 mdp por concepto de Aportaciones Federales, cuyo fondo más importante, en términos de ingreso, fue el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con 1,991.3 mdp que representaron el 40.9 por ciento del total. El segundo fondo más relevante fue el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) con 1,268.1 mdp o 26.1 por ciento del total.

Ingresos por Aportaciones Federales (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	4,415.8	4,542.5	4,863.7	2.7	7.1	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	1,322.2	1,259.3	1,268.1	(10.6)	0.7	✓ Los recursos correspondientes a este fondo fueron recibidos conforme a lo calendarizado por la SHCP.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	228.0	149.2	260.6	6.6	74.7	✓ Los componentes de Infraestructura Educativa Básica y Media Superior de este fondo recibieron ingresos mayores a lo calendarizado.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	145.6	148.0	151.9	(2.7)	2.6	✓ Los recursos correspondientes a este fondo fueron asignados conforme al calendario de la SHCP.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	1,789.1	1,977.2	1,991.3	3.8	0.7	✓ Se asignaron los recursos conforme a lo calendarizado por la SHCP. ✓ La variación en comparación con la meta se explica por los rendimientos financieros.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	556.6	588.1	607.3	1.7	3.3	✓ Se asignaron los recursos conforme a lo calendarizado por la SHCP. ✓ La variación respecto a la meta se explica por los rendimientos financieros.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	374.3	420.7	584.4	45.6	38.9	✓ Se recibieron los recursos conforme a lo calendarizado por la SHCP. ✓ La variación positiva al comparar con la meta se explica por los rendimientos financieros.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Convenios con la Federación y Fondos Distintos de Aportaciones

De enero a marzo de 2022, los recursos derivados de los Convenios con la Federación ascendieron a 1,007.3 mdp, lo cual significó un aumento de más del 100 por ciento con respecto a lo programado en la LICDMX-2022 y de 30.6 por ciento en términos reales. Por otro lado, los Fondos Distintos de Aportaciones registraron ingresos por 157.3 mdp para el mismo periodo, concepto para el cual no se tenían recursos programados.

Ingresos por Convenios con la Federación y Fondos Distintos de Aportaciones (Millones de Pesos) Enero - Marzo 2022							
Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Total	2,117.4	428.4	1,164.6	(48.7)	171.8		
Convenios con la Federación	719.1	428.4	1,007.3	30.6	135.1		
Convenios	719.1	428.4	1,007.3	30.6	135.1	✓ Como resultado de las gestiones que se llevaron a cabo por las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México con las dependencias Federales, se recibieron más recursos de lo estimado en la LICDMX-2022.	
Fondos Distintos de Aportaciones	1,398.3	0.0	157.3	(89.5)	n.a.		
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	198.3	0.0	157.3	(26.1)	n.a.	✓ Se recibieron recursos conforme a la normatividad aplicable.	
Otros Fondos Distintos de Aportaciones	1,200.0	0.0	0.0	(100.0)	n.a.	✓ No se recibieron recursos por este concepto en el periodo reportado.	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

Por concepto de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, de enero a marzo de 2022, se registraron recursos por la cantidad de 1,044.9 mdp, lo que representó una variación real positiva de 4.0 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2022, pero que se encontró 24.5 por ciento por debajo de lo estimado en la LICDMX-2022.



Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Total	936.3	1,383.3	1,044.9	4.0	(24.5)		
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	348.7	472.5	440.0	17.6	(6.9)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las acciones llevadas a cabo con las concesionarias de la Ciudad para el pago de esta contribución generaron una variación real positiva de este concepto. ✓ Sin embargo, las ventas de vehículos nuevos no han logrado recuperar los niveles que mostraban antes de la pandemia, por lo que el monto registrado se encuentra por debajo de la recaudación estimada para el periodo. ✓ Parte de este efecto se explica, de acuerdo con datos del INEGI, a la disminución de 15 por ciento en el número de ventas de automóviles registradas durante el primer trimestre de 2022 en relación con el mismo trimestre de 2021. 	
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	50.5	352.7	91.3	68.5	(74.1)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los incentivos relacionados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), registraron los mayores montos dentro de este concepto. ✓ Todos los conceptos contenidos dentro de este rubro presentaron variaciones reales positivas. 	
a) Por el Impuesto al Valor Agregado	17.3	189.9	38.4	107.4	(79.8)		
b) Por Gastos de Ejecución	0.2	0.0	2.1	813.2	*		
c) Por el Impuesto sobre la Renta	23.8	157.8	37.9	48.2	(76.0)		
d) Otros	9.2	5.0	12.9	30.6	159.3		
Por la Participación de la Recaudación de Impuestos Federales	331.4	355.7	303.1	(14.7)	(14.8)		
a) Por el Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes	330.9	355.7	303.1	(14.6)	(14.8)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Este rubro presentó una disminución en sus ingresos tanto en términos reales como 	



Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022							
Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Inmuebles y Construcciones							en comparación con lo previsto en la LICDMX-2022.
b) Otros	0.5	0.0	0.0	(100.0)	n.a.	✓	Estos recursos no son recurrentes y su registro se realiza conforme a la normatividad aplicable
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	1.8	1.5	1.2	(38.3)	(17.9)	✓	Se recibieron recursos conforme a la normatividad aplicable.
Fondo de Compensación del ISAN	160.3	169.8	169.8	(1.3)	0.0	✓	Se recibieron recursos conforme a la normatividad aplicable.
Fondo de Compensación de REPECOS	43.4	31.2	39.6	(14.9)	27.0	✓	Este fondo fue creado con la finalidad de compensar la disminución de ingresos de las entidades federativas en virtud de la eliminación de los Regímenes de Pequeños Contribuyentes e Intermedios. ✓ Con base en la fórmula prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, la recaudación de este concepto tenderá a decrecer de forma anual.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

* Porcentaje mayor al 1000 por ciento.

n.a. No aplica.

II.1.4 Ingresos Propios del Sector Paraestatal No Financiero

En el primer trimestre de 2022, los Ingresos Propios del Sector Paraestatal No Financiero, conformados por las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros, las Instituciones Públicas de Seguridad Social y las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras de la Ciudad, acumularon 3,783.3 mdp, monto con el cual se superó la meta prevista para el periodo que se reporta en 19.3 por ciento; teniendo un crecimiento de 5.9 por ciento, en términos reales, en comparación con lo recaudado en el mismo periodo de 2021.

El rubro de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social aportó 21.0 por ciento del total de estos ingresos, con un monto de 795 mdp. Mientras que, los ingresos por Ventas de Bienes y Servicios contribuyeron con 2,988.4



mdp, es decir, con 79.0 por ciento del total; entre los conceptos que destacan en este rubro se encuentran los Ingresos Diversos, por haber superado la meta estimada para este periodo en 704.8 mdp.

Ingresos Propios del Sector Paraestatal No Financiero (Millones de Pesos) Enero - Marzo 2022						
Concepto	2021		2022		Variaciones respecto a:	
	Registrado	Estimado	Registrado	Ingreso Estimado	2021	
				Importe	%	% Real
TOTAL	3,331.3	3,172.1	3,783.3	611.2	19.3	5.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,018.0	1,187.7	795.0	(392.8)	(33.1)	(27.2)
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	1,018.0	1,187.7	795.0	(392.8)	(33.1)	(27.2)
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,313.2	1,984.4	2,988.4	1,004.0	50.6	20.4
Venta de Bienes y Servicios	1,131.7	1,536.2	1,837.2	301.0	19.6	51.3
Ingresos Diversos*	1,180.2	447.0	1,148.7	701.7	157.0	(9.3)
Venta de Inversiones	1.3	1.2	2.4	1.2	101.2	68.9
Otros Ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Cifras Preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Ingresos Propios de Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros

Durante el primer trimestre de 2022, las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros acumularon 2,099.0 mdp, equivalentes a 55.5 por ciento del total de los Ingresos Propios del Sector Paraestatal No Financiero, cifra 28.2 por ciento superior a los ingresos estimados para el primer trimestre del año.

Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros (Millones de Pesos) Enero - Marzo 2022						
Concepto	2021		2022		Variación (%)	Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	2,040.7	1,637.6	2,099.0	(4.1)	28.2	



Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Sistema de Transporte Colectivo Metro	919.1	1,052.5	1,242.0	26.0	18.0	✓ La variación positiva de los ingresos en la Venta de Servicios se explica por el incremento en la demanda del servicio.	
Venta de Servicios	754.1	975.3	1,107.4	36.9	13.5		
Ingresos Diversos**	165.0	77.2	134.6	(23.9)	74.3		
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	31.7	96.8	117.2	244.4	21.2	✓ El crecimiento real de los ingresos se explica con el incremento de la movilidad en la CDMX, derivado de la reactivación económica para contrarrestar el impacto por la pandemia, así como la captación de ingresos a partir de la operación de las nuevas Líneas de Cablebús denominadas Línea 1 - Tlalpexco a Indios Verdes y Línea 2 - Constitución de 1917 a Santa Marta.	
Venta de Servicios	27.4	90.7	111.9	280.7	23.5		
Ingresos Diversos**	4.3	6.1	5.3	14.2	(13.0)	✓ La variación positiva en términos reales de los Ingresos Diversos se debe a la captación de recursos por la venta de tarjetas, productos financieros, obras a terceros y el servicio de sanitarios de las 2 Líneas de Cablebús.	
Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	63.2	67.1	105.8	56.0	57.6	✓ El crecimiento en la Venta de Servicios es consecuencia de la reapertura gradual observada a partir del avance en el Plan Nacional de Vacunación COVID-19, además de otros servicios relacionados con la atención de rutas provisionales, lo que permitió un incremento en términos reales de los ingresos.	
Venta de Servicios	52.3	55.9	84.3	50.3	50.9		
Ingresos Diversos**	10.9	11.2	21.5	83.3	91.1		
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	0.9	50.6	2.2	135.9	(95.7)	✓ La variación respecto al programa se debió a que durante el primer trimestre no se registraron ingresos por chatarrización, productos financieros, entre otros.	
Ingresos Diversos**	0.9	50.6	2.2	135.9	(95.7)		
Metrobús	11.8	16.6	23.2	83.2	39.6		



**Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
(Millones de Pesos)
Enero – Marzo 2022**

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Venta de Servicios	9.3	16.5	15.1	50.2	(8.9)		✓ La variación observada entre lo registrado y programado por la Venta de Servicios es consecuencia de los ingresos programados por servicios conexos, como es el servicio de limpieza.
Ingresos Diversos**	2.4	0.1	8.1	209.7	*		✓ El crecimiento real de los Ingresos Diversos es resultado de una mayor recaudación por el uso y aprovechamiento de espacios publicitarios, debido a los diferentes tiempos de pago por parte de la permisionaria, en comparación con el ejercicio fiscal anterior.
Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.3	9.7	0.2	(47.2)	(98.0)		✓ No se alcanzaron las metas previstas en la estimación de la LICDMX toda vez que únicamente se obtuvieron ingresos por concepto de intereses.
Ingresos Diversos**	0.3	9.7	0.2	(47.2)	(98.0)		
Órgano Regulador del Transporte	0.0	16.7	20.6	n.a.	23.7		✓ La evolución favorable de los ingresos es a causa de la recuperación de ingresos por espacios otorgados para el aprovechamiento y uso dentro de los Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México.
Venta de Servicios	0.0	16.7	20.6	n.a.	23.7		✓ En el periodo de 2021 no era una entidad paraestatal y por tanto no se tienen cifras a comparar de este periodo, ya que hasta el año 2022 se inician operaciones.
Instituto de Vivienda de la Ciudad México	234.8	239.3	341.8	35.7	42.8		✓ Se superó la estimación prevista para el periodo, a causa de una mayor captación de ingresos por la restructuración de créditos a beneficiarios de la modalidad "Desfase de inicio de recuperación" y del programa "2x1".
Venta de Servicios	211.4	229.7	329.9	45.5	43.6		
Ingresos Diversos**	23.4	9.6	11.9	(52.4)	24.1		✓ En los Ingresos Diversos se obtuvo un comportamiento positivo respecto de las operaciones con



Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
(Millones de Pesos)
Enero – Marzo 2022

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
							terceros y de las recuperaciones de crédito.
Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	0.2	0.0	0.5	87.2	n.a.		✓ El comportamiento observado en los Ingresos Diversos se debe: i) A la obtención de intereses por las cuentas bancarias en las que se administran los recursos financieros propios del organismo; ii) por la recuperación de ingresos por siniestro; iii) por la expedición de copias certificadas, y iv) por depósitos no identificados.
Venta de Servicios	0.2	0.0	0.4	63.0	n.a.		
Ingresos Diversos**	0.0	0.0	0.1	n.a.	n.a.		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	0.6	0.4	4.4	581.0	*		✓ El comportamiento positivo de la venta de servicios se explica con el retorno de las actividades y el incremento de la matrícula escolar, lo que permitió la captación de ingresos por Cooperativas de Agua, Servicios Asistenciales y Desayunos Escolares de los Centros DIF-CDMX.
Venta de Servicios	0.1	0.1	3.7	*	*		
Ingresos Diversos**	0.5	0.3	0.7	25.8	175.1		
Procuraduría Social de la Ciudad de México	0.7	0.8	0.8	(0.6)	(7.1)		✓ Derivado de que a finales de 2021 y principios de 2022 hubo un incremento en el número de contagios, no se llevaron a cabo la misma cantidad de cursos en el periodo conforme a lo calendarizado; lo cual se tradujo en una variación respecto de la meta.
Venta de Servicios	0.7	0.8	0.8	(0.6)	(7.1)		✓ Cabe mencionar que en el primer trimestre de 2021 se presentaron recursos por ingresos diversos, situación que no ocurrió en el trimestre que se reporta.
Fideicomiso Educación Garantizada	12.7	7.2	4.6	(66.1)	(35.7)		✓ La recaudación por debajo de lo programado se debió al desfase de los recursos que se encuentran catalogados para la prestación de servicios profesionales.
Ingresos Diversos**	12.7	7.2	4.6	(66.1)	(35.7)		
Instituto del Deporte de la Ciudad de México	5.7	5.9	8.7	41.2	47.2		✓ La variación positiva por encima de lo programado es consecuencia de una mayor captación de



**Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
(Millones de Pesos)
Enero – Marzo 2022**

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Ingresos Diversos**	5.7	5.9	8.7	41.2	47.2		ingresos por los centros deportivos, como resultado de la reactivación deportiva, en la Ciudad de México.
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	0.1	0.0	0.0	(31.9)	25.6		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se registraron ingresos por 38.0 miles pesos durante el periodo enero-marzo de 2022. ✓ Se generaron recursos por los rendimientos obtenidos de las cuentas bancarias y de inversión.
Ingresos Diversos**	0.1	0.0	0.0	(31.9)	25.6		
Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México	0.0	0.6	0.0	n.a.	(100.0)		<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se registraron recursos por este concepto en el periodo que se informa.
Ingresos Diversos**	0.0	0.6	0.0	n.a.	(100.0)		
Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	15.4	2.1	27.5	66.7	*		<ul style="list-style-type: none"> ✓ La variación real positiva de los ingresos diversos obedece a una mayor captación de rendimientos financieros y la recuperación de cartera.
Venta de Bienes	10.3	0.0	0.0	(100.0)	n.a.		
Venta de Servicios	0.4	0.4	0.4	(6.5)	0.0		
Ingresos Diversos**	4.7	1.7	27.1	441.1	*		
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	24.0	21.6	30.2	17.1	39.5		<ul style="list-style-type: none"> ✓ La variación real positiva obedece al importe acumulado al periodo de recaudación de los Programas de Financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, así como una mayor recaudación de los Microcréditos y Productos Financieros.
Ingresos Diversos**	24.0	21.6	30.2	17.1	39.5		
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	4.5	0.0	0.0	(99.8)	(55.7)		<ul style="list-style-type: none"> ✓ El monto recaudado por debajo de lo programado se debió a que los recursos obtenidos por concepto de intereses fueron menores que lo estimado para el periodo de reporte.
Ingresos Diversos**	4.5	0.0	0.0	(99.8)	(55.7)		



**Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
(Millones de Pesos)
Enero – Marzo 2022**

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México	0.0	18.1	114.7	n.a.	533.0	✓ La variación favorable respecto de lo programado obedeció a que, para el periodo que se reporta, se generaron recursos por intereses que no se tenían programados.	
Ingresos Diversos**	0.0	18.1	114.7	n.a.	533.0		
Fondo Mixto de Promoción Turística	0.1	0.0	0.1	72.4	529.7	✓ La variación obedece a la captación de ingresos provenientes de rendimientos financieros correspondientes al patrimonio fideicomitido de esta Entidad en el período que se reporta.	
Ingresos Diversos**	0.1	0.0	0.1	72.4	529.7		
Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México	16.2	13.7	21.0	20.7	53.1	✓ La variación positiva de los ingresos es resultado de las acciones de cobranza y la aplicación de promociones, propiciando el aumento en la recuperación de carteras administradas por el Fideicomiso.	
Venta de Servicios	9.8	12.5	14.6	38.7	16.7		
Venta de inversiones	1.3	1.2	2.4	68.9	101.2		
Ingresos Diversos**	5.1	0.0	4.0	(26.7)	*		
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	2.7	0.1	0.2	(93.1)	51.7	✓ La variación respecto de la meta se explica por la captación de ingresos por la venta de servicios la cual fue superior a lo programado.	
Venta de Bienes	0.0	0.0	0.0	310.5	201.7		
Venta de Servicios	0.0	0.1	0.2	921.0	149.3		
Ingresos Diversos**	2.6	0.1	0.0	(100.0)	(99.2)		
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	0.5	0.7	0.7	37.1	2.7	✓ Para el periodo de reporte no se aplicaron descuentos por concepto de Uso y Aprovechamiento de los Espacios del Museo, por lo que se obtuvo un incremento en la captación de Ingresos Diversos en términos reales.	
Ingresos Diversos**	0.5	0.7	0.7	37.1	2.7		



**Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
(Millones de Pesos)
Enero – Marzo 2022**

Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia	10.8	15.3	14.9	29.4	(2.1)	✓ La variación negativa en relación con lo programado se debió a que los recursos obtenidos por concepto de intereses fueron menores que lo estimado para el periodo de reporte.
Ingresos Diversos**	10.8	15.3	14.9	29.4	(2.1)	
Escuela de Administración Pública	0.0	0.0	2.0	*	*	✓ El comportamiento positivo de los ingresos estimados se debe a la recepción de pagos de participantes de las maestrías que imparte el organismo educativo.
Venta de Servicios	0.0	0.0	2.0	*	n.a.	
Ingresos Diversos**	0.0	0.0	0.0	(29.3)	(24.4)	
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	3.9	0.8	0.2	(96.3)	(81.5)	✓ El ingreso de productos financieros fue inferior a la meta programada.
Ingresos Diversos**	3.9	0.8	0.2	(96.3)	(81.5)	
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Ciudad de México	0.1	0.1	0.2	73.5	196.0	✓ Los ingresos de esta Entidad se deben principalmente a la generación de productos financieros en la cuenta fiduciaria.
Ingresos Diversos**	0.1	0.1	0.2	73.5	196.0	
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Ciudad de México	10.5	0.0	7.4	(34.6)	*	✓ La variación positiva respecto a lo estimado se explica por la obtención de ingresos por concepto de dictámenes a edificaciones estructurales existentes en el periodo de reporte.
Venta de Servicios	0.0	0.0	1.4	n.a.	*	
Ingresos Diversos**	10.5	0.0	6.0	(46.8)	n.a.	
Instituto de Capacitación para	0.0	0.7	0.3	*	(58.0)	✓ Se registraron ingresos menores a lo previsto como consecuencia del



**Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
(Millones de Pesos)
Enero – Marzo 2022**

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
el Trabajo de la Ciudad de México							proceso de programación de los cursos a desarrollarse durante el ejercicio 2022.
Venta de Servicios	0.0	0.7	0.3	*	(58.0)		
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	670.1	0.0	7.6	(98.9)	n.a.	✓	Se generaron recursos por intereses, así como por el reintegro por concepto de rentas correspondiente al ejercicio 2019 y de ingresos recaudados derivado de la venta de las unidades privativas por concepto de redensificación.
Ingresos Diversos**	670.1	0.0	7.6	(98.9)	n.a.		
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	✓	Se reportaron recursos por Ingresos Diversos por la obtención de intereses, así como el depósito en efectivo del mes de febrero de ajustes de redondeo y pago de recargos de aportaciones de sueldos.
Ingresos Diversos**	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.		

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

* Variación superior a 1,000 por ciento.

** Incluye Remanentes.

Nota: El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México y el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México no se encuentran enunciados en el cuadro anterior, debido a que no reportaron ingresos propios al primer trimestre de 2022.

Ingresos Propios de las Instituciones Públicas de Seguridad Social

En el primer trimestre de 2022, el total de los ingresos de las Instituciones Públicas de Seguridad Social sumaron un monto de 1,533.2 mdp, lo que represento un avance del 11 por ciento respecto de la meta estimada para el periodo en la LICDMX-2022. La Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México fue la institución con la mayor aportación al total de estos ingresos, al registrar el 69.5 por ciento del total de recursos registrados por estas instituciones.



Instituciones Públicas de Seguridad Social (Millones de Pesos) Enero – Marzo 2022							
Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Total	1,180.6	1,381.3	1,533.2	21.1	11.0		
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México	198.8	330.7	107.5	(49.6)	(67.5)	✓ Los ingresos por debajo de la meta son resultado de que las Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social sufrieron un retraso en la captación.	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	150.1	229.4	85.2	(47.1)	(62.9)		
Ingresos Diversos*	48.7	101.3	22.3	(57.3)	(78.0)		
Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México	631.0	600.7	1,065.4	57.4	77.4	✓ Las variaciones sobre la meta y respecto al primer trimestre de 2021; se explican por los ingresos diversos los cuales fueron superiores a lo programado.	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	519.3	511.6	351.8	(36.9)	(31.2)		
Ingresos Diversos*	111.7	89.1	713.7	495.8	701.2		
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	350.8	449.9	360.2	(4.3)	(19.9)	✓ Los ingresos por debajo de las previsiones realizadas para el periodo fue consecuencia de una menor obtención de productos financieros en comparación con lo captado en el ejercicio de 2021, además los ingresos por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social se situaron por debajo de lo programado.	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	348.6	446.7	358.0	(4.3)	(19.9)		
Ingresos Diversos*	2.2	3.2	2.2	(6.6)	(30.3)		

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

*Incluye Remanentes.

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras

Los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras acumularon 151.2 mdp; es decir, el 1.3 por ciento por debajo de la meta estimada para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022; dichos ingresos representaron un incremento del 28.1 por ciento, a tasa real anual, con respecto al monto observado en el mismo periodo de 2021.



Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras
(Millones de Pesos)
Enero – Marzo 2021

Concepto	2021		2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Total	110.0	153.2	151.2	28.1	(1.3)		
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	48.7	119.3	134.0	156.2	12.3	✓ La variación positiva en los ingresos por la venta de servicios se origina por una mayor captación de recursos por cobranza por los servicios de impresos que se otorgaron a las diversas dependencias, organismos y entidades del gobierno de la Ciudad de México.	
Venta de Bienes	47.4	117.0	131.1	157.7	12.1		
Ingresos Diversos*	1.3	2.4	2.9	101.5	19.2		
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	61.0	33.8	17.2	(73.7)	(49.2)	✓ Los recursos no alcanzaron la meta estimada debido a lo siguiente: ✓ Al periodo que se reporta la entidad no registró la venta de algún bien. ✓ En el rubro de venta de servicios, la variación negativa se debió a la reducida captación de ingresos a causa de la contingencia sanitaria, por lo que la entidad está llevando a cabo un programa de apoyo a los arrendatarios para poder mitigar el pago de rentas, con la finalidad de conservar a los clientes actuales y al mismo tiempo seguir generando recursos. ✓ En lo que respecta a los ingresos diversos, la variación negativa se debe a que se captaron menos ingresos de lo programado debido a que no se han captado ingresos por el programa de parquímetros.	
Venta de Bienes	0.0	2.0	0.0	n.a.	(100.0)		
Venta de Servicios	8.1	17.8	13.1	51.5	(26.5)		
Ingresos Diversos*	52.9	14.0	4.0	(92.9)	(71.2)		
Ingresos Diversos*	0.2	0.0	0.0	(100.0)	n.a.		

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

*Incluye Remanentes.

Nota: PROCDMX, S.A. de C.V. no se encuentran enunciados en el cuadro anterior, debido a que no reportaron ingresos propios al primer trimestre de 2022; dado que el 5 de marzo de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el “DECRETO DE DISOLUCIÓN DE LA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DENOMINADA PROCDMX, S.A. DE C.V.”.

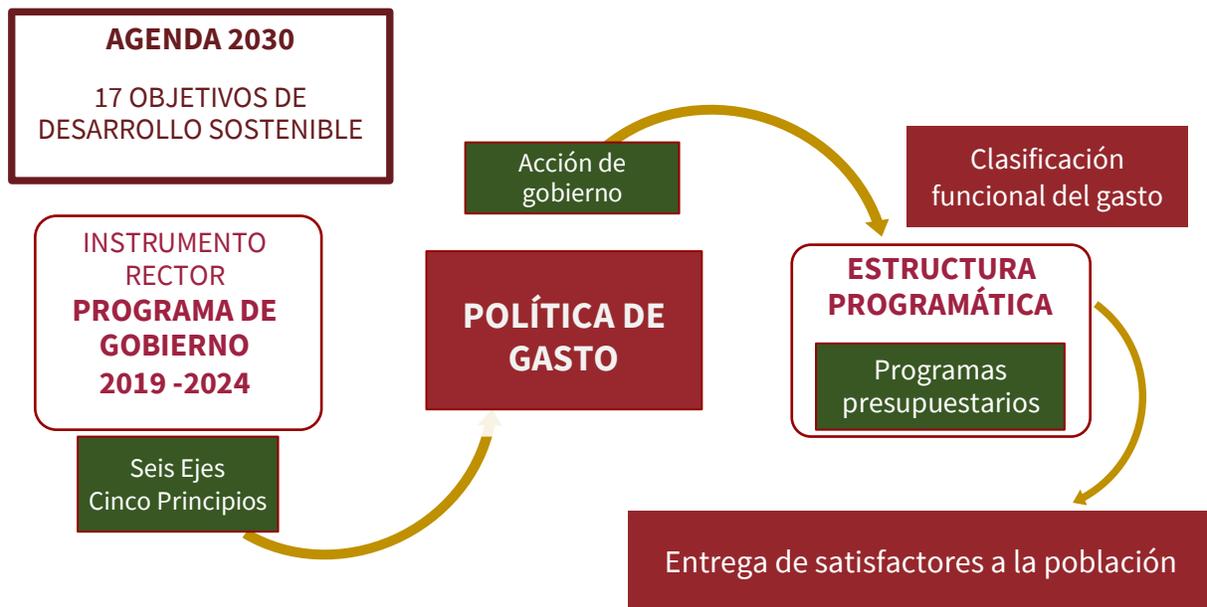
II.2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

II.2.1 Política de Gasto

La Ciudad de México despliega su acción de gobierno bajo un enfoque con temporalidad de mediano y largo plazo con énfasis en la construcción de una Ciudad innovadora y de derechos, orientando su política de gasto a través del Programa de Gobierno 2019-2024, que aunque de carácter provisional, es válido como instrumento de planeación rector de la política pública, de conformidad con lo dispuesto por los artículos Transitorio Décimo Quinto, cuarto párrafo de la Constitución Política de la Ciudad de México, y Transitorio Noveno de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, ambos reformados mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial local el 2 de septiembre de 2021, que otorgan plena vigencia al documento.

En el marco aún prevaleciente de la emergencia sanitaria y sobre la base de la recuperación económica que de manera paulatina pero sostenida se observa en la Ciudad de México, la política pública pone énfasis en la generación de valor público para el bienestar de la ciudadanía; reconociendo en todas sus implicaciones que el recurso proviene de los ciudadanos y debe garantizarse su regreso a ellos, a través de la atención eficaz, eficiente y oportuna de sus necesidades.

La Política de Gasto sigue el esquema:



A partir de la gobernanza democrática que permea a la Política de Gasto de la Ciudad, se trabaja de manera permanente en la generación de condiciones que fortalezcan la transparencia y rendición de cuentas, y que favorezcan el escrutinio del desempeño gubernamental; como ha sido desde el principio de la actual Administración, bajo un enfoque de horizonte de mediano y largo plazo, avanzando decididamente hacia la construcción de la Ciudad que la ciudadanía merece.

La Política de Gasto en la Ciudad se alinea con los seis Ejes rectores del instrumento de planeación provisional referido:



EJE	DESCRIPCIÓN
1	IGUALDAD Y DERECHOS
2	CIUDAD SUSTENTABLE
3	MÁS Y MEJOR MOVILIDAD
4	CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA LATINA
5	CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD
6	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

Y contempla sus Cinco Principios Orientadores: Gobierno Abierto, Innovación, Igualdad, Honestidad y Sustentabilidad.

Esta sinergia ha posibilitado a la Administración Pública local en su conjunto aplicar modelos y propuestas novedosas e integrales, en las que participan diversos sectores de la sociedad, basadas en el conocimiento, la planeación y la creatividad, conciliando armónicamente los aspectos ambientales, construyendo condiciones para tener una ciudad en la que no exista distinción de género, accesible para las personas con alguna discapacidad, segura y respetuosa para las mujeres, cuya actuación se sustenta en valores como la verdad y la justicia, anteponiendo siempre el interés general, con funcionarios rectos, probos y honrados, así como generando condiciones para que la ciudadanía colabore en las decisiones, en la creación y mejora de servicios públicos, y en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, haciendo uso adecuado de las bondades que ofrece la tecnología, para que se consulte, se informe y se le atienda.

La actual Administración se ha caracterizado por conducirse bajo dos fundamentos esenciales:

- I. Visión modernizadora centrada en la búsqueda permanente de mejoras en la gestión del gasto público y en la acción de gobierno, que beneficie directamente a los habitantes de la Ciudad, a través de la generación de valor público traducido en la entrega de bienes y servicios de calidad a la población, que impacten de manera positiva en su condición de vida.
- II. Hacer buen gobierno y continuar fortaleciendo la confianza de la sociedad en las instituciones, a través de la política de austeridad, enfatizando la importancia de que los funcionarios públicos atiendan el principio de honestidad, el cumplimiento de sus responsabilidades, rindiendo cuentas, transparentando el manejo de recursos y tomando decisiones responsables que afecten de manera favorable a los ciudadanos.

Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías alinean sus acciones, políticas y proyectos con los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno 2019-2024 provisional, a través de la Estructura Programática aprobada, en cuya definición se enfatiza en los procesos de planeación, programación y presupuestación, promoviendo el seguimiento y la evaluación de los resultados, así como la transparencia y rendición de cuentas.



La Ciudad de México, comprometida con la Agenda 2030 que define 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, enfocados en poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el año 2030, impulsa las tareas específicas que abonan al cumplimiento de los compromisos asumidos con Organismos Internacionales.

El Gobierno de la Ciudad de México como regulador, incentivador y potenciador de las actividades económicas, refuerza la ejecución de acciones que representen una alternativa de mejoramiento de las condiciones de vida los diversos sectores de la sociedad.

La Estructura Programática orienta el gasto público al logro de resultados, focalizando las acciones de gobierno, ya sea hacia la solución de un problema identificado o a la satisfacción de una necesidad, en beneficio de la población objetivo o área de enfoque; los Programas presupuestarios son la base para el establecimiento de los indicadores de desempeño y la asignación de recursos para la operación de los programas públicos; de allí su relevancia en la visión modernizadora que impulsa la actual Administración, y su contribución a la consecución del objetivo de hacer buen gobierno y de continuar fortaleciendo la confianza de la sociedad en las instituciones públicas.

Para el ejercicio 2022, se encuentra una estructura programática inicial compuesta de 325 Programas presupuestarios que las Unidad Responsables del Gasto definieron, que, sin embargo, se puede ir ajustando a lo largo del ejercicio, conforme a las dinámicas y necesidades que identifiquen los entes públicos y la Secretaría de Administración y Finanzas, en el proceso de ejecución de los trabajos que se llevan a cabo para consolidar la implementación del modelo de gestión de Presupuesto basado en Resultados.

Conforme al Programa de Gobierno 2019-2024 provisional, la estructura programática se integra en los seis Ejes conforme al siguiente arreglo:

Eje	Denominación del Eje	Número de Pp's
1	Igualdad y Derechos	138
2	Ciudad Sustentable	128
3	Más y Mejor Movilidad	27
4	Ciudad de México, Capital Cultural de América Latina	30
5	Cero Agresión y Más Seguridad	19
6	Ciencia, Innovación y Transparencia	36



Los Programas presupuestarios para el año 2022 se agrupan con base en el catálogo de clasificación programática emitido por el CONAC, de acuerdo a lo siguiente:

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR MODALIDAD		
MODALIDAD	DESCRIPCIÓN	2022
B	Provisión de Bienes Públicos	1
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	2
E	Prestación de Servicios Públicos	105
F	Promoción y Fomento	23
G	Regulación y Supervisión	15
J	Pensiones y Jubilaciones	1
K	Proyectos de Inversión	16
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y Para Mejorar la Eficiencia Institucional	2
N	Desastres Naturales	2
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	6
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	28
S	Subsidios Sujetos a Reglas de Operación	104
U	Otros Subsidios	20
TOTAL		325

La Política de Gasto se perfila a partir de los objetivos que se pretende alcanzar, con el mínimo gasto de operación; las asignaciones presupuestarias de cada Unidad Responsable del Gasto buscan afianzar las acciones de justicia social y de derechos que sitúan en el centro de toda política pública al ciudadano y su bienestar. Acciones que se materializan a través de los programas de gasto que otorgan apoyos y ayudas específicas a sectores desfavorecidos de la población; la prestación de servicios públicos de salud, transporte, alimentación, vivienda, educación, empleo, seguridad, medio ambiente; gasto de inversión para la construcción y mantenimiento de infraestructura de movilidad, transporte masivo de pasajeros, hospitalaria, educativa, agua potable y saneamiento; derechos laborales del personal de la Ciudad, entre otros; centrandose su ejercicio en la solución de las necesidades de la población.



En el despliegue de la Política de Gasto, en línea con el instrumento de planeación vigente, la acción de gobierno se concreta de la siguiente forma:

La justicia social en la Ciudad se acerca a la población mediante la materialización de programas sociales que garantizan la atención a grupos vulnerables y de marginación en rubros de salud, educación, transporte, vivienda y alimentación; las ayudas sociales a poblaciones prioritarias y la atención integral al adulto mayor mediante la entrega de bienes, apoyos económicos y servicios, para la reducción de la brecha de desigualdad social y discriminación; las ayudas alimenticias a través de comedores comunitarios se refuerzan, fomentando la vigilancia sanitaria en establecimientos con el fin de evitar los contagios de COVID-19.

La mejora barrial y comunitaria sigue bajo el esquema del programa Tequio Barrio donde la prioridad es el desarrollo en las zonas de alto o muy alto grado de marginalidad y degradación urbana.

En materia educativa se asegura la continuidad de las niñas y niños en la educación básica, con la entrega de becas en distintos niveles se combate la desigualdad social y el rezago de aprendizaje en diversas disciplinas, aumenta la promoción cultural y con ello la reconstrucción del tejido social. Los apoyos económicos que se otorgarán serán en todos los niveles.

De igual forma, la consolidación e incremento del posgrado y la investigación en el Instituto de Estudios Superiores, contribuirá en la formación de profesionistas competentes que coadyuven al desarrollo social y económico de la Ciudad de México y en el país.

El desarrollo tiene su base en la reducción del rezago educativo, principalmente de personas que habitan en zonas de bajo índice de desarrollo social. Los principales programas sociales en este rubro, contribuirán a que las personas que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices bajo y muy bajo, cuenten con habilidades, destrezas y conocimientos que contribuyen a detonar de su autonomía económica.

Se consolidarán proyectos en educación que incluyen el fortalecimiento y construcción de nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), el Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos” y la Universidad de la Salud.



La práctica deportiva de la población es un agregado a su desarrollo integral, por ello se van a eficientar las actividades deportivas en general, principalmente en zonas de medio, bajo y muy bajo nivel social que contribuyan una mejor salud física. Además, se otorgarán apoyos a deportistas de alto rendimiento que representen a la Ciudad de México y se crearán las condiciones de apoyo por medio de las asociaciones deportivas.

En salud, se prioriza el primer nivel de atención en continuidad con la estrategia de cobertura a la población con el objetivo de prevenir la propagación de la enfermedad Covid-19, otorgando de manera oportuna los insumos necesarios para la prestación de servicios. Seguirá el fortalecimiento general del Sistema de Salud de la ciudad y continuará la construcción del Hospital General de Cuajimalpa.

La Secretaría de Salud en conjunto con la Universidad de la Salud, integran el programa de profesionalización de las personas que laboran en este sector, a los profesionales de las carreras de medicina general comunitaria y enfermería familiar se les ofrecen instalaciones y aulas de última tecnología, suministros y material didáctico de apoyo educativo que aumente el desempeño de su formación, se implementarán cursos (presenciales y/o en línea) orientados a mejora en la atención proporcionada por el personal de la salud en las Unidades Hospitalarias y en Unidades médicas de los Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México.

En lo concierne a la población indígena de diferentes etnias que han migrado a la Ciudad, están de paso o son residentes, se otorgarán apoyos para el fortalecimiento de sus comunidades garantizando el acceso al conjunto de derechos y así contribuir al desarrollo integral, armónico y sostenido de las mismas. Esto reducirá la brecha de desigualdad y la discriminación.

Se continúa otorgando financiamientos para garantizar el ejercicio del derecho a la vivienda adecuada para todas las personas en situación de rezago social y vulnerabilidad, con una visión sustentable.

Con la ejecución del Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México se seguirá atendiendo a las personas cuyas viviendas fueron afectadas por los sismos de septiembre de 2017, consolidando en 2022 los avances registrados en los tres años previos; a quienes hayan perdido algún familiar, se les otorgará un apoyo monetario.

En materia de desarrollo económico, se continuará con la promoción de la inversión, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios, dando prioridad a las pequeñas y medianas empresas.

La planificación urbana es pilar para el desarrollo integral de la población y por ello la política del Sistema de Planeación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene como objetivo la regularización y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos, a través de programas de diseño urbano y regulación de los espacios públicos.

En materia de medio ambiente seguirán los trabajos de conservación, cuidado y operación de zoológicos, bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación, también se reforzará el manejo de residuos sólidos urbanos y los sistemas de captación de agua de lluvias para diversas actividades. En concordancia con esto, se intensificará el suministro de agua potable, los servicios de drenaje y saneamientos en todas las alcaldías, se disminuirá la sobreexplotación del acuífero y se llevarán acciones de recuperación de fuentes de abastecimiento.



El programa Altépetl continúa con los esfuerzos por regenerar las condiciones ecológicas de la Ciudad, a través de la restauración y mantenimiento de ecosistemas, así como la entrega de ayudas económicas o en especie a las personas beneficiarias y con ello mejorar su ingreso familiar.

La movilidad es un tema prioritario en la oferta de bienes y servicios para la sociedad, el transporte público, masivo y concesionado se prioriza a la no generación de contaminantes. El acceso a un transporte de calidad, seguro y de bajo costo es factor determinante en la realización de diversas actividades de la población, el mantenimiento de la infraestructura vial es la garantía de acceso para los usuarios de zonas en la periferia y en este sentido el Cablebús es un refuerzo para la movilidad de la población. El proyecto que se suma al avance en esta materia será la operación del Trolebús Elevado Eje 8 sur.

Continúa la construcción de mayor y mejor infraestructura para la operación del transporte público masivo y sus puntos de acceso, siempre amigable para las personas con discapacidad y los adultos mayores, generando un desplazamiento eficiente y eficaz.

Se incentiva la disminución del uso del automóvil a efecto de reducir el índice de contaminación del medio ambiente; para los usuarios de vehículos no motorizados y peatones se diseña una infraestructura segura que promueva una mayor adopción de modos sostenibles de movilidad, se avanza hacia una ciudad con una red de infraestructura ciclista y peatonal amigable y segura que den certeza de condiciones óptimas a sus viajes.

La Ciudad de México es rica en actividades culturales y artísticas, y cuenta con espacios funcionales para el goce y disfrute de las mismas. Por ello se garantizará la conservación de estos lugares, en especial de museos y áreas que difundan el patrimonio cultural de la ciudad.

La garantía de acceso al derecho a la cultura mediante diversas actividades que generen espacios de diálogo crítico y reflexivo y propicien a su vez escenarios culturales de la comunidad fortalece el sentido de pertenencia de la población hacia sus lugares de residencia, como a la Ciudad de México misma. Para que la población acceda de forma igualitaria a la cultura, las artes y oficios, se imparten talleres, y realizan festivales e intervenciones comunitarias físicas y por medios digitales; para la promoción, fomento y desarrollo del cine mexicano se van a proporcionar apoyos, para que por medio de esta expresión artística se reconozca la diversidad cultural y la libertad creativa.

En materia de seguridad ciudadana se implementan y refuerzan acciones en el marco de la estrategia para la seguridad en coordinación con la Fiscalía General de Justicia, intensificando los trabajos de inteligencia financiera de gabinete y de campo; diseñando, implementado y, en su caso, focalizando programas de seguridad para mantener el orden y la paz pública. Estas acciones van desde el control de tránsito y agilización vial, el desarrollo de elementos de los cuerpos de seguridad ciudadana, hasta rehabilitación del espacio público; el mantenimiento al sistema de cámaras y equipamiento del C-5; así como el combate a la economía del crimen, impulsando las tareas de prevención en las que participan las diferentes áreas de gobierno y Alcaldías.

La estrategia continúa con presencia policial en las zonas más conflictivas, además se lleva a cabo un rediseño de la operación y distribución geográfica de la misma con énfasis en la realización de acciones de prevención, disuasión, salvaguarda, protección, custodia y vigilancia de la integridad de la población y de sus bienes muebles e inmuebles; para que la incidencia delictiva tenga una disminución significativa, se implementan programas que promuevan la cultura de la prevención y la participación ciudadana para que el ciudadano perciba mayor seguridad.



En materia de protección civil, se busca la reducción de la vulnerabilidad de la vida, bienes y entorno de los habitantes de la Ciudad de México, a través de un adecuado diseño de políticas en materia de Gestión Integral de Riesgos, con el fin de proporcionar la información oportuna ante fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos.

La mejora del espacio público es determinante en la prevención de delitos, por eso se da atención a la infraestructura y áreas verdes de zonas con altos índices de incidencia delictiva, con énfasis en el Centro Histórico.

Para que el ejercicio del gobierno se lleve a cabo de una manera eficiente y eficaz, con estricto apego a las normas e impulsando las acciones que permitan frenar y revertir la corrupción en todos los niveles y alcances en las que se encuentra, la Ciudad de México intensifica la modernización de la infraestructura y digitalización de trámites y servicios, dando realce e impulso adicional a la transparencia de la gestión y ejercicio del gasto; de esta manera se contribuye al desarrollo económico, social y político de la sociedad.

La gobernanza digital como estrategia para la homologación de capacidades, bienes y servicios tecnológicos del Gobierno permite de manera eficiente y transparente que el gasto público sea dirigido hacia una mejor toma de decisiones con el apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Los procesos claros, eficientes, transparentes y competitivos para la adquisición de bienes y servicios son el pilar de las prácticas de gobierno abierto y transparente.

La Secretaría de Administración y Finanzas continúa con la implementación de acciones que lleven a la Ciudad a alcanzar las mejores prácticas internacionales, en cuanto a la mejora en la gestión del gasto público; a través del sistema de seguimiento a indicadores de desempeño permite el monitoreo del avance en la consecución de las metas previstas por las diversas Unidades Responsables del Gasto, a fin de estar en condición de apoyar la toma de decisiones de manera oportuna con información de calidad.

Las instituciones públicas se fortalecen de manera que no haya espacios para la corrupción y la impunidad, los procedimientos que deriven en responsabilidades administrativas, sanciones y juicios se ven fortalecidos con el programa “Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción” de la Secretaría de la Contraloría General.

El impulso a la ciencia, contribuye de manera integral al conocimiento y desarrollo de la población, generando educación incluyente y disminuyendo la brecha de desigualdad; a través de convenios en materia de educación, innovación, ciencia y tecnología, se implementan actividades de divulgación científica y cultural que eleve el nivel académico de sus estudiantes y de la población asistente a dichos eventos.

La Política de Gasto busca garantizar los Derechos Humanos, promover la Igualdad Sustantiva, el ejercicio de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como la Sustentabilidad ambiental para materializar la transformación de la “Ciudad Innovadora y de Derechos” en beneficio de su población; bajo la consideración de que las acciones de gobierno pueden incidir significativamente en el avance o retroceso en la calidad de vida de las personas que histórica y sistemáticamente han sido excluidos de las prioridades gubernamentales o no se han considerado sus necesidades al momento de establecer políticas públicas o programas.

La Política de gasto considera enfoques diferenciados fundamentales para la población, es decir: en materia de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos, Atención de Niñas, Niños y Adolescentes y Sustentabilidad, en



los cuales se establece las acciones específicas por parte de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías que integran la Administración Pública de la Ciudad de México, y que incorporan elementos básicos de tales enfoques, como universalidad, Inalienabilidad, Indivisibilidad e Interdependencia; igualdad y no discriminación; trato del estado a las personas en lo individual y lo colectivo; protección especial y prioritaria a quienes viven discriminación histórica o reiterada; prevención, protección, provisión y participación con la finalidad de reafirmar el interés superior de la niñez y adolescencia y sustentabilidad para el disfrute y goce a un medio ambiente sano de la población en general, así como un presupuesto específico que se encuentra dentro de los Programas presupuestarios que son ejecutados por las Unidades Responsables del Gasto para el desarrollo de dichas acciones.

Los enfoques diferenciados expresados en los Anexos Transversales específicos retoman la noción que desde los diferentes ámbitos (desarrollo social y económico y funciones de gobierno), los recursos públicos pueden contribuir a resolver una temática específica o atender y beneficiar a un grupo vulnerable de la población, reflejan además el compromiso del Gobierno de la Ciudad respecto del cumplimiento de los derechos que tiene su población.

Conforme a la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las funciones prioritarias que se contemplan para el ejercicio fiscal 2022, son las siguientes:

Cve	Denominación
1.2	Justicia
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
2.1	Protección Ambiental
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad
2.3	Salud
2.5	Educación
2.6	Protección Social
3.5	Transporte

El Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019 - 2024 provisional reconoce el compromiso de contribuir al cumplimiento de los acuerdos internacionales adoptados por el país para el desarrollo sostenible, el cambio climático y la construcción de sociedades resilientes.

El Gobierno de la Ciudad despliega una política pública de acción internacional participativa y estratégica que brinda resultados concretos para la mejora de la calidad de vida, en línea con los compromisos, agendas y tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano y la comunidad internacional.

En este sentido, la Política de Gasto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a partir de los Programas presupuestarios, conforme a lo siguiente:

Programas Presupuestarios relacionados con los Objetivo de Desarrollo Sostenible		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Denominación	Total de Pp por ODS
02	Hambre cero	4

**Programas Presupuestarios relacionados con los Objetivo de Desarrollo Sostenible**

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Denominación	Total de Pp por ODS
03	Salud y bienestar	36
04	Educación de calidad	63
05	Igualdad de género	17
06	Agua limpia y saneamiento	6
07	Energía asequible y no contaminante	1
08	Trabajo decente y crecimiento económico	24
09	Industria, innovación e infraestructuras	7
10	Reducción de las desigualdades	65
11	Ciudades y comunidades sostenibles	58
12	Producción y consumo responsables	4
13	Acción por el clima	1
15	Vida de ecosistemas terrestres	23
16	Paz, Justicia e instituciones sólidas	74

En el contexto complejo que ha implicado la situación sanitaria, se busca mantener un desarrollo económico sustentable que fortalezca la capacidad para generar empleos en las diversas actividades productivas de la Ciudad, con sustentabilidad ambiental y promoviendo la generación de nuevas fuentes de energía renovable y empresas ambientales. Busca, asimismo, un desarrollo urbano ordenado que proporcione de manera equitativa los servicios de agua y saneamiento, así como la mejora en la calidad del aire.

La Política de Gasto, materializada a través de los recursos que aplican en las 16 Demarcaciones Territoriales las Secretarías, los Órganos Desconcentrados y Entidades que integran la Administración Pública de la Ciudad, mediante inversión para la construcción y mantenimiento de infraestructura hospitalaria, de transporte masivo, agua potable y alcantarillado, áreas verdes, entre otras, así como para la prestación de servicios de salud, seguridad, vivienda y transporte público, y el desarrollo de la política social en zonas urbanas y rurales, sumados a los recursos que ejercen las Alcaldías en su territorio, permiten una integración armónica que potencia la efectividad del gasto y, a su vez posibilita la ejecución de acciones, programas y proyectos que generan valor público en beneficio de la ciudadanía.

Estos recursos y acciones promueven la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de las comunidades que habitan cada una de las 16 Alcaldías, garantizando la gobernabilidad y la equidad, mejorando el acceso y la calidad de los servicios públicos, incidiendo de manera directa en la implementación de medidas que paulatinamente erradicarán las desigualdades y la pobreza, y permitirán alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, como lo prevé la Constitución de la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad conjunta esfuerzos para dar atención a la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, por lo que lleva a cabo las acciones necesarias para prevenir, mitigar, atender y controlar los efectos de la pandemia por la COVID-19, en materia de salud y económica que afecta a todos los sectores de la sociedad capitalina.



Así, la Ciudad de México en su Política de Gasto contempla las actividades que se deben desarrollar en coordinación con el Gobierno Federal para la implementación de la estrategia de vacunación contra la COVID-19, a la que se destinan los recursos financieros necesarios para contar con el personal y los insumos requeridos para la inoculación de las y los habitantes de las 16 Alcaldías, conforme a los cuatro ejes de priorización para la vacunación contra el virus SARS-CoV-2 que se han definido en nuestro país.

Sin duda, el combate frontal a la corrupción, como forma de actuación sistemática, y por convicción, del Gobierno local, permite que el recurso público se destine efectivamente al beneficio directo de la ciudadanía; demostrando que una gestión honesta y responsable de los recursos es posible, siempre que se cuenta con principios, conocimientos y experiencia, así como con voluntad para propiciar que las cosas positivas para el ciudadano sucedan.



II.2.2 Gasto Neto

El Decreto de Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2022 por el Congreso de la Ciudad de México consigna un monto total de 234,000.9 mdp, distribuidos entre las diferentes Unidades Responsables del Gasto de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Órganismos Autónomos, además de los recursos destinados a cubrir las obligaciones derivadas de la Deuda de la Ciudad de México y los subsidios entregados a la población. Este monto representa un incremento de 16,038.7 mdp en comparación con el presupuesto aprobado para 2021.

El Gasto Neto que deriva del presupuesto aprobado se desagrega en dos grandes rubros:

- I. **Gasto Programable**, es decir, aquel destinado a la provisión de bienes, servicios y programas sociales a la Ciudadanía, así como a la operación de las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, y
- II. **Gasto No Programable**, el que se orienta al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la deuda del Gobierno de la Ciudad, así como a los subsidios que se entregan a la población.

Los montos previstos para cada uno de estos rubros se integran de la siguiente forma:

Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la CDMX 2022				
(Millones de Pesos)				
	Aprobado		Variación	
	2021	2022	Absoluta	%
TOTAL	217,962.2	234,000.9	16,038.70	7.4
Gasto Programable	207,871.1	223,624.9	15,753.80	7.6
Gasto No Programable	10,091.1	10,376.0	284.90	2.8

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

En este sentido, se presenta el Gasto Neto del Gobierno de la Ciudad al periodo enero – marzo de 2022. Así mismo, se expone el avance del Gasto Programable de acuerdo a las clasificaciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable: Clasificación Administrativa, Clasificación Económica y Clasificación Funcional considerando los siguientes momentos del presupuesto:

- Aprobado:** Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- Modificado:** Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- Ejercido:** Refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- Comprometido:** Refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.



En el periodo enero – marzo de 2022 el Gasto Neto Ejercido y Comprometido es de 91,797.1 mdp, lo que representa un avance del 38.7 por ciento respecto del presupuesto modificado anual. Si se considera que al cierre del periodo que se reporta ya ha transcurrido un 25 por ciento todo el ejercicio fiscal 2022, se tiene un avance porcentualmente mayor, respecto del presupuesto total autorizado para el año.

El monto ejercido de 44,891.9 mdp al periodo presenta un incremento del 6.0 por ciento en comparación a lo ejercido al periodo enero – marzo de 2021.

Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la CDMX (Millones de Pesos)									
	2021	2022					Variación		
	Ejercido ene-mar	Aprobado Anual	Programado Enero - Marzo	Ejercido	Modificado	Comp + Ejercido	Avance Anual %	Nominal	%
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E)*100	(H=D-A)	(I=H/A) *100
TOTAL	42,341.3	234,000.9	56,321.3	44,891.9	237,078.2	91,797.1	38.7	2,550.5	6.0
Gasto Programable	39,614.0	223,624.9	53,077.0	41,874.1	226,987.2	88,616.9	39.0	2,260.1	5.7
Gasto No Programable	2,727.3	10,376.0	3,244.3	3,017.7	10,091.1	3,180.2	31.5	290.4	10.6

Cifras Preliminares.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

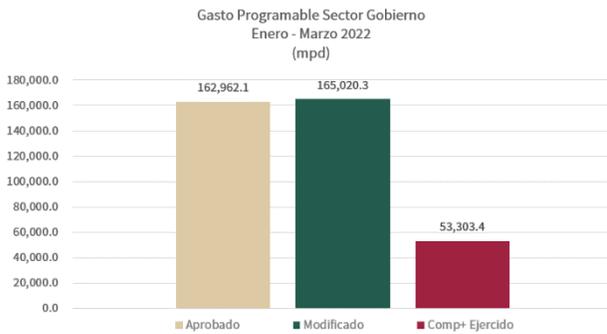
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

II.2.3 Gasto Programable

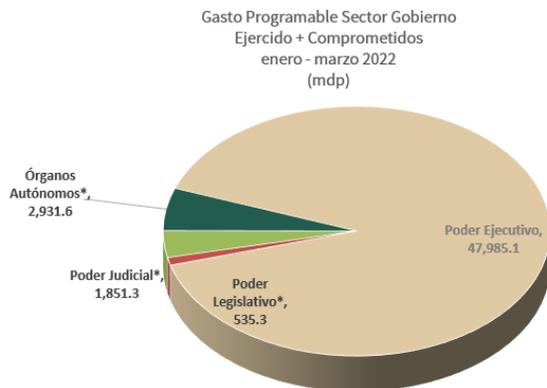
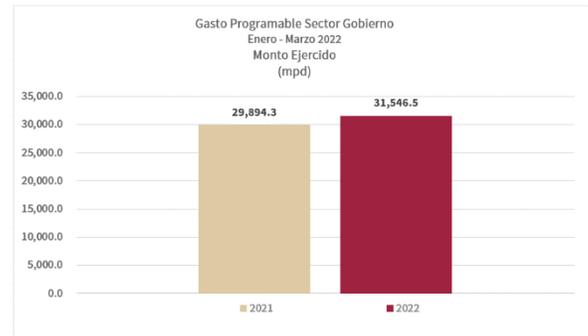
II.2.3.1 Gasto Programable en Clasificación Administrativa

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las Unidades Responsables del Gasto a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de cuentas de los recursos públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito del Sector Público de cada orden de Gobierno.

En este sentido, se puede observar que durante el periodo enero – marzo del ejercicio 2022; 88,616.9 mdp del Gasto Programable se encuentran ejercidos y comprometidos, lo que equivale a un 39.0 por ciento del presupuesto modificado del ejercicio 2022 y que los recursos ejercidos al periodo representan un incremento del 5.7 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2021.

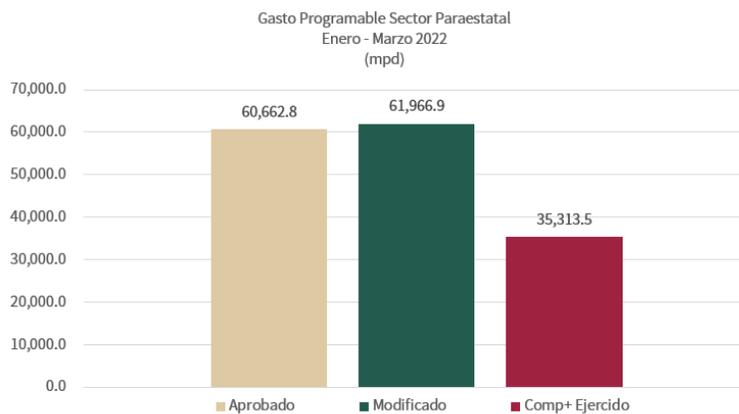


De los 88,616.9 mdp ejercidos y comprometidos que forman parte del Gasto Programable 53,303.4 mdp fueron comprometidos y ejercidos por las Unidades Responsables del Gasto del Sector Gobierno, lo que representa un avance del 32.3 por ciento respecto al presupuesto modificado.



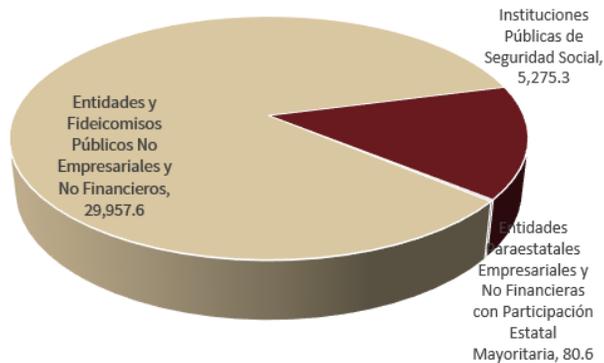
Del Sector Gobierno, 47,985.1 mdp fueron ejercidos y comprometidos por Unidades Responsables de Gasto que forman parte del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad; se realizaron transferencias al Poder Legislativo por 535.3 mdp; al Poder Judicial de 1,851.3 mdp y a los Órganos Autónomos 2,931.6 mdp.

Por su parte, el Sector Paraestatal presenta recursos ejercidos y comprometidos 35,313.5 mdp; que se traduce en un avance del 57.0 por ciento respecto al presupuesto modificado al mes de marzo.





Gasto Programable Sector Paraestatal
Ejercido + Compromiso
enero - marzo 2022
(mdp)



Por parte del Sector Paraestatal, las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros registraron recursos ejercidos y comprometidos por 29,957.6 mdp; las Instituciones Públicas de Seguridad Social 5,275.3 mdp; y las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con participación Estatal Mayoritaria registraron 80.6 mdp.

A continuación se muestra el detalle del avance por Sector de Gobierno:

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa									
(Millones de Pesos)									
Sector	2021		2022				Avance Anual %	Variación	
	Ejercido ene-mar	Aprobado	Programado Enero - Marzo	Ejercido	Modificado	Comp+ Ejercido		Nominal	%
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E)*100	(H=D-A)	(I=H/A)*100
TOTAL	39,614.0	223,624.9	53,077.0	41,874.1	226,987.2	88,616.9	39.0	2,260.1	5.7
Sector Gobierno	29,894.3	162,962.1	40,434.7	31,546.5	165,020.3	53,303.4	32.3	1,652.1	5.5
Poder Ejecutivo	24,471.3	142,847.3	35,074.3	26,228.2	144,827.7	47,985.1	33.1	1,756.9	7.2
Poder Legislativo*	582.9	2,000.0	535.3	535.3	2,000.0	535.3	26.8	(47.6)	(8.2)
Poder Judicial*	1,530.8	6,427.0	1,854.6	1,851.3	6,427.0	1,851.3	28.8	320.6	20.9
Órganos Autónomos*	3,309.4	11,687.8	2,970.5	2,931.6	11,765.6	2,931.6	24.9	(377.8)	(11.4)
Sector Paraestatal No Financiero	9,719.7	60,662.8	12,642.3	10,327.7	61,966.9	35,313.5	57.0	608.0	6.3
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	8,508.7	53,983.5	10,114.6	8,163.9	54,635.9	29,957.6	54.8	(344.9)	(4.1)
Instituciones Públicas de Seguridad Social	1,160.9	5,843.9	2,430.2	2,133.5	6,495.7	5,275.3	81.2	972.6	83.8



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa									
(Millones de Pesos)									
Sector	2021		2022				Variación		
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	Modificado	Comp+ Ejercido	Avance Anual	Nominal	%
	ene-mar		Enero - Marzo				%	Vs. 2021	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E)*100	(H=D-A)	(I=H/A)*100

Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	50.1	835.4	97.5	30.3	835.4	80.6	9.6	(19.8)	(39.5)
--	------	-------	------	------	-------	------	-----	--------	--------

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

* En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

A continuación, se presenta el desglose por Unidad Responsable del Gasto.

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa									
(Millones de Pesos)									
Unidad Responsable del Gasto	2021		2022				Variación		
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	Modificado	Comp+ Ejercido	Avance Anual	Nominal	%
	ene-mar	Anual	Enero - Marzo		Anual		%	Vs. 2021	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E)*100	(H=F-A)	(I=H/A)*100
TOTAL	39,614.0	223,624.9	53,077.0	41,874.1	226,987.2	88,616.9	39.0	2,260.1	5.7
Sector Gobierno	29,894.3	162,962.1	40,434.7	31,546.5	165,020.3	53,303.4	32.3	1,652.1	5.5
Poder Ejecutivo	24,471.3	142,847.3	35,074.3	26,228.2	144,827.7	47,985.1	33.1	1,756.9	7.2
Dependencias	11,137.1	68,054.1	14,687.1	12,357.5	69,777.1	22,556.1	32.3	1,220.4	11.0
Jefatura de Gobierno	51.5	224.8	55.5	50.9	224.8	88.3	39.3	(0.7)	(1.3)
Secretaría de Gobierno	768.5	1,058.2	147.9	117.6	1,058.2	168.2	15.9	(650.9)	(84.7)
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	56.5	265.5	63.5	59.7	265.5	91.7	34.5	3.1	5.6
Secretaría de Desarrollo Económico	43.2	410.7	45.2	44.0	410.7	52.1	12.7	0.7	1.7



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa									
(Millones de Pesos)									
Unidad Responsable del Gasto	2021		2022				Variación		
	Ejercido ene-mar	Aprobado Anual	Programado	Ejercido	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual	Nominal	%
			Enero - Marzo				%		Vs. 2021
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E) *100	(H=F-A)	(I=H/A) *100
Secretaría de Turismo	16.4	79.2	18.8	16.0	79.2	25.8	32.5	(0.4)	(2.3)
Secretaría del Medio Ambiente	270.7	1,243.7	824.5	648.9	1,857.6	861.6	46.4	378.2	139.7
Secretaría de Obras y Servicios	463.0	13,588.3	1,720.4	1,233.0	15,448.1	5,463.6	35.4	769.9	166.3
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	480.1	2,481.7	644.9	530.2	2,392.8	1,085.1	45.3	50.1	10.4
Secretaría de Administración y Finanzas	749.9	3,870.8	878.6	827.9	3,870.9	1,108.8	28.6	77.9	10.4
Secretaría de Movilidad	276.1	2,304.0	332.8	286.2	2,304.0	1,175.0	51.0	10.0	3.6
Secretaría de Seguridad Ciudadana	4,109.8	23,318.0	6,161.2	5,136.8	23,256.1	7,378.5	31.7	1,027.0	25.0
Secretaría de la Contraloría General	75.4	343.5	110.3	73.6	365.1	117.3	32.1	(1.8)	(2.4)
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	337.1	1,475.4	368.8	362.6	1,475.4	414.5	28.1	25.5	7.6
Secretaría de Salud	2,587.6	13,927.4	2,756.6	2,459.0	13,487.4	2,688.5	19.9	(128.7)	(5.0)
Secretaría de Cultura	200.2	910.0	176.3	157.7	871.3	469.3	53.9	(42.5)	(21.2)
Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo	381.5	878.2	64.5	63.7	768.2	494.5	64.4	(317.8)	(83.3)
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	25.3	143.0	32.7	27.1	143.0	38.0	26.6	1.8	7.0
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	14.3	164.2	12.9	12.9	164.2	35.4	21.5	(1.3)	(9.3)



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa									
(Millones de Pesos)									
Unidad Responsable del Gasto	2021		2022				Variación		
	Ejercido ene-mar	Aprobado Anual	Programado	Ejercido	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual	Nominal	%
			Enero - Marzo				%	Vs. 2021	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E)*100	(H=F-A)	(I=H/A)*100
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	185.1	1,104.5	218.3	201.2	1,071.8	673.9	62.9	16.1	8.7
Secretaría de las Mujeres	44.7	262.9	53.5	48.8	262.9	126.1	48.0	4.1	9.2

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa									
(Millones de Pesos)									
Unidad Responsable del Gasto	2021		2022				Variación		
	Ejercido ene-mar	Aprobado Anual	Programado	Ejercido	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual	Nominal	%
			Enero - Marzo				%	Vs. 2021	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E)*100	(H=F-A)	(I=H/A)*100
Órganos Desconcentrados	6,639.8	31,701.6	8,725.3	6,993.2	31,756.7	13,020.2	41.0	353.4	5.3
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	179.8	1,651.4	90.8	75.4	1,631.4	1,230.8	75.4	(104.4)	(58.1)
Agencia Digital de Innovación Pública	56.7	256.7	59.7	57.7	261.8	102.0	39.0	1.0	1.7
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	1.9	22.4	7.5	2.7	22.4	3.5	15.6	0.7	36.3
Autoridad del Centro Histórico	7.8	72.4	8.5	5.3	72.4	10.8	14.9	(2.5)	(31.8)
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	2.3	10.8	3.5	2.0	10.8	6.2	57.5	(0.4)	(15.7)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	2,451.3	12,879.6	2,503.9	2,183.5	12,949.6	2,660.6	20.5	(267.8)	(10.9)



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa									
(Millones de Pesos)									
Unidad Responsable del Gasto	2021		2022				Variación		
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	Modificado	Comp+	Avance	Nominal	%
	ene-mar	Anual	Enero - Marzo		Anual	Ejercido	Annual	Vs. 2021	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E) *100	(H=F-A)	(I=H/A) *100
Agencia de Atención Animal	1.3	23.7	7.5	6.4	23.7	8.5	35.9	5.2	414.5
Planta Productora de Mezclas Asfálticas	282.2	1,277.2	170.3	145.0	1,277.2	1,120.0	87.7	(137.3)	(48.6)
Órgano Regulador de Transporte ¹	10.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	(10.3)	(100.0)
Universidad de la Policía	32.8	143.4	34.3	29.7	143.4	50.8	35.4	(3.2)	(9.7)
Policía Auxiliar	2,345.2	9,529.2	4,079.1	2,930.3	9,529.2	3,208.1	33.7	585.1	24.9
Policía Bancaria e Industrial	1,224.4	5,367.1	1,645.3	1,491.7	5,367.1	4,467.6	83.2	267.3	21.8
Instituto de Formación Profesional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.
Agencia de Protección Sanitaria	10.4	30.0	6.7	5.8	30.0	20.3	67.6	(4.6)	(44.0)
Universidad de la Salud	13.9	77.0	23.4	18.4	77.0	23.8	30.8	4.5	32.5
Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"	19.5	242.4	58.1	23.9	242.4	36.3	15.0	4.4	22.5
Sistema Público de Radio Difusión ²	0.0	118.3	26.8	15.5	118.3	71.0	60.0	15.5	n.a.

¹ Para el ejercicio 2022 el Órgano Regulador del Transporte se resectorizó como Entidad del Sector Paraestatal

² Para el ejercicio 2022 el Sistema Público de Radio Difusión se resectorizó como Órgano Desconcentrado



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa									
(Millones de Pesos)									
Unidad Responsable del Gasto	2021		2022				Variación		
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	Modificado	Comp+	Avance	Nominal	%
	ene-mar	Anual	Enero - Marzo	Anual	Anual	Ejercido	Annual	Vs. 2021	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E) *100	(H=F-A)	(I=H/A) *100
Alcaldías	6,694.4	43,010.3	11,580.6	6,877.5	43,212.5	12,408.8	28.7	183.2	2.7
Alcaldía Álvaro Obregón	426.2	3,211.8	840.8	404.4	3,211.8	740.6	23.1	(21.8)	(5.1)
Alcaldía Azcapotzalco	304.1	1,937.5	543.1	302.4	1,937.5	448.3	23.1	(1.6)	(0.5)
Alcaldía Benito Juárez	369.4	2,263.9	628.0	411.4	2,283.3	706.4	30.9	42.0	11.4
Alcaldía Coyoacán	422.1	2,845.4	700.2	443.5	2,866.9	746.7	26.0	21.5	5.1
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	256.3	1,746.1	521.5	281.7	1,746.1	396.2	22.7	25.4	9.9
Alcaldía Cuauhtémoc	611.6	3,376.2	906.2	618.9	3,397.0	912.4	26.9	7.3	1.2
Alcaldía Gustavo A. Madero	771.3	4,795.0	1,405.1	911.6	4,827.5	1,815.5	37.6	140.3	18.2
Alcaldía Iztacalco	326.4	2,040.1	697.1	343.4	2,040.2	670.9	32.9	16.9	5.2
Alcaldía Iztapalapa	804.7	5,879.5	1,492.7	789.7	5,970.8	1,660.3	27.8	(15.0)	(1.9)
Alcaldía La Magdalena Contreras	210.1	1,707.0	358.5	218.3	1,707.0	374.0	21.9	8.3	3.9
Alcaldía Miguel Hidalgo	435.3	2,441.0	559.8	354.1	2,441.0	714.0	29.3	(81.2)	(18.6)
Alcaldía Milpa Alta	223.8	1,458.3	438.6	200.3	1,458.4	373.9	25.6	(23.5)	(10.5)
Alcaldía Tláhuac	298.5	1,728.0	474.0	324.4	1,728.0	477.6	27.6	25.9	8.7
Alcaldía Tlalpan	373.5	2,705.6	625.8	366.1	2,705.6	890.8	32.9	(7.4)	(2.0)
Alcaldía Venustiano Carranza	530.9	2,809.0	799.6	581.2	2,825.5	932.5	33.0	50.2	9.5
Alcaldía Xochimilco	330.1	2,065.9	589.3	326.1	2,065.9	548.7	26.6	(4.1)	(1.2)

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa									
(Millones de Pesos)									
Unidad Responsable del Gasto	2021		2022				Variación		
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	Modificado	Comp+	Avance	Nominal	%
	ene-mar	Anual	Enero - Marzo	Anual	Anual	Ejercido	Annual	Vs. 2021	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E) *100	(H=F-A)	(I=H/A) *100
Otras	0.0	81.4	81.4	0.0	81.4	0.0	0.0	0.0	n.a.
Tesorería	0.0	81.4	81.4	0.0	81.4	0.0	0.0	0.0	n.a.
Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.
Poder Legislativo*	582.9	2,000.0	535.3	535.3	2,000.0	535.3	26.8	(47.6)	(8.2)
Congreso de la Ciudad de México	482.9	1,600.0	395.3	395.3	1,600.0	395.3	24.7	-87.6	(18.1)



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa									
(Millones de Pesos)									
Unidad Responsable del Gasto	2021		2022				Variación		
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	Modificado	Comp+	Avance	Nominal	%
	ene-mar	Anual	Enero - Marzo		Anual	Ejercido	Anual	Vs. 2021	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E) *100	(H=F-A)	(I=H/A) *100
Auditoría Superior de la Ciudad de México	100.0	400.0	140.0	140.0	400.0	140.0	35.0	40.0	40.0
Poder Judicial*	1,530.8	6,427.0	1,854.6	1,851.3	6,427.0	1,851.3	28.8	320.6	20.9
Tribunal Superior de Justicia	1,474.0	6,200.0	1,797.8	1,794.6	6,200.0	1,794.6	28.9	320.6	21.7
Consejo de la Judicatura	56.7	227.0	56.7	56.7	227.0	56.7	25.0	0.0	0.0
Órganos Autónomos*	3,309.4	11,687.8	2,970.5	2,931.6	11,765.6	2,931.6	24.9	(377.8)	(11.4)
Tribunal de Justicia Administrativa	119.7	492.8	122.3	122.3	492.8	122.3	24.8	2.6	2.2
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	110.4	441.8	113.7	113.7	441.8	113.7	25.7	3.3	3.0
Comisión de Derechos Humanos	118.6	452.9	118.6	118.6	452.9	118.6	26.2	0.0	0.0
Instituto Electoral	706.9	1,201.1	361.0	361.0	1,201.1	361.0	30.1	-345.9	(48.9)
Tribunal Electoral	69.8	230.9	69.5	69.5	230.9	69.5	30.1	-0.4	(0.5)
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	348.9	1,500.0	337.5	337.5	1,500.0	337.5	22.5	-11.4	(3.3)
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas	38.4	147.9	37.0	37.0	147.9	37.0	25.0	-1.5	(3.8)
Fiscalía General de Justicia	1,796.6	7,200.0	1,803.8	1,764.9	7,277.8	1,764.9	24.3	-31.7	(1.8)
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social ³	0.0	20.5	7.3	7.3	20.5	7.3	35.4	7.3	n.a.

³ el 9 de junio del 2021 se publica la Ley de Evaluación que crea el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, mismo que entra en funciones el 1° de septiembre de ese mismo año



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa									
(Millones de Pesos)									
Unidad Responsable del Gasto	2021		2022				Variación		
	Ejercido ene-mar	Aprobado Anual	Programado	Ejercido	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal	%
	(A)	(B)	Enero - Marzo (C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E) *100	Vs. 2021 (H=F-A)	(I=H/A) *100
Sector Paraestatal No Financiero	9,719.7	60,662.8	12,642.3	10,327.7	61,966.9	35,313.5	57.0	608.0	6.3
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	8,508.7	53,983.5	10,114.6	8,163.9	54,635.9	29,957.6	54.8	(344.9)	(4.1)
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	0.4	13.8	3.1	1.4	13.8	1.5	11.0	1.0	246.2
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	4.8	22.1	10.9	7.6	22.1	11.7	52.9	2.8	57.3
Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	2.4	12.9	3.1	2.3	12.9	6.6	51.0	(0.0)	(1.7)
Instituto de Vivienda	250.3	3,700.2	120.5	112.2	3,700.2	1,225.8	33.1	(138.2)	(55.2)
Fondo de Desarrollo Económico	0.9	9.0	27.1	26.1	34.0	31.6	92.7	25.2	2,671.5
Fondo para el Desarrollo Social	154.7	701.4	27.0	26.0	554.4	53.8	9.7	(128.7)	(83.2)
Fondo Mixto de Promoción Turística	6.7	133.9	6.4	5.3	133.9	12.9	9.7	(1.4)	(20.8)
Fondo Ambiental Público	79.9	1,324.4	280.6	257.4	1,324.4	1,308.0	98.8	177.5	222.0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	23.0	116.0	30.9	25.4	116.0	27.3	23.5	2.4	10.5
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	4.7	23.9	6.2	4.5	23.9	19.8	82.8	(0.2)	(3.7)
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	6.2	119.2	12.4	6.4	119.2	25.4	21.3	0.2	3.5
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social ³	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	(2.9)	(100.0)



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa									
(Millones de Pesos)									
Unidad Responsable del Gasto	2021		2022				Variación		
	Ejercido ene-mar	Aprobado Anual	Programado	Ejercido	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal	%
	(A)	(B)	Enero - Marzo	(D)	(E)	(F)	(G=F/E) *100	Vs. 2021	(I=H/A) *100
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E) *100	(H=F-A)	(I=H/A) *100
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	4.3	27.0	4.5	4.4	27.0	14.6	53.8	0.1	3.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	419.7	2,240.1	468.4	275.5	2,235.3	999.2	44.7	(144.2)	(34.4)
Instituto de las Personas con Discapacidad	4.0	17.4	4.6	2.9	17.4	6.6	38.1	(1.1)	(28.2)
Instituto de la Juventud	14.6	157.0	18.9	18.9	157.0	133.4	85.0	4.2	29.0
Procuraduría Social	30.7	391.4	72.5	15.3	391.4	52.4	13.4	(15.5)	(50.3)
Fideicomiso del Centro Histórico	10.1	42.3	18.2	8.4	51.6	29.7	57.6	(1.7)	(16.4)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	11.6	73.9	15.2	13.3	74.3	48.0	64.5	1.7	15.1
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	534.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.0	10.3	0.0	0.0	10.3	0.0	0.0	0.0	n.a.
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	0.0	800.0	0.0	0.0	800.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Metrobús	490.9	2,586.3	778.2	579.5	2,586.3	2,414.6	93.4	88.6	18.1
Sistema de Transporte Colectivo Metro	2,661.3	18,828.4	3,490.2	2,694.6	19,026.8	13,183.1	69.3	33.3	1.3
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	365.7	2,908.8	856.9	434.0	2,908.8	1,193.0	41.0	68.3	18.7
Servicio de Transportes Eléctricos	254.0	2,371.0	327.5	280.8	2,371.0	675.8	36.1	26.8	10.5
Organismo Regulador de Transporte ⁴	0.0	213.3	27.2	15.6	213.3	77.0	28.5	15.6	n.a.



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa									
(Millones de Pesos)									
Unidad Responsable del Gasto	2021		2022				Variación		
	Ejercido ene-mar	Aprobado Anual	Programado	Ejercido	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal	%
	(A)	(B)	Enero - Marzo	(D)	(E)	(F)	(G=F/E) *100	Vs. 2021	(I=H/A) *100
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E) *100	(H=F-A)	(I=H/A) *100
Escuela de Administración Pública	5.8	36.8	12.4	5.4	36.8	9.8	26.7	(0.4)	(6.8)
Instituto de Verificación Administrativa	64.6	296.3	76.2	60.8	296.3	96.7	32.6	(3.8)	(5.9)
Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia	0.0	20.0	5.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	8.5	49.6	10.4	9.3	49.6	23.6	47.6	0.8	9.1
Régimen de Protección Social en Salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.
Servicios de Salud Pública	886.0	6,654.8	1,081.5	1,070.0	6,682.2	1,263.4	18.9	184.1	20.8
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	0.2	18.9	3.3	2.3	18.9	9.0	47.5	2.2	1,234.3
Fideicomiso Museo del Estanquillo	0.4	10.3	3.3	0.0	10.3	3.9	38.0	(0.4)	(100.0)
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	1.2	13.1	8.9	0.5	13.1	0.5	4.0	(0.7)	(56.3)
Instituto de Capacitación para el Trabajo Heroico Cuerpo de Bomberos	5.0	36.7	6.9	5.8	46.4	8.4	18.1	0.8	15.3
Instituto del Deporte	242.2	1,231.5	250.8	233.5	1,231.5	274.5	22.3	(8.7)	(3.6)
Instituto de Educación Media Superior	40.8	312.6	60.2	46.6	312.6	210.6	67.4	5.8	14.2
Fideicomiso Educación Garantizada	159.1	1,027.3	256.7	189.4	1,027.3	282.8	27.5	30.3	19.0
	2,279.7	7,381.0	1,718.5	1,718.5	7,381.0	6,216.1	84.2	(561.3)	(24.6)



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa									
(Millones de Pesos)									
Unidad Responsable del Gasto	2021		2022				Variación		
	Ejercido ene-mar	Aprobado Anual	Programado	Ejercido	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal	%
	(A)	(B)	Enero - Marzo	(D)	(E)	(F)	(G=F/E) *100	Vs. 2021	(I=H/A) *100
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E) *100	(H=F-A)	(I=H/A) *100
Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México	11.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	(11.2)	(100.0)
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México	0.0	50.5	10.2	3.8	50.5	6.5	12.8	3.8	n.a.
Instituciones Públicas de Seguridad Social	1,160.9	5,843.9	2,430.2	2,133.5	6,495.7	5,275.3	81.2	972.6	83.8
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	268.2	1,415.3	844.6	814.8	1,642.4	826.0	50.3	546.5	203.8
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	251.1	1,799.5	459.6	226.0	1,799.5	1,448.5	80.5	(25.1)	(10.0)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	641.6	2,629.1	1,126.1	1,092.8	3,053.7	3,000.8	98.3	451.2	70.3
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	50.1	835.4	97.5	30.3	835.4	80.6	9.6	(19.8)	(39.5)
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	14.3	647.1	23.6	19.6	647.1	38.5	6.0	5.4	37.8
PROCDMX, S.A. de C.V.	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	(3.1)	(100.0)
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	32.8	188.3	73.8	10.7	188.3	42.1	22.3	(22.1)	(67.4)

* el 9 de junio del 2021 se publica la Ley de Evaluación que crea el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, mismo que entra en funciones el 1° de septiembre de ese mismo año, dejando de ser Entidad del Sector Paraestatal

Cifras Preliminares.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

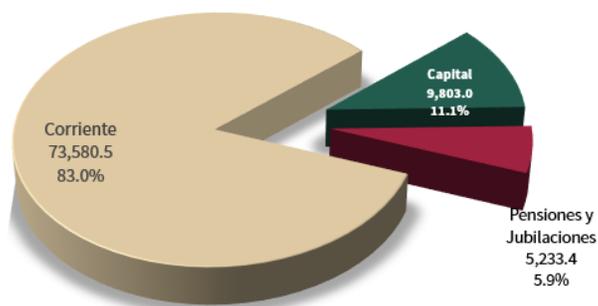
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

* En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

II.2.3.2 Gasto Programable en Clasificación Económica

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX
Clasificación Económica
Ejercicio+Compromiso
enero - marzo 2022
(mdp)



El Gasto Programable en su Clasificación Económica refleja un avance en ejercicio y compromiso de recursos de 73,580.5 mdp en Gasto Corriente; 9,803.0 mdp en Gasto de Capital y 5,233.4 mdp en Pensiones y Jubilaciones.

La Clasificación Económica desagregada por capítulo de gasto es la siguiente:

Clasificación Económica del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX (Millones de Pesos)									
Concepto	2021			2022			Variación		
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	Modificado	Comp+ Ejercido	Avance Anual	Nominal	%
	ene-mar	Anual	Enero - Marzo				%	Vs. 2021	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E) *100	(H=D-A)	(I=H/A) *100
TOTAL	39,614.0	223,624.9	53,077.0	41,874.1	226,987.2	88,616.9	39.0	2,260.1	5.7
Gasto Corriente	35,679.1	176,711.2	44,737.8	36,143.0	178,146.3	73,580.5	41.3	463.9	1.3
Servicios Personales	20,574.6	87,459.2	27,306.0	22,568.1	87,473.8	31,863.8	36.4	1,993.5	9.7
Materiales y Suministros	1,024.8	11,428.7	1,182.2	484.7	11,490.7	3,281.0	28.6	(540.2)	(52.7)
Servicios Generales	5,337.5	40,742.1	7,757.1	5,347.9	41,784.1	22,058.1	52.8	10.4	.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,742.1	36,487.3	8,373.4	7,742.3	36,848.1	16,377.6	44.4	(999.8)	(11.4)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	593.8	119.1	0.0	549.6	0.0	0.0	0.0	n.a.
Participaciones y aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.
Gasto de Capital	2,847.6	41,635.5	6,062.3	3,613.2	42,911.0	9,803.0	22.8	765.6	26.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	702.5	0.25	0.0	702.5	0.0	0.0	0.0	n.a.



Clasificación Económica del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX (Millones de Pesos)									
Concepto	2021		2022				Variación		
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	Modificado	Comp+ Ejercido	Avance Anual	Nominal	%
	ene-mar	Anual	Enero - Marzo				%	Vs. 2021	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E)*100	(H=D-A)	(I=H/A)*100
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles ¹	14.8	3,853.5	546.5	10.9	3,396.2	25.0	0.7	(3.9)	(26.5)
Inversión Pública	2,536.2	33,927.0	5,458.5	3,545.9	35,817.9	9,437.9	26.3	1,009.7	39.8
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	296.5	3,152.5	57.0	56.4	2,994.4	340.2	11.4	(240.2)	(81.0)
Pensiones y Jubilaciones	1,087.3	5,278.2	2,277.0	2,118.0	5,929.9	5,233.4	88.3	1,030.7	94.8

Cifras Preliminares.

¹ Se incluye el monto de los gastos incurridos en los Capítulos (Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios generales) y que fueron especificados como correspondientes al Tipo de Gasto Capital

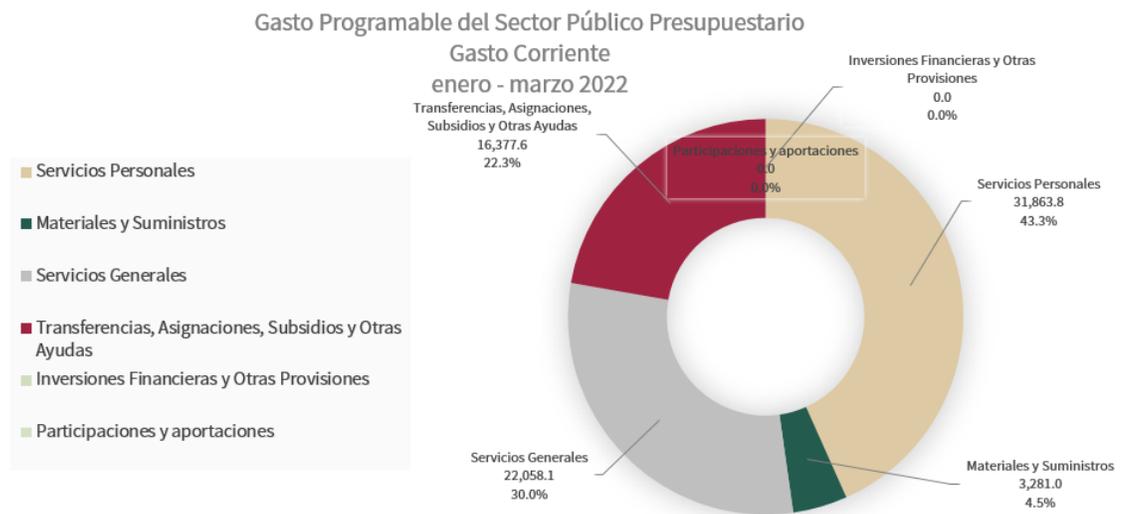
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Gasto Corriente

De los 73,580.5 mdp ejercidos y comprometidos como parte del Gasto Corriente, 43.3 por ciento corresponden a servicios personales; 4.5 por ciento a materiales y suministros; 30.0 por ciento a servicios generales; 22.3 por ciento a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; lo que se traduce en la operación básica de las Unidades Responsables del Gasto para la correcta prestación de servicios públicos y el otorgamiento de programas sociales.





Como se puede observar en la gráfica anterior, la mayor participación del gasto se refleja en los Servicios Personales, destacando que las Unidades Responsables del Gasto con una mayor asignación y ejercicio de recursos son principalmente las asociadas con la ejecución de acciones relacionadas con la seguridad ciudadana, la salud, el transporte y la gestión del agua potable; es decir en garantizar derechos básicos para la ciudadanía.

En la siguiente tabla se aprecia el presupuesto ejercido más comprometido de las referidas Unidades Responsables del Gasto:

Principales URG's con recursos ejercidos por concepto de Servicios Personales* (mdp)	
Unidad Responsable de Gasto	Ejercido +Compromiso
Sistema de Transporte Colectivo Metro	5,601.6
Secretaría de Seguridad Ciudadana	4,778.4
Policía Bancaria e Industrial	4,282.6
Policía Auxiliar	3,058.9
Secretaría de Salud	2,326.5
Servicios de Salud Pública	1,046.4
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	913.1

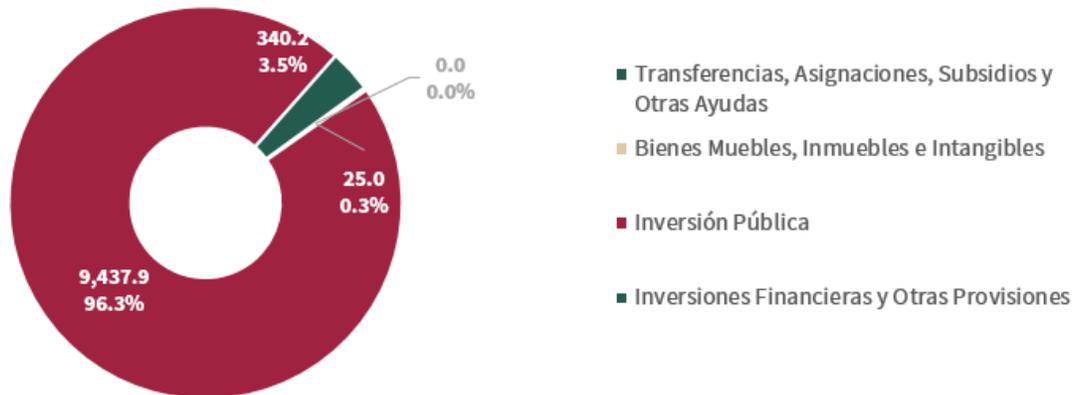
* No se consideran las partidas 3981 y 3982 correspondientes a Impuestos sobre Nómina y Otros impuestos derivados de una relación laboral

Gasto de Capital

El Gasto de Capital agrupa los recursos destinados a proyectos de adquisición de bienes muebles e inmuebles, inversión en obra pública, así como inversión financiera.

El Gobierno de la Ciudad de México en Gasto de Capital ejerció y comprometió 9,803.0 mdp de los cuales 96.2 por ciento corresponde a gasto en Inversión Pública; 3.5 por ciento en Inversiones Financieras y Otras Provisiones; 0.3 por ciento en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario enero - marzo Gasto de Capital



Las principales Unidades Responsables de Gasto que ejercieron y comprometieron recursos en bienes muebles, inmuebles e intangibles, e inversión pública e inversión financiera, se enlistan a continuación, resaltando la Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Sistema de Aguas, el Instituto de la Vivienda, entre otros.

Principales URG's con Ejercicio + Compromiso en Inversión (mdp)	
Unidad Responsable de Gasto	Ejercido + Compromiso
Sistema de Transporte Colectivo Metro	3,314.69
Secretaría de Obras y Servicios	2,085.95
Alcaldía Gustavo A. Madero	757.44
Alcaldía Iztapalapa	675.85
Alcaldía Venustiano Carranza	330.76
Instituto de Vivienda	324.62
Alcaldía Cuauhtémoc	317.04
Alcaldía Benito Juárez	309.88
Alcaldía Xochimilco	204.36
Alcaldía Tlalpan	162.91

Pensiones y Jubilaciones

El concepto de Pensiones y Jubilaciones se refiere al pago que cubre el Gobierno de la Ciudad de México a pensionistas, jubilados y sus familiares. Los recursos que se reportan fueron ejercidos por las Cajas de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, de la Policía Auxiliar, de la Policía Preventiva y el Servicio de Transportes Eléctricos, de acuerdo con la siguiente tabla.

Pensiones y Jubilaciones



(mdp)	
Unidad Responsable de Gasto	Ejercido + Compromiso
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	802.91
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	1,313.32
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	2,932.20
Servicio de Transportes Eléctricos	185.00

II.2.3.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional

La Clasificación Funcional del Gasto muestra la aplicación del recurso según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos; así como el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales que se brindan a la población. Esta clasificación identifica el presupuesto destinado a las cuatro finalidades establecidas a nivel nacional, como son: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no clasificadas en funciones anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto, el Gobierno de la Ciudad de México ejerció y comprometió recursos en cada Finalidad conforme a lo siguiente:

- ☐ En la finalidad “Gobierno” presenta un avance de 27,471.7 mdp. En esta clasificación sobresalen los Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior con 16,511.5 mdp y Justicia 6,985.1 mdp.
- ☐ En “Desarrollo Social” se registró un ejercicio y compromiso de 39,024.6 mdp, donde las funciones con mayores recursos destinados son “Vivienda y Servicios a la Comunidad” con 12,022.8 mdp; la función “Protección Social” con 7,720.7 mdp y “Educación” con un ejercicio de 7,575.7 mdp
- ☐ En “Desarrollo Económico” se registró un ejercicio y compromiso de 22,120.6 mdp; de los cuales 19,542.4 mdp son destinados a la función “Transporte” y 1,174.8 mdp “Minería, Manufacturas y Construcción”.

El detalle del gasto en la Clasificación Funcional, desagregado a nivel Finalidad y Función, se presenta a continuación:

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Funcional									
(Millones de Pesos)									
Finalidad/Función	2021		2022			Variación			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	Modificado	Comp+ Ejercido	Avance	Nominal	%
	ene-mar	Anual	Enero - Marzo				Anual		
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E) *100	(H=D-A)	(I=H/A) *100
TOTAL	39,007.8	223,624.9	53,077.0	41,874.1	226,987.2	88,616.9	39.6	2,866.4	7.3
Gobierno	15,641.8	79,424.0	22,293.3	18,249.8	79,457.0	27,471.7	34.6	2,608.1	16.7



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Funcional									
(Millones de Pesos)									
Finalidad/Función	2021		2022			Variación			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	Modificado	Comp+ Ejercido	Avance	Nominal	%
	ene-mar	Anual	Enero - Marzo				Annual		
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	%	Vs. 2021	(I=H/A) *100
						(G=F/E) *100	(H=D-A)		
Legislación	652.2	2,273.2	624.2	601.9	2,273.2	606.6	26.7	(50.3)	(7.7)
Justicia	4,560.8	27,141.2	7,142.3	6,203.9	27,212.9	6,985.1	25.7	1,643.1	36.0
Coordinación de la Política de Gobierno	904.5	3,914.0	954.7	648.2	3,942.4	1,306.2	33.4	(256.3)	(28.3)
Asuntos									
Financieros y Hacendarios	825.9	3,816.8	1,016.5	898.5	3,817.3	1,279.4	33.5	72.6	8.8
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	8,162.4	39,074.0	11,913.2	9,350.7	39,001.4	16,511.5	42.3	1,188.3	14.6
Otros Servicios Generales	535.9	3,204.8	642.5	546.5	3,209.9	782.9	24.4	10.6	2.0
Desarrollo Social	18,953.3	106,169.1	23,619.0	18,484.4	109,020.9	39,024.6	36.8	(469.0)	(2.5)
Protección Ambiental	2,044.1	11,273.0	2,678.3	2,225.9	12,229.9	4,935.6	43.8	181.8	8.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	7,192.9	43,829.6	9,166.8	6,478.7	45,948.0	12,022.8	27.4	(714.2)	(9.9)
Salud	3,715.8	23,108.0	4,471.5	3,878.9	22,706.6	5,266.1	22.8	163.1	4.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	240.9	1,573.8	320.7	218.4	1,535.1	751.4	47.7	(22.5)	(9.3)
Educación	3,039.5	11,478.1	2,653.0	2,518.1	11,434.5	7,575.7	66.0	(521.5)	(17.2)
Protección Social	2,246.6	12,923.7	3,716.8	2,715.7	13,183.9	7,720.7	59.7	469.1	20.9
Otros Asuntos Sociales	473.5	1,982.9	611.9	448.6	1,982.9	752.3	37.9	(24.9)	(5.3)
Desarrollo Económico	4,412.7	38,031.8	7,164.6	5,139.9	38,509.3	22,120.6	58.2	727.3	16.5
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	389.9	2,047.3	332.4	299.3	2,125.1	595.5	29.1	(90.6)	(23.2)
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.6	20.2	7.4	0.0	20.2	6.3	31.1	(0.6)	(100.0)
Minería, Manufacturas y Construcción	606.3	3,457.8	807.3	590.7	3,674.2	1,742.8	50.4	(15.6)	(2.6)
Transporte	3,954.2	31,382.3	5,934.2	4,195.9	31,563.2	19,542.4	62.3	241.7	6.1
Turismo	23.3	214.8	29.4	21.7	214.8	29.5	13.7	(1.6)	(6.8)
Ciencia, Tecnología e Innovación	3.2	65.4	12.0	5.7	65.4	24.9	38.1	2.5	79.6
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	41.5	844.1	41.9	26.6	846.5	179.3	21.2	(14.9)	(35.8)



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Funcional									
(Millones de Pesos)									
Finalidad/Función	2021		2022				Variación		
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	Modificado	Comp+ Ejercido	Avance	Nominal	%
	ene-mar	Anual	Enero - Marzo				Annual		
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	%	Vs. 2021	(I=H/A)
						(G=F/E)	(H=D-A)	*100	*100
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a	0.0	n.a
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a	0.0	n.a
Transferencias, Participaciones Y Aportaciones Entre Diferentes Niveles Y Ordenes De Gobierno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a	0.0	n.a

Cifras Preliminares.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

II.2.3.4 Ministraciones y gasto de las Alcaldías

Durante el periodo enero-marzo 2022, la Secretaría de Administración y Finanzas ministró 2,013.7 mdp a las 16 Alcaldías, registrándose un ejercicio de 266.8 mdp, lo que representa un avance de 13.25 por ciento, reportando un disponible de 1,746.9 mdp.

El comportamiento por alcaldía es el siguiente:

COMPARATIVO RECURSOS MINISTRADOS A ALCALDÍAS VS EJERCIDO COMPROBADO				
ENERO-MARZO DE 2022				
(MILLONES DE PESOS)				
ALCALDÍA	IMPORTE MINISTRACIONES	IMPORTE GASTO	DISPONIBLE DE LO MINISTRADO	AVANCE %
Alcaldía Álvaro Obregón	229.6	35.7	193.8	15.57
Alcaldía De Azcapotzalco	65.4	1.9	63.5	2.98
Alcaldía De Benito Juárez	95.3	31.5	63.8	33.07
Alcaldía De Coyoacán	148.6	7.4	141.2	4.95
Alcaldía De Cuajimalpa De Morelos	93.8	22.2	71.6	23.66
Alcaldía De Cuauhtémoc	70.1	9.8	60.3	13.97
Alcaldía De Gustavo A. Madero	229.5	53.7	175.8	23.39
Alcaldía De Iztacalco	63.9	10.3	53.6	16.09
Alcaldía De Iztapalapa	325.3	2.2	323.1	0.68



Alcaldía De La Magdalena Contreras	87.4	0.3	87.1	0.29
Alcaldía De Miguel Hidalgo	167.1	3.7	163.4	2.22
Alcaldía De Milpa Alta	85.8	1.2	84.6	1.41
Alcaldía De Tláhuac	22.1	5.8	16.3	26.23
Alcaldía De Tlalpan	158.9	18.7	140.3	11.74
Alcaldía De Venustiano Carranza	89.2	42.3	46.9	47.42
Alcaldía De Xochimilco	81.6	20.2	61.5	24.71
Total	2,013.70	266.8	1,746.90	13.25

La transferencia financiera de recursos que realiza la Secretaría de Administración y Finanzas a las cuentas bancarias de las Alcaldías representan esfuerzos importantes para el Gobierno de la Ciudad; las Alcaldías deben administrarlos conforme a sus atribuciones y llevar a cabo las acciones conducentes para brindar a la ciudadanía los servicios necesarios a fin de que atiendan sus demandas, cumplir con sus obligaciones y atribuciones constitucionales relacionadas con la operación de los servicios públicos, así como el mantenimiento y conservación de la infraestructura existente y la aplicación de su programa de inversión que les permita atender los requerimientos de equipamiento y ampliación de la infraestructura.

II.2.3.5 Recursos del Presupuesto Participativo.

La Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México señala en su artículo 116 que el presupuesto participativo es el instrumento, mediante el cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad, para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y, en general, cualquier mejora para sus unidades territoriales, y que los recursos del Presupuesto Participativo corresponderán al 4 por ciento del presupuesto anual de las demarcaciones que apruebe el Congreso.

Su artículo Transitorio Décimo Noveno dispone que en 2021 el Presupuesto Participativo corresponde al 3.50 por ciento, incrementándose durante los años 2021, 2022 y 2023 un 0.25 por ciento hasta llegar al 4 por ciento.

Progresión del porcentaje					
Concepto	2020	2021	2022	2023	En adelante
Porcentaje del presupuesto anual de las Alcaldías	3.25	3.50	3.75	4.00	4.00

El Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022 publicado en la Gaceta Oficial local el 27 de diciembre de 2021, dispone en sus artículos 18 y 21 lo siguiente:

Artículo 18. *Conforme a lo establecido en los artículos 117 y Transitorio Décimo Noveno de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, los recursos del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022 corresponde a 1,612,884,960 pesos, los cuales se encuentran comprendidos en las erogaciones previstas en el artículo 7 del presente Decreto.*



Artículo 21. *Conforme a las disposiciones previstas por el artículo Transitorio Vigésimo Primero de la Ley de Participación Ciudadana, los proyectos ganadores de los ejercicios 2020 y 2021 cuyos recursos fueron liberados por la Secretaría por existir alguna circunstancia de índole jurídica, formal o material que imposibilitó su realización en el año 2021, deberán llevarse a cabo en 2022, una vez resuelta o subsanada la situación que impidió su ejecución, contando con preferencia para su ejercicio, según lo previsto en el último párrafo del artículo referido; las Alcaldías, con cargo al Presupuesto Participativo 2022, deberán prever los recursos presupuestales que precisen los proyectos que se encuentren en dicho supuesto.*

Los recursos del Presupuesto Participativo serán distribuidos en el ámbito de las demarcaciones territoriales conforme a lo establecido la Ley de Participación Ciudadana:

- I. El 50% de los recursos asignados se distribuirá de forma alícuota entre las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad, y
- II. El 50% restante se distribuirá de conformidad con los criterios se enmarcan el artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos 2022

Los importes que se previstos para el ejercicio 2022, son los siguientes:

ALCALDÍA	PARTICIPATIVO 2022 3.75%
Alcaldía Álvaro Obregón	120,442,209.00
Alcaldía De Azcapotzalco	72,657,099.00
Alcaldía De Benito Juárez	84,896,258.00
Alcaldía De Coyoacán	106,703,078.00
Alcaldía De Cuajimalpa De Morelos	65,479,703.00
Alcaldía De Cuauhtémoc	126,605,855.00
Alcaldía De Gustavo A. Madero	179,813,652.00
Alcaldía De Iztacalco	76,504,737.00
Alcaldía De Iztapalapa	220,479,868.00
Alcaldía De La Magdalena Contreras	64,012,271.00
Alcaldía De Miguel Hidalgo	91,536,514.00
Alcaldía De Milpa Alta	54,687,682.00
Alcaldía De Tláhuac	64,799,095.00
Alcaldía De Tlalpan	101,458,550.00
Alcaldía De Venustiano Carranza	105,337,816.00
Alcaldía De Xochimilco	77,470,573.00
Total	1,612,884,960.00

La propia Ley de Participación Ciudadana prevé en su artículo 130 que para el ejercicio del presupuesto participativo deberán integrarse los Comités de Ejecución y Vigilancia, los cuales estarán bajo la responsabilidad de dos personas, una de cada Comité, insaculadas en sorteo realizado en la Asamblea Ciudadana, de entre las personas que manifiesten su voluntad de pertenecer a la misma; estableciendo en



el artículo 131, que el ejercicio del presupuesto participativo estará sujeto a las disposiciones establecidas en la Guía Operativa que para estos efectos determine la Secretaría de Administración y Finanzas.

En estricta observancia de las disposiciones contenidas en la Ley de Participación Ciudadana, la Ley de Austeridad, el Decreto de Presupuesto de Egresos, y demás normativa aplicable, la Secretaría de Administración y Finanzas, en su calidad de autoridad en la materia que le otorga la Ley específica, coadyuva con las Alcaldías para el ejercicio de los recursos previstos.

II.2.3.6 Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.

En cumplimiento del artículo 35, tercer párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se informa que una vez que se publique el informe de Cuenta Pública del ejercicio 2021, se determinarán los recursos que se transferirán al Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías para el 2022, conforme a las disposiciones siguientes:

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022

Artículo 23. *Para el ejercicio 2022, el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías dispondrá de 4,163,978 pesos, más los rendimientos financieros que se acumulen al cierre del 2021 y el 10 por ciento de los remanentes que reporte la Secretaría en el Informe de Cuenta Pública 2021;*

La Secretaría, en la distribución de los recursos del Fondo, preverá que su asignación contemple un componente fijo, así como uno variable, en el que se valore la eficiencia en el gasto que presenten las Alcaldías.

II.2.3.7 Informe de resultados de los Programas Presupuestarios

A partir de la Estructura Programática aprobada para el ejercicio fiscal 2022, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías alinean sus acciones, políticas y proyectos con los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, con énfasis en los procesos de planeación, programación y presupuestación, facilitando así el seguimiento y la evaluación de los resultados, a fin de instrumentar paulatinamente recomendaciones puntuales para la mejora en dichas etapas.

La Estructura Programática orienta el gasto público al logro de resultados a través de los Programas Presupuestarios, los cuales focalizan las acciones de gobierno de los Entes Públicos, ya sea hacia la solución de un problema identificado o a la satisfacción de una necesidad, en beneficio de la población objetivo o área de enfoque. Con ello se pretende incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto administrativo y de operación gubernamental, promover las condiciones para el desarrollo económico y social, y, sobre todo, generar un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.

Los Programas presupuestarios son la base para el establecimiento de los Indicadores de Desempeño y la asignación de recursos para la operación de los programas públicos; en este sentido, a continuación, se describe las acciones de los Ejes de Gobierno, así como el desglose de los Programas presupuestarios por modalidad, presupuesto agregado, sus características y tipos de bienes o servicios que entrega a la población o, en su caso, su contribución a la mejora administrativa en el Sector Público de la Ciudad de México:



EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2024:

Eje 1 Igualdad y Derechos

Se busca el fortalecimiento de los derechos humanos universales para garantizar el acceso a la educación, salud y vivienda que fomente la inclusión social, las libertades fundamentales y se reduzcan las brechas de desigualdad.

Eje 2 Ciudad Sustentable

Se realizan acciones para impulsar un desarrollo económico sustentable, la generación de empleo, fuentes de energía alternativas, ordenamiento territorial, así como la protección del medio ambiente.

Eje 3 Más y Mejor Movilidad

Se desarrollan acciones para atender los problemas de movilidad, contaminación y los excesivos tiempos de traslado a través de la integración de los diversos servicios de transporte público masivo, para incidir en la mejora de la calidad de vida de la población.

Eje 4 Ciudad de México Capital Cultural de América

Se llevan a cabo acciones para fomentar la paz y la integración social, la construcción colectiva de la cultura cívica y el reforzamiento de la cultura comunitaria que contribuya a extender los derechos culturales y la diversidad.

Eje 5 Cero Agresión y Más Seguridad

Se consideran acciones para garantizar el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria y a la seguridad ciudadana; el gobierno de la Ciudad de México se ha planteado como política prioritaria reducir los niveles de violencia, reforzar las acciones de protección civil, fomentar la cultura de la denuncia, fortalecer las instituciones de justicia por medio de la profesionalización de los cuerpos de seguridad.

Eje 6 Ciencia, Innovación y Transparencia

Se busca dar autonomía a los habitantes de la Ciudad, mediante procesos innovadores que les permitan acceder a servicios y trámites de manera simple, sin pérdidas de tiempo o recursos para avanzar hacia la democratización del uso de la gobernanza tecnológica.

DESAGREGACIÓN DE PROGRAMAS POR MODALIDAD

La implementación del PbR-SED implica un proceso gradual, progresivo y sistemático de aprendizaje y mejora continua en el que se institucionalizan, para su funcionamiento y consolidación paulatina, las disposiciones, métodos y procedimientos específicos; así, contar con una estructura programática que permita orientar el gasto público al logro de resultados ha implicado un trabajo de análisis profundo y especializado, el cual inició en el año 2019 con el replanteamiento de las Actividades Institucionales y la



creación de Programas presupuestarios acorde a los objetivos y atribuciones de las Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Alcaldías, y que continuó en 2020 y 2021, para transitar en el ejercicio 2022 hacia la compactación de la estructura programática que implica abundar en el estudio de las competencias de cada Ente Público para la definición de los Programas presupuestarios que justifican su existencia y, principalmente, la asignación de recursos; posibilitando de esta forma establecer una clara definición del presupuesto que se destina a tareas sustantivas, minimizando el dedicado a las áreas administrativas.

Los Programas presupuestarios para el año 2022 se agrupan con base en el catálogo de clasificación programática emitido por el CONAC, de acuerdo a lo siguiente:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Modalidad	Denominación	Programas Presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
B	Provisión de Bienes Públicos	1	1,172,449,555.00	Se realizan actividades de producción y comercialización de mezclas asfálticas.
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	2	6,099,072,586.00	Incluyen actividades para el adecuado seguimiento de la deuda pública.
E	Prestación de Servicios Públicos	108	85,564,771,186.00	Incluyen actividades que desarrollan las URG, de forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, ateniendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de: i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.
F	Promoción y fomento	23	1,780,609,974.00	Se desarrollan actividades destinadas a la promoción, operación, difusión, fomento y financiamiento de los sectores social y económico.
G	Regulación y supervisión	15	516,189,988.00	Se desarrollan tareas destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público tales como: verificación, inspección y vigilancia en materia ambiental y bienestar animal; diseño urbano y regulación de los espacios públicos; vigilancia sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas, entre otros.
J	Pensiones y jubilaciones	1	5,292,785,578.00	Incluye obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones a trabajadores de la Ciudad de México.
K	Proyectos de Inversión	16	30,627,837,279.00	Se desarrollan todos los proyectos de inversión, por mencionar algunos, se encuentra el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, movilidad, imagen y servicios urbanos; de agua potable, alcantarillado y saneamiento; construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos, entre otras acciones más.
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2	46,831,200,288.00	Se ejecutan todas aquellas actividades propias de la administración pública, con el fin de coordinar los esfuerzos, los recursos y los instrumentos con los que se cuente siempre en pro de la sociedad.



Modalidad	Denominación	Programas Presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
N	Desastres Naturales	2	672,307,705.00	Se desarrollan actividades para la prevención, manejo y atención de desastres naturales que pudieran presentarse. Además, se establecen las provisiones para contingencias
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6	10,199,251,555.00	Incluyen actividades que realiza la función pública para el mejoramiento y transparencia de la gestión, así como las de los órganos de control.
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	28	1,580,509,573.00	Incluyen actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
S	Sujetos a Reglas de Operación	104	13,906,044,636.00	Se otorgan todos aquellos apoyos sociales, los cuales se encuentran sujetos a reglas de operación, entre los que se encuentran la pensión a adultos mayores, entrega de becas, útiles escolares, apoyos para adquisición de vivienda, ayudas por desempleo, desayunos escolares, apoyos a madres solteras, ayudas a personas en condición de calle.
U	Otros Subsidios	21	9,643,037,048.00	Se otorgan todos aquellos subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios, con instituciones de la sociedad civil y académicas para el impulso de acciones en beneficio de la población.

RESULTADOS AGRUPADOS POR SECTOR DE GOBIERNO

Un compromiso de la presente Administración es la construcción de una sociedad más igualitaria, tomando como eje articulador de la política de gobierno el fortalecimiento y ampliación del acceso a los derechos en sus distintas dimensiones. En ese sentido, la coordinación de las instituciones que componen todos y cada uno de los sectores del Gobierno que contribuyen de manera directa en la consecución de los Ejes del Programa de Gobierno 2019-2024 es indispensable, ya que, bajo sus programas atienden las necesidades y demandas de la población en materia de: acceso a identidad jurídica, alimentación y salud, servicios educativos, de vivienda, de fomento económico, empleo y transporte público masivo, de acceso a la cultura y el deporte, de prestación de servicios urbanos y medioambientales, suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, infraestructura urbana, proximidad y seguridad ciudadana, entre otros, todo ello con la finalidad de contribuir a la garantía de los derechos de las personas y la creación de condiciones más equitativas de vida.

A continuación, se presentan la descripción de la composición de los Sectores presupuestarios incluyendo sus objetivos, señalando que el detalle de los Programas presupuestarios de cada uno de ellos se encuentra en el Apartado 1.2 denominado Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios, del Banco de Información.

SECTOR 01 “JEFATURA DE GOBIERNO”



Este Sector se compone por la Jefatura de Gobierno, Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), la Agencia Digital de Innovación Pública y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social.

Uno de los objetivos primordiales de esta administración es poner en el centro de la agenda el combate a la desigualdad y a la corrupción, para garantizar los derechos de todas las personas que residen en esta Ciudad. La innovación en la administración 2019-2024 se entiende como una nueva forma de resolver los viejos problemas de la Ciudad de México, para este Gobierno la transparencia, la participación ciudadana, el gobierno abierto y la innovación no son fines en sí mismos, es más bien la plataforma para que las personas accedan a los derechos que se les reconocen en el marco normativo local, nacional e internacional.

Los programas de gobierno buscan dotar de autonomía a los habitantes de la Ciudad de México, mediante procesos innovadores que les permitan acceder a servicios y trámites de manera simple y sin pérdidas de tiempo o recursos; contactar autoridades de manera rápida para exigir atención y servicios; consultar información pública desagregada y oportuna; dar seguimiento al gasto, así como llamar a la rendición de cuentas a servidores públicos y contar con la conectividad necesaria para hacer llegar a los ciudadanos la información que produce el Gobierno de la Ciudad de México; en este sentido, a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

01C001 JEFATURA DE GOBIERNO

La Jefatura de Gobierno es la encargada de realizar las acciones de planeación y gestión de la Ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades y la rendición cuentas en beneficio de su población.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Planeación y seguimiento de la política gubernamental

Con el objetivo de contribuir a la atención de solicitudes y seguimiento a las demandas ciudadanas, así como al fortalecimiento en la presencia del Gobierno de la Ciudad de México, durante el primer trimestre correspondiente al periodo de enero a marzo, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se dio un total de 7,598 atenciones y orientaciones mediante respuesta electrónica, 2,608 de manera presencial, 1,026 a través de llamadas telefónicas y 77 atenciones mediante Audiencia Pública.
- ✓ Se gestionaron 230 documentos relevantes para la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México,
- ✓ Se ha dado atención a 1,166 documentos recibidos mediante Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, 411 temas captados a través de recorridos y 5,050 documentos varios dirigidos a la Persona Titular de la Jefatura de Gobierno.
- ✓ Se han implementado diversos mecanismos para la atención de la documentación siendo brindadas 49,643 atenciones electrónicas, 1,086 de manera presencial, 2,543 por llamadas telefónicas.
- ✓ Se dio atención a: 613 solicitudes de información pública dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 7 solicitudes de datos personales, 5 recursos de



revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Estas acciones contribuyen a mejorar la implementación de estrategias, políticas planes programas y acciones en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Programa para la reconstrucción

Con el propósito de contribuir en la integración y revisión de expediente para la reconstrucción, rehabilitación y demás en las viviendas afectadas del sismo del 19 de septiembre 2017, en la Ciudad de México para que todas las familias regresen a una vivienda digna y segura, en el trimestre enero-marzo:

- ✓ La Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México participó en la integración de 1,774 expedientes y/o carpetas para verificar que la documentación cumpla con los lineamientos respectivos,
- ✓ Se contribuyó en la integración de 7,096 mil expedientes o carpetas de las familias beneficiadas con la reconstrucción y/o rehabilitación de viviendas unifamiliares y edificios afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.
- ✓ Con el fin de contribuir a que las familias damnificadas que perdieron su vivienda el 19 de septiembre de 2017 puedan tener acceso a una vivienda, se dio seguimiento a 5,504 apoyos para renta, a través de la Comisión para la Reconstrucción.
- ✓ Se entregaron de 1,774 viviendas beneficiando igual número de familias.

Estas acciones contribuyen en la reparación del daño a las familias que perdieron su patrimonio, garantizando el acceso a una vivienda digna, segura asequible y adecuada, así como a la restitución de servicios y espacios públicos y de la infraestructura afectada.

Acciones Transversales

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Con el fin de contribuir para que las áreas operativas y sustantivas adscritas a la Jefatura de Gobierno planeen, controlen, programen y evalúen la instrumentación de estrategias, políticas, planes, programas y acciones enfocadas a la buena administración, para el mejoramiento de la Calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en el periodo enero – marzo del 2022 se adjudicaron 24 contratos con prestadores de servicios, siendo estos los siguientes: El mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, planta de emergencia y 2 transformadores, elevador poniente, 2 contratos para el servicio del parque vehicular, 2 contratos para el servicio de limpieza integral para las oficinas, 2 contratos para el arrendamiento de apoyos logísticos, el servicio de fumigación y desratización, arrendamiento de cajones de estacionamiento, mantenimiento y recarga de extintores, el servicio de traducción, la adquisición de garrafones de agua y lonas, gafetes, letreros, impresiones, entre otros, llevándose a cabo 9 contrataciones con prestadores de servicios de forma consolidada, siendo estos los siguientes: servicio de telefonía e internet, convenio de colaboración para el servicio de vigilancia, fotocopiado, aseguramiento de bienes patrimoniales y de personas del Gobierno de la Ciudad de México, radiocomunicación digital móvil, así como, la adquisición de combustible y papel bond.



01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La finalidad del C5 es garantizar un sistema de información Integral para la toma de decisiones en materias de protección civil, procuración de justicia, seguridad ciudadana, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicios a la comunidad, emergencias y desastres, mediante la atención a la ciudadanía y la captación de eventos a través de un centro integral de video monitoreo, de telecomunicación y de geolocalización.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Servicio integral de operación y atención a emergencias.

Con el objetivo de eficientar acciones que comprenden la profesionalización de los cuerpos de policía, uso intensivo de los sistemas de inteligencia, y coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno, durante el periodo enero- marzo se realizaron:

- ✓ Servicios del sistema de comunicación, a través de los enlaces técnicos proporcionados por Telmex (RPVV GPON STV A 20mbps, RPV GPON ANPR 20mbps, RPV GPON 20mbps y SHDSL, directorio inverso, enlace satelital y conexiones diversas), indispensables para la operación del "Sistema Multidisciplinario con Sensores para los Centros de Comando, Control, Computo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México" por ser indispensables para la operación del C5.
- ✓ Mantenimiento a:
 - Los Sistemas Táctico Operativos,
 - La difusión de Alerta Sísmica,
 - WEB Portal (Transparencia),
 - Lista negra,
 - 3 mantenimiento APP 911 CDMX,
 - A la plataforma CAD 089,
 - A las bases de datos,
 - Al equipamiento última milla,
 - Al equipamiento de seguridad lógica y
 - Los Sistemas Tecnológicos de videovigilancia (STV´s).
- ✓ Se atendieron y registraron 380,920 llamadas generadas por la ciudadanía a la línea de emergencia 911 para su despacho, así como de un total de 6,524 por concepto de atención y canalización de denuncias por la ciudadanía por la línea de denuncia anónima 089.
- ✓ Se generaron 3 Reportes de tiempo de respuesta de operadores de atención a llamadas de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima.

Todo esto contribuye a brindar una mejor atención integral, eficaz y oportuna a sus reportes de eventos de tipo delictivo, de emergencia o de servicios por parte del personal calificado y con el soporte tecnológico adecuado.

01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA



La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) fue creada para unificar estrategias y transparentar las acciones del gobierno de la Ciudad por medio del uso de tecnología, gestión de datos públicos, conectividad, operación e infraestructura tecnológica como parte del fortalecimiento en la rendición de cuentas y el control del ejercicio del gobierno para afianzar la confianza en la ciudadanía.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones para mejorar la gobernanza digital

Con el fin de eficientar el uso de la infraestructura y la digitalización de trámites y servicios que permita disminuir la brecha digital en la Ciudad de México, en el periodo de enero a marzo se reporta lo siguiente:

- ✓ Se registraron trámites integrados a Llave CDMX los cuales ascienden a 428,950 solicitudes, tal es el caso de: trámites vehiculares como renovación de licencia de conducir o refrendo de tarjeta de circulación; acceso a programas sociales implementados por el Gobierno de la CDMX para apoyar a diversos grupos de población afectados por la pandemia, asimismo, incrementó el catálogo de delitos que pueden ser denunciados mediante Denuncia Digital. Dichas acciones han contribuido a que más personas se registren como Usuarios de Llave CDMX.
- ✓ Se atendieron 1,115 tickets relacionados con solicitudes de gestión de base de datos, seguridad informática, redes de telecomunicaciones, hospedaje web, correo electrónico, nombres de dominio, entre otros, para el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, solicitadas por las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- ✓ Se desarrollaron 6 sistemas y 25 mantenimientos solicitados por Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México entre los cuales destacan 1. Portal NEGO, 2. FRIMAWEB, 3. Portal escuelas, 4. Chat 311 con Livehelperchat, 5. Descuento de pago de agua para adultos mayores y 6. Portal del Clima.

Todo esto con la finalidad de contribuir a brindar servicios que hagan más eficiente el uso de la infraestructura, así como la gestión de diversos trámites y servicios que otorga el Gobierno de la Ciudad de México.

Atención telefónica sobre servicios de no emergencia.

Con la finalidad de contar con un modelo de atención ciudadana que garantice la respuesta oportuna las demandas de las personas que habitan en la Ciudad de México y permitir una comunicación directa de los habitantes con el gobierno, en el periodo comprendido de enero a marzo, a través de la operación del programa, la Dirección General de Contacto Ciudadano, proporcionó información puntual a las 2,828,453 solicitudes de la ciudadanía, los servicios que se otorgaron se conforman en:

- ✓ Información de trámites y servicios de la CDMX
- ✓ Programas Sociales del Gobierno de la Ciudad de México
- ✓ Hoy no circula
- ✓ Índice Metropolitano de la Calidad del Aire
- ✓ Información general de Instituciones Públicas
- ✓ Información sobre precios de productos básicos



- ✓ Verificaciones administrativas (mercantiles, de obra, protección al ambiente y empresas de seguridad privada)
- ✓ Verificación vehicular; Adultos mayores (educadoras para la salud y Tarjetas Si Vale)
- ✓ Información acerca de Infracciones de Tránsito, personas extraviadas y vehículos desaparecidos los cuales consisten en brindar apoyo a la ciudadanía mediante consultas a nuestras bases de datos de personas y vehículos.

Estas acciones colaboran con la eficiencia de los recursos necesarios para lograr atender las llamadas telefónicas, a través de un sistema unificado de atención ciudadana, dando salida a las solicitudes de los ciudadanos de manera expedita y de calidad, ya que cada día son más el número de solicitudes.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con la finalidad de fortalecer la promoción de igualdad en materia de derechos humanos en la Agencia Digital de Innovación Pública, la Dirección General de Contacto Ciudadano, atendió las 47,767 solicitudes telefónicas que requieren la canalización del usuario para su atención presencial a una tercera instancia. Este servicio es proporcionado por asesores especializados en distintas disciplinas: médicos, abogados y psicólogos. El enfoque es atender de forma integral eventos relacionados con la violencia familiar, maltrato infantil y adicciones, a la población LBTTTI; y de forma multidisciplinaria urgencias o emergencias médicas, situaciones de crisis emocionales y eventos que requieran acompañamiento jurídico. Las personas usuarias con problemas de violencia y adicciones son canalizadas a través del Programa de Red de Referencia y Contra referencia a dependencias especializadas del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de obtener una respuesta pronta a su demanda.

01POES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Este Fondo tiene como objetivo promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la ciudad, diseñar, evaluar y dar seguimiento de iniciativas de ley, políticas públicas, programas y proyectos en materia económica y social, de igual manera con este recurso se realizan estudios de evaluación de la situación política y económica de la ciudad y de otros temas de interés estratégico.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Planeación, elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y normatividad en materia de desarrollo económico, social y ambiental

Con el objetivo de establecer acuerdos de colaboración con instituciones públicas reconocidas, para estudiar y planear proyectos que deriven en políticas públicas que resuelvan problemas sociales en la capital, durante el primer trimestre, con fecha 16 de marzo se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, con el quórum requerido y atendiendo la Orden del Día, aprobada por el Comité Directivo, destacando la notificación al



pleno de la Asamblea General, de la firma del convenio CESA-PUEC, aprobada en la Sesión Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Asamblea General del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, durante la cual se autorizó el Acuerdo AG/03/02-ORD/2021, de fecha 30 de septiembre del 2021, para la elaboración del proyecto Programa de restauración ambiental Sierra de las Cruces, Ciudad de México, hacia un modelo social incluyente.

Con estas acciones se realizan estudios y proyectos que permiten la planeación, implementación y evaluación de las políticas públicas que el Gobierno de la Ciudad de México implementa para mejorar la vida de sus habitantes en todas sus áreas, haciendo énfasis en aquellas orientadas al desarrollo económico.

Sector 02 “Gobierno”

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México encabeza el Sector, compuesto por la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, la Autoridad del Centro Histórico, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, el Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y las dieciséis Alcaldías.

En este Sector se establece la coordinación de las relaciones con los órganos y poderes públicos locales y federales; la coordinación metropolitana y regional; y los centros de justicia para adolescentes y acción cívica para atender las demandas de las y los habitantes de la Ciudad de México, mediante el diálogo y la negociación. La Secretaría resume su actuar en un objetivo principal: mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y libertades de la población, el diálogo y coordinación con representantes de los tres Poderes de Gobierno, Poder de la Unión, Organismos Autónomos, Organizaciones de las Sociedad Civil y del Sector Privado; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Erradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia, es uno de los principales objetivos de la Secretaría de Gobierno quien es la encargada de mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres Poderes de Gobierno, Poderes de la Unión, Organismos Autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Sí al desarme, sí a la paz

Con la finalidad de generar seguridad en la población, así como incidir en la disminución de los accidentes, y lesiones por armas de fuego en los hogares de la Ciudad de México, en el periodo de enero a marzo se llevó a cabo el programa “Sí a la Paz”, con lo cual se implementaron las acciones correspondientes para instalación de módulos de canje en las Alcaldías de la Ciudad, principalmente en los atrios de las iglesias,



para ofrecer un espacio seguro para que la gente acuda a llevar a cabo el canje de 276 armas, de las cuales 187 fueron armas cortas y 68 armas largas, así como 21 granadas..

Este programa contribuye a que mejore la percepción de las y los habitantes de la Ciudad de México de los altos índices de violencia dentro de los hogares.

Reinserción pos penitenciaria y atención prioritaria a personas egresadas del Sistema de Justicia Penal

Con el objetivo de que las personas egresadas del Sistema de Justicia, reciban condiciones de igualdad social y cero discriminación que favorezcan su reinserción a la sociedad, en el periodo de enero a marzo, el Instituto de Reinserción Social atendió a 2,815 personas egresadas del Sistema de Justicia Penal y se les proporcionaron los siguientes servicios:

- ✓ 762 orientaciones psicológicas, 220 asesorías jurídicas, 746 gestiones y entregas de documentos de libertad, 77 acciones para apoyar la recuperación de documentos de identidad, 741 informes a autoridades jurisdiccionales, 87 entregas de apoyos sociales, 81 vinculaciones educativas, 615 canalizaciones y capacitaciones laborales, 130 personas asistentes a actividades normativas, 420 personas canalizadas al Programa Seguro de Desempleo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al empleo (STyFE),
- ✓ Se han incorporado a los talleres formativos un total de 2,815 personas durante este periodo (1,773 hombres Y 192 mujeres),
- ✓ Con la finalidad de contribuir a la disminución de la desigualdad de las personas egresadas del Sistema de Justicia Penal que pertenecen a algún grupo de atención prioritaria, en el periodo de enero a marzo y mediante la puesta en marcha del Programa presupuestario, se ha realizado el registro de 9 empleadores potenciales y se han registrar a 74 personas como candidatos para participar en el programa. Se espera que las prácticas laborales puedan dar inicio a mediados de abril, y un mes después se realizará la primera entrega de los apoyos.

A través de estas acciones se contribuye a que las personas egresadas del Sistema de Justicia Penal cuenten con servicios en materia de salud, educación, capacitación para el trabajo y asesoría jurídica. Lo anterior para apoyar la restitución y ejercicio de sus derechos y disminuir las dificultades para dar continuidad a sus procesos de reinserción social.

Acciones de gabinete de seguridad

Con el objetivo de intervenir, en las solicitudes que realizó la ciudadanía y organizaciones ante el Gobierno de la Ciudad de México, se brindaron:

- ✓ 74 atenciones ciudadanas, 25 mesas de trabajo, 33 reuniones interinstitucionales, y se participó en 12 mesas de trabajo ciudadanas por las cuales se atiende la demanda ciudadana y actividades de la dependencia, con la finalidad de coordinar acciones para la utilización del espacio público para eventos políticos, cívicos, culturales, deportivos, religiosos, sociales, institucionales, empresariales, musicales y filmaciones demanda ciudadana,
- ✓ Se monitorearon 720 eventos en las principales vialidades de la Ciudad, entre los que podemos resaltar: carrera Bonafont; carrera y caminata comunitaria del Amor de Ponte Pila; PILARES SACMEX, en la Alcaldía Iztacalco; albergue transitorio San Miguel; inauguración de la estación de



Bomberos de Iztacalco, Día Internacional de la Mujer, entre otros.

A través de estas acciones se busca salvaguardar la seguridad de la población que habita y transita en la Ciudad de México.

Gobernabilidad y coordinación metropolitana

Con el propósito de realizar acciones que ayuden a mejorar los niveles de satisfacción con el desempeño de las instituciones, con la existencia de vías de entendimiento y colaboración entre el Estado de México, Hidalgo y la Ciudad de México, para atender de forma coordinada los problemas de la Zona Metropolitana del Valle de México, en el periodo enero – marzo 2022, se llevaron a cabo:

- ✓ 11 reuniones de trabajo institucionales y consejos (11 acciones), reuniones de trabajo con núcleos agrarios (11 acciones), recorridos de trabajo (2 acciones); febrero 2022: reuniones de trabajo institucionales y consejos (16 acciones), reuniones de trabajo con núcleos agrarios de la CDMX (25 acciones), asambleas generales (1 acción), recorridos de trabajo en los núcleos agrarios de la CDMX (1 acción), capacitaciones y asesorías agrarias (7 acciones); marzo 2022: reuniones de trabajo institucionales y consejos (18 acciones), reuniones con núcleos agrarios de la Ciudad de México (33 acciones), asambleas generales de los núcleos agrarios (1 acción), asesorías agrarias y capacitaciones (08 acciones).

Estas actividades contribuyen a impulsar el dialogo entre las Dependencias de Gobierno de la Ciudad y sus homologas en los gobiernos de las Entidades Federativas que convergen con la Ciudad de México.

Planeación y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos

Con el objetivo de disminuir el comercio informal en vía pública, mediante la colaboración con diversas instancias de gobierno, durante el periodo de enero a marzo se llevaron a cabo, 12,040 operativos en conjunto con las autoridades de las 16 alcaldías de la Ciudad de México y otras dependencias gubernamentales, se realizaron liberaciones de espacios y con ello se evita el hacinamiento irregular haciendo los espacios públicos más dinámicos y de libre al tránsito para la población en general.

Estas acciones contribuyen a tener espacios públicos libres de comercio informal y coordinación ordenada de eventos y otras manifestaciones sociales.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el propósito de contribuir en la promoción de una política integral en materia de derechos humanos, brindando atención y solución a las demandas, peticiones y conflictos sociales en materia de derechos, durante el periodo enero - marzo 2022, se realizaron las sesiones con órganos colegiados, Consejos Intersecretariales Estatales, Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la CDMX, Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas CDMX, Mecanismo Interinstitucional de Prevención, erradicación y reparación integral del daño por actos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX, reuniones interinstitucionales para la atención de quejas, sesiones



con el colectivo "Hasta Encontrarles", avance del Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas de la CDMX, diversos grupos de trabajo para la indemnización a víctimas de recomendaciones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, trámites y servicios para la atención ciudadana, diseño de estrategias para la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, atención a organizaciones sociales como el movimiento 469, Antorcha Campesina, Grupos y comunidades indígenas, etc.

02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

La Autoridad del Centro Histórico tiene como principal objetivo ser un Órgano Administrativo eficaz y productivo, que otorgue servicios eficientes y del alta calidad y atienda las demandas de la ciudadanía con prontitud de atención, por si o a través de la coordinación interinstitucional, con el fin de preservar el patrimonio del Centro Histórico de la Ciudad de México, y de transformarlo en un lugar habitable, seguro y limpio que garantice a vecinos y visitantes el derecho a la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Mantenimiento de espacios públicos

Con el objetivo de mantener los espacios públicos y áreas verdes del centro histórico debidamente conservado, para el disfrute de personas residentes y visitantes, en el periodo de enero a marzo se realizaron:

- ✓ 862 acciones en referencia a la atención de infraestructura, colocación de bici estacionamientos, colocación de bolardos, tapas de registro, colocación de piezas de drenaje, reparación de banquetas, rehabilitación y reparación de rejillas; retiro de 279 m2 de grafiti.
- ✓ Se llevaron a cabo 31 jornadas de atención en áreas verdes y 11 jornadas de riego a las áreas verdes, con la finalidad de rehabilitar las áreas verdes del espacio público del Centro Histórico de la Ciudad de México.

A través de estas acciones se contribuye a que la población residente, visitantes o trabajadores puedan disfrutar del Centro Histórico de la Ciudad de México debidamente conservado y en óptimas condiciones.

Acciones Transversales

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Con la finalidad de promover que los sectores económico y social del Centro Histórico cumplan la normativa aplicable en materia de establecimientos mercantiles, comercio informal, fiscal, justicia cívica, desarrollo urbano y patrimonial, así como instrumentar una cultura de rendición de cuentas por parte del sector gubernamental se llevaron a cabo:

- ✓ 30 mesas de trabajo beneficiando a la población total que habita el perímetro A y B del Centro Histórico de la Ciudad de México.



- ✓ Se expedieron 2,215 constancias para uso habitacional o mixto en el perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México y se realizaron 72 recorridos para evaluar el funcionamiento de los filtros sanitarios, con el propósito de promover las medidas sanitarias.

Con estas acciones se contribuye a la preservación y disfrute del patrimonio urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México.

02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

La Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos tiene como principal objetivo ser la Institución constituida como referente para orientar y articular a las instancias gubernamentales y la sociedad civil de la Ciudad de México en la creación, implementación y evaluación oportuna, eficiente y eficaz de políticas públicas que impacten en la efectividad de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones para la transversalización del enfoque de derechos humanos

Con el objetivo de que la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México transversalice el enfoque de derechos humanos en las acciones gubernamentales, se llevó a cabo el seguimiento de la Estrategia Barrio Adentro, durante el primer trimestre se realizó el seguimiento que comprende el periodo mayo-diciembre 2021, presentando en los resultados ante Jefatura de Gobierno que contiene datos de 42 de 70 polígonos.

Estas acciones contribuyen a la transversalización con enfoque en derechos humanos en las acciones gubernamentales beneficiando a la sociedad civil y los grupos titulares de derechos.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el objetivo de realizar la promoción en temas de Derechos Humanos durante el primer trimestre se dieron a conocer conceptos e información en la materia, a través de la creación de los siguientes recursos: postales del Glosario de Derechos Humanos, infografías Procedimiento Cambio de Identidad, postales Conoce la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (ESIDH), postales Glosario Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero, Intersexual (LGBTTTI) y las efemérides alusivas en materia de Derechos Humanos. Asimismo, se publicaron 3 glosarios sobre derechos humanos.

02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Tiene como objetivo acompañar a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos entendidos estos como el derecho a una vida digna, libertad de expresión, derecho a la libertad, derecho a la igualdad, entre otros; de tal manera que recuperen su proyecto de vida, mediante la implementación eficiente y efectiva de un Modelo Integral de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, así como ser una institución proactiva y comprometida que impulse políticas públicas, estrategias y acciones que garanticen y protejan



plenamente los derechos humanos de las víctimas eliminando los esquemas de discriminación y marginación que sean la causa de los hechos victimizantes.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyo integral a víctimas.

Con el propósito de apoyar a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, y proporcionarles un ambiente de confianza y seguridad al obtener una reparación integral, durante el periodo reportado se realizaron acciones para:

- ✓ El otorgamiento de ayudas inmediatas, asistencia y atención de primer contacto a víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos de las cuales 31 peticiones al fondo de víctimas, 4 solicitudes del registro de víctimas, 4 canalizaciones de atención médica, 3 atenciones psicológicas, 13 canalizaciones a otras instituciones, 15 solicitudes de información de transparencia, 7 vinculaciones a programas sociales, 12 respuestas a solicitudes de atención.
- ✓ Se realizaron acciones al otorgamiento para medidas de ayuda, asistencia y compensaciones a víctimas las cuales fueron 34 ayudas inmediatas por \$230,966.40, 6 mediadas de asistencia por un total de \$71,932.20, honorarios a la fiduciaria por \$77,076.32 y 21 instrucciones de pago a la fiduciaria.
- ✓ Se realizaron 14,006 atenciones jurídicas proporcionadas a las víctimas para la defensa de sus derechos conforme a las normas constitucionales y convencionales en materia de víctimas y derechos humanos conforme el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los cuales 2,338 fueron audiencias de ejecución, 2,812 seguimientos a carpetas de investigación, 6,234 asesorías y 2,622 elaboración de escritos y promoción; también, se han realizado acciones para la emisión de opiniones técnicas-dictámenes sobre otorgamiento de calidad de víctima y emisión de opiniones técnicas- dictámenes de las cuales se encuentran, 832 atención directa a víctimas, 711 atenciones indirectas a víctimas y 1 emisión de resoluciones, dando pie a que con la confianza adquirida por la Unidad durante el periodo se realicen acciones de registro a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos las cuales fueron 63 registros, 87 oficios, 63 acuerdos, 2 contestaciones de demanda, 6 informes justificados, 1 pliego de posiciones, 2 informes previos, 2 adhesión de contestación de demanda, 1 desahogo de 24 horas.

Estas acciones contribuyen a que las personas que fueron víctimas de un delito tanto en sus derechos como su integridad física se encuentran protegidos y atendidos por el Gobierno de la Ciudad de México.

02CDBP COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

La Comisión Ejecutiva de Búsqueda de Personas de la CDMX busca ser reconocida por mejorar la ejecución y coordinación de los procesos para la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en la Ciudad de México, articular los procesos de coordinación y ejecución de las acciones, procesos y procedimientos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas con un nuevo enfoque de atención a víctimas de casos de desaparición mediante acciones de búsqueda oportunas, sin dilación y con articulación de las diversas instituciones competentes en la Ciudad de México.



Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones de búsqueda, localización e identificación de personas.

Con el objetivo de que las acciones de búsqueda de personas desaparecidas se realicen de forma rápida y con la atención inmediata, y así brindar apoyo a la ciudadanía, al periodo:

- ✓ Se tuvieron en registro 968 personas desaparecidas, de las cuales 779 fueron registros de 2019 a diciembre de 2021 con estatus de desaparición (542 hombres y 237 mujeres). Asimismo, se registraron 189 casos nuevos en el primer trimestre (131 hombres y 58 mujeres), además de los 968 casos de personas desaparecidas, se realizaron acciones de búsqueda, lo que derivó en la localización de 87 personas localizadas (58 hombres y 29 mujeres).
- ✓ Se recibieron 170 solicitudes de colaboración de otras entidades para acciones de búsqueda de 192 personas, mediante visitas domiciliarias y/o rastreos institucionales.
- ✓ Se han realizado 1,020 visitas de supervisión a los Comedores Comunitarios de forma acumulativa en lo que va del periodo que se informa. Lo anterior permite que la operación de la modalidad en comento funcione conforme a la normatividad que la rige y permite prevenir riesgos que atenten en el logro de las metas físicas tanto en la entrega de raciones como en la cantidad de comedores en servicio.

Estas acciones contribuyen a la reducción en el tiempo de búsqueda de personas y su localización con lo que se puede aumentar el porcentaje de efectividad de localización de personas derivado de una correcta acción inmediata.

02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

El Mecanismo tiene como objetivo principal ser una Institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas sociales

Con la finalidad de que las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas puedan llevar a cabo sus actividades periodísticas y de defensa de los derechos humanos, durante el periodo de enero a marzo se atendieron a:

- ✓ 12 personas mediante servicios de atención psicológica.
- ✓ Se brindó el equivalente a 2 meses de canasta alimentaria y no alimentaria a 4 personas, de acuerdo al indicador de CONEVAL.
- ✓ Se brindaron 2 apoyos a personas que necesitaban el uso de lentes ya que se vieron afectados por las marchas recientes.



- ✓ Se brindó 1 servicio de vigilancia para la seguridad de los periodistas.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de atender a las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, para que puedan llevar a cabo su labor bajo mejores condiciones socioeconómicas y de seguridad.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Como parte del programa de Protección Civil, que tiene como finalidad proteger a la población ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos de origen natural o humanos, en este primer trimestre se está llevando a cabo la elaboración del Programa Interno de Protección Civil.

Subsector “Alcaldías”

El conjunto de las Alcaldías implementa diversos Programas para dotar de bienes y servicios a su población atendiendo las principales problemáticas y necesidades, en función de las características de las demarcaciones territoriales. Servicios vinculados al acceso a derechos básicos de identidad jurídica, alimentación, servicios de salud, vivienda, educación, servicios urbanos de recolección de residuos, servicios de agua potable y alcantarillado, provisión de electricidad e internet, servicio de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, seguridad pública y vigilancia, así como el otorgamiento de apoyos sociales a la población de atención prioritaria habitante en las diferentes Alcaldías.

Por las atribuciones de las Alcaldías, se diseñaron Programas presupuestarios que tienen una gama amplia de necesidades de la población.

A continuación, se presentan los resultados por Alcaldía:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

La Alcaldía Álvaro Obregón pretende optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente mediante aplicaciones de gobierno electrónico, aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal, así como renovar las condiciones de la seguridad pública en la demarcación.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida, promoviendo una cultura de equidad, dignidad e integración social, impulsando el desarrollo integral de los habitantes de la demarcación, durante el primer trimestre fueron proporcionados los siguientes apoyos y servicios:



- ✓ Se dio apertura a 8 Centros de Atención y Cuidado Infantil, los cuales se encuentran situados en las colonias Cristo Rey, María G. de Ruíz, 6 de Enero, Desarrollo Urbano, Corpus Cristy, Tizapan, Melchor y Muzquiz, con estos ya suman 10 espacios adecuados para el cuidado, atención, alimentación y educación de 2,200 infantes.
- ✓ Se impartieron 6 pláticas otorgadas a 154 ciudadanos sobre la prevención y daño del consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Se brindaron servicios de atención médica a 4801 personas, dichos servicios consistieron en 663 consultas médicas, 102 consultas psicológicas, 1,191 consultas odontológica, 1,816 consultas veterinaria, 91 acercamientos en materia de trabajo social, 816 servicios de enfermería y 122 masajes.
- ✓ Se llevó a cabo el festival con motivo de Día de Reyes en las colonias Golondrinas, Paraje del Caballito, Jalapa, Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, Torres de Potrero, Tetelpan, San Clemente Sur, Balcones de Cehuayo, Presidentes, Tlapechico, Pólvora Santa Fe y Tolteca, donde se entregaron 20,500 juguetes y 10,000 rosas a niños y niñas.
- ✓ Se realizaron las siguientes actividades beneficiando a más de 450 habitantes de la Alcaldía: activaciones físicas para los vecinos y personal de la Alcaldía; se realizó la entrega de la cancha de Fútbol del Centro Deportivo Ecológico y Cultural Plateros; reinauguración del Gimnasio Modular de usos Múltiples G-3; se llevó a cabo el torneo de fogueo del selectivo de Tae Kwo Do, en la Alcaldía Miguel Hidalgo con nuestro equipo representativo; se desarrollaron partidos de fútbol americano, peleas de Box en la colonia Lomas de Cehuayo; Funciones de Box en las colonias La Conchita, Prados Providencia, Presidentes y La Era.
- ✓ se otorgaron 180 apoyos de servicios agropecuarios, los cuales estaban destinados para las acciones de barbecho, rastreo, chaponeo y desmalezado, empaçado y molienda de forraje, mantenimiento de árboles frutales y magueyes; así mismo se realizaron 5 cursos de capacitación en Agroecología y Huertos Urbanos para 120 habitantes, en los cuales se dieron donación de composta y kits de semillas para hortaliza y asesorías para el mantenimiento de los mismas.

Mediante estas acciones se coadyuva a mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de las colonias con menor índice de Desarrollo Social, influyendo en la reducción del rezago y de la desigualdad social.

Acciones policiales y prevención del delito

Con el fin de proporcionar seguridad a más de 385,526 amas de casa, trabajadores, estudiantes, visitantes y demás habitantes de la Alcaldía que diariamente salen a la calle para realizar sus actividades, durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se llevaron a cabo 13,751 acciones de proximidad, fueron puestas a disposición del juzgado cívico 1,327 personas y a disposición del ministerio público 254 personas, se atendieron 432 denuncias recibidas por la policía complementaria, así mismo se llevaron a cabo 4,225 acciones de acompañamiento bancario.
- ✓ Se realizó el retiro de 254 vehículos (vehículos chatarra) en conjunto con elementos de vialidad y el Juez Cívico, con la finalidad de liberar las vialidades y poder brindar más seguridad a la población, dando seguimiento al Programa Calidad de Vida.
- ✓ Se practicaron 11 acciones en conjunto con el personal de la Fiscalía General de Justicia, siendo estas: recorridos de disuasión, se compartió información de expedientes de las colonias con mayor índice delictivo, monitoreo de cámaras de videovigilancia y se impartieron pláticas en cuestión de seguridad, con estas acciones se ve beneficiados 750,000 habitantes de la demarcación y población flotante.



- ✓ Se efectuaron 24,098 recorridos de patrullaje y vigilancia con el apoyo de 29 unidades los meses de enero y febrero 85 unidades mes de marzo cubriendo las 24 horas del día en todas las colonias de la demarcación, por otra parte, en conjunto con la Fiscalía General de Justicia se realizaron 391 operativos.

Con estas acciones la Alcaldía pretende incrementar la seguridad y el orden público, disminuyendo la violencia y la comisión del delito, así mismo fomentar los derechos humanos y generar confianza en los cuerpos policiales.

Servicios Urbanos

- ✓ Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población se encuentra la recolección de residuos domiciliarios y residuos sólidos urbanos, en este sentido, durante el primer trimestre se recolectaron 26,000 toneladas de residuos sólidos; se dio barrido a 1,570,000 metros lineales de residuos sólidos urbanos; se han levantado 13,944 montones recurrentes de basura que equivalen a 83 montones diarios; se recolectaron 977 toneladas de residuos sólidos de construcción en 89 colonias de la demarcación.
- ✓ En la Planta de Composta de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático se generaron 89 toneladas de composta, misma que se distribuyó para nutrir la tierra de diferentes áreas de la Alcaldía, desde parques hasta zonas de suelo de conservación.
- ✓ En los panteones Santa Fe, Tarango y San Rafael se proporcionaron los servicios de apertura y cierre de fosas, así como la recuperación de fosas abandonadas por los deudos, deshierbe, chuponeo, lavado y llenado de piletas, barrido y recolección de basura, hierbas, escombros y cascajo.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de reforestación, brindando mantenimiento a un área de 18,490 M2, con el fin de conservar sus servicios ambientales, área de muros verdes implementados y/o área de muro verde en vía pública, así mismo se han implementados y dado mantenimiento a 3 huertos, con las acciones mencionadas se pretende beneficiar a 1,268 habitantes de las colonias: La Araña, Unidad Habitacional Santo Domingo, Molino de Rosas, Lomas de Tetelpan, Olivar de los Padres, Lomas de Guadalupe, Bosques de Tarango, Puente Colorado, Llano Redondo, Paraíso, Zenón Delgado, La Martinica, Tecalcapa, San Ángel Inn, Ponciano Arriaga, Rincón de Tarango, La Conchita, Chimalistac, Guadalupe Inn, San Clemente y Piloto Adolfo López Mateos.

Por medio de estas acciones se pretende coadyuvar al mejoramiento de la calidad del aire al producir oxígeno, el evitar la erosión, evitar el crecimiento de la mancha urbana, reducir la temperatura del suelo y dar refugio a la fauna.

Trámites y servicios

- ✓ En la atención de los trámites y servicios de la Población que habita en la demarcación, se dio seguimiento a 254 peticiones que ingreso la ciudadanía, a través de la plataforma del sistema unificado de atención ciudadana en materia de seguridad y vialidad.
- ✓ se ha brindado información y orientación a los usuarios solicitantes para la realización de los trámites funerarios en los panteones pertenecientes a la Alcaldía Álvaro Obregón, siendo estos: servicios de inhumaciones 157, exhumaciones 120, re-inhumaciones 99 y fetos 2. Total de servicios 378.
- ✓ Se ha brindado información y orientación a los usuarios solicitantes para la realización de los trámites funerarios en los panteones pertenecientes a la Alcaldía Álvaro Obregón, siendo estos: 157 servicios de inhumaciones, 120 exhumaciones, 99 re-inhumaciones y 2 fetos.



- ✓ Se llevaron a cabo servicios de asesorías, orientación, y se canalizaron a 24 personas con discapacidad motriz, visual, mental, auditiva y de lenguaje, a diversas Instituciones Gubernamentales para ser ingresadas a los Programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México, así como para el trámite de tarjetas de la Secretaría de Bienestar Social, y DIF.

Con la realización de estas acciones se busca eficientar los tiempos en la ejecución de los trámites relacionados con las Áreas operativas de la Alcaldía, así como los trámites inherentes a servicios ofrecidos a la población Obregonense.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, y centros de abasto.

- ✓ Se realizó la limpieza de 11 KM de drenaje, beneficiando a 210,000 personas habitantes de 99 colonias de la Alcaldía , entre las que se encontraron: Abraham González, Primer Parque las Águilas, Lomas de las Águilas, Alfonso XIII, Alpes, Araña, Arturo Martínez, Barrio Norte, San Bartolo Ameyalco, Lomas de Becerra, Unidad Habitacional Belén de las Flores, Bellavista, Bonanza, Segunda Sección Bosques, Campestre, Cañada, El Capulín, Lomas de Chamontoya, Chimalistac, Colinas del Sur, Cristo Rey, Desarrollo Urbano, Lomas de Santo Domingo, Molino de Santo Domingo, Lomas de la Era, Ermita Tizapán, Florida, Francisco Villa, Gamitos, Garcimarrero, Ampliación Golondrinas, Guadalupe Inn, Estado De Hidalgo, Jalalpa, Segunda Ampliación Jalalpa Tepito, Ampliación Jalalpa, Jardines del Pedregal San Ángel, Liberación Proletaria, Liberales de 1857, Paseo de las Lomas, Santa Lucía, Margarita Maza de Juárez, María Guadalupe de García Ruiz, Santa María Nonoalco, La Martinica, Merced Gómez, La Mexicana, Molino de Rosas, Nicanor Arvide, Ocho de Agosto, Olivar de los Padres.
- ✓ Se repararon 1,077 fugas de agua potable en 139 colonias de la Alcaldía, entre las que se encontraron: Acueducto, Águilas, Tercer Parque Águilas, Ampliación Águilas, Alfonso XIII, Alpes, Ampliación Ave Real, Barrio Norte, San Bartolo Ameyalco, Lomas de Becerra, Lomas de Chamontoya, San Clemente, Colinas del Sur, Conchita, Corpsu Christy, Cove, Cristo Rey, 19 de Mayo, Molino de Santo Domingo, Lomas de la Era, Florida, Garcimarrero, Segunda Sección Golondrinas, Jalalpa, Ampliación Jalalpa, Segunda Ampliación Jalalpa Tepito, José María Pino Suárez, Liberación Proletaria, Lomas de los Ángeles Tetelpan, Lomas de Tarngo, Lomas del Capulín, Santa Lucía, Martinica, Primera sección Olivar del Conde, Segunda sección Olivar del Conde, Piloto, Unidad Habitacional Lomas de Plateros, Presidentes y Primera Victoria.
- ✓ Se realizó la limpieza y desazolve de 10,981 metros en alcantarillado beneficiando a 190,000 personas habitantes de 86 colonias de la Alcaldía , entre las que se encontraron: Martínez, San Bartolo Ameyalco, Lomas de Becerra, Bellavista, Campestre, El Capulín, Chimalistac, Cristo Rey, Desarrollo Urbano, Lomas de Santo Domingo, Lomas de la Era, Ermita Tizapán, Florida, Francisco Villa, Garcimarrero, Ampliación Golondrinas, Guadalupe Inn, Estado de Hidalgo, Jalalpa, Segunda Ampliación Jalalpa Tepito, Ampliación Jalalpa, Jardines del Pedregal San Ángel, Liberación Proletaria, Liberales de 1857, Santa Lucía, Margarita Maza de Juárez, María Guadalupe de García Ruiz, Santa María Nonoalco, Merced Gómez, Molino de Rosas, Nicanor Arvide, Olivar de los Padres, Primera Sección Olivar del Conde, Paseo de las Lomas, Unidad Habitacional Lomas de Plateros, Pre - Concreto, La Presa Sección Hornos, Presidentes, Primera Victoria, Progreso Tizapán, Pueblo Nuevo, Real del Monte, Santa Fe, Lomas de Santa Fe, Bosques de Tarango, Tecalcapa, Tetelpan,



Tizapán, Tlacopac, Tlapechico, Las Águilas, Ampliación Águilas, Alfalfar, Ampliación Alpes, Lomas de San Ángel Inn, Barrio Norte, Unidad Habitacional Belén de las Flores, Lomas de Capula, Balcones de Cehuayo, San Clemente, Colinas del Sur, Hidalgo, Isidro Fabela, Jalalpa El Grande, Calzada Jalalpa, Reacomodo José María Pino Suárez, La Mexicana. Mirador, Palmita, Paraíso, Ampliación Piloto, Segunda Ampliación Presidentes, Progreso, Ex - Hacienda, Tejocote, Tolteca Torres de Potrero, y Villa Verdum.

- ✓ Se realizó la rehabilitación de 1,055.60 metros cuadrados de banquetas, beneficiando a 85,000 personas habitantes de 40 colonias; los trabajos se ejecutaron por obra por administración con el personal perteneciente a la Dirección general de Obras y Desarrollo Urbano, los cuales consistieron en la demolición de banquetas existentes guarniciones para su reposición, en ambos casos se realizaron los acarreos de los materiales producto de las demoliciones.
- ✓ Se dio mantenimiento a 2,684 luminaria en 101 colonias de la Alcaldía , entre las que encontraron: Las Águilas Pilares, Unidad Habitacional Lomas de Becerra, Lomas de Capula, Balcones de Cehuayo, Primer Reacomodo Corpus Christy, Corpus Christy, La Era, Lomas de la Era, Los Gamitos, Segunda sección Golondrinas, Miguel Hidalgo, Calzada Jalalpa, Molino de Rosas, Palmas Axotitla, El Pirú, Prados de la Providencia, Puente Colorado, Unidad Habitacional Santa Fe Belén, Unidad Habitacional Santa Fe Imss, El Tejocote, Tlacopac, Villa Progresista, Villa Solidaridad, Santa Lucía, Merced Gómez, Unidad Habitacional Batallón San Patricio, Lomas de Becerra, Lomas de los Cedros, San Clemente Norte, Lomas de Chamontoya, Dos Ríos, Flor de María, Unidad Habitacional Galaxia, Garcimarrero, Jalalpa El Grande, Segunda Ampliación Jalalpa, Jardines del Pedregal, Juristas, Ladera Grande, Unidad Habitacional CTM Santa Lucía, Las Palmas Olivar, Unidad Habitacional Lomas de Plateros, Cooperativa Poder Popular Merced Gómez, Ampliación Tepeaca Y Tlacoyaque, con dicha acción se ven beneficiadas 210,000 personas.
- ✓ Se realizó la rehabilitación de los siguientes 29 edificios públicos, Clínica de la mujer, Clínica T-II en Jalalpa, Lomas de la Era, Clínica Centenario, incluyendo los consultorios periféricos de las colonias Arride, Pino Suarez, Jalalpa Tepito, Barrio Norte, Tolteca, Lomas de la Era, San Bartolo, Lomas de Plateros, Nonoalco, así como mejoras en los campamentos de Limpia y Obras Hidráulicas ubicados en la colonia Tolteca, con estas rehabilitaciones se benefició a 24,000 personas
- ✓ Se llevaron al cabo acciones de rehabilitación a los mercados públicos Tizapán, María G. de García Ruiz, Cristo Rey, José María Pino Suarez y Melchor Muzquiz, mediante trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo a las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, mediante estas acciones se ven beneficiadas 70,000 personas aproximadamente.

Con la realización de estos trabajos se pretende lograr una Infraestructura Pública con mantenimiento y conservación, favoreciendo la capacidad de la ciudadanía con una Movilidad Inteligente, dotando de vialidades mejor señalizadas y alineadas a la normatividad vigente, fortaleciendo el entorno social y su calidad de vida.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

- ✓ Con el propósito de preservar la integridad física la población que vive y transita en la Alcaldía proporcionando los servicios de atención oportuna ante emergencias que permitan mitigar los efectos de cualquier situación de riesgo y/o peligro, durante este primer trimestre se realizó la entrega de 500 cárteles, 1000 trípticos, 1,000 cuadernillos y 2,000 folletos con la intención de proporcionar a la población los fundamentos básicos de la protección civil.



- ✓ Se llevó a cabo la capacitación al personal que labora en esta Alcaldía, con el fin de implementar el programa "Primeros Respondientes"; en este sentido, se capacitó a 80 personas servidoras públicas en temas como fueron: soporte vital de vida, primeros auxilios, seis acciones para salvar una vida, prevención y combate de incendios, evacuación, repliegue y comunicación.
- ✓ Se brindó atención a 5 persona por atragantamiento; 82 atenciones de choque con lesionados; 15 atenciones a personas por intento de suicidio; se dio atención a 4 personas por labor de parto, atención 5 personas que presentaban lesión por mordida de canino; 15 atenciones a lesionados por arma blanca; 15 atenciones a lesionados por arma de fuego; 152 atenciones de lesionados por caída; 2 atenciones a lesionados por quemaduras; 16 atenciones a lesionados por abejas/avispa; atención 60 motociclista derrapados; atención a 4 persona por asfixia; atención a 51 personas atropelladas; atención a 7 personas con crisis nerviosa; atención a 2 personas con crisis neuroconvulsiva; tención a 4 persona con problemas respiratorios; atención a 21 personas por convulsiones; atención a 3 personas electrocutadas; atención a 36 personas lesionadas por golpes; atención a 14 personas intoxicadas; atención a 11 personas por volcadura; atención a 5 personas por posible infarto.

Estas acciones permiten generar resiliencia ante la población, así como mitigar riesgos a través de acciones preventivas que impactan directamente a los habitantes de la demarcación.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

- ✓ Con el fin de mejorar la calidad de vida, propiciar la inclusión y los derechos humanos de la población que vive y transita en la Alcaldía, durante el primer trimestre se llevó a cabo la entrega de preservativos por el "Día internacional del condón" y el "Día del Amor y la Amistad". Así mismo, se llevaron a cabo jornadas informativas de salud sexual y reproductiva en el "Miércoles Ciudadano", acciones proporcionadas a 2,157 personas aproximadamente.

A través de estas acciones se busca fortalecer y contribuir a una cultura de respeto a los derechos humanos por parte de la población en general.

02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

La Alcaldía Azcapotzalco tiene objetivos estratégicos el coadyuvar en la reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica, fortaleciendo sectores importantes como el de la gastronomía, industrias creativas y culturales, incrementar la seguridad y la accesibilidad de la infraestructura vial, promocionar la salud preventiva, promover la cultura ambiental a través de la inclusión de toda su población.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones sociales

Con el propósito de aumentar el acceso y la participación de la población de Azcapotzalco en las acciones sociales, servicios deportivos y bienes culturales de la demarcación, durante el primer trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Se realizaron 17 exposiciones en la Casa de Cultura Azcapotzalco, denominadas: "Exposición Prontuario de Iram de Rochefoucault", "Exposición en Privado de Salvador Medina", "Exposición de



Ávida Vida de Carlos Álvarez”, “Exposición de Sabiens en Hierro de Guillermo Cabrera”, “Exposición de lo Figurativo a lo Abstracto de Octavio Urbina”, “Exposición Orígenes MEAE de Juan Trujillo”, “Exposición Dejavú María Eugenia Gutiérrez”, “Exposición Pictofrases de Joel Islas”, “Exposición Tiempo Mujeres y Luz de Yadira Hernández”, “Exposición Sobreviviendo al Caos desde el caos de Verouschka”, “Feline Fauve”, “Exposición la Seducción de la música en Bronce de Cecilia Vélez”, “Exposición Huellas en el Tiempo de Rosy Alcocer”, “Exposición desde la Mujer y sus Dilatadas Nostalgias de Teresa Galván”, “Exposición Mis Caprichos de Jaqueline Powles y Carlos Durán”, asimismo, se realizó la presentación de libros y dos recitales de música clásica con Piano por el Profesor Vargas Moreno, con una participación de 600 asistentes.

- ✓ Se reanudaron los sábados de Danzón, mismos que se ha tenido una participación entre 100 y 150 parejas de edad adulta cada sábado.
- ✓ El día 21 de febrero en el Jardín Hidalgo se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, realizando una ceremonia prehispánica, canto y poesía en lengua zapoteca, charlas con especialistas y presentación editorial del libro de poesía "Tres Voces", escrito en lengua náhuatl, teniendo una afluencia de 350 personas.
- ✓ En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo una carrera en la pista del Estadio del Deportivo Azcapotzalco con la participación de 450 mujeres, asimismo, en el Foro Cultural Azcapotzalco se desarrolló el evento #MujeresQueVivenElCambio, al que asistieron 651 personas, con la finalidad de generar conciencia del proceso de reconocimiento de los derechos de las mujeres, las brechas que aún persisten y las acciones que se pueden tomar para lograr vivir en una sociedad igualitaria.
- ✓ Se llevaron a cabo diferentes clases y disciplinas de activación física, deportivas y recreación en los deportivos ubicados en esta alcaldía, como a continuación se describen: Torneo Interescolar de Basquetbol con la participación de 15 primarias, Torneo de Box de Clubes, en el cual participó un total de 50 peleadores, Torneo intramuros de Fútbol Soccer de las categorías 2008-2009 y 2010-2011, con una participación de 120 niños, Torneo de Kick Boxing en el Gimnasio principal del deportivo Azcapotzalco, Torneo de Bicipolo con una participación de 80 jugadores, Torneo de Karate-Do en el Gimnasio principal del Deportivo Azcapotzalco contando con una participación de 300 atletas.
- ✓ Se llevó a cabo la Rodada Ciclista en el Deportivo Azcapotzalco, contando con la asistencia de 80 participantes.
- ✓ Se ejecutaron brigadas de Servicios Comunitarios en el cual brindaron servicios de manera gratuita de corte de cabello, reparación de calzado, circuito infantil, manualidades, atención al adulto mayor, servicio dental, toma de presión y glucosa, optometría y nutrición en diversas colonias de la Alcaldía, atendiendo a 5,300 habitantes
- ✓ En el Centro de Control Canino a perros y gatos se otorgaron 30 consultas veterinarias.

A través de estas acciones se busca promover el ejercicio del derecho al deporte y la promoción de la equidad y cohesión e integración social, como parte de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconocidos universalmente, mediante el acceso gratuito a actividades sociales, recreativas, físicas y deportivas.

Servicios Urbanos

- ✓ Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población se encuentra la recolección de residuos domiciliarios y residuos sólidos urbanos, en este sentido, durante el primer trimestre se llevó a cabo la recolección domiciliar de 53,900 toneladas de residuos sólidos urbanos a través de



- las 78 rutas de recolección programadas, así mismo se llevaron a cabo jornadas de retiro de basureros clandestinos, logrando erradicar 58 tiraderos existentes en esta demarcación territorial.
- ✓ Se llevó a cabo barrido manual de 520 tramos, cada tramo abarcó 2 kilómetros de distancia, dichas acciones se realizaron con personal adscrito a este Órgano Político Administrativo, atendiendo vialidades secundarias y zonas de concentración de la población, como centros educativos y plazas públicas.
 - ✓ Se desarrollaron 120 acciones de mantenimiento a ciclovías consistentes en la reinstalación de señalamiento, balizamiento de pasos peatonales y de carriles exclusivos, así como el barrido y retiro de obstáculos para la seguridad de los usuarios, asimismo, se llevaron a cabo trabajos de reparación, pintura y limpieza en módulos de juegos infantiles y gimnasios al aire libre.
 - ✓ Se realizaron trabajos de despunte y de levantamiento de copa para la preservación de 647 individuos arbóreos en la demarcación, asimismo, se llevó la dictaminación de 209 árboles para ver la factibilidad de poda o derribo, de acuerdo con las solicitudes ciudadanas recibidas en la Dirección de Parques y Jardines.
 - ✓ Se otorgó mantenimiento a áreas verdes urbanas con trabajos que consistieron en poda de pasto y seto, atendiendo un total de 907,375 m², asimismo, se llevó a cabo el barrido manual y recolección de los residuos generados.

Con estas acciones se benefician aproximadamente a más de 432,205 habitantes de esta demarcación territorial permitiendo tener un mayor control de propagación de plagas y saneamiento de áreas verdes, mejoramiento del entorno urbano y de las condiciones microclimáticas en la demarcación.

Trámites y servicios

- ✓ Se brindaron 303 asesorías jurídicas a la ciudadanía en materia civil, mercantil, familiar, laboral, penal y administrativa en el marco del programa de trabajo de la Alcaldesa.
- ✓ Se dio atención 1,485 comerciantes que ejercen en vía pública, brindando asesoría y eficientando el procesos de los trámites de los oferentes para que lleven en orden sus papeles y cumplan en tiempo y forma.

A través de estas acciones los habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco cuentan con mayores beneficios de los trámites y servicios que ofrece la Alcaldía.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, red de drenaje y centros de abasto.

- ✓ Se otorgó mantenimiento a los siguientes 10 inmuebles; Campamento Cotita, Edificio principal de la Alcaldía, Centro Internacional de Negocios Azcapotzalco (CINA), Campamento Mecoaya, Biblioteca Fernando Montes, Taller de teatro y literatura, Museo Azcapotzalco, Centro PILARES San Miguel Amantla, CENDI Gabriela Mistra y Deportivo Azcapotzalco, ichos trabajos de mantenimiento consistieron en carpintería, pintura, plomería, tablaroca, retiro de escombros, limpieza, herrería, desazolve, albañilería, electricidad, lavado de tinacos y cisterna, limpieza de azotea, con estas acciones se beneficiaron aproximadamente a 50,000 habitantes de esta demarcación.
- ✓ Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento a 50 planteles educativos, mismos que se desagregan de la siguiente manera: 20 planteles de nivel preescolar: Álvaro Gálvez, Amantecatíl, Ángel María Garibay, Aquiles Elorduy, Celia Amezcua, Club 20 30, Emma Godoy, Ernestina Latour, Gabriela Brimer, Herminio Kenny, Ilatiuh, Itzcan, Josefina Castañeda, Miguel Hernández, Pablo Salinas, Reino Unido, Republica de Paraguay, República Islámica de Iran, Tadeo



de la Garza y Trabajadores Petroleros; 23 planteles de nivel primaria: 14 de Julio, América Latina, Austria, Cándido Navarro, El Niño Agrarista, Elmira Rocha, Emiliano Zapata, Emma Godoy, Esperanza Velasco, Felipe Ángeles, George Cuisenaire, Guillermo González, Héroes del Sur, Arturo Pichardo, José Vasconcelos I, Leopoldo Kiel, Luis de la Breña, Mi Patria Es Primero, Presidentes de México, República de Corea, República de Francia, Rosario Castellanos y Vidal Rivero; 7 planteles de nivel secundaria: No. 38, No. 54, No. 71, No. 98, No. 227, No. 242 y No. 300, dichos trabajos de mantenimiento consistieron en carpintería, pintura, plomería, tablaroca, retiro de escombros, limpieza, herrería, desazolve, albañilería, electricidad, lavado de tinacos y cisterna, limpieza de azotea, con base en estos mantenimientos se beneficiaron a 80,000 personas que se conforma entre personal docente y alumnos que asisten a estos centros de educación.

- ✓ Se brindó mantenimiento a los mercados públicos 23 de Abril, Arenal, Azcapotzalco, Pantaco y Pasteros, dichos trabajos de mantenimiento consistieron en carpintería, pintura, plomería, tablaroca, retiro de escombros, limpieza, herrería, desazolve, albañilería, electricidad, lavado de tinacos y cisterna, limpieza de azoteas, con estas acciones se beneficiaron aproximadamente a 25,000 habitantes de esta demarcación territorial.
- ✓ Se llevó a cabo el balizamiento vehicular y peatonal en las siguientes colonias de la Alcaldía Azcapotzalco: Aguilera, Ampliación del Gas, Ampliación San Pedro Xalpa, Ángel Zimbrón, Azcapotzalco Centro, Clavería, Cosmopolita, Del Gas, Arenal, Electricistas, El Jagüey, El Recreo, Ferrería, Hogar Y Seguridad, Industrial Vallejo, Ignacio Allende, Jardín Azpeitia, La Raza, Los Reyes, Nextengo, Nueva Santa María, Pasteros, Patrimonio Familiar, Petrolera, Prados del Rosario, Providencia, Reynosa Tamaulipas, San Álvaro, San Bartolo Cahualtongo, San Juan Tlihuaca, San Marcos, San Miguel Amantla, San Pedro Xalpa, San Rafael, Santa Barbara, Santa Catarina, Santa Inés, Santo Domingo, Tezozómoc, Tierra Nueva, Trabajadores del Hierro, Unidad Habitacional el Rosario, Unida Habitacional Trabajadores de Pemex y Victoria de las Democracias, realizando un total 44,455.22 metros lineales y beneficiando a 432,205 habitantes.
- ✓ Se dio atención a 2,814 puntos de iluminación ubicados en esta Alcaldía llevando a cabo la sustitución de partes dañadas y sistemas de iluminación, asimismo, se realizó la limpieza de puntas sulfatadas y trabajos de aclareo para luminarias, con el fin de brindar un servicio de alumbrado óptimo para la población que transita por calles y avenidas de esta demarcación territorial.
- ✓ Se llevó a cabo la reparación preventiva y correctiva de la red de drenaje en las siguientes unidades territoriales: Aguilera, Aldana, Ampliación San Pedro Xalpa, Arenal, Azcapotzalco, Clavería, Coltongo, Del Recreo, Euzkadi, Industrial Vallejo, La Preciosa, Las Salinas, Los Reyes, Nueva Santa María, Obrero Popular, Petrolera, Plenitud, Porvenir, Potrero del Llano, Prados del Rosario, Pro-Hogar, Reynosa Tamaulipas, San Álvaro, San Andrés, San Bernabé, San Francisco Tetecala, San Francisco Xocotitla, San Juan Tlihuaca, San Marcos, San Martín Xochinahuac, San Miguel Amantla, San Pedro Xalpa, San Rafael, San Salvador Xochimanca, San Sebastián, Santa Apolonia, Santa Barbara, Santa Lucía, Santa María Malinalco, Santiago Ahuizotla, Santo Domingo, Sector Naval, Tezozómoc, Tlatilco, U.H. el Rosario, U.H. Miguel Hidalgo y U.H. Presidente Madero, atendiendo un total de 11.208 kilómetros de distancia beneficiando a 432,205 habitantes

Con la realización de estos trabajos se logra contar con instalaciones y vialidades que confortables y seguras, con la finalidad de salvaguardar la integración física de la población que acuda a instalaciones públicas o transiten por calles y avenidas de esta demarcación territorial, contribuyendo al bienestar de la población por el funcionamiento de los puntos de luz de alumbrado público instalados en las vialidades y espacios públicos, mejorando imagen urbana nocturna y las condiciones de seguridad de los habitantes.

Acciones Transversales



Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

- ✓ Se brindó atención a la población infantil mediante la actividad denominada "Lunes Cívico", llevada a cabo en la Escuela Secundaria Jesús F Contreras y Secundaria Venustiano Carranza en el cual se realizaron acciones de información y sensibilización a niñas, niños y adolescentes, entregando materiales con contenidos de derechos humanos, esto se llevó a cabo en logrando un impacto social a 348 personas jóvenes de 13 a 16 años de edad.

Por medio de estas acciones se busca que los derechos de las niñas, niños y adolescentes sean respetados y cuidados por la población de la Ciudad de México a efecto de una mayor concientización derivada de las actividades realizadas por las instituciones.

02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

La Alcaldía Benito Juárez tiene como objetivo desarrollar acciones de prevención de delito, mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de tecnologías para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientar la asistencia a la víctima en hechos delictivos, contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad entre mujeres y hombres, y agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados, mediante la optimización del Centro de Soluciones.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el propósito de contribuir a mejorar el nivel de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social a la población vulnerable y de escasos recursos económicos de la demarcación, durante el primer trimestre se entregaron los siguientes apoyos y servicios:

- ✓ Se entregaron apoyos económicos a 62 niñas y 81 niños destinados a cubrir el servicio de estancias infantiles a distancia.
- ✓ Se entregaron apoyos económicos a 204 mujeres y 116 hombres adultos mayores con la finalidad de mitigar el impacto causado por la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19).
- ✓ Se entregaron apoyos económicos a 237 Jefas y 13 Jefes de Familia, con un total de 250 apoyos con la finalidad de mitigar el impacto causado por la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19).
- ✓ Se entregaron apoyos económicos a 250 personas que cuentan con alguna discapacidad sensorial, física o intelectual de forma permanente o padezcan enfermedad crónico-degenerativa.
- ✓ Se dio atención a un total de 33,000 personas a través del programa "Atención a Personas en Situación de Calle", gestionando y apoyando en (canalizaciones a centros gerontológicos, asilos; servicios asistenciales de alimentación, baño y dormitorio; apoyo en el trámite de documentos oficiales; obtención de atención médica; actividades recreativas y culturales; intervenciones psicológicas; talleres y pláticas grupales, atención de trabajo social, trámites de hojas de gratuidad o seguro popular; seguimiento de casos; visitas a puntos de encuentro, tramites funerarios, apoyo escolar y laboral, reinserciones familiares o egresos a vida independiente).
- ✓ Se brindaron 7,200 servicios unitarios de transporte a personas adultas mayores, que acudieron a las sedes de vacunación para la aplicación de la vacuna contra la SARS-CoV2 (COVID-19).



- ✓ Se entregaron apoyos económicos a 1,200 personas desempleadas, con la finalidad de mitigar los impactos económicos negativos.
- ✓ Se brindaron 3,000 visitas domiciliarias gratuitas de servicio médico a personas adultas mayores, con capacidad permanente y con enfermedades crónico-degenerativas, derivado de la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19).
- ✓ Se reactivó la economía naranja, entregando apoyos económicos a 8 compañías artísticas del Teatro María Teresa Montoya, así como a 14 proyectos de grupos artísticos a través de la acción social “Reactivación de la industria creativa y cultural en la Alcaldía Benito Juárez, ante la contingencia por el COVID-19”.

A través de estas acciones se atienden necesidades de la población de escasos recursos, de abandono social y con falta de oportunidades que habita o transita en la demarcación, para mejorar su nivel de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social.

Servicios urbanos

- ✓ Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población se encuentra la recolección de residuos domiciliarios y residuos sólidos urbanos, en este sentido, durante el primer trimestre del año, se efectuó la recolección de residuos en domicilillos (15,971 toneladas), el barrido manual (1,212 toneladas) de mercados segundo turno (Tianguis) (255 toneladas) Recolección Industrial (53 toneladas), servicios especiales (107 toneladas) y barrido mecánico (77 toneladas), los servicios se realizan en las 56 colonias de la demarcación, beneficiando a una población total de 434,153 habitantes.
- ✓ Se dio mantenimiento a 795,742 M2 de áreas verdes ajardinadas de tipo urbano y de carácter público, integradas de manera permanente por 24 parques, 4 plazas, 5 glorietas, 1 triángulo, 1 trébol, Panteón Xoco y de forma periódica a 24 camellones, 14 glorietas, 5 triángulos y remanentes varios.

Trámites y servicios

- ✓ Se atendieron a 552 jóvenes brindando información sobre el trámite de la cartilla del servicio militar clase 2002 - 2003 y remisos.
- ✓ Se brindó asesoría jurídica a 166 mujeres con problemas dentro de los ámbitos laborales, familiares, violencia de género, racismo, derechos humanos, violencia psicológica y violencia sexual, orientándolas con el fin de que acudan a las Agencias del Ministerio Público Especializado para interponer la denuncia correspondiente.

Infraestructura (Proyectos de Inversión)

Proyecto O22NR0065 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (mercados)

- ✓ Se realizaron trabajos en 3 mercados (**Lázaro Cárdenas, Mixcoac y Zona Postal**): suministro y rehabilitación de la instalación eléctrica, instalación hidrosanitaria, suministro y colocación de acabados en los locales y fachadas (fachaleta, deck, talavera, azulejos, pintura), suministro y colocación de cancelerías, mantenimiento de estructura metálica, trabajos de instalaciones pluviales, suministro y colocación de extintores, estas obras beneficiaran a **417,416** habitantes de la demarcación.



Proyecto O22NR0080 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (CENDIS)

- ✓ Se realizaron trabajos en 5 CENDIS (**Bicentenario Benito Juárez, Del Valle, Soluciones, Luis H. Álvarez, Alicia, Santillana de Guajardo**) y el Refugio Benito Juárez: mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias en el área de núcleos sanitarios, trabajos de albañilería, colocación de pintura vinílica en muros y plafones, sustitución de los etas dañadas de los inmuebles, impermeabilización, mantenimiento a las instalaciones eléctricas, acabados, desmantelamiento de muros divisores, suministro e instalación de accesorios sanitarios, mantenimiento correctivo a elevador, sustitución de cancelería y suministro y colocación de acabados en general, estas obras beneficiaran a **417,416** habitantes de la demarcación.

Proyecto O22NR0095 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (edificios públicos)

- ✓ Se realizaron trabajos en 2 Inmuebles (**Edificios Públicos BJ1 y BJ2**): instalación eléctrica, remozamiento de la red hidráulica y sanitaria, sustitución de núcleos sanitarios, muebles sanitarios, lámparas, mantenimiento de cancelerías, impermeabilización, seguridad y monitoreo, señalética, estas obras beneficiaran a **417,416** habitantes de la demarcación.

Proyecto O22NR0108 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (deportivos)

- ✓ Se realizaron trabajos en 2 Inmuebles (**Alberca Olímpica Francisco y Deportivo Benito Juárez**): instalaciones eléctricas, luminarias, instalaciones hidráulicas y sanitarias, rehabilitación de núcleos sanitarios, sustitución de techumbre, cambio de pisos, puertas, ventanas y barandales, reparación de barda perimetrales, barreras de protección, impermeabilización, acabados y limpieza, estas obras beneficiaran a **417,416** habitantes de la demarcación.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

- ✓ Respecto a las acciones para el cumplimiento de los derechos de las niñas y mujeres y promover dentro de los funcionarios y población en general el respeto a sus derechos de igualdad y equidad social, se brindó atención y asesoría a 5 mujeres por violencia doméstica, económica y psicológica, recibiendo terapia de contención siendo canalizadas a instituciones y autoridades pertinentes.
- ✓ En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2022, se llevaron a cabo actividades y eventos en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Social, el impacto alcanzado de las acciones antes mencionadas fue sobre 1,170 ciudadanas de las cuales 702 fueron niñas y niños.

Mediante estas actividades se coadyuva a generar oportunidades de desarrollo integral para las niñas y mujeres, disminuir los niveles de violencia a las que son sujetas, abrir espacios para la atención legal, psicológica y de salud en caso de que se requiera.

02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN



La Alcaldía Coyoacán busca contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las y los habitantes de la demarcación, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la educación, la cultura, la salud, el derecho a la vivienda y la inclusión social como cualidades de la interacción y convivencia.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Atención veterinaria

Con el objetivo de brindar servicio veterinario para los animales de compañía de los habitantes de la Alcaldía Coyoacán, de enero a marzo del 2022, el 27 de marzo se llevó a cabo el Maratón Canino, mediante el cual se otorgaron los siguientes servicios:

- ✓ Información sobre servicios funerarios y nutricionales para los animales de compañía
- ✓ La aplicación de 1,000 vacunas antirrábicas.
- ✓ 1,000 desparasitaciones.
- ✓ 150 esterilizaciones gratuitas
- ✓ se realizaron 15 esterilizaciones en la Clínica Veterinaria "FRIDA" y una Veterinaria Móvil, de la demarcación; adicionalmente, se realizó la feria de adopción logrando un hogar para 50 perros, así como el 24 de marzo a través de las redes sociales, el Órgano Político Administrativo publicó los Procedimientos para tener un cuidado responsable para los animales.

En ese sentido, se obtiene gran satisfacción en los servicios veterinarios otorgados por el gobierno y se genera una cultura de cuidado de los animales de compañía de los habitantes de Alcaldía Coyoacán.

Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública

A fin de que los habitantes de la Demarcación cuenten con infraestructura pública de calidad para su uso y beneficio, durante el periodo enero – marzo 2022, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y mantenimiento para:

- ✓ La red secundaria de agua potable (2da. Etapa, en Av. Aztecas, Col. Ajusco).
- ✓ Los inmuebles denominados “Casa de la Mujer, Ifigenia Martínez” y “Casa del Adulto Mayor”.
- ✓ Se elaboró el Proyecto Ejecutivo llamado “Cendami”.

De conformidad con lo antes descrito, los Coyoacanenses cuentan con edificios públicos y áreas urbanas en condiciones óptimas para su goce y disfrute.

Centros de atención y cuidado infantil (CACI)

Para contribuir al desarrollo de los niños y niñas de 2 años y hasta 5 años 11 meses inscritos en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) a cargo de la Alcaldía, en el periodo se han otorgado 1,069 servicios asistenciales y 1,069 de alimentación y atención pedagógica.

Mediante lo anterior, se mejora la educación inicial de las niñas y niños Coyoacanenses, lo cual es un beneficio significativo en su vida.



Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

A fin de proteger a los 620,416 habitantes de la Alcaldía en cuanto a sus hogares, eventos sociales, deportivos y culturales, ante los riesgos que representan los eventos fortuitos naturales, se han realizado en el periodo 583 actividades, consistentes en:

- ✓ Se atendieron 482 emergencias.
- ✓ Se realizaron 57 opiniones técnicas de riesgo a viviendas en materia de GIRyPC y/o entrega de información a solicitantes y autoridades.
- ✓ 6 visitas a mercados de la Alcaldía para atención, tales como el Mercado Educación, Santo Domingo Las Rosas, Los Reyes, Carmen Serdán, el Reloj y 4 CENDIS.
- ✓ 4 revisiones oculares a diferentes sedes.
- ✓ Se atendieron 15 peticiones ciudadanas canalizadas a través del SUAC.
- ✓ Se brindó apoyo en 3 simulacros realizados en escuelas.
- ✓ Se visitaron 5 escuelas en la Demarcación para revisión.
- ✓ Se monitoreo a 5 Festividades de Barrios y Pueblos originarios.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 visitas, 1 a la Casa de Cultura El Reloj y 1 a la Alberca Gonzalo Martinez Corbata.
- ✓ Se capacitó de manera directa a 182 habitantes de las Unidades Habitacionales de la Alcaldía y de manera indirecta a 797 habitantes en específico en las Colonias CTM X, Modulo Concejal Arantza, Cuadrante San Francisco y CDC San Pablo Tepetlapa.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 recorridos con la Jefa de Gobierno, 1 en el Polideportivo Mujica y 1 en la Policlínica.
- ✓ Se realizó recorrido previo al Operativo de Semana Santa el viernes 25 de marzo.
- ✓ Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Con lo señalado, la población del Órgano Político Administrativo cuenta con una cultura de gestión integral de riesgos y protección civil, para salvaguardar su integridad física y la de su entorno.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objetivo de promover y atender los Derechos de las Niñas y Mujeres, se realizaron en el primer trimestre del año 2022 pláticas virtuales dirigidas a mujeres (2 pláticas violencia normalizada), con la participación de 57 mujeres y 9 hombres, se orientaron y canalizaron a mujeres en situación de violencia, 16 Mujeres atendidas vía telefónica, 23 atenciones presenciales, 10 atenciones por WhatsApp, 4 atenciones por correo electrónico y 4 acompañamientos. Adicionalmente, se realizaron 03 acompañamientos a usuarias a COY-4, al Centro de Justicia para las Mujeres en Tlalpan y al Tribunal Superior de Justicia, se destaca que en tres de estos acompañamientos la instancia competente abrió carpetas de investigación y les otorgaron medidas precautorias (Código Águila), con el propósito de proteger la integridad de las usuarias y de sus familiares, finalmente, se otorgó atención psicológica a usuarias de la Casa de las Mujeres “Ifigenia Martínez”: se brindaron 33 sesiones vía telefónica y 45 sesiones presenciales.

En ese sentido, se fomenta la equidad y la inclusión para tener una Alcaldía más segura y respetuosa para las mujeres, con mayores oportunidades para que construyan un futuro libre de violencia.



02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA

La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos busca aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policiacos y de equipos móviles y tecnológicos, mejorar la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, tener un abastecimiento del agua como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje, garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el fin de disminuir los factores de desigualdad y exclusión que sufren las poblaciones de atención prioritaria, durante el trimestre enero-marzo 2022 se llevó a cabo la “Celebración de Festividades Especiales” mediante la entrega de 15,000 juguetes para Niñas, Niños y Adolescentes.

Con los apoyos otorgados a jefas y jefes de familia en situación de vulnerabilidad se tiene la finalidad de erradicar la pobreza, mejorar sus condiciones de vida y ayudar al sustento familiar; así como la atención a las niñas y niños que asistan a los Cendis.

Acciones policiales y prevención del delito

Respecto a disminuir el índice delictivo en la Alcaldía y mejorar la atención a la ciudadanía en temas de seguridad, durante el primer trimestre del ejercicio 2022:

- ✓ Se dio mantenimiento a 150 patrullas, a fin de acudir rápidamente a los llamados de emergencia de la ciudadanía.
- ✓ Se realizaron acciones de seguridad, tales como: servicio de mantenimiento a las 200 cámaras de video vigilancia de la Alcaldía, servicios de vigilancia para la ciudadanía los cuales se realizan alrededor de 3 rondas por turno, con lo que se ejecutaron alrededor de 450 recorridos.

Con estas acciones se busca aumentar la seguridad ciudadana a través de la conjunción de elementos policiacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando se estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes.

Trámites y servicios

Con la intención de brindar de manera gratuita y oportuna asesoría jurídica en diversas ramas del derecho, para que las personas que la requieren, esta Alcaldía, a través del área jurídica y de gobierno en el periodo a reportar se realizaron jornadas para otorgar servicios de asesorías jurídicas en materia de servicios, establecimientos mercantiles, regulación territorial y patrimonio inmobiliario a las 900 personas que acuden a instalaciones de la Alcaldía, así como un programa para poder ofrecer servicios a la población vía electrónica y telefónica.



Cultura, recreación y deporte

Bajo el objetivo de fomentar y preservar el deporte coadyuvando a la salud física y mental de la población, se ejecutaron 21 servicios para la promoción deportiva dotando de artículos deportivos para llamar la atención de las mujeres, niñas, niños y adolescente, así como de la población en general para su beneficio.

Regulación

Derivado de sus condiciones socio-económicas un gran número de habitantes de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se encuentra en condiciones de desventaja al no conocer sus derechos, por lo que requieren de la orientación y asesoría jurídica en materia mercantil y administrativa entre otras, sin que represente un costo económico. Por ello en el trimestre que se reporta, se realizaron jornadas para otorgar asesorías jurídicas y visitas de verificación administrativa a las 250 personas que lo solicitaron en cuanto a sus establecimientos y obras, así como un programa para poder ofrecer servicios a la población vía electrónica y telefónica.

Mediante estas acciones se brindar de manera gratuita y oportuna la asesoría jurídica en diversas ramas del derecho, para que las personas que la requieren conozcan sus derechos y obligaciones ante la situación legal en la que se encuentren y así reforzar la confianza en las instituciones impartidoras de justicia.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Con la misión de dotar de agua potable de calidad y el desalojo de esta para el incremento del nivel de vida, salud y bienestar de la población de la Alcaldía, durante el trimestre de enero a marzo, se realizó:

- ✓ En la Mesa de Trabajo de Agua en la Alcaldía Cuajimalpa realizada, se acordaron dos acciones importantes: aumento del caudal de agua en la zona de Contadero-Acopilco y resolver el abastecimiento de agua potable en San Mateo Tlaltenango. Así como mantener en óptimas condiciones los 2,000 Ml de las líneas secundarias de distribución.

A partir de la realización de estas acciones se abona al desarrollo, operación y administración de los sistemas de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento para elevar y mantener la eficiencia y la calidad de los servicios a la población.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el fin de atender en forma oportuna las solicitudes de la población en casos de emergencia, durante el trimestre enero-marzo 2022, se llevó a cabo la adquisición 500 medicinas y productos farmacéuticos, así como materiales, accesorio y suministros médicos necesarios para la atención médica para los habitantes de esta demarcación en caso de emergencias.

Por medio de estas acciones se apoya a la contribuir a la prevención y mitigación de los riesgos, brindando orientación, asesoría y apoyo de la gestión integral del riesgo y protección civil, fomentar a la población una cultura a la resiliencia mediante la auto protección y el auto cuidado, así como proporcionar el auxilio



necesario a la población de ella Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, en caso de una contingencia, procurando el regreso a la normalidad lo antes posible.

02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Cuauhtémoc se ha planteado es establecer un gobierno participativo y cercano a la gente estableciendo mecanismos de comunicación oportuna y efectiva para informar lo que se pretende realizar a futuro; las acciones realizadas y el recibimiento de las preocupaciones, quejas, gestiones y sugerencias de la Ciudadanía.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Trámites y servicios

En relación al fortalecimiento en materia jurídica, con el objeto de que la población que habita en la Alcaldía Cuauhtémoc reciba soluciones a sus conflictos y pretensiones legales, durante el periodo de enero a marzo del presente año, se llevaron a cabo un total de 52 representaciones jurídicas de las cuales se integran de las siguientes:

- ✓ 24 representaciones de amparos admitidos y rechazados.
- ✓ 19 atenciones de procedimientos sobre Derechos Humanos.
- ✓ 9 laudos.
- ✓ Se expedieron 1,528 certificados de los cuales, 16 fueron certificados de residencia, 15 emisiones de copias certificadas, 926 cartillas militares, 510 orientaciones a la comunidad y 61 supervisiones a las sedes de reclutamiento, en materia de asesorías jurídicas se tuvieron un total de 279, integradas por: 151 asesorías civiles, 29 penales, 9 laborales, 4 mercantiles y 86 administrativas.

Con las acciones realizadas se adquiere la responsabilidad de fortalecer un estado de derecho con certeza jurídica en todos los actos administrativos que genera la Alcaldía, mediante el conocimiento y cumplimiento del marco jurídico, así como velar por el apego a los Derechos Humanos.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos, infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Con el objetivo de que los vecinos y transeúntes de la Alcaldía Cuauhtémoc disfruten de espacios públicos en óptimas condiciones, durante el primer trimestre que comprende los meses de enero a marzo del 2022, se llevaron a cabo diversos servicios de mantenimientos entre los que destacan:

- ✓ Mantenimiento a 6 espacios públicos entre los que se incluyen servicio de limpieza, mantenimiento de iluminación pública, mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines y pavimentación de vías secundarias.
- ✓ Se realizaron 4 servicios de mantenimiento al alumbrado público, de los cuales consistieron en el cambio de luminarias, fotoceldas, contactores y postes.



- ✓ Se llevaron a cabo 3 mantenimientos a la Imagen Urbana a protecciones en parques (herrería), juegos infantiles y aparatos para hacer ejercicio.
- ✓ se efectuaron 5 mantenimientos a parques públicos que incluyen la poda de seto, poda de pasto, limpieza, cajeteo, cultivo y plantación.
- ✓ En cuanto al mantenimiento hidráulico se llevaron a cabo 8 intervenciones entre las cuales están la reparación de fugas de agua y tomas de agua, el servicio de desazolve de coladeras, alcantarillas, rejillas de piso, pozos de visita, reparación y reconstrucción de albañal pluvial, atarjeas, coladeras, y servicio de abastecimiento de agua potable en caso de contingencia.
- ✓ Se dieron 7 servicios de mantenimiento a vialidades, los cuales comprenden la construcción de banquetas, guarnición, reencarpetado, bacheo, retiro de escombros, pintura de guarnición y balizamiento.

Las acciones antes descritas contribuyen a contar con espacios públicos con accesibilidad universal, que propicien el renacimiento de zonas urbanas con la participación de los vecinos a partir de la inversión pública y privada.

Servicios Urbanos

Con el objetivo de realizar acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos que permitan reducir su regeneración contribuyendo a mantener la salud de la población y manteniendo un entorno adecuado, durante el primer trimestre del ejercicio 2022, en acciones de recolección, barrido, manejo y transferencia de residuos sólidos, se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ La erradicación de heces caninas en las 33 colonias que integran la demarcación.
- ✓ El combate a la proliferación de fauna nociva en los 4 parques y jardines urbanos.
- ✓ Se brindó atención diaria a 154 rutas de recolección de basura.
- ✓ Se llevaron a cabo 22 recolecciones de basura separada en escuelas públicas del programa “Escuela Limpia”.
- ✓ Se realizó la recolección y separación de residuos sólidos en unidades habitacionales, oficinas públicas y recolección de residuos industriales en empresas privadas, de las 6 coordinaciones territoriales de la Alcaldía.
- ✓ En relación al combate de tiraderos clandestinos se dieron 13 pláticas de sensibilización especial en Escuelas Públicas, beneficiando a 3,250 alumnos, con el fin de crear una cultura ambiental a futuro.

Mediante las acciones que se llevan a cabo se busca contar con rutas de recolección que atiendan de manera integral a las 33 colonias de la demarcación, erradicando los tiraderos clandestinos e implementando un sistema eficiente de separación de desechos para reducirlos, generando patrones de consumo sustentables.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los Programas de Protección Civil

Para que el personal que labora en la Alcaldía y que la población que habita ésta cuente con los conocimientos en materia de Protección civil, se desarrollaron acciones y hábitos para prevenir siniestros y actuar ante desastres naturales, por tal motivo durante los meses de enero a marzo del 2022, se llevaron a cabo acciones que se describen a continuación:



- ✓ Inicio de la capacitación para el personal de la Dirección de Protección Civil en virtud de la actualización del Atlas de riesgo.
- ✓ Una mesa de trabajo con motivo de poder celebrar el convenio de colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.
- ✓ Se atendieron 760 emergencias, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 117 pacientes clínicos, 195 pacientes de trauma, 15 traslados de pacientes a hospital, 14 fugas de agua, 39 fugas de gas, 46 incendios, 1 explosión, 14 derrapamientos de motocicletas, 48 incidentes automotores (choques), 12 volcaduras, 4 inundaciones, 38 evaluaciones de riesgo, 44 sujetos forestales en riesgo, 17 decesos, 6 intentos de suicidio, 1 riña, 20 situaciones que involucran caídas de materiales varios, 52 a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUACS) y 76 situaciones que se engloban en el rubro de "otros incidentes de Protección Civil".

Mediante el cumplimiento de las acciones se adquiere el compromiso de fortalecer la cultura en materia protección civil con un enfoque de prevención y mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias en toda la demarcación.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

En relación a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, en el periodo que comprende de enero a marzo de 2022, ingresaron al Centro de Servicios y Atención Ciudadana 6,083 solicitudes de servicios, las cuales fueron canalizadas a las áreas responsables para su atención, estas se integran de la siguiente manera:

- ✓ 1,045 corresponden a construcción, rehabilitación y mantenimiento de las vialidades secundarias.
- ✓ 929 de Instalación, reubicación, sustitución, retiro, reparación y mantenimiento de alumbrado.
- ✓ 549 son de gestión en materia de prevención del delito y seguridad pública.
- ✓ 495 relacionadas con desazolves.
- ✓ 489 solicitudes de visitas de verificación administrativa.
- ✓ 381 para podas y derribo de árboles y ramas en la vía pública.
- ✓ 365 con relación a limpia, barrido y recolección de basura en la vía pública y
- ✓ 1,830 corresponden a otros servicios.

Las colonias de las cuales se recibieron las solicitudes se encuentran; Roma norte con 634, Santa María la Ribera con 519, Obrera con 470, Doctores con 456, Centro con 441, Guerrero con 359 y otras con 3,204 peticiones.

Con estas acciones se contribuye a que la población cuente con unidades administrativas con recursos materiales, Capital Humano y servicios necesarios para el correcto desempeño de sus funciones, garantizando el derecho humano a la buena administración pública.

02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Gustavo A. Madero se ha planteado es establecer un gobierno participativo y cercano a la gente, creando mecanismos de comunicación oportuna y efectiva para informar lo que se pretende realizar a futuro; las acciones realizadas y el recibimiento de las preocupaciones, quejas, gestiones y sugerencias de la Ciudadanía, esto para que tengan acceso adecuado a los servicios de salud, seguridad, educación, infraestructura urbana, desarrollo social, cultura entre otros.



Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el propósito de reducir las brechas de desigualdad y contribuir mejorar las condiciones de vida de la población menos privilegiada, durante el periodo enero-marzo se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo acciones de prevención y detección contra el cáncer de mama tales como: jornadas de salud y visitas a localidades alejadas y marginadas, y que tienen dificultades para llegar a una unidad de salud, realizando mastografías gratuitas, con un acumulado de 1,600 mujeres atendidas en la demarcación.
- ✓ Se llevó a cabo el Programa Social "Cultura Viva Comunitaria GAM 2022", por medio del que se brinda apoyo económico a 300 facilitadores de servicios (talleristas culturales en situaciones de desempleo) que desarrollan diversas actividades culturales y artísticas, así como la integración de elencos artísticos - culturales, realizando presentaciones en su propio medio dentro de esta demarcación con una población beneficiada de 5,688 habitantes.
- ✓ Se contribuyó en la convivencia familiar de los maderenses y fortalecer la celebración y conservación de las tradiciones en la Alcaldía, a través de la entrega de juguetes, rosca de reyes y dulces.
- ✓ Se realizaron 6 eventos deportivos en: Deportivo Hermanos Galeana: "Programa de Defensa personal", "Curso de defensa personal femenino gratuito"; Deportivo Leona Vicario "Jornada de actividades deportivas"; Recorridos en los centros deportivos, con impartición de actividades con la finalidad de fomentar la importancia de la actividad física, para estas actividades se ha contabilizado la participación de 168 personas.
- ✓ Con relación al Programa social "Deporte-es GAM" se dio atención a 200 deportistas beneficiarios de dicho programa.
- ✓ El Programa Social "Becando ando" brindó apoyo a 200 facilitadores de servicios (instructores deportivos) que se encuentren en situación de desempleo que impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas a 12,000 personas de la comunidad maderense, preferentemente a mujeres, hombres y niños de las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social, correspondiente a 1, 2 y 3 de 12 ministraciones de \$6,000.00 a cada uno, mismo que será pagado mediante cheque a nombre de cada uno de los beneficiarios.
- ✓ En lo referente al suministro de agua potable en carros tanque (pipas) se repartieron 12,091 metros cúbicos del vital líquido en 60 colonias de la demarcación.
- ✓ Se dio apoyo económico a 700 maderense de 15 a 67 años de edad que se encuentre en situación de vulnerabilidad que vivan en la demarcación territorial y que requieran de ayuda económica para solventar gastos de tipo médico especializado como material quirúrgico, prótesis, medicamentos, realización de cirugías o gastos que requieran de atención inmediata por algún imprevisto de algún fenómeno natural, por gastos funerarios o haber sido víctimas de algún delito a través del programa social "Apoyo de atención especial GAM", pago único, (dependiendo de las necesidades del solicitante, el monto de cada apoyo puede variar), mismo que será pagado mediante un cheque a nombre de cada beneficiario.
- ✓ El Programa Social "Juventudes proyectando y transformando la Alcaldía", otorgó apoyo económico a 200 personas jóvenes (hombres y mujeres de 15 a 29 años) provenientes de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, que deseen desarrollar proyectos comunitarios de autoría propia en beneficio de la población maderense habitantes de la demarcación territorial, correspondiente



a 1 de 6 pagos, el cual se cubrirá de la siguiente manera \$2,000.00 a cada joven proyectista, dando un total de \$400,000.00 y 50 proyectos de \$3,000.00 a cada uno dando un total de \$150,000.00, mismo que será pagado mediante cheque a nombre de cada uno de los beneficiarios.

- ✓ El “Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano” brindó apoyos económicos a 800 facilitadores (colaboradores comunitarios y en situación de desempleo) que realizaran actividades para el mejoramiento del entorno urbano de las colonias con índices bajos y muy bajos de necesidades insatisfechas en esta Alcaldía y por medio del cual se atendió a 37,600 habitantes. El pago corresponde a 1, 2 y 3 de 13 ministraciones de \$6,000.00 a cada uno.
- ✓ La acción social “Apoyo emergente para los habitantes de las Unidades Habitacionales Linda Vista Vallejo y San Juan de Aragón, dio apoyo 40 familias habitantes, integradas por cerca de 200 habitantes, las cuales fueron evacuados de sus departamentos derivado de la afectación de dichos inmuebles a causa de los sismos de alta magnitud y la emergencia sanitaria por el COVID-19, correspondiente a 1 de 12 ministraciones por un importe de \$ 5,000.00 cada uno, pagado mediante cheque a nombre de cada uno de los beneficiarios.

Con las acciones antes mencionadas se espera que las condiciones de vida de las personas más vulnerables de la Alcaldía se vean mejoradas y puedan acceder a mejores oportunidades y servicios necesarios para el disfrute de una vida digna.

Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en las Alcaldías

Con el objetivo de promover la participación ciudadana y mejorar la comunicación directa de la ciudadanía con el Gobierno local, durante el periodo enero-marzo de 2022 referente al programa de recorridos y audiencias públicas, se llevó a cabo:

- ✓ Una audiencia pública con el Alcalde el Dr. Francisco Chíguil Figueroa y los Funcionarios Públicos que representan esta Alcaldía en la colonia CTM Aragón, brindando atención a las colonias (U.H. Narciso Bassols, CTM Aragón y Cuchilla del Tesoro), dando atención a 71 personas,
- ✓ Con el programa de atención a comités ciudadanos, se integró el Órgano Dictaminador y se han llevado a cabo 27 Sesiones en los cuales se han dictaminado a la fecha un total de: 2,448 Proyectos Específicos para la consulta de Presupuesto Participativo 2022, de la siguiente manera: Distrito I-374 Positivos, 184 Negativos; Distrito II-404 Positivos, 130 Negativos; Distrito IV-387 Positivos, 79 Negativos; Distrito VI-753 Positivos, 137 Negativos.

Con este tipo de acciones se busca generar un ambiente de legalidad y transparencia principalmente en lo referente a la participación de la ciudadanía en proyectos de Presupuesto Participativo, desvinculando cualquier acción relacionada con actos de corrupción que trunquen la equidad en oportunidades para los ciudadanos.

Acciones policiales y prevención del delito

Con el objetivo de disminuir la tasa de incidencia delictiva de alto impacto social en la Alcaldía, se llevan a cabo acciones relativas a operativos de seguridad, capacitación y talleres e integración de redes de paz, mismas que buscan traducirse en prevenir el delito y fortalecer las acciones del cuerpo de seguridad de la misma, por tal motivo, durante el periodo enero-marzo de 2022, se realizaron:



- ✓ 6,331 acciones de servicios complementarios de vigilancia conocidos como operativos: sendero seguro, doble muro en la frontera con municipios del Estado de México, operativos rastrillos en las colonias de mayor incidencia delictiva, viajero seguro, moto patrullaje inteligente, seguridad en eventos especiales, que tiene el objetivo de garantizar la seguridad y la integridad de los maderenses.
- ✓ Se realizaron 27 capacitaciones y talleres en materia de prevención del delito en las Escuelas Seguras GAM de niveles: básico, medio y superior, a ciudadanos, jóvenes y mujeres en la demarcación territorial,
- ✓ Se conformaron 26 redes ciudadanas con vecinos de las colonias, esto con la finalidad de atender la demanda ciudadana, promover la cultura de la seguridad, incentivar la denuncia y prevenir el delito en calles y zonas de alta marginalidad de la Alcaldía, y también que las mujeres integrantes de las mismas, se conviertan en multiplicadoras de procesos de paz, promoviendo una cultura de la No Violencia.

Mediante las acciones realizadas se busca mejorar la presencia policial permanente de los elementos de la policía para resguardar la seguridad de usuarios de la infraestructura cultural, social, educativa, deportiva, en espacios y oficinas públicas y así fortalecer la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Servicios Urbanos

Con el objetivo de incentivar el manejo sustentable y la disminución en la generación de residuos sólidos en los habitantes de la Alcaldía, en el periodo enero-marzo de 2022, referente a la recolección de basura separada (orgánica e inorgánica) en domicilios se han diseñado estrategias encaminadas a frenar los problemas en la recolección y la selección para un adecuado reciclaje y aprovechamiento de la basura, con la implementación de los siguientes proyectos:

- ✓ Reforzamiento del servicio público de limpia en sus etapas de barrido manual y recolección de basura en domicilios, planteles educativos, mercados, panteones y edificios públicos.
- ✓ Separación de Residuos Sólidos (Orgánicos, Inorgánicos Reciclables y No Reciclables y Voluminosos).
- ✓ Adaptación del servicio de barrido manual y recolección vespertino-nocturno.
- ✓ El Programa denominado “Fuera Triques” tiene como propósito recolectar los residuos voluminosos generados por la población, considerando la recolección exclusivamente de enseres domésticos, muebles o residuos voluminosos, cuya recolección no es posible realizar por el vehículo recolector cotidiano y con ello reducir la presencia de estos residuos en la vía pública.
- ✓ Se concluye con la recolección de 378,432 toneladas de basura de desechos en cada una de sus modalidades.

A través de las acciones descritas se espera generar un impacto positivo en la cultura de separación (orgánico e inorgánico) de residuos sólidos, reciclaje y compostaje orgánico, así como, proveer a la población de un servicio moderno y eficiente de recolección para una demarcación más limpia

Trámites y servicios

Con el objetivo de generar certeza jurídica a la ciudadanía sobre la posesión de los inmuebles, tales como: verificaciones de establecimientos, expedición de constancias con valor jurídico, atención de solicitudes de trámites y espacios públicos de asignación a la Alcaldía, para el periodo enero-marzo del presente ejercicio, se dio atención a:



- ✓ 300 personas que realizaron trámites como sucesión testamentaria e intestamentaria, escrituración, testamentos, se brindó asesoría jurídica relativas a diversos problemas de regularización de inmuebles, demandas, dictaminación de contratos y convenios, informes a la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, inmuebles recuperados, inmuebles asignados y cartillas militares expedidas.
- ✓ En la atención de la gestión en ventanilla única, se efectuaron las siguientes actividades:
 - Se ingresaron 1,263 trámites, 842 asesorías presenciales y 263 orientaciones vía telefónica, referentes al procedimiento para acceder al portal de citas de la Ciudad de México disponible en el enlace electrónico: <https://citas.cdmx.gob.mx>, para agendar un cita y 718 ciudadanos que fueron atendidos vía telefónica y 240 de forma personal, para conocer el status de su trámite.
 - Se recibieron 335 oficios de prevención y 689 dictámenes de las áreas dictaminadoras y ser entregados al ciudadano.
 - Se recibieron 179 subsanes de prevención.
 - Se atendieron 12 solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas en el Sistema INFOMEX de Ciudad de México.
 - Se efectuaron un total de 9,770 actividades relacionadas con solicitudes respecto a servicios públicos, dentro de las atribuciones del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC).

A través de estas acciones realizadas se busca la modernización y agilidad en la atención de asuntos en materia jurídica que influyen de manera directa e indirecta en la gobernabilidad de la Alcaldía evitando conflictos entre sus habitantes.

Economía y fomento al empleo

Con el objetivo de brindar asesoramiento técnico y capacitación para micro y medianos empresarios, desarrollar sus potencialidades e impulsar proyectos de fomento a la inversión e incubadoras de empresas mediante programas específicos de asesoramiento fiscal, jurídico y tecnológico y continuar con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en Gustavo A. Madero, durante el periodo enero-marzo de 2022, en apoyo a proyectos de incubadora de empresas, se impartieron:

- ✓ 16 asesorías a 13 emprendedores que se encuentran en proceso de incubación los cuales son: Conservas y Productos veganos, Las Pap´s, Estética Manolo, La Torre, Floristería Joyoon, Chocolatería Cuadros, Delicias Aline, Venta de Postres y Alitas, Venta de Ropa y Calzado Abril, Fantasy Chill, Instalación de paneles Solares, Prosalud y otro que falta por definir su nombre.
- ✓ En relación a la gestión de créditos para microempresarios, se cuenta con la documentación de solicitudes de créditos mismos que se tendrán las primeras respuestas (autorizaciones de créditos) para el mes de abril.

Con la ayuda de las acciones mencionadas, se espera mejorar e incrementar la creación de nuevos proyectos que incentiven la inversión y potencien la actividad económica principalmente en la población joven de la Alcaldía.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.



Con el objetivo de contar con infraestructura pública (cultural, social, parques, jardines, plazas públicas, etc.) de libre acceso y en condiciones óptimas para el disfrute y aprovechamientos de los ciudadanos de la Alcaldía, durante el periodo enero-marzo de 2022, se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- ✓ En lo que respecta a la rehabilitación y mantenimiento de infraestructura cultural y social, se continúa con la construcción de la Casa de Cultura ubicada en la colonia Quetzalcóatl III y la construcción del espacio familiar recreativo ubicado en la calle Azucenas s/n, colonia Vista Hermosa.
- ✓ En lo referente al mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos a través de inversión directa, se ha realizado el mantenimiento de 1,079,915 m² de áreas verdes urbanas que consiste en poda de las áreas verdes, rastrillado, barrido fino, papeleo, cajeteo, remate perimetral y recolección de residuos.
- ✓ Por lo que hace a la poda de arbolado urbano, que consiste en la atención de los parques, jardines y camellones, principalmente, que cuentan con áreas verdes urbanas, se logró una meta de 2,870 árboles atendidos.
- ✓ Se llevó a cabo la limpieza fitosanitaria de muérdago, cuscuta, etc., (son plagas que afectan el arbolado urbano de la Alcaldía), de parques públicos y avenidas principales.
- ✓ Se dio mantenimiento, conservación y rehabilitación a la carpeta asfáltica, asegurando la fluidez del tránsito vehicular en las zonas trabajadas, evitando las menores molestias a transeúntes en general, adoptando las medidas necesarias que permitan a todas las personas del goce pleno y efectivo, respetando la igualdad sustantiva entre mujeres, niños, personas con capacidades diferentes y adultos mayores etc., en las colonias: Laguna Ticomán, San Juan de Aragón VII. Secc., Residencial Zacatenco, Lindavista, Providencia, Nueva Atzacocalco, Industrial Vallejo, Cuchilla del Tesoro, San Antonio, Santa Rosa, Narciso Bassols, Gertrudis Sánchez, Gertrudis Sánchez 1° sección, Casas Alemán, La Pradera II, Acueducto de Guadalupe, Progreso Nacional, La Pradera I sección, Tepeyac Insurgentes, Magdalena de las Salinas, Calputitlán, Mártires de Río Blanco, Residencial Zacatenco, Vallejo, San Felipe de Jesús, Santa Isabel Tola, San Juan de Aragón 4 y 5 sección, 7 de Noviembre, C. T. M. Atzacocalco, con un volumen de obra de 75,621.00 m² en la carpeta asfáltica en la modalidad obra por administración para el ejercicio 2022.
- ✓ Se trabaja en los proyectos: estudio geofísico, de mecánica de suelos y proyecto estructural para marquesina en la escuela primaria Luis Martínez Murillo, D. T. 1., el cual presenta un avance del 100% con respecto de los 6 aspectos a considerar en su ejecución; Proyecto estructural para la rehabilitación de la barda perimetral del Jardín de Niños Juan Amos Comenio, D.T. 4, el cual, presenta un avance del 100% con respecto de los 4 aspectos a considerar; rehabilitación del Centro de Atención Múltiple no. 79, ubicado en calle Anáhuac y las Rosas sin número, colonia Tepetates, D. T. 4, el cual presenta un avance del 16.66 % considerando que de los 12 aspectos a considerar sólo se han concluido 2.
- ✓ Se desarrolló la estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas de la ciudad, dar funcionalidad de las banquetas y guarniciones con las que cuenta esta demarcación territorial para el beneficio de la población por lo que la aplicación de los recursos asegura la fluidez, beneficiando a los colonias: La Providencia, Narciso Bassols, Gertrudis Sánchez III Secc., Casas Alemán, San Felipe de Jesús, Santa Isabel Tola, Narciso Bassols, con un volumen de obra por administración de 315 m² de reconstrucción de banqueta y guarnición.
- ✓ Por otra parte, en el tema de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado, se reconstruyeron 419 metros de red secundaria de drenaje y 82 metros de red secundaria de agua potable a través de la modalidad de obra por administración.



Finalmente, y en relación a las acciones realizadas por la Alcaldía en materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, se busca mejorar el acceso y disfrute de la población a espacios públicos y a la infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de la demarcación territorial.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

La Alcaldía Gustavo A. Madero reconoce la magnitud de la violencia contra las mujeres y dirigió sus esfuerzos a diseñar estrategias, programas y mecanismos que permitan garantizar los derechos humanos de las mujeres, en especial el de su acceso a una vida libre de violencia buscando que las mujeres gocen de autonomía, física, económica y de toma de decisiones, dichas redes de mujeres conformaron un colectivo de mujeres en las colonias, barrios y pueblos promoviendo los derechos de las mujeres y las niñas, generando redes solidarias para el empoderamiento la visibilizarían del acoso y la violencia de género.

En ese sentido, se crearon 26 redes de mujeres que fueron vinculadas a los diversos programas sociales, tanto de apoyo económico como búsqueda de empleo, negocios propios, mejoramiento de su entorno, mejoramiento de su vivienda, comprensión del valor humano de la mujer, de su importancia como persona en su propia evolución, el cuidado de su salud, el valor de la recreación y deporte. Se realizaron 27 talleres y cursos con temas de prevención de violencia a las mujeres, Ley Olimpia, prevención del embarazo adolescente, importancia de la Madre en el hogar, empoderamiento de mujeres discapacitadas; prevención del acoso sexual, violencia ginecobstetricia.

Mediante estas acciones se busca incidir en la disminución de la violencia que padecen mujeres y niñas a través del acompañamiento y orientaciones especializadas en la materia.

02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

Entre los principales objetivos de la Alcaldía se encuentran el asegurar la atención oportuna de los iztactalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, la planeación y ejecución de obras, así como promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el objetivo de lograr que los sectores más vulnerables de la Alcaldía cuenten con mayores oportunidades para su desarrollo personal, social y comunitario, para que tengan acceso a una mejor calidad de vida facilitándoles apoyos económicos y/o en especie. En el primer trimestre del año 2022, fueron entregados los siguientes apoyos:

- ✓ Apoyos económicos a 9 mujeres y un hombre que, por sus condiciones y carencias familiares esenciales no superables de forma autónoma, pueden acceder a protección e integración al bienestar.



- ✓ Apoyos económicos a grupos vulnerables mayores de 60 años, discapacitados y desempleados, beneficiando a 43 mujeres y 89 hombres de la Alcaldía.
- ✓ Desde el inicio del ciclo escolar se ha prestado servicio de comedor beneficiando a 305 alumnos en escuelas públicas de la demarcación.
- ✓ Con el objetivo de que los habitantes de la Alcaldía Iztacalco cuenten con oportunidades de empleo, a través de ferias y talleres que fortalezcan el ingreso familiar, durante el periodo de enero a marzo de 2022, se realizaron 4 ferias: Muestra Gastronómica del Tamal 2022, Mercado del Trueque, Feria Artesanal del Productor al Consumidor y la Mega Feria del Empleo de la Ciudad de México.
- ✓ Se implementaron 5 cooperativas: Cooperativa Jirasoya, Cooperativa cafebrería Casa de la Sal, Cooperativa Instituto ciudadano del Emprendedor y Proyecto Productivo, Cooperativa Nuncio Hermanos y Cooperativa Distribuidora de Agua Tropical.

Con estos apoyos se busca la mejora en condiciones de vida de la población para solucionar problemas transitorios.

Servicios Urbanos

Con el propósito realizar actividades que proporcionen a los iztacalquenses un manejo integral de los residuos sólidos eficiente en la Alcaldía, en el primer trimestre del 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ El servicio de recolección que se atendió mediante las 61 rutas de recolección domiciliaria por medio del campaneó.
- ✓ La recolección de basura en los 249 planteles educativos y edificios públicos.
- ✓ Una ruta de recolección industrial.
- ✓ La limpieza en 417 tramos de barrido manual.
- ✓ 6 rutas de barrido mecánico beneficiando con ello directamente a la ciudadanía de esta jurisdicción, así como a visitantes y población flotantes.
- ✓ Se atendieron los 45 tiraderos a cielo abierto, y la recolección de los mismos, también se hace la recolección a contenedores en 17 mercados y 9 concentraciones.
- ✓ Se realizó la recolección de 1, 088 m³ escombros.

Estas acciones generan la Alcaldía de Iztacalco tenga un manejo integral de los residuos sólidos urbanos que le permitan realizar una separación adecuada.

Atención en materia de salud

Las acciones en materia de salud se realizan con el objetivo de que los habitantes de la Alcaldía de Iztacalco cuenten con servicios de salud para la prevención y control de enfermedades, por ello, en el periodo de enero a marzo del año en curso se han realizado:

- ✓ Jornadas de aplicación de pruebas de detección de VIH con asistencia de 12 mujeres y 18 hombres,
- ✓ Además, se llevaron a cabo atenciones médicas telefónicas a pacientes de con síntomas indicativos de COVID-19 en las que se atendieron 28 mujeres y 12 hombres.
- ✓ En el apoyo integral para la mujer para la equidad (PAIME), se llevaron a cabo 58 atenciones médicas y se realizaron 164 mastografías beneficiando a 217 mujeres de la demarcación.



A través de estas acciones se contribuye a que la población de la alcaldía cuente con servicios de salud eficientes para garantizar una mejor calidad de vida.

Cultura, recreación y deporte

Por su parte, y con el objetivo de brindar a la población de la Alcaldía Iztacalco instalaciones deportivas y culturales para realizar actividades físicas y de recreación en un entorno seguro, de enero a marzo del 2022:

- ✓ Se brindaron clases de danza y baile por parte de la Compañía de danza clásica, moderna y folclórica de la Alcaldía en el que se beneficiaron 122 personas de 6 años en adelante.
- ✓ Se brindaron clases en las 3 escuelas de música de la Alcaldía en los que se beneficiaron 314 personas de 6 años en adelante.
- ✓ Se han organizado 2 festivales culturales.
- ✓ Se han organizado 389 actividades deportivas y recreativas en diversas disciplinas, beneficiando a un total de 1,297 personas de 6 años en adelante, adicionalmente se han organizado 2 eventos deportivos en espacios públicos.

Mediante el impulso de actividades de carácter cultural, recreativo y deportivo se busca fomentar mejores hábitos y enriquecer la diversidad del patrimonio cultural de las personas habitantes de la alcaldía.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

La ampliación y mantenimiento de la infraestructura pública tiene como objetivo que los ciudadanos cuenten con mejores espacios para un desarrollo incluyente en el perímetro de la Alcaldía, por ello, en el período de enero a marzo del 2022, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento a:

- ✓ 63,490 m², 34, 933 plantaciones, 333 podas y 100 talas de árboles, atendiendo los parques, jardines, plazas, camellones y escuelas en diferentes colonias de la Alcaldía.
- ✓ Se han realizado el servicio de cambio y/o sustitución de 473 luminarias Led.
- ✓ En cuanto infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se ha realizado limpieza y desazolve de 2,162 ml de red secundaria de drenaje, se han atendido 70 fugas de agua, rehabilitado 120 m de la red de agua potable, se repararon o sustituyeron 40 accesorios pluviales (coladeras pluviales, rejillas pluviales y pozos de visita); mediante estas acciones se abona a garantizar el abasto de agua potable y el correcto funcionamiento del sistema de alcantarillado en la demarcación, y a su vez, garantizar la correcta imagen urbana.
- ✓ Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las instalaciones se han realizado 6 jornadas de mantenimiento de canchas y módulos deportivos de la Alcaldía.

Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas como lo es el acceso al agua potable, contar con espacios públicos verdes bien cuidados y conservados, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

Acciones Transversales



Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Mediante las acciones de promoción integral de los derechos humanos se busca impulsar políticas, programas y acciones sociales enfocadas a promover, difundir, garantizar, proteger y respetar los derechos humanos, así como de la población en general a partir de los principios de progresividad e igualdad y no discriminación; en este sentido en el primer trimestre del 2022, se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Instauración del Consejo de Diversidad Sexual y de Género de la Alcaldía Iztacalco en la Ciudad de México, el Consejo tiene la finalidad de apoyar, y coordinar para contribuir en el fortalecimiento de las asistencia social proporcionando apoyo a la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no normativas con atención al periodo de 23 personas.

Estas acciones permiten que los habitantes y funcionarios de la Demarcación conozcan y ejerzan plenamente sus derechos humanos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

En cuanto a concientización de los derechos de las niñas y mujeres se han realizado 2 conferencias y 3 mesas redondas, una proyección de documental, así como un simposio sobre el tema.

A través de estas acciones se contribuye a que tanto los habitantes como los funcionarios de la Alcaldía reconozcan la violencia de género e implementen proyectos para garantizar el acceso a una vida libre de violencia a niñas y mujeres.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Como parte del programa de Protección Civil, que tiene como propósito contar con programas de protección civil, personal capacitado y equipo para apoyar ante cualquier contingencia dentro de la Alcaldía, en el periodo enero-marzo del 2022 se realizaron:

- ✓ 4 simulacros en diferentes centros escolares.
- ✓ Se elaboraron 78 opiniones técnicas en materia de protección civil en inmuebles privados y públicos.
- ✓ Se crearon 3 protocolos de atención a emergencias, y
- ✓ Se atendieron 276 emergencias en la demarcación.

Por medio de estas acciones, se da atención a la población en situaciones de riesgo evitando poner en peligro su integridad física y de salud, asimismo se promueven la cultura de protección civil y del que hacer cuando ocurran fenómenos naturales o situaciones de peligro inducidas por actividades de los seres humanos.

02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Iztapalapa ha planteado un esquema de funciones amplio de descentralización de sus labores. Esto tiene como objetivo poder atender las necesidades ciudadanas de forma pronta y cabal a través de la operación de trece direcciones territoriales. Estas direcciones territoriales están diseñadas para actuar en temas de servicios urbanos, obras, jurídico, gobierno, participación ciudadana y desarrollo social de manera cercana



con los ciudadanos, realizando una labor tanto preventiva como reactiva. Paralelamente, la Alcaldía ha fortalecido las áreas de reconstrucción, atención a grietas, combate a la violencia hacia las mujeres y atención a grupos prioritarios, mediante lo cual se busca atender problemas urgentes que han aquejado de manera histórica a los habitantes de Iztapalapa.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Atención en materia de salud

Con la intención de mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en vulnerabilidad se ejecutan los siguientes apoyos y ayudas con el fin de disminuir sus desigualdades, por ello en el primer trimestre del 2022 se han beneficiado a:

- ✓ 39 mujeres con la colocación de Dispositivos Intrauterinos (DIU'S) y a 368 con la realización de Papanicolaou, para coadyuvar en su proceso de planificación familiar y salud reproductiva.
- ✓ Se proporcionó a 4,870 personas información y herramientas sobre autocuidado de la salud y alimentación saludable para que la población ejerza un mayor control sobre su salud.
- ✓ Se aplicación de 646 pruebas rápidas de detección de VIH, a través de jornadas de detección de VIH permanentes en las Utopías, así como en diversos espacios de la Alcaldía y durante las jornadas de los 16 días de activismo. Canalización de 16 personas reactivas a sífilis y de 12 personas reactivas a VIH, a Clínica Condesa Iztapalapa para tratamiento,
- ✓ Se realizó un recorrido nocturno por mes (3 en total) para llevar a las personas trabajadoras sexuales pertenecientes a la diversidad sexual insumos de protección como lo son cubrebocas, condones y lubricantes. Así como trípticos informativos respecto a las formas correctas del uso de condón y las formas de prevenir infecciones de transmisión sexual, brindando atención a 142 personas.

A través de estas acciones se busca fomentar una cultura de prevención y promoción de la salud para generar mejores hábitos en la población y con ello alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar.

Economía y fomento al empleo

En materia de reactivación económica de micro y pequeños negocios, así como artesanos, pequeños productores, mujeres emprendedoras, se realizaron las siguientes actividades en el trimestre del 2022:

- ✓ Ferias de Economía Social: del Tamal, de Alimentos Prehispánicos, de Fortalecimiento económicas de mujeres emprendedoras, de Salud Alternativa; y las Ferias: Navideña y de Reyes; así como campañas de reclutamiento para el “Programa Jóvenes Construyendo el Futuro”, “Economía Social CDMX 2022” y “Empléate”.
- ✓ Se capacitó en materia de auto masajes, meditación, terapias y preparación de productos con herbolaria a 6,383 personas.

Mediante la ejecución de acciones se busca promocionar el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, así como disminuir el rezago social en todos los estratos vulnerables de la demarcación.

Servicios Urbanos



Con la convicción de mejorar las condiciones de las áreas naturales protegidas (ANP) y las áreas de valor ambiental (AVA), creando oportunidades para el uso público recreativo, al tiempo en que se regeneran sus condiciones ecológicas, durante el periodo enero - marzo del año en curso, se llevó a cabo:

- ✓ La reforestación en suelo de conservación en la Alcaldía, mediante el sembrado de 1,500 plantas en la colonia Chinampac de Juárez, en beneficio de 600 habitantes.
- ✓ Se llevó a cabo la recolección de 91,840.750 toneladas de residuos sólidos en sus tres vertientes; recolección domiciliaria, recolección a empresas y barrido manual.
- ✓ Se retiraron 14,563.50 m³ de residuos sólidos de la construcción (cascajo) de la vía pública. Con estos trabajos se benefició en su totalidad a los habitantes de esta Alcaldía.

Con estas acciones se regenerarán las condiciones ecológicas mejorando las condiciones de las áreas naturales protegidas (ANP) y las áreas de valor ambiental, además se mantendrán los espacios públicos libres de basura, creando condiciones óptimas para que la población pueda realizar actividades de recreación al aire libre, sin riesgos de infección o enfermedades; por otra parte, mediante la separación de residuos sólidos incrementará el reciclaje.

Trámites y servicios

Por su parte y con la finalidad de brindar certeza jurídica a los habitantes de la alcaldía, al primer trimestre 2022 se llevaron a cabo:

- ✓ 985 asesorías jurídicas a toda aquella persona que lo solicite de manera gratuita, oportuna y eficaz, de la siguiente manera, 463 en el módulo de asesorías jurídicas, 208 en las audiencias ciudadanas y 279 en el día internacional de la mujer del (03 al 10 de marzo) y se iniciaron 35 procedimientos de mediación comunitaria, los habitantes de escasos recursos de la Alcaldía reciben asesoría jurídica en distintas materias sin costo alguno.
- ✓ Se llevaron a cabo 39 asesorías jurídicas de medios alternos de solución de conflictos. Concientizando a la ciudadanía de los derechos y obligaciones de la situación legal en la que se encuentren; de esta forma pueden ejercer, exigir y cumplir sus obligaciones y derechos.

Mediante estas acciones se busca que la población de la alcaldía cuente con certeza para la gestión de trámites de servicios de diversa índole.

Cultura, recreación y deporte

Con la intención de que los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa cuenten con una promoción de la identidad cultural, protección de la diversidad cultural y la consolidación de la participación ciudadana, durante el trimestre a reportar, se realizó 1 proyecto de espectáculos culturales beneficiando a más de 259873 personas entre visualizaciones en línea y de manera presencial.

Con lo anterior, se busca fortalecer los derechos culturales y el disfrute de los espacios destinados al arte, cultura y recreación para la población de la alcaldía.

Servicios de atención animal

Con el propósito de concientizar a la población sobre el cuidado de los animales y disminuir la proliferación de animales en abandono, en la Alcaldía durante el periodo del reporte, se realizaron 6,077 esterilizaciones



de animales de compañía y 322 pláticas de tutela responsable en 311 jornadas masivas de esterilización canina y felina. Las cuales se desglosan de la siguiente manera: 1,557 perros hembra, 915 perros macho; 2,191 gatos hembra y 1,414 gatos macho.

Mediante los servicios de atención animal se contribuye a que los animales cuenten con los cuidados necesarios para su correcto desarrollo libre de enfermedades tanto para ellos como para su convivencia con la población de la alcaldía.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Con el fin de contar con la infraestructura adecuada en la Alcaldía, al periodo que comprende los meses de enero a marzo del año en curso, se llevó a cabo:

- ✓ La atención de 5 grietas, lo que representa 157.66 m², en las colonias Santa Martha Acatitla Sur y Pueblo San Sebastián Tecoloxtitla, en beneficio de 394 habitantes.
- ✓ Se atendieron 30 colonias en materia de mantenimiento de áreas verdes, con acciones de poda de pasto, barrido, chaponeo, raspa, recorte, papeleo, despedrado y retiro de producto de poda, lo que representa la atención de 206,633 m² de áreas verdes, en beneficio de 68,880 habitantes, se llevó a cabo la poda de árboles en 26 colonias del perímetro de la Alcaldía, lo que representa la atención de 419 individuos forestales, en beneficio de 2,184 habitantes.
- ✓ Se trabajó en 19 espacios públicos dentro del perímetro de la Alcaldía, con acciones de albañilería, herrería, pintura, colocación de adocreto, en beneficio de 10,000 habitantes.
- ✓ Se instalaron 232 luminarias para la rehabilitación del alumbrado público en diferentes colonias dentro del perímetro de la Alcaldía, en beneficio de 11,600 habitantes.
- ✓ Se atendieron en rehabilitaciones, 3 inmuebles públicos Unidad departamental de rehabilitación, mantenimiento y construcción (Campamento Aculco), almacén Vicente Guerrero y el panteón civil San Nicolás Tolentino, mediante trabajos de electricidad, limpieza y albañilería, en beneficio de 5,000 habitantes.
- ✓ Se rehabilitaron 3 espacios deportivos con trabajos de herrería y albañilería, módulo deportivo Carlos Pacheco, módulo deportivo Luis Méndez y canchas de fútbol Súper Manzana 5, en beneficio de 5,000 habitantes.
- ✓ Se trabajó el mercado público 213 "La Purísima" mediante trabajos de herrería, en beneficio de 2,500 habitantes, se atendió la casa de la cultura "Monte Albán", mediante la colocación de 102.36 m² de loseta, se atendieron 3 inmuebles de infraestructura de desarrollo social, casa del adulto mayor "Benita Galeana" (reconstrucción de 3.62 m² de barda perimetral), centro comunitario "Paraje San Juan Centro" (construcción de 10.68 m² de rampa para personas con discapacidad construcción de 0.74 m² de escalones) y Utopía Papalot (trabajos de pintura), en beneficio de 7,500 habitantes.
- ✓ Se realizaron mantenimientos menores en 3 inmuebles educativos de nivel básico: escuelas primarias General Herminio Chavarría, Felipe Carrillo Puerto y el CENDI Magdalena Atlazolpa, en beneficio de 2,400 estudiantes.



- ✓ Se llevaron a cabo acciones de mantenimiento de la infraestructura de agua potable que se describen a continuación: sustitución de 212 metros de red secundaria de agua potable y mantenimiento de 412,550 metros de red secundaria de agua potable.

Con la realización de estos trabajos se contribuye a la provisión de infraestructura pública mediante la construcción de deportivos, centros culturales, centros de salud y centros de desarrollo social, para mejorar las condiciones de vida de la población.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el designio de que se respeten los derechos de la población que vive y transita en la alcaldía Iztapalapa, en el periodo se realizaron pláticas de sensibilización con relación al respeto de los derechos humanos de la diversidad sexual, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, así como salud sexual brindadas en penitenciaria Santa Martha y utopías Paplotl, Atzintli, Tezontle, Meyehualco, Teotongo y Aculco con el tema amor es amor, brindando atención a 123 personas.

Por medio de estas acciones se busca promover y difundir los derechos humanos y salud sexual y reproductiva de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, en instituciones educativas, en calles y Utopías; así como promover la no discriminación de las personas LGBTTTIQA.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el propósito de promover la igualdad de género y un trato igualitario en oportunidades para las niñas y mujeres de la Alcaldía, en el primer trimestre de enero a marzo del 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se celebró el Día Internacional de la Mujer, evento que se realizó desde el día 03 al 10 de marzo en el parque Cuitláhuac, llevando a cabo las siguientes actividades: taller autoestima y autocuidado, taller derechos sexuales y reproductivos, pláticas inspira A.C., consejería sobre reducción de daños, meditaciones guiadas, auto masajes, stand de mujeres emprendedoras, stand de divorcio administrativo, conversatorio Ley Olimpia.
- ✓ Se brindaron asesorías Jurídicas y Psicológicas en las diferentes casas de las “Siempre Vivas” con un total de 938 atenciones, 485 asesorías jurídicas y 453 psicológicas.

La realización de estas acciones ayuda a promover y difundir la igualdad de género, derechos humanos y salud sexual y reproductiva de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, en instituciones educativas, utopías, caminos mujeres libres y seguras, mega jornadas, Iztapalapa se pone guapa y eventos organizados por la Alcaldía.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

Con la intención de promover integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes y vivan una vida libre de violencia, al periodo se llevaron a cabo:

- ✓ Acciones de planeación y diseño, sensibilización y apoyo a la comunidad, a través de pláticas, mesas informativas, cine debate y ferias de servicios, para la difusión de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que viven y transitan en la Alcaldía Iztapalapa.



- ✓ Se coadyuvó en la realización del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de Iztapalapa, a fin de promover, difundir y garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, atendiendo a 512 personas, 301 mujeres y 211 hombres.

A través de estas acciones de sensibilización para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se busca lograr una promoción integral de derechos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el propósito de mejorar la atención a los fenómenos naturales, así como aquellos de origen antrópico en la alcaldía Iztapalapa, al periodo se llevaron a cabo:

- ✓ 68 capacitaciones en materia de protección civil, así mismo se realizaron 8 simulacros en inmuebles.
- ✓ 258 inspecciones oculares en viviendas y 105 revisiones en materia de protección civil.

Por medio de estas acciones los habitantes de la Alcaldía contarán con área específica de gobierno que, mediante las acciones realizadas en materia de protección civil, preparará a la población para lograr la prevención en conjunto y estar menos vulnerable ante los fenómenos naturales o antrópicos, así mismo esta área atiende las emergencias que se pudieran suscitar.

02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

La Alcaldía tiene como objetivo primordial el de recoger las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México, garantizando los derechos y representando la voluntad de las personas. Ser un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruyendo el tejido social, la no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Atención a la Salud

Con el objetivo de que los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuenten con servicios de salud integrales en todos los niveles, en el primer trimestre del año 2022, se otorgaron los siguientes servicios:

- ✓ 600 consultas médicas y de primer contacto.
- ✓ 240 consultas dentales.
- ✓ Se realizaron campañas de salud mediante las cuales se llevó a cabo la detección oportuna de enfermedades crónicas, la prevención del cáncer mediante la realización de 60 pruebas de Papanicolaou y 30 exámenes de próstata, así como 79 pruebas de diabetes, 85 de colesterol y 87 de los cinco elementos.

En ese sentido, se cumple cabalmente el objetivo establecido y se garantiza la atención médica gratuita para la población que reside en la Demarcación Territorial.

Medio Ambiente



Como acciones de gran valor realizadas en el periodo de enero a marzo de 2022 para contribuir a la conservación del medio ambiente, restauración, conservación y preservación de las áreas deterioradas del suelo de conservación, favorecer la recarga de los mantos acuíferos, la producción de oxígeno y captación de agua, se encuentran las relativas a:

- ✓ La vigilancia forestal en suelo de conservación de los 4 núcleos agrarios de la Alcaldía, como son el Ejido de San Nicolás Totolapan, Bienes Comunales de La Magdalena Contreras, en beneficio de comuneros, ejidatarios y el resto de la población Contrerense.
- ✓ La realización de la reproducción de 300 árboles nativos y 2,000 plantas, con la finalidad de cumplir con los programas de reforestación, con el apoyo del Vivero de Producción Diversificada “Llanos de Acopilco”.

Lo anterior, para impulsar la conservación de los recursos naturales para la sustentabilidad de la Ciudad de México.

Eventos Cívicos, Festividades Patrias y Tradiciones

En los meses de enero a marzo, con el objetivo de fortalecer a la Alcaldía como un espacio multicultural abierto al mundo de la diversidad e igualdad, se llevaron a cabo para los habitantes de la Demarcación:

- ✓ 3 eventos y 5 actividades culturales.
- ✓ 8 eventos educativos.
- ✓ 2 eventos de arte.

Al realizar estas acciones se otorgaron a la población alternativas recreativas y culturales.

Verificación Administrativa

Durante el periodo se realizaron y gestionaron 162 visitas a fin de vigilar y verificar administrativamente el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias en la Alcaldía La Magdalena Contreras, atendiendo las denuncias ciudadanas y evitando sanciones a establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, construcciones, edificaciones, mercados públicos, protección civil, protección ecológica, anuncios, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, servicios de alojamiento, protección de no fumadores y desarrollo urbano.

Al llevar a cabo las acciones antes señaladas, se fortalecen las relaciones entre el Gobierno y la Sociedad.

Apoyo Jurídico

En el trimestre se realizaron 220 Asesorías Jurídicas a la población Contrerense, con el objetivo de estar informados sobre los trámites que se brindan en la Alcaldía, ya sea de forma digital y presencial.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres

Se han impulsado acciones enfocadas a promover, difundir, garantizar, proteger y respetar los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres, es decir, durante el primer trimestre de 2022 se llevó a cabo la impartición



de 4 talleres con un aforo de 30 mujeres cada uno y actividades diversas direccionadas a la población femenil de la Alcaldía.

Lo anterior, da como resultado una Demarcación inclusiva, segura y respetuosa de dichos Derechos, además de que las niñas y mujeres de la Alcaldía La Magdalena Contreras disfrutaran de espacios públicos libres de violencia y discriminación.

Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia

Como parte de las acciones para garantizar el cumplimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de enero a marzo de 2022 se realizaron 30 talleres y 15 pláticas en temas de prevención de las adicciones, acoso escolar, violencia en el noviazgo y sexualidad, respetando y cuidando a la población infantil y juvenil de 18 planteles con un aforo de 224 alumnos por plantel, lo que equivale a un total de 4,032 estudiantes.

Dando como resultado el respeto y protección a este grupo prioritario de la Alcaldía.

02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

El objetivo primordial de la Alcaldía Miguel Hidalgo es garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas de inclusión social, fomento al empleo, salud, seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos; mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de gobierno abierto y de calidad para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Prevención y control de enfermedades.

Con el objetivo de Implementar programas de prevención de enfermedades para disminuir los problemas de salud pública y la morbilidad.

- ✓ Se llevaron a cabo 3 jornadas para la prevención de enfermedades (consultas médicas, y diversos estudios clínicos). De enero a marzo del 2022, se brindaron 3,206 servicios, 33 mastografías, 8 citologías cervicales, 376 tomas de presión, 345 tomas de glucosa, 16 cédulas de detección de síntomas prostáticos, y 6 Pruebas de VIH.
- ✓ Se proporcionaron otros servicios sociales como: atención dental, certificados médicos, pruebas de sangre para determinar el alto índice de colesterol, así como diversas campañas de vacunación realizando 1,223 servicios médicos en las diferentes brigadas de salud en la Alcaldía.

A través de la prestación de estos servicios de salud se contribuye a la prevención de enfermedades crónicas y a fomentar a que la población lleve una vida saludable.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones.



Con el objetivo de mantener los espacios públicos en condiciones óptimas para la población, se realizaron los siguientes trabajos rehabilitación de banquetas, desazolve pluvial, mantenimiento de alumbrado, bacheo y reencarpetamiento asfáltico. Además:

- ✓ Se realiza la rehabilitación de la infraestructura de agua potable y drenaje.
- ✓ Se llevó a cabo la limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje con, equipo de alta presión Vactor y Aquatech en la red de drenaje a lo largo de 175 Km. extrayendo 98 m³ de azolve, producto de los trabajos de mantenimiento y conservación de la red secundaria de drenaje.
- ✓ Se dio mantenimiento a la carpeta asfáltica mediante trabajos de bacheo, implementando medidas preventivas y/o correctivas que permitan minimizar los problemas de tránsito y a los ciudadanos que transitan dentro del perímetro de la Alcaldía.

Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas como lo es el acceso al agua potable, contar con espacios públicos bien cuidados y conservados, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

Manejo integral de residuos sólidos urbanos

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento sustentable de la calidad del medio ambiente y a su vez mejorar la imagen urbana. Se reporta lo siguiente:

- ✓ Se realizó la recolección de residuos sólidos domiciliarios (barrido manual y mecánico de basura en avenidas principales, calles secundarias, áreas públicas, mercados públicos y retiro de publicidad no autorizada). Durante el primer trimestre en la Alcaldía se recolectaron 67,740 toneladas de residuos sólidos urbanos generados en las colonias.
- ✓ Se cubrieron 18,010 km con la recolección de residuos sólidos, así como el barrido manual y mecánico en calles principales, secundarias, áreas comunes, y 17 mercados públicos en la demarcación.

Con la recolección de toneladas de basura, cascajo y mediante las actividades de limpieza como el barrido manual y mecánico en las vías principales, secundarias y espacios públicos se impide la proliferación de fauna nociva, focos de infección, emisión de contaminantes al medio ambiente, y se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la disminución de los índices de contaminación.

Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones

Con el objetivo de fortalecer el sector cultural y la identidad de la Alcaldía Miguel Hidalgo se han programado diversos eventos culturales, cívicos, festividades y fiestas populares.

- ✓ Se realizaron 60 actividades culturales, en espacios culturales públicos, parques y áreas comunes en la vía pública. Entre las actividades más destacadas se muestran las “Caravanas Culturales”, “Súper Conciertazo”, “Ceremonia Cívica del Día de la Bandera”, Conmemoración del Día del Amor y la Amistad”, “Día de la Mujer”, creación de la red intercultural “Cáele a la Miguel Hidalgo”, domingos de Jazz. Con estas acciones se benefició a 18,345 personas.



Por medio de estas acciones se contribuye a la recreación y fortalecimiento de valores cívicos y culturales que fomenta la identidad de la población, al promover diversos eventos culturales, cívicos, festividades y fiestas.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de salvaguardar la integridad física de la población que vive y transita en la Alcaldía y debido a los fortuitos fenómenos perturbadores (geológicos, hidrometeorológicos, sanitarios e incendios, entre otros), se reporta que:

- ✓ Se impartieron 22 capacitaciones en materia de reducción del riesgo de desastres (RRD), con la finalidad de desarrollar una cultura de la prevención y resiliencia en la población. Dichas capacitaciones se llevan a cabo dentro de subprogramas que buscan atender población con necesidades específicas, como lo son: Mercado Seguro, CENDI seguro, Deportivo Seguro, Unidad Resiliente (en viviendas precarias y unidades habitacionales). El enfoque ha sido: evacuación y simulacros, plan familiar de protección civil, manejo seguro y mantenimiento a instalaciones eléctricas y de gas, mapeo participativo de peligros e introducción al programa interno de protección civil. Con estas acciones se atendió a 515 personas.

Por medio de estas acciones se da atención a la población en situaciones de riesgo, evitando poner en peligro su integridad física y de salud, asimismo se promueven la cultura de protección civil y del saber qué hacer cuando ocurran fenómenos naturales o situaciones de peligro inducidas por actividades de los seres humanos.

02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA

El objetivo primordial de la alcaldía Milpa Alta es garantizar que cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano, mejorar la calidad de vida de los habitantes, por medio de un gobierno abierto y transparente para lograr ser una Alcaldía con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos, a través de la ejecución y evaluación de políticas públicas.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones.

Con el objetivo de atender el mantenimiento y la rehabilitación de la infraestructura de los espacios públicos, (rehabilitación de banquetas, desazolve pluvial, mantenimiento de alumbrado, bacheo y reencarpetamiento asfáltico) se reporta:

- ✓ Se realizaron 4,711.88 M² de trabajo de bacheo, 751.23 M² de trabajos de reencarpetado; 171.23 M² de trabajos de mantenimiento a banquetas y 2.20 M.L. de guarniciones en diferentes pueblos de la Alcaldía, con lo que se benefició a 99, 316 personas.



Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas, así como contar con espacios públicos bien cuidados y conservados, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Tláhuac se ha planteado es planear, conducir, coordinar y orientar el desarrollo de su demarcación territorial, con la participación de los sectores públicos, privados y sociales, con objeto de establecer un sistema de bienestar social y desarrollo económico distributivo. Lo anterior bajo los criterios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con la finalidad de contribuir en la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable de la Alcaldía, se reportan los siguientes apoyos, servicios y acciones:

- ✓ Se realizaron actividades académicas, en los 9 CENDIS de la Alcaldía, en la que se entrega educación inicial y preescolar atendiendo a 870 niñas y niños.

A través de estas acciones se busca contribuir en la mejora de la atención de las necesidades de las personas más vulnerables de la Alcaldía y que requieren el aumento de oportunidades para desarrollarse en un ambiente digno y de prosperidad e integración social.

Atención en materia de salud

Con la finalidad de contribuir en la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la Alcaldía a través de acciones que fomenten la prevención de enfermedades y cuidado de personal, en ese sentido, se menciona lo siguiente:

- ✓ Se realizaron 463 acciones consistentes en pruebas rápidas capilares de antígeno prostáticas, glucosa, mediciones de índice de masa corporal, presión arterial, pláticas de nutrición, técnicas e cepillado, prevención de enfermedades infectocontagiosas transmisibles (covid-19, herpes- VIH, VPH, hongo negro, influenza).
- ✓ Se realizaron pláticas informativas de prevención de enfermedades en las 12 Coordinaciones Territoriales de esta Alcaldía y se realizó la atención a 365 trabajadores de la alcaldía 198 consultas con el médico general, 23 consultas de nutrición, 54 consultas odontológicas y 90 servicios de enfermería.

Por medio de estas acciones se contribuye a que la población preserve su salud, mantenga hábitos saludables y su calidad de vida sea mejor.

Servicios de atención animal



Con el objetivo de contribuir en la mejora del bienestar y las condiciones de vida de los animales de compañía que habitan en las familias de la Alcaldía y los que por diversas razones se encuentran en situación de calle, se han implementado algunas acciones que a continuación se enlistan, mismas que buscan generar condiciones y un entorno favorable para el desarrollo de dichos animales: como la realización de 1,382 acciones que consisten en: consultas veterinarias, esterilizaciones caninas y felinas, sacrificio de animales en observación, aplicación de vacuna antirrábica, envío de muestras para la detección de casos rábicos, talleres de concientización sobre el cuidado y bienestar de los animales de compañía y dueño responsables, sacrificio de animales, desparasitación, adopciones caninas y felinas por la ciudadanía en general.

A través de estos servicios se propicia un entorno de cuidado animal, así como su correcto desarrollo, además de acerca a la ciudadanía la posibilidad de atender a los animales en instalaciones apropiadas.

Cultura, recreación y deporte

Con el objetivo de fomentar el sano esparcimiento, recreación, así como actividades educativas, que fortalezcan el tejido social de la Alcaldía, se han llevado a cabo 102 actividades culturales y eventos deportivos: escalada, rodadas ciclistas, noche de las artes marciales, bailes fit, jumping, cardio con bastón, yoga, body combat, banco step, jumping kids, body ball en las 12 Coordinaciones Territoriales.

Por medio de estas acciones se contribuye al disfrute y ejercicio de los derechos de la población a recrearse en actividades de ocio, cultura y deporte aptas para toda la población de la alcaldía.

Acciones policiales y prevención del delito

Con el objetivo de disminuir la tasa de incidencia delictiva de alto y bajo impacto social en la Alcaldía, durante el periodo enero-marzo se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Respecto de los operativos de vigilancia en parques, plazas y edificios públicos a través de inspecciones oculares, rondines y monitoreo por radio y vía dispositivos móviles, se llevaron a cabo 54 acciones de vigilancia (intramuros) en las instalaciones de gobierno, así como 183 acciones de monitoreo, rondines, vigilancia y código presencia en las 12 coordinaciones territoriales.
- ✓ Por lo que hace a operativos de vigilancia mediante radares viales, se llevaron a cabo 90 acciones en apoyo a la seguridad ciudadana como detección de incidentes, monitoreo en zonas de riesgo, auxilio vial, monitoreo de celebraciones patronales para desincentivar la inseguridad y violencia social en la demarcación.
- ✓ Se efectuaron 180 acciones de prevención del delito (cursos y pláticas informativas) en escuelas de todos los niveles, con la finalidad de prevenir el uso de sustancias prohibidas, la violencia entre niños, jóvenes y adultos y sobre todo la violencia de género.

Mediante las acciones antes mencionadas se busca aumentar la percepción de seguridad y bienestar entre los ciudadanos de la Alcaldía.

Servicios Urbanos

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía en busca disminuir la cantidad de basura acumulada en domicilios de la Alcaldía, para el periodo enero-marzo 2021 se llevó a cabo lo siguiente:



- ✓ La recolección de 26,565 toneladas de residuos sólidos domiciliarios (basura orgánica e inorgánica) en las 12 coordinaciones territoriales de la Alcaldía.
- ✓ Se realizó la recolección de 4,740 toneladas de residuos sólidos mediante el barrido manual y mecánico en las diferentes calles y plazas de las coordinaciones y pueblos de la Alcaldía.
- ✓ Se realizó la recolección de 8 toneladas de residuos sólidos en tiraderos clandestinos de la Alcaldía,
- ✓ Se realizaron 208 acciones consistentes en la atención a ciudadanos que solicitan el uso y/o regularización de fosas y nichos para inhumación y/o conservación de restos humanos en los 11 panteones de la Alcaldía.
- ✓ Se realizó la atención a 176 ciudadanos solicitantes de autorización para inhumación en los 11 panteones de la Alcaldía.

En relación a las acciones realizadas se contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos que otorga la Alcaldía, y poder de esa manera incidir en su bienestar.

Reforestación en suelo de conservación

Con el objetivo de promover la conservación de las áreas naturales protegidas que son las principales fuente de recarga de acuíferos en la Alcaldía, durante el periodo enero-marzo se atendieron:

- ✓ 70,584 m², realizando trabajos de desazolve y dragado de canales, chaponeo, limpieza de canal.
- ✓ Respecto del combate de incendios forestales en zonas de conservación ecológica, se atendieron 18 incendios y 9 conatos de incendio lo que significo 1, 444,500 m² de área protegida.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de reforestación en el parque de los olivos ubicado en San Juan Ixtayopan atendiendo 135 m² de área reforestada.

A través de las acciones realizadas se busca el aumento de zonas naturales de recarga de acuíferos de la demarcación consolidando e incrementando la captación natural de agua de lluvia en la Ciudad de México.

Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en Alcaldías

Con la finalidad de fortalecer el involucramiento de la ciudadana en las actividades de la Alcaldía se realizaron:

- ✓ 45 cursos en materia de derechos humanos, equidad y género, cuidado de animales en las unidades habitacionales, derechos de los pueblos y barrios originarios, en las 12 coordinaciones territoriales.
- ✓ Se llevaron a cabo 20 reuniones para el presupuesto participativo 2022, asimismo con diferentes administraciones de unidades habitacionales.
- ✓ Se tuvieron 5 reuniones de trabajo con las organizaciones ciudadanas y tradicionales, se realizaron 12 recorridos diurnos y nocturnos por coordinación, barrio o colonia, con la participación de vecinos y/o representantes ciudadanos, 4 acciones de difusión del programa de gobierno de la alcaldía, 6 acciones de difusión de las obras/acciones a ejecutarse por parte de la alcaldía, 6 acciones de difusión y/o invitación a los cursos o talleres que se impartirán en beneficio de la comunidad, asimismo recorridos de diagnóstico en las unidades habitacionales.
- ✓ Se llevaron a cabo 57 acciones las cuales fueron actividades que resaltan los valores de convivencia y buena vecindad ciudadana, entre ellas 20 soluciones de conflicto en unidades habitacionales, 35 jornadas de limpieza y 2 pláticas sobre cuidado animal, beneficiando a 1,500 personas. Asimismo, se realizaron 3 acciones para la conciliación de intereses o resolución de conflictos a nivel vecinal, en la unidad Amado Nervo donde se benefició a 150 personas.



Mediante las acciones reportadas, se espera que la ciudadanía de la Alcaldía participe de manera activa en las decisiones y actividades que buscan el desarrollo de una sociedad incluyente.

Economía y fomento al empleo

Con la finalidad de impulsar el crecimiento y desarrollo de la economía a través de la creación y apoyo y Micros y Pequeñas empresas, en el periodo enero-marzo se reportan:

- ✓ 10 acciones, para beneficio de artesanos y productores de la alcaldía Tláhuac con actividades como: "Expo rosca de reyes", "Enamórate de Tláhuac", "feria de las artesanías y las flores", también se reactivó la canasta verde en: Santa Catarina, U.H. la Draga, Ampliación Selene, Santiago Zapotitlán, Santiago sur Zapotitlán, col. Atotolco Tulyehualco y col. San Sebastián Tulyehualco.
- ✓ Se realizaron 4 acciones de asesoría y seguimiento en materia de financiamiento para la obtención de microcréditos otorgados por FONDESO, en el centro social de barrio, kiosco principal de la alcaldía Tláhuac, U.H. Villa Centroamericana, Bo. San Sebastián, San Andrés Mixquic y barrio Atotolco.
- ✓ Se realizaron 7 actividades de difusión, promoción y fomento de actividades turísticas en la alcaldía Tláhuac, tales como: video promocional "expo rosca de reyes", capsula informativa de los ejidos de Tláhuac, Tulyehualco, Tetelco y la Ciénega, capsula informativa de cooperativistas en la alcaldía Tláhuac, festival Tláhuac de mis amores, paseos en trajinera en el lago de los reyes, difusión fotográfica "turismo religioso" y caminata al cerro Tatlalmanche.
- ✓ Se otorgaron 3 apoyos con colocación de stands a productores, artesanos y otras instancias para la venta de productos en eventos como: "Expo rosca de reyes", "Enamórate de Tláhuac", "Feria de las artesanías y las flores", "Tlahuita la Bella" y "Feria del empleo en tecnológico Tláhuac II".
- ✓ Se realizaron 3 acciones consisten en visitas domiciliarias otorgando asesorías a cooperativistas, para integrarlos al programa de economía social de la Ciudad de México por la STYFE. Asesorías para actualización de cooperativas, constitución de nuevas cooperativas o bajas, en las colonias y pueblos de Mixquic, Tetelco, San Juan Ixtayopan y Santiago Tulyehualco.
- ✓ Se impartieron 6 cursos de capacitación de manera integral a todo el sector agropecuario de la demarcación beneficiando a 72 emprendedores de la Alcaldía.

A través del desarrollo de las acciones antes descritas se espera impulsar e incentivar la creación y permanencia de los negocios que se emprenden en la Alcaldía.

Trámites y servicios

Con el objetivo de mejorar la comprensión de las leyes, normas, reglamentos y procedimientos entre la población de la Alcaldía que presenta alguna problemática en materia legal, en el periodo enero-marzo se realizaron 342 acciones (asesorías en materia jurídica y trámites administrativos) consistentes en la expedición de certificados de filiación, certificados de residencia así como tramitar la respuesta a diversos trámites, a distintos órganos de la administración pública centralizada y atender los asuntos de los diversos juicios en los que esta alcaldía es parte.

Estas acciones (asesorías) realizadas tienen la finalidad formar ciudadanos informados capaces de encontrar la solución a cualquier problema jurídico utilizando las herramientas de apoyo que brinda la Alcaldía.



Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

En el periodo enero-marzo se llevaron a cabo trabajos que consisten en:

- ✓ 14 obras para la rehabilitación de banquetas y guarniciones realizando trabajos de demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto existentes en su caso, la carga y acarreo del material de demolición, excavación a mano para formación de zanjas, suministro y colocación de tepetate, colocación de concreto hidráulico para guarniciones y banquetas.
- ✓ Se realizaron 51 acciones de mantenimiento de áreas verdes en parques, jardines, camellones, deportivos, glorietas, isletas, plazas, módulos deportivos y avenidas de esta demarcación, por medio de poda y remate de césped, poda de setos, cultivo de jardineras, deshierbe y limpieza general de áreas ajardinadas. Barrido fino hasta un metro de una guarnición al arroyo vehicular, riego de áreas verdes y espacios públicos con agua tratada con camión cisterna en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía.
- ✓ Se llevaron a cabo 2,166 acciones de mantenimiento al sistema de alumbrado público en óptimas condiciones con el fin de crear mayor confianza en la ciudadanía y un uso eficiente de energía eléctrica en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía.
- ✓ Se realizaron 4,426 acciones de poda y derribo de árboles con raíces fuertes y agresivas que levantan planchas de concreto, muros, árboles que presentan ramas muertas, débilmente unidas, plagadas, con exceso de peso, que obstruyen señalamientos, pasos peatonales y vehiculares, entre otros problemas en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía.
- ✓ Se llevaron a cabo 223 acciones de mantenimiento en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía a través de trabajos de lavado de tinaco y cisternas, revisión de agua en baños, construcción de protecciones, rehabilitación de tablero de cancha, reparación de cortina, reparación de tubo en pichancha, reparación fuga de agua, reparación de puerta, reparación de malla ciclónica, reparación de drenaje, aplicación de pintura, construcción de piso, colocación de loseta en caseta de vigilancia, suministro y colocación de chapa en caseta, reparación y mantenimiento electrónico en oficina de monitoreo, instalación eléctrica en la bomba, revisión eléctrica, construcción letrero, reparación de baño, revisión de bomba, colocación de protecciones, retiro y colocación de rejillas, colocar lámparas, reparación lavabos, reparación de mueble de madera, colocación de chapa, reparación de puerta corrediza, retiro juegos infantiles, trabajos de plomería, cambio de interruptor, revisión de lámparas, retirar muretes de tabla roca, soldar y reforzar puerta de acceso, reparación de loseta en aulas, colocación de crucetas, colocación de malla sombra, colocación de repisas, colocación de aire acondicionado.
- ✓ Se realizaron 4,199 acciones de mantenimiento a vialidades y pavimentos en vialidades secundarias (bacheo) realizando trabajos de bacheo y reencarpetado en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía.
- ✓ Se realizaron 35 acciones de mantenimiento a espacios públicos con el propósito de favorecer el crecimiento y desarrollo de todos los niños, niñas y jóvenes, brindando confort a los adultos mayores y a la población con capacidades diferentes en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía.



- ✓ Se llevaron a cabo 9 acciones para el mejoramiento de los espacios deportivos con la finalidad de contar con espacios dignos y seguros para una sana convivencia dándole mantenimiento a la infraestructura urbana que se encuentra instalada en estos espacios.
- ✓ Se atendieron 560 ml de líneas de agua potable realizando trabajos de mantenimiento consistentes en reparación de fugas de agua y repartición de agua, a través de pipas.
- ✓ Se realizaron trabajos de barbecho, rastra, surcado, subsoleo, desvarado, multiarado beneficiando a 859 productores de la Alcaldía.
- ✓ Se realizó la instalación/repación de tomas de agua tratada beneficiando a 38 productores de la alcaldía.

Con estas acciones se contribuye a que la población que habita en la Alcaldía disfrute de espacios e infraestructura, y servicios públicos en condiciones adecuadas para el quehacer de sus actividades cotidianas.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos

Con el objetivo de promover el respeto de los Derechos Humanos en la Alcaldía se llevaron a cabo:

- ✓ 10 actividades diversas, como pláticas, talleres, apoyo a la mercantilización de productos, conversatorios, foros, eventos culturales beneficiando a 270 personas de las Diversas Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía.
- ✓ 4 acciones para el fomento y promoción de los derechos humanos de las niñas, mujeres y perspectiva de género en la alcaldía (cursos y pláticas a funcionarios públicos) beneficiando a 108 funcionarios públicos de la Alcaldía.
- ✓ 44 actividades diversas, como pláticas, talleres, apoyo a la mercantilización de productos, conversatorios, foros, eventos culturales en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía.
- ✓ 9 actividades diversas, como pláticas, talleres, para el fomento y promoción de los derechos humanos en la alcaldía (cursos y pláticas a funcionarios públicos) en la Alcaldía.
- ✓ 8 actividades diversas, como pláticas, talleres, conversatorios, foros, eventos culturales para el fomento y promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en la alcaldía (cursos y pláticas a la población en general).

La ejecución de estas acciones contribuye a que los habitantes de la Alcaldía conozcan, respeten y ejerzan sus derechos humanos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

En materia de protección civil, en el trimestre se realizó la atención médica prehospitalaria en las coordinaciones: los olivos 18, nopalera 15, miguel hidalgo 60, del mar 22, Zaotitla 19, Zapotitlán 90, Tlaltenco 111, Tláhuac 113, Sta. Catarina 19, San Juan Ixtayopan 35, Tetelco 6, Mixquic 13, fuera de la demarcación 26.

- ✓ Se realizaron 74 inspecciones a unidades habitacionales, 25 inspecciones a casa habitación, 30 inspecciones a escuelas, 15 inspecciones a mercados públicos, 11 apoyos a incendios en casa habitación, 31 apoyos en incendios de pastizal, 8 postes de riesgo, 6 cables caídos, 5 retiros de abejas, 8 fugas de gas.



- ✓ Se impartió capacitación en materia de protección civil a la ciudadanía en general, los cuales consistieron en 7 cursos de primeros auxilios, 7 de evacuación y repliegue, 7 de uso y manejo de extintores, 21 pláticas para la formación de brigadas internas en mercados, beneficiando a una población de 350 locatarios y usuarios de los mismos.

A través de estas acciones se promueve la cultura de prevención en materia de protección civil e instruyen los habitantes de la Alcaldía en pro de salvaguardar sus vidas y de personas a su alrededor en situaciones de riesgo.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Respecto de las acciones de la función pública y buen gobierno, en el trimestre se realizaron diversos trámites y gestiones para el buen funcionamiento administrativo de la alcaldía como:

- ✓ Se realizaron 1,457 trámites diversos de servicios conforme a lo establecido en el manual de trámites y servicios al público del distrito federal entre los que se encuentran: agua potable y servicios hidráulicos, anuncios publicitarios en vías secundarias, construcciones y obras, espectáculos públicos, establecimientos mercantiles, mercados públicos, protección civil y servicios legales.
- ✓ Se recibieron 9,159 solicitudes con el fin de orientar, informar, recibir, integrar, gestionar ante las áreas competentes de las demandas ciudadanas, así como dar seguimiento y respuesta a las solicitudes resueltas por áreas competentes.
- ✓ Se realizó la atención a 435 solicitudes de información pública y datos personales relacionadas con las actividades de esta alcaldía.
- ✓ Se realizaron 60 diversas acciones de difusión las diferentes plataformas sociales facebook, twitter, instagram, youtube y boletines de prensa.
- ✓ Se realizaron 3,469 trámites de control vehicular y licencias en la alcaldía Tláhuac: renovación de tarjetas de circulación, altas, bajas, cambio de propietario, motor y/o domicilio, permiso y licencias para conducir (licencias por tres años, reposición permanente y permiso por 1 año).

Lo anterior con la finalidad de mejorar la gestión de la Alcaldía y proveer de mejores bienes y servicios a la población.

02CD15 ALCALDÍA TLALPAN

Tiene como objetivo gobernar con transparencia, honestidad y responsablemente, rindiendo cuentas, incluyendo desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyo a colectivos de personas adultas mayores



Con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 60 años o más, durante el primer trimestre se brindaron apoyos a 1,100 adultos mayores preferentemente los que viven en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo.

Mediante estas acciones se fortalecen las redes sociales, cohesión, hábitos de cuidado y autocuidado de las personas adultas mayores.

Desarrollo comunitario mochila de derechos

- ✓ A fin de brindar orientación/asesoría o primera atención psicológica y jurídica gratuita para acompañar a mujeres en situación de violencia de género, a través del Programa social “Caldo Tlalpeño”, se impartieron de manera presencial, diversos talleres y asesorías psicológicas, jurídicas y educativas a cargo de 127 facilitadores de servicios, en los 47 Centros de Desarrollo Comunitario Integral. Además en este período el programa social ofreció 796 distintos talleres para personas de diferentes grupos etarios, las cuales a continuación se detallan: activación física, acuarela, amigurumi, aplicación de uñas, apoyo a tareas, arte y diseño en tatuajes, artes plásticas, asesoría psicológica, asesoría de dibujo técnico y arquitectónico, asesoría de francés, asesoría en nutrición, asesoría en tanatología, asesoría educativa, asesoría en inglés, asesoría jurídica, baile de salón, bordado en fantasía, bordado en listón, bordado y manualidades, box, cartonería, cerveza artesanal(sin alcohol), cine, coctelería, corte y confección, costura y supervisión de prendas, danza yoga, danzón, diseño de modas, electricidad, enfermería, encuadernación, estilismo, estilismo y uñas, estimulación temprana, filigrana, floristería, gastronomía, gastronomía infantil, gelatina artística, grabación y edición de video, huerto urbano, inclusión comunitaria, informativa, joyería en metales, joyería y bisutería fina, karate do, leer comprender y aprender, madera country, mantenimiento de equipo de cómputo, masajes, masoterapia, medicina alternativa, música, origami, panadería, panadería y repostería, pasta francesa, pasta francesa y manualidades, pintura en tela, plomería y electricidad, podología, repostería, repostería fina, repostería y chocolatería, sastrería y serigrafía, tea kwon do, teatro clown, Técnico dental, tejido, tejido y amigurumi, uñas acrílicas, uso de herramienta digital, vitro-mosaico y zumba.

Jornadas de Salud

Como un servicio fundamental para los residentes de la Alcaldía durante el primer trimestre:

- ✓ Dentro de las Jornadas de Salud, Casas de Salud, Centro Integral de Esparcimiento Lúdico y Orientación (C.I.E.L.O) y el Centro de Promoción y Atención al Desarrollo Infantil "Xilotl" se entregaron 9,689 servicios los cuales se desglosan a continuación: 3,302, consultas generales, 1,583 salud mental, 2,207 detecciones preventivas, 1,922 salud preventiva y 675 atención al neurodesarrollo.
- ✓ Se realizan trabajos de consultas médicas odontológica, optometrista, salud mental (atención psicológica y psiquiátrica, talleres de crianza positiva y grupos focales de prevención de adicciones); detecciones (presión arterial, glicemia capilar, cáncer de mama y cervicouterino, cáncer de próstata, VIH); salud preventiva (vacunación, somatometría, primeros auxilios, prevención y promoción de la salud)



Actividades deportivas

Fomentar la cultura del deporte y revertir la brecha de desigualdad social existente es uno de los propósitos principales en la Alcaldía, en ese sentido durante el primer trimestre:

- ✓ Por medio de los 53 espacios públicos deportivos se impartieron actividades físico-deportivas tales como.: atletismo, basquetbol, boxeo, deporte adaptado, handball, judo, luchas, nado sincronizado, natación, patinaje artístico, tae-kwon-do, judo, polo acuático y clavados , beneficiando a niños y jóvenes en diversas colonias de la demarcación.
- ✓ Se realizaron los siguientes eventos deportivos: Selectivo de Atletismo de la Alcaldía Tlalpan, Campeonato Nacional de Natación Artística, Juegos de la Ciudad de México en la disciplina de Judo, Selectivo de Voleibol de la Alcaldía Tlalpan, Segunda Copa de Ciclismo CDMX. Tlalpan, Selectivo de Fútbol de la Alcaldía Tlalpan, Juegos de la CDMX en Polo Acuático, Exhibición de Clavados y Juegos de la CDMX disciplina Remo y Canotaje beneficiando a niños y jóvenes en diversas colonias de la demarcación.
- ✓ Se Impartieron Actividades Físicas y Deportivas como: Yoga, Zumba, Activación Funcional, Baile, Basquetbol, Taijiquan, Acondicionamiento Físico, Futbol, Aerobics Y Voleibol En Los Módulos Deportivos: Parres, Topilejo, CAO Los Hornos, Tepeximilpa, Parque Morelos, San Andrés, Huipulco, Tolentino, San Juan, Vergel, Ejido De San Pedro, Parque Morelos, Torres De Padierna, Arenero Tiskokob, Chicoasen, Cultura Maya, Valle Verde, Manzana 7 y Tenorios. Beneficiando a la población en General.

Mediante estas acciones se contribuye al disfrute de los derechos a la cultura física y a la práctica del deporte a través de la realización de encuentros deportivos y exhibición de disciplinas deportivas.

Atención veterinaria

Con el objetivo de brindar servicio veterinario para los animales de compañía, en la clínica veterinaria de la Alcaldía Tlalpan se realizaron los siguientes servicios: 388 desparasitación, 444 cirugías de esterilización y 1,138 asesorías médicas.

Acciones Policiales y Prevención del Delito

Referente a las acciones de Prevención del Delito, durante el primer trimestre se llevaron a cabo la instalación de Módulos de Atención Integral para la Prevención de las Violencias en las colonias y pueblos prioritarios de Tlalpan, se Instalaron de 4 Módulos en las colonias y / o pueblos: San Miguel Ajusco, Pueblo de San Miguel Xicalco, Pueblo de San Pedro Mártir, y Colonia La Joya, en las cuales se detectaron problemas imperantes de violencia intrafamiliar y por medio de 22 personas facilitadoras se realizaron 240 talleres con temas de prevención de las violencias y cultura de la denuncia, además de otorgar asesorías psicológicas y jurídica.

Jóvenes cultivando la movilidad

Con el objetivo de identificar y canalizar al área correspondiente, los obstáculos para el tránsito peatonal seguro en los espacios públicos de la Alcaldía Tlalpan, con el apoyo de 18 personas, quienes fungen como facilitadoras de servicios, para concientizar a las y los peatones en materia de seguridad vial y reportara las



personas que obstruyen los espacios de tránsito peatonal, se llevaron a cabo acciones extraordinarias por contingencia, tales como, elaborar materiales para difusión de la seguridad vial y crear cápsulas y videos informativos sobre cultura y seguridad vial, los servicios fueron dirigidos a las siguientes colonias : Granjas Coapa, Magisterial Coapa, Villa Cuemanco, Rinconada Coapa 1° sección, Ex Hacienda San Juan de Dios, Villa Lázaro Cárdenas, Arboledas del Sur, Prados Coapa 3° sección, Narciso Mendoza, Villa Coapa, San Bartolo el Chico, Floresta Coyoacán, Nueva Oriental Coapa, Prados Coapa 2° sección, Fraccionamiento Prados Coapa 1° sección, Hacienda San Juan de Dios, Hacienda San Juan de Dios 2° sección, Vergel de Coyoacán, Belisario Domínguez, Barrio la Lonja, Miguel Hidalgo 1° sección, Miguel Hidalgo 2° sección, Miguel Hidalgo 3° sección, Miguel Hidalgo 4° sección, Barrio Caramaguey, Rinconada de las Hadas, Real del Sur, Pedregal de San Nicolás 1° sección, Pedregal de San Nicolás 2° sección, San Lorenzo Huipulco, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M.8 y Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M.5.

Trámites y Servicios

Durante el primer trimestre se efectuaron trámites y servicios en materia de: giros mercantiles y espectáculos públicos; mercados y concentraciones; y comercio en vía pública con un total de 1,300, clasificados de la siguiente forma:

- ✓ 344 correspondientes a cédulas de refrendos y cédulas de empadronamientos ,609 renovaciones, bajas de permisos para ejercer el comercio en vía pública, 347 mercantiles y espectáculos públicos.

Estos trámites son recibidos a través del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (si@pem), de la Ventanilla Única Delegacional (VUD) y de la Centro de Servicios y Atención Ciudadana, para facilitar y agilizar las solicitudes de los ciudadanos.

Servicios Urbanos

- ✓ Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población se encuentra la recolección de residuos domiciliarios y residuos sólidos urbanos, durante el primer periodo se recolectó 84,694 toneladas de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos que a continuación se detallan: recolección de residuos industriales 328 Ton., basura domiciliaria 70,891 Ton., recolección en contenedores de metal 2,568 Ton., contenedores de plástico 942 Ton., escuela limpia 1,294 Ton., recolección de cascajo 2,770 Ton. recolección en tiraderos clandestinos 37, contenedores terminales 1,774 Ton., recolección en mercados 3,452 Ton., recolección en tianguis 443 Ton., papeleras 13 Ton. y en Jornadas 182 Ton. / adicionalmente se realizó el barrido manual en 21,000 Km., en las calles y vialidades secundarias, el barrido mecanizado en 3,935 Km., retiro de organismos muertos 19 y traslado de llantas 93 piezas.
- ✓ Se efectuaron recorridos de recolección en los domicilios que integran las 80 colonias de la Alcaldía, captando 64,400 toneladas de residuos domiciliarios.
- ✓ Se llevaron a cabo los trabajos referentes a la repartición de Agua Potable a través de los camiones tipo pipas con una meta total alcanzada al período de 399,726 m3 desde las siguientes garzas: Garza Huipulco. Acumulado 98,940.00 x Garza m3.2, Garza Flacso acumulado 106,248.00 x Garza m3. 3, Garza Pozo Xochimilco 30 acumulado 92,551.00x Garza m3,4.-Garza Tulyehualco 13. acumulado 87,638.00 x Garza m3, Garza Toriello Guerra, acumulado 14,349.00 x Garza m3 en diversas colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan.



- ✓ Se llevaron a cabo acciones para la conservación y mantenimiento de la imagen urbana en las colonias de bajo índice de desarrollo social en esta Alcaldía, con la participación de 120 facilitadores que realizaron los siguientes trabajos: retiro de basura vegetal, recolección de residuos orgánicos e inorgánicos, aplicación de pintura en muros y bardas para borrado de grafiti y balizamiento vertical y horizontal.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones para el mejoramiento en la movilidad y el ordenamiento urbano en intervenciones, mejorando la circulación y tránsito en las calles y vialidades secundarias de esta Alcaldía, con la aplicación de pintura para balizamiento, la realización de señalamientos y adecuaciones geométricas, a efecto de mejorar la vialidad y seguridad de las personas.
- ✓ Se realizó mantenimiento de áreas verdes en parques, jardines, camellones, plazas y espacios públicos, conservándolos limpios y seguros con actividades de poda de árboles, poda de pasto, riego de áreas verdes, barrido de áreas verdes, retiro de hierba y maleza.
- ✓ Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento y conservación de las áreas verdes en 249,975 metros cuadrados, siendo lo siguiente: Barrido de áreas verdes 53,790 m²., rastrilleo de 7,380 m²., poda de pasto 91,530 m²., riego de áreas verdes 50,762 m²., deshierbe de 4,480 m²., desmonte (retiro de maleza) 560 m²., papeleo de 40,673 m², retiro de hierba en adocreto 800 m².
- ✓ Se realizó el acarreo manual de basura vegetal 837 metros cúbicos, aflojado de tierra 3,350 piezas, cajeteo 987 piezas, sembrado de 10,495 plantas, poda de seto 4,995 metros lineales, levantamiento de fuste a 282 árboles, retiro de basura vegetal 7,217 metros cúbicos, poda de 2,196 árboles, reducción clareo, elevación de copa 707 árboles, retiro de 153 árboles, liberación de 104 luminarias, retiro de tierra 18 m³., liberación de líneas eléctricas 2 piezas, limpieza de canaleta 5,706 ml., acarreo de plantas 10,515 piezas, liberación de cámaras de seguridad, retiro de hierba en banqueteta y guarniciones 12,798 ml.
- ✓ Se proporcionaron servicios en el Panteón de Santo Tomas Ajusco, ubicado en KM 12.5 Carretera Panorámica México Ajusco, Pueblo Santo Tomas Ajusco; 43 Inhumaciones, 21 Exhumaciones y 21 Re- inhumaciones, Total 85 servicios en el Panteón de San Miguel Topilejo, ubicado en Carretera Xochimilco Topilejo, entre AV. del Rastro y Autopista Pueblo San Miguel Topilejo; el cual se encuentra ubicado en Camino al Panteón, Esquina Cerrada de Hueso Pueblo Parres. 7 inhumaciones, en el Panteón de Parres el Guarda.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos, distribución red de agua potable, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales.

- ✓ Se llevaron a cabo el mantenimiento, rehabilitación, sustitución, instalación y conservación del alumbrado público en 2,812 luminarias, Adicionalmente se efectuaron acciones de supervisión para detección de luminarias apagadas y de tendido de cableado (trenza) para alimentación eléctrica, aérea o subterránea COBRE (1 o 2 hilos) .
- ✓ Se realizó el balizamiento con pintura en señalamientos verticales y horizontales en calles y vialidades secundarias de esta demarcación (pasos peatonales, flechas de dirección en vialidades, reductores de velocidad, prohibitivos, mobiliario urbano, deportivos, canchas, jornadas móviles, guardas peatonales y adecuaciones geométricas), en 39 sitios distintos de pueblos y colonias de la Alcaldía los cuales fueron: Pueblo San Miguel Ajusco, Pueblo San Pedro Mártir, Pedregal de San Nicolás 1a. Sección, Centro de Tlalpan, Santa Úrsula Xitla, Deportivo Vivanco, Tlalcoligia, Viveros Coactetlan, Parque Juana de Asbaje, Mesa los Hornos, Jardines del Ajusco, Hacienda de San Juan,



Belisario Domínguez, Prado Coapa 3a. Sección, Cantera Puente de Piedra, Narciso Mendoza Super Manzana 2,6 y 7.

- ✓ Se efectuó mantenimiento y conservación del mobiliario urbano en espacios públicos como: kioscos, fuentes ornamentales, bustos, monumentos, bajo puentes, etc. con trabajos de eliminación y borrado de grafiti con la aplicación de pintura en muros y bardas, colocación de malla ciclónica, etc.
- ✓ Se ejecutó el mantenimiento y conservación a 99 espacios públicos siendo las siguientes: Rehabilitación de 14 juegos infantiles, rehabilitación, instalación y colocación de malla ciclónica en 9 espacios públicos, aplicación de pintura en muros y bardas para retiro de grafiti en 19 espacios, aplicación de pintura en postes y mobiliario urbano y retiro de pegas en 3 sitios, aplicación de pintura para balizamiento de pasos peatonales, discapacidad, señalamiento vertical y horizontal en 7 sitios, aplicación de pintura en módulos deportivos en aparatos de gimnasio al aire libre en 21 sitios, aplicación de pintura en 8 módulos de juegos infantiles en distintos sitios, atención integral a 15 plazas y/o espacios públicos, aplicación de pintura y rotulación en plantel o centro educativo 1 espacio público.
- ✓ Se atendieron a los siguientes Centros y Módulos Deportivos con Mantenimiento menor: Módulo Deportivo Chicoasen, se reparan 2 aparatos de gimnasio al aire libre y la bajada de agua para baños. Deportivo Vivanco, corte de tornillos en el piso y se repara estructura de trampolín del Centro Deportivo San Pedro Mártir, se revisa instalación de luz desde tablero general. - Centro Deportivo Villa Olímpica, se retira alfombra y se pinta coordinación de deporte: alberca Topilejo, se realiza limpieza de coladeras y se retiran yerbas de la explanada, Módulo Deportivo Chicoasen, se soldó la puerta de baño y se reparan 3 tazas de baño. - Deportivo CEFORMA, se repara estructura de maya perimetral de cancha de fútbol del Deportivo Villa Olímpica, se resanan hoyos de cancha de hándbol de ambas canchas del Deportivo Arenal.
- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento a la Red Drenaje con una meta ejecutada de 77.9 kilómetros en las siguientes colonias: 2 de Octubre, Ampliación Miguel Hidalgo 1era Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 2da Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 3ra Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 4ta Sección, Ampliación San Juan Tepeximilpa, Arboledas del Sur, Barrio el Capulín, Barrio Niño Jesus, Belvedere, Bosques del Pedregal, Cantera Puente de Piedra, Chimalcoyotl, Chimilli, Cultura Maya, Diamante Tepeximilpa, El Mirador, Ejidos de San Pedro Mártir, Ex Hda San Juan de Dios, Ex Hda Coapa, Fuentes Brotantes, Granjas Coapa, Juventud Unida, Héroes de Padierna, Isidro Fabela, La Joya, La Lonja, La Palma, Loma Bonita, Los Volcanes, Magdalena Petlascalco, Mesa los Hornos, Miguel Hidalgo 1ra Sección, Nuevo Renacimiento de Axalco, Parres el Guarda, Pedregal de las Águilas, Pedregal de San Nicolás 2da Sección, Pedregal de San Nicolás 3ra Sección, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Prados Coapa 2da Sección, Residencial Acoxta, Residencial Miramontes, Residencial Villa Coapa, Rinconada Coapa 1ra Sección, Rinconada las Hadas, San Juan Tepeximilpa, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo, San Pedro Mártir, Santa Úrsula Xitla, Sección XVI, Texcaltenco, Tlalcoligia, Tlalpan Centro, Torriello Guerra, U.H. Fuentes Brotantes, Unidad Habitacional Narciso Mendoza, Vergel Coyoacán, Villa Coapa, Villa Lázaro Cárdenas, Volcanes. Trabajos realizados: Excavación, descubrir tubo afectado, reparación de tubería y relleno de excavación, se desazolvaron 128 fosas sépticas. Beneficiando a las zonas marginadas de la demarcación carentes de estos servicios, evitando problemas de salud pública.
- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento a banquetas con una meta total ejecutada de 959.0 metros cuadrados y se beneficia a una población aproximada de 3,837 habitantes, en las siguientes



colonias: A.M.S.A., Arenal Guadalupe, Arenal Tepepan, Barrio San Fernando, Barrio Niño Jesús, Centro de Tlalpan, Chimalcoyotl, Fraccionamiento Floresta Coyoacán, Fraccionamiento Prados Coapa 2da Sección, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M. 4, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M.5, Fraccionamiento Rinconada Coapa 2a Sección, Fraccionamiento Vergel de Coyoacán, Fraccionamiento Villa Lázaro Cárdenas, Fraccionamiento Villa del Puente, Isidro Fabela, Lomas Altas de Padierna, Pedregal de San Nicolás 1era Sección, Pedregal de San Nicolás 2da Sección, Pedregal de San Nicolás 4ta Sección, Pueblo de San Miguel Topilejo, Pueblo de San Pedro Mártir, Tlalcoligia, Torres de Padierna, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M. 1, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M. 3, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M. 6, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M.

- ✓ Se realizó el mantenimiento a vialidades secundarias con una meta total de 39,342.5 metros cuadrados beneficiando a una población aproximada de 140,629 de las siguientes colonias : A.M.S.A, Arboledas del Sur, Arenal Tepepan, Barrio La Fama, Barrio la Lonja, Barrio Niño Jesús, Barrio San Pedro Apóstol, Belisario Domínguez Senadores, Barrio San Fernando, Bosques de Tepeximilpa, Bosques del Pedregal, Cantera Puente de Piedra, Centro de Tlalpan, Chimalcoyotl, Chimilli, Cultura Maya, Dos de Octubre, Ejidos de San Pedro Mártir, El Mirador 2a. Sección, El Tecorral, Fraccionamiento Chimilli, Fraccionamiento Club de Golf México, Fraccionamiento Ex Hacienda San Juan de Dios, Fraccionamiento Floresta Coyoacán, Fraccionamiento Hacienda Coapa, Fraccionamiento Magisterial Coapa, Fraccionamiento Nueva Oriental Coapa, Fraccionamiento Residencia Acoxta, Fraccionamiento Prados Coapa 1a Sección, Fraccionamiento Prados Coapa 2da Sección, Fraccionamiento Rinconada 1a Sección, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M. 4, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M. 5, Fraccionamiento Rinconada las Hadas, Fraccionamiento Vergel de Coyoacán, Fraccionamiento Villa del Puente, Fraccionamiento Villa Lázaro Cárdenas, Fraccionamiento Villa Tlalpan, Fuentes Brotantes, Fuentes de Tepepan, Fuentes del Pedregal, Guadalupe Tlalpan, Héroes de Padierna, Isidro Fabela, Jardines del Ajusco, Juventud Unida, La Joya, Lomas Altas de Padierna, Lomas de Padierna, Lomas Hidalgo, Los Encinos, La Santísima Trinidad, Mesa los Hornos, Miguel Hidalgo 1a. sección, Miguel Hidalgo 2a. sección, Miguel Hidalgo 3a. sección, Miguel Hidalgo 4a. sección, Movimiento Organizado, Nuevo Renacimiento de Axalco, Pedregal de las Águilas, Pedregal de San Nicolás 1a. Sección, Pedregal de San Nicolás 2a. Sección, Pedregal de San Nicolás 3a. sección, Pedregal de San Nicolás 4a. Sección, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Plan de Ayala, Popular Santa Teresa, Pueblo de La Magdalena Petlascalco, Pueblo de Parres El Guarda, Pueblo San Andrés Totoltepec, Pueblo de San Miguel Ajusco, Pueblo de San Miguel Topilejo, Pueblo de San Pedro Mártir, Pueblo de Santo Tomás Ajusco, Pueblo Quieto, Rincón del Mirador I, San Bartolo el Chico, San Lorenzo Huipulco, San Juan Tepeximilpa, Texcaltenco la Mesa, Tlalcoligia, Torriello Guerra, Torres de Padierna, Tlalmille, Unidad Habitacional Hueso Periférico, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M.2, Unidad Habitacional Valle Escondido, Viveros de Coactetlán, Trabajos realizados de Bacheo: llevando a cabo la limpieza de área, aplicación de emulsión catiónica, aplicación de mezcla asfáltica y nivelación Carpeta Nueva con un acumulado de: 46.0 metros cuadrados en las siguientes colonias : Torriello Guerra. Trabajos realizados de Carpeta Nueva: llevando a cabo la nivelación y retiro de material existente, suministro de material para estabilizar (tepetate y/o controlada), aplicación de liga, aplicación de mezcla asfáltica, nivelación y finalmente la compactación. Reencarpetado con un acumulado de :7,682.7 metros cuadrados en las siguientes colonias: Arboledas del Sur, Barrio la Lonja, Fraccionamiento Villa del Puente, Lomas Altas de Padierna, Mesa los Hornos, Miguel Hidalgo 1era Sección, Miguel



Hidalgo 2da Sección, Miguel Hidalgo 3era Sección, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Pueblo de San Andrés Totoltepec y Tlalcoligia, Pueblo de San Miguel Ajusco, Unidad Habitacional Hueso Periférico, Valle Escondido Trabajos realizados de Reencarpetado: Realizando el retiro de material dañado, limpieza de área, aplicación de emulsión y aplicación de mezcla asfáltica. Lo anterior a fin de beneficiar a los vehículos que transitan por las diferentes calles y avenidas de la alcaldía.

- ✓ Se realizaron los trabajos de Balizamiento con una meta ejecutada de 35,157.3 metros lineales, logrando beneficiar a una población aproximada de 140,629 habitantes en las siguientes colonias: Arenal Tepepan, Arboledas del Sur, Barrio la Fama, Barrio la Lonja, Barrio San Pedro Apóstol, Belisario Domínguez Senadores, Cantera Puente de Piedra, Centro de Tlalpan, Ejidos de San Pedro Mártir, Fraccionamiento Floresta Coyoacán, Fraccionamiento Magisterial Coapa, Fraccionamiento Residencial Acoxta, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M.5, Fraccionamiento Vergel de Coyoacán, Fraccionamiento Villa del Puente, Fuentes Brotantes, Fuentes de Tepepan, Héroes de Padierna, Isidro Fabela, Lomas de Padierna, Lomas Altas de Padierna, Mesa los Hornos, Miguel Hidalgo 1era Sección, Miguel Hidalgo 2da Sección, Miguel Hidalgo 3era Sección, Pedregal de San Nicolás 1a Sección, Pedregal de San Nicolás 2da Sección, Pedregal de San Nicolás 3era Sección, Pedregal de San Nicolás 4ta Sección, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Pueblo de Parres el Guarda, Pueblo de San Miguel Ajusco, Pueblo de San Miguel Topilejo, Pueblo Quieto, Pueblo de San Pedro Mártir, Rincón del Mirador I, Tlalcoligia, Unidad Habitacional Hueso Periférico, Unidad Habitacional FOVISSSTE San Pedro Mártir, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M.6, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M.7, Valle Escondido. Trabajos realizados: aplicación de pintura en triblocks, cajón de estacionamiento con disco en piso, marimbas, revos, letreros, flechas de sentido vial, topes, guarnición, leyenda en piso, línea de "Alto", línea central, paso cebrá, paso peatonal, señalamientos

Lo anterior a fin de beneficiar a los peatones y vehículos que transitan por las diferentes calles y avenidas de la alcaldía evitando accidentes.

Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas como lo es el acceso al agua potable, contar con espacios públicos verdes bien cuidados y conservados, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

Para fomentar una vida libre de violencia y de sana alimentación en las niñas, niños y adolescentes, así como incidir en la formación de madres, padres, tutores y responsables de cuidado en temas relacionados con la crianza positiva, en el primer trimestre se entregaron apoyos económicos y prestación de servicios a 495 beneficiarios, dentro de los servicios prestados se encuentran los siguientes: se brindaron asesorías jurídicas y psicológicas a niñas, niños, adolescentes y adultos, fueron implementados talleres digitales y/o presenciales dirigidos a las niñas, niños y adolescentes, para la promoción de los derechos de la infancia y la prevención del maltrato infantil y una buena alimentación, a través de las personas facilitadoras.



02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Los principales objetivos del gobierno de la Alcaldía son representar los intereses de la población, a través de una política de proximidad y de cercanía, con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el propósito de contribuir a mejorar el nivel de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social a la población vulnerable y de escasos recursos económicos de la demarcación, durante el primer trimestre se reportan los siguientes apoyos y servicios:

- ✓ Se entregaron 9,100 juguetes a niñas y niños de escasos recursos que habitan en esta Alcaldía con motivo de los festejos de "Día de Reyes".
- ✓ Se realizaron jornadas médicas en las que se atendieron con consultas de medicina general, odontológicas, optométricas, podológicas, ortopédicas, psicológicas, de medicina alternativa, así como entrega gratuita de medicamentos, a 726 personas de escasos recursos de residentes en Venustiano Carranza.
- ✓ Se brindaron alimentos y atención para la infancia inscrita en los centros de desarrollo infantil, a los adultos mayores de la casa hogar y personas en situación de calle, fueron atendidos 1,470 niñas y niños inscritos en los 21 Cendis de la Alcaldía, s 25 Adultos Mayores en la Casa Hogar "Arcelia Nuto de Villamichel", y 70 personas en situación de calle en el Centro de Atención Social.
- ✓ Se realizaron 3 jornadas del empleo en coordinación con la Unidad Regional de Servicio de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en donde fueron atendidas 200 personas.
- ✓ Se participó en las 11 "Jornadas Integrales de Servicios y Abastos" realizadas en diferentes Colonias de la Alcaldía, mediante las cuales se permitieron el acercamiento de la bolsa de trabajo a las Colonias más apartadas de nuestra Demarcación y se atendieron 226 ciudadanos canalizados a una opción laboral dentro de la iniciativa privada. En atención a las personas en situación de desempleo se atendieron en la bolsa de trabajo a 266 ciudadanos.
- ✓ Se llevaron a cabo 6 ediciones del bazar de mujeres emprendedoras en diferentes sedes, cada bazar estuvo conformado por 3º expositoras, se actualizo el registro de negocios en la Alcaldía, se brindaron asesorías a 20 personas de la demarcación para la obtención de un crédito.
- ✓ Se realizaron 486 eventos deportivos en las diversas colonias que conforman la Alcaldía, con la finalidad de abatir los índices de obesidad y delincuencia entre la población. Se contó con una participación de 19,625 personas.
- ✓ Se realizaron 226 eventos culturales en las diferentes Colonias y Plazas Públicas de la demarcación los eventos fueron: ceremonias cívicas, visitas turísticas, funciones de cine y eventos de tecno cultura, con una participación de 18, 499 personas.



A través de estas acciones se atienden necesidades de la población de escasos recursos, de abandono social y con falta de oportunidades que habita o transita en la demarcación, para mejorar su nivel de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social.

Acciones policiales y prevención del delito

Respecto a mejorar los niveles de seguridad en la Alcaldía, durante el primer trimestre se llevaron a cabo:

- ✓ 820 contacto Policía Vecino acercamiento de los elementos con la comunidad, para conocer las zonas más conflictivas, 1925 supervisiones de los elementos Intramuros y Extramuros, con la finalidad de verificar que estén en sus zonas de patrullaje y en los puntos que son asignados. En coordinación con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y Policía Auxiliar, se realizaron 6 recorridos en los lugares detectados donde se comercializa con estupefacentes.
- ✓ Se realizaron las siguientes acciones de seguridad: se dio atención a 697 cámaras de vigilancia del Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias, 304 canalizaciones de servicios (atención de llamadas de emergencia solicitudes de auxilio o denuncia) que son captadas a través del Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias, 22 conformaciones de comisiones de seguridad escolar, 15 rutas de sendero seguro, 23 asambleas informativas para la conformación de comisiones de seguridad escolar, 12 asambleas por cuadrante, 186 canalizaciones de las solicitudes de Seguridad Ciudadana que se realizaron ante los diferentes cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia.
- ✓ Se ejecutaron 450 recorridos de presencia disuasión y prevención en tiraderos clandestinos utilizados como depósitos de basura, 4,520 en plazas cívicas y parques, 750 en zonas delictivas y 75 dispositivos de seguridad y prevención, con la finalidad de recuperar los espacios públicos, inhibir la comisión de los delitos, mejora el entorno urbano y brindar seguridad a la ciudadanía en espacios públicos.

Con estas acciones la Alcaldía favorece la prevención del delito, ayuda en la disminución de los niveles de inseguridad y brindar auxilio a la población, generando un ambiente seguro para que vivir y transitar en la demarcación territorial.

Servicios Urbanos

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población se encuentra la recolección de residuos domiciliarios y residuos sólidos urbanos, en este sentido, durante el primer trimestre se efectuaron:

- ✓ Recorridos de recolección en los domicilios que integran las 80 colonias de la Alcaldía, captando 64,400 toneladas de residuos domiciliarios. Respecto a los residuos sólidos urbanos, fueron recolectados 65,000 toneladas procedentes de escuelas 84 ton, mercados, 4,805 ton, oficinas gubernamentales 274 ton, mercados de mayoreo 18,264 ton, residuos orgánicos en mercados 8,011 ton. residuos orgánicos en colonias 12,207, barrido mecánico 225 ton y vías rápidas 4,780 ton.
- ✓ Referente al servicio de agua para la población, se han suministrado agua potable en pipas con unidades propias 15,090 m3 en 41 colonias de la demarcación, principalmente en las doce colonias que han sufrido el mayor desabasto durante el primer trimestre del año, las cuales son: Morelos I (2,750 m3), Jardín Balbuena II (2,420 m3), Moctezuma 1a. Secc. (1,220 m3), Romero Rubio (1,070 m3), Arenal 4a secc. (820 m3), Ignacio Zaragoza I (780 m3), 20 de Noviembre (740 m3), Valle Gómez (700 m3), Magdalena Mixihuca (590 m3), Felipe Ángeles (560 m3), Moctezuma 2a. Secc. I (540 m3) y



Peñón de los Baños (330 m3). Por otro lado, con carros tanque pipas externas se ha dotado a vecinos de las colonias Jamaica, 438; Morelos I, 69; Morelos II, 304; Aquiles Serdán 20; Moctezuma 1a. sección, 1,542; Moctezuma 2a. 137; Moctezuma 2a. II, 32; Magdalena Mixihuca, 339; ampl. 7 de Julio, 772; Artes Gráficas, 441; Moctezuma 2a. Sección, 90, Centro 1, 180; Centro II; Aeronáutica Militar 24; Arenales 2a sección, 45; Arenales 3a sección, 100; Arenal 4ta. 1,418; Fracc. Arenal Pto. Aéreo, 86; Ignacio Zaragoza I, 24; Ignacio Zaragoza, 165; Cuchilla Pantitlán, 135; Romero Rubio, 427; Valle Gómez, 259; Sevilla, 270; Valentín Gómez Farías, 90; Ampl. Venustiano Carranza, 24; 20 de Noviembre, 54; 10 de Mayo, 24; Peñón de los Baños, 1,248; Pensador Mexicano I, 228; Pensador Mexicano II, 344; Jardín Balbuena II, 90; Lorenzo Boturini, 48; u. Emiliano Zapata, 24; Janitzio, 2; 5to. Tramo de 20 nov, 85; Simón Bolívar, 24 y Primero de Mayo, 24.

Trámites y servicios

En la atención de los trámites y servicios de la Población que habita en la demarcación, a través de Ventanilla Única y CESAC ingresaron 1,386 trámites de los cuales se han atendido 1,137 y quedan pendientes 249, por CESAC ingresaron 2,833 solicitudes, de las cuales se han atendido 1,467 quedando pendientes 1,366, en total 4,219 solicitudes, las cuales se recibieron, registraron y canalizaron a las áreas correspondientes para su atención.

Se proporcionaron 523 servicios a los habitantes de la demarcación y ciudadanía en general correspondiendo a asesorías jurídicas y certificados de residencia.

Regulación

Respecto a la regulación de espacios públicos y establecimientos mercantiles para garantizar un uso adecuado de los mismos, durante el primer trimestre se realizaron:

- ✓ 4,197 acciones de reordenamiento de la vía pública y atención a los mercados públicos que consistieron en recorridos diarios de supervisión a locatarios de mercados, de espacios, tianguis, revisión de documentación, liberación del paso peatonal en avenidas principales, escuelas y hospitales, conversión de tanques de gas de 20 kg a 10 kg, retiro de comerciantes y de puestos semifijos indebidamente colocados en la vía pública.
- ✓ Se llevaron a cabo 84 acciones de verificación a construcciones y edificaciones, establecimientos mercantiles, mercados y uso de suelo.
- ✓ Se llevaron a cabo 138 acciones relacionadas con establecimientos mercantiles que involucraron 4 autorizaciones para la realización de ferias tradicionales y, 4 autorizaciones de espectáculos públicos en la vía pública, y el seguimiento de 130 avisos de bajo impacto a través del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM).

Mediante estas acciones la Alcaldía brinda certeza a la población, estableciendo orden en los espacios y lugares públicos.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos, infraestructura comercial, comercio y distribución, red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques, centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.



Con el objetivo de que la población de la alcaldía Venustiano Carranza pueda contar con infraestructura en óptimas condiciones y de esa manera disfrutar de los servicios públicos que se otorgan, durante el primer trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se intervinieron 27 inmuebles públicos de los cuales 11 fueron escuelas primarias, República del Ecuador, Domingo F, León Guzmán, 24 de abril, John f; Kennedy, Marcelino Hernández Espinosa, "República del Ecuador", "República de Yugoslavia, 24 de febrero; "Luis Cabrera" "Artemio de Valle secundaria no; 41 "Sor Juana Inés de la Cruz, y "CENDI Pino Suárez una secundaria y un CENDI). Los trabajos realizados en cada plantel fueron los siguientes, aplicación de pintura en barda perimetral, puertas y herrería.; sarmiento, construcción de rampa de acceso y aplicación de pintura en oficina, diseño de figuras representativas en fachada perimetral, reparación de muro (resanes de albañilería), fabricación y colocación de rejillas metálicas, cableado, alimentación, cambio de tablero y de interruptores termomagnéticos, reparación de fuga de agua en sanitarios. "aplicación de pintura en interior y exterior del plantel. De manera complementaria, se realizaron trabajos de mantenimiento menor en 34 inmuebles públicos a cargo de las Coordinaciones Territoriales Arenales, Balbuena, Moctezuma y Morelos. En general se tiene un avance de estos trabajos de 99 % con una población beneficiada de 36,500 personas aproximadamente.
- ✓ Se realizó obra para la rehabilitación de banquetas y guarniciones, alcanzando una meta de 596 m² construidos en diferentes puntos de la Alcaldía; asimismo, se han rehabilitado un total de 10,516 m² de carpeta asfáltica. Se llevaron a cabo trabajos de balizamiento en 50,190 m² de vialidades secundarias y se colocaron 198 señalamientos verticales con el propósito de otorgar mayor seguridad al tránsito vehicular y peatonal. Al corte del primer trimestre se han recibido 46 solicitudes ciudadanas en el Centro de Servicio y Atención Ciudadana (CESAC), de las cuales quedan pendientes 39.
- ✓ Se han rehabilitaron 52.5 metros lineales de la red secundaria de agua potable en las colonias Álvaro Obregón, Ampl. Penitenciaria, El parque, Ignacio Zaragoza I, Jamaica, Jardín Balbuena II, Lorenzo Boturini, Magdalena Mixihuca, Moctezuma 1a. Secc., Moctezuma 2a. Secc. I, Pensador mexicano I, Romero Rubio, V. Carranza, Valle Gómez y Zona Centro I. Asimismo, se repararon 21 fugas de agua en 15 colonias: Álvaro Obregón, Ampl. Penitenciaria, El Parque, Ignacio Zaragoza I, Jamaica, Jardín Balbuena II, Lorenzo Boturini, Magdalena Mixihuca, Moctezuma 1a. Secc., Moctezuma 2a. Secc. I, Pensador Mexicano I, Romero Rubio, Venustiano Carranza, Valle Gómez y Zona Centro I. a través de estas acciones se beneficiara a 29, 100 personas aproximadamente.
- ✓ Se han rehabilitado un total de 61 metros de la red de drenaje en vías secundarias de las colonias 20 de noviembre, Valentín Gómez Farías, Moctezuma 1a sección y Merced Balbuena; asimismo, se sondearon 12,851 metros de la red secundaria de drenaje y se sustituyeron 33 piezas de equipamiento urbano consistentes en brocales para pozo de visita y coladeras pluviales, con estos trabajos se beneficia a 41,000 aproximadamente.
- ✓ En cuanto a la atención de la demanda ciudadana (solicitud de servicios de agua), se han recibido 424 solicitudes de mantenimiento, de las cuales se han atendido 360, quedando 64 pendientes.
- ✓ Se han realizado trabajos de mantenimiento en 21 espacios públicos; el listado de los trabajos realizados incluye, la colocación y colado de bolardos; colocación de módulos y malla ciclónica y construcción de 3 despachadores de gel, retiro de módulos y malla ciclónica del programa árbol x árbol; reparación, preparación y colocación de módulos de reja cero en área de juegos; Preparación y colocación de 2 módulos de reja acero en zona de gradas y cambio de cerrojo en puerta de cancha de futbol; Construcción de puerta y tablero para área de juego infantil; Preparación y colocación de 4 mesas tipo picnic; Construcción de 10 bolardos apoyo a obras viales; Retiro de euromalla utilizada para adornos navideños; Reparación y refuerzo de módulos de reja cero en cancha de futbol; Corte,



reparación y reubicación de burladeros frente a Esc. M. Ponce; Construcción y colocación de tablero para puerta de área de juegos; Reparación y preparación de 2 bancas tipo picnic; Corte, preparación y colocación de reglamentos en área de juegos y cancha de futbol; Construcción y colocación de puerta en reja perimetral; Reparación de tres casetas de vigilancia; Reparación y refuerzo de reja de cancha de futbol 2 tramos; Reparación de puerta de tirolesa; Colocación de 2 mesas de picnic con sombrilla; Construcción y colocación de puerta en área de juegos; Retiro, reubicación y colado de 5 bancas tipo louver y Reparación de portería. Por otra parte, se realizaron trabajos de mantenimiento menor en 52 espacios públicos. La realización de estas acciones beneficiara a 50,000 personas.

- ✓ Se llevaron a cabo mantenimiento de las instalaciones de mercados públicos: (Sonora, Jamaica y Merced) Zona Desazolve y reparación de instalación eléctrica, Sonora Anexo Desazolve, Balbuena Desazolve, aplicación de pintura en fachada principal, herrería, plafón, piso, desazolve en área de cocinas e impermeabilización; Nave Mayor Reparación de fuga de agua en la puerta 23 y Desazolve en área de la puerta 23 a la puerta 21; Sonora área de animales, Desazolve. En cuanto al trabajo en las Coordinaciones territoriales, se llevó a cabo mantenimiento menor en seis Mercados Públicos (Moctezuma 2, Balbuena 1, Arenales 1 y Morelos 2).
- ✓ Fueron sustituidos 91 postes luminosos de alumbrado público en las colonias Aarón Sáenz, Pensador Mexicano y Moctezuma 2a secc.
- ✓ Se realizaron 250 acciones de mantenimiento a luminarias, de las cuales 125 corresponden a la revisión de líneas de alimentación para corroborar que no se encuentren sulfatadas, y 125 a fotocontroles para mantener en óptimas condiciones la red de alumbrado público.

Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas como lo es el acceso al agua potable, contar con espacios públicos verdes bien cuidados y conservados, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

Infraestructura (Proyectos de Inversión)

Proyecto 022NR 0137 Sustitución de postes Obra luminosos para alumbrado publico

- ✓ Fueron surtidos 91 postes luminosos de alumbrado público en las colonias Aarón Sáenz, Pensador Mexicano y Moctezuma 2a secc. El proyecto en el primer trimestre lleva un avance del 10% y a través de este serán beneficiadas 2,100 personas.

Proyecto 022NR 0015 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (imagen urbana)

- ✓ Los trabajos iniciaron el día 21 de enero y el avance a la fecha en la Plaza Cívica y recreativa Emilio Carranza es de 41.32%, referente al Parque Oaxaca, se lleva un avance de 66.35% y en el Parque Aguascalientes se ha avanzado 59.15%. En conjunto, el avance total de los trabajos es de 55%, estas obras beneficiarán a 5,000 personas.

Proyecto 022NR 0030 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (edificios públicos)

- ✓ A partir del 24 de enero se ha realizado la construcción del inmueble Casa Violeta con un 50% de avance de esta obra, la cual beneficiará a 16,670 personas aproximadamente.



Proyecto O22NR 0046 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (espacios deportivos)

- ✓ Se ha avanzado con el 46 % del proyecto del inmueble o deportivos, estas obras beneficiarán a 5,000 personas.

Proyecto O22NR 0061 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (Mercado Morelos)

- ✓ El avance a la fecha consiste en el remozamiento de 20 locales afectados por el siniestro ocurrido (incendio enero 2021) en conjunto, el avance total de los trabajos es de 42.78%, estas obras beneficiarán a 6,700 personas.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

En materia de la promoción de los derechos humanos, la Alcaldía durante el primer trimestre se llevaron a cabo 3 mesas de trabajo junto con la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX para el seguimiento de acciones relacionadas con el PDHCDMX.

Se promovió un curso en línea, "Lengua de señas Mexicana" para el personal de la Alcaldía y se realizaron 3 jornadas a través del Portal Institucional, difundiendo información referida al tema "Día Mundial de la Educación Ambiental", "Día Mundial de la Justicia Social" y "Día Internacional de la Mujer".

Estas acciones permiten que los habitantes y funcionarios de la Demarcación conozcan y ejerzan plenamente sus derechos humanos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Respecto a las acciones para el cumplimiento de los derechos de las niñas y mujeres y promover dentro de los funcionarios y población en general el respeto a sus derechos de igualdad y equidad social se atendió a 39 niñas y mujeres víctimas de violencia con apoyo psicológico, jurídico y de trabajo social.

- ✓ Se realizó la promoción de los derechos humanos de niñas y mujeres a través de pláticas, foros y mesas de trabajo beneficiando a 808 personas.
- ✓ Se brindaron apoyos de capacitación para mejorar las oportunidades en el campo laboral a 3,300 mujeres.

Mediante estas actividades se coadyuva a generar oportunidades de desarrollo integral para las niñas y mujeres, disminuir los niveles de violencia a las que son sujetas, abrir espacios para la atención legal, psicológica y de salud en caso de que se requiera.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

En el primer trimestre, con el objetivo de contribuir a erradicar la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes se han realizado pláticas, foros, mesas de discusión y mesas de trabajo beneficiando a 500 personas. Además, se llevaron a cabo pláticas en diversas escuelas de educación básica



para informar a niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos beneficiando a 450 niños, niñas y adolescentes.

A través de estas acciones se difunde y sensibiliza a la población sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con ello frenar el incremento en la violencia y discriminación a los que son sujetos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el propósito de preservar la integridad física la población que vive y transita en la Alcaldía fenómenos perturbadores (geológicos, hidrometeorológicos, socio-organizativos, sanitarios y químicos, entre otros). Durante el primer trimestre se atendieron:

- ✓ 227 acciones entre las que se encuentran, 15 caída de árboles, 27 riesgo eléctrico caída de cables, 10 incendios de cualquier tipo, 11 fugas de gas, 164 atención a ciudadanos por reportes percances en vía pública o inmuebles privados de la demarcación Territorial.
- ✓ Se dio atención a 322 solicitudes ciudadanas, 101 revisiones de Inmuebles en cuestión de riesgo, 23 atención a edificios escolares, 84 capacitaciones a planteles escolares de todos los niveles en materia de protección civil, atención a eventos masivos 67.

Por medio de estas acciones se da atención a la población en situaciones de riesgo, evitando poner en peligro su integridad física y de salud, asimismo se promueven la cultura de protección civil y del que hacer cuando ocurran fenómenos naturales o situaciones de peligro inducidas por actividades de los seres humanos.

02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO

El objetivo de la Alcaldía es la implementación de una serie de acciones basadas en un proceso de planeación estratégica, donde se establezca una visión de gobierno, con responsabilidad, certidumbre y compromisos que permitirán fortalecer, ampliar e implementar políticas públicas encaminadas a transformar las condiciones de vida de los habitantes de la alcaldía de Xochimilco. En este sentido, los proyectos y acciones que se ejecuten darán forma a un proyecto político prospectivo, el cual radica en involucrar a los diferentes sectores de la sociedad de Xochimilco, con la convicción de escuchar y tomar en cuenta sus propuestas, lo que permitirá establecer compromisos en aras de alcanzar un bien común.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el objetivo de Incrementar el rendimiento en las actividades académicas en niñas y niños de 2 años a 5 años 11 meses de edad, a través de una alimentación sana y balanceada para contrarrestar la obesidad, el sobrepeso y la desnutrición, durante el primer trimestre se desarrolló la siguiente acción:

- ✓ Entrega de un paquete alimentario a 570 niños y niñas que se encuentran inscritos en los 6 Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) que durante este periodo tomaron su educación en línea.
- ✓ Con el objetivo de garantizar el derecho constitucional del acceso al agua a los habitantes de la Alcaldía Xochimilco conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, se realizaron 6,510 servicios de suministro de agua potable a través de carros tanque a las zonas de mayor índice de



rezago que por su ubicación dentro de la Alcaldía no cuentan con redes de distribución, beneficiando a 188, 825 habitantes de esta demarcación.

Con las acciones antes descritas, se adquiere el compromiso de brindar servicios de calidad y fortalecer el procedimiento integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a las personas que habitan en la Alcaldía.

Atención en materia de salud

Con el objetivo de disminuir del índice de enfermedades crónico degenerativos, problemas psicológicos, así como el consumo de sustancias psicoactivas en la población de la Alcaldía, se llevaron a cabo las acciones que se describen a continuación:

- ✓ Atención de ambulancias a personas atendidas en el lugar, traslados y fallecimientos.
- ✓ Jornadas de atención médica en unidades móviles y consultorios médicos.
- ✓ Atención de ambulancias a personas que tuvieron un accidente u por otro acontecimiento en el lugar.
- ✓ Atenciones prehospitalarias en el carnaval de Xochimilco.
- ✓ Atenciones médicas en la jornada de salud en el Barrio San Antonio.
- ✓ Atención médica y cirugías de esterilización a perros y gatos.

Con las acciones que lleva a cabo la Alcaldía se garantizan los servicios y el derecho a la salud de la población para mejorar su condición de vida, brindando el servicio de salud y fortaleciendo el procedimiento integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a la salud.

Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana

Con el propósito de que los ciudadanos en conjunto con la Alcaldía participen en diversos trabajos y acciones que promuevan mejoras y mantenimiento continuo de sus espacios y se impulse el desarrollo social integral para elevar su calidad de vida, durante el periodo de enero a marzo se llevaron a cabo:

- ✓ 25 jornadas de imagen beneficiando a 2,982 habitantes.
- ✓ Se brindan 5 apoyos logísticos para la dictaminación del presupuesto participativo, beneficiando a 470 personas.

Con el compromiso adquirido por parte de la Alcaldía y con vecinos comprometidos y sensibles a las necesidades se busca que cuente con comunidades que puedan tener buena calidad de vida.

Acciones policiales y prevención del delito

Con el objetivo de prevenir los delitos para proteger la integridad física y patrimonial de los habitantes de la Alcaldía Xochimilco, durante el periodo de enero a marzo se llevaron a cabo acciones de servicio de seguridad y vigilancia (policías extramuros), las cuales se integran por:

- ✓ 65 retiros de vehículos chatarra y/o en estado de abandono.
- ✓ 64 gabinetes de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- ✓ 3 reuniones vecinales.



- ✓ 475 apoyos de seguridad en acciones de otras áreas.
- ✓ 2,722 atenciones de llamadas de emergencia.
- ✓ 100 cogidos águila.
- ✓ 90 dispositivos de vigilancia en embarcaderos.
- ✓ 28 operativos de pasajero seguro.
- ✓ 130 operativos de presencia policial en eventos (fiestas patronales, religiosas, eventos culturales, deportivos y sociales).
- ✓ 19 puestas a disposición del Ministerio Público.
- ✓ 49 remisiones ante el Juzgado Cívico.
- ✓ 111 dispositivos de vigilancia barrio/colonias/pueblos.
- ✓ 2 dispositivo de revisión de vehículos y motos y
- ✓ 136 apercibimientos de vehículos chatarra y/o en estado de abandono.

Con estas acciones la alcaldía impulsar la prevención del delito con mayor presencia policial y mejor desempeño de los cuerpos de seguridad, creando espacios más seguros y mayor proximidad social entre policías y la ciudadanía de la Alcaldía Xochimilco.

Cultura, recreación y deporte

Mediante la organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones la Alcaldía Xochimilco tiene el objetivo que su población tenga accesibilidad a diferentes eventos culturales y artísticos, por lo cual durante los meses de enero a marzo se llevaron a cabo 7 eventos entre los cuales destacan:

- ✓ El show “Frecuencia payasos” y una obra de teatro, eventos que se presentaron los días 05, 06, 07 y 08 de enero del 2022.
- ✓ La obra de teatro “La magia de los Reyes Magos”, la cual se exhibió los días 05 y 07 de enero del 2022.
- ✓ Presentación de la banda infantil y juvenil de Xochimilco.

Los eventos antes descritos, tuvieron una asistencia de 5,000 habitantes entre niños, niñas y adultos de esta demarcación.

Con las acciones que se llevan a cabo en la Alcaldía se pretende que se tenga un desarrollo cultural, artístico que beneficie a la población de todas las edades.

Planeación de la política de turismo en las alcaldías

Con el objetivo de crear herramientas dinámicas y atractivas, así como reforzar la preservación del patrimonio a través de la promoción turística, con el uso de nuevas tecnologías como las redes sociales como principal medio de difusión cultural, en el trimestre de enero a marzo se realizaron acciones tales como:

- ✓ La utilización de 2 medios de comunicación con el objeto de difundir y promocionar los servicios que se ofrecen en la Alcaldía.
- ✓ Distribución de material impreso: 3,335 volantes del mapa turístico. 20 calendarios, 812 trípticos de Ciudades Mexicanas patrimonio mundial, 1273 trípticos de Xochimilco, 10 guías turísticas, 70 postales, 1,190 trípticos de la flor más bella del ejido y 1,986 tríptico de calendario de fiestas patronales, ferias comerciales y fiestas populares.



- ✓ Promocionó en redes sociales institucionales 5 eventos tales como; la feria de la “Flor más bella del ejido”, el concurso de “La canoa alegórica”, el evento “Carta a los Reyes”, “Mascaradas del amor” y el evento “Xochilove”.
- ✓ Se realizaron 31 verificaciones a constancias de artesanos de giros diversos, 415 verificaciones a cédulas: consistentes en 346 giros y 69 músicos que prestan servicios turísticos dentro y fuera del canal turístico.

Con las acciones llevadas a cabo se busca adquirir la entregar servicios de calidad que brinden satisfacción al visitante apreciando su calidad con una respuesta adecuada y un retorno seguro.

Servicios Urbanos

Con el objetivo de promover el manejo sustentable de los residuos sólidos y fortalecer la reducción, el reúso y reciclamiento, en el período enero a marzo se llevó a cabo la recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos a través de vehículos recolectores en domicilios, industrias, comercios, escuelas, edificios públicos, mercados, puntos turísticos, parques y tiraderos clandestinos beneficiando a 420,000 habitantes en los diferentes pueblos, colonias y barrios que conforman esta Alcaldía.

Con las acciones que se llevan a cabo se adquiere el compromiso de proporcionar calles, parques, espacios públicos y sitios emblemáticos limpios, libres de focos de infección y gases contaminantes en la Alcaldía Xochimilco.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos, infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Con el objetivo de conservar y mantener las áreas naturales protegidas, suelo de conservación y áreas verdes de valor ambiental de la Alcaldía Xochimilco, durante el primer trimestre se realizaron 13 acciones que comprenden:

- ✓ La poda de pasto en áreas verdes, afloje de tierra en campos secos, deshierbe de plantas secas, barrido manual, cajeteo de árboles, trituración de ramas y troncos, poda de árboles, corte de árboles muertos, retiro de maleza y producto de esquileo seco, riego por toma y riego de agua tratada por pipa, reforestación de árboles, siembra de pasto y de plantas de ornato y retiro de tocones (pinos madereros).
- ✓ Se realizaron 12 acciones que comprenden lo siguiente: desazolve y rehabilitación del sistema de drenaje, el cambio de accesorios hidráulicos de la infraestructura secundaria de drenaje pluvial y sanitario, la reconstrucción y mantenimiento a banquetas, guarniciones y carpeta de concreto hidráulico, la habilitación de rampas, el bacheo, la reconstrucción de carpeta asfáltica, la rehabilitación de revos (reductores de velocidad), aplicación de señalamiento horizontal y vertical, acciones de imagen urbana, la reparación y mantenimiento a red de distribución de agua potable, tomas de agua y válvulas de alivio, el cambio de accesorios de la infraestructura hidráulica, y reparación, sustitución e instalación de luminarias de alumbrado público. Todas estas acciones benefician a 442,178 habitantes de la demarcación:



Lo antes descrito crea el compromiso con la ciudadanía para disfrutar de Espacios públicos e infraestructura pública de calidad lo cual permite encuentros y convivencia digna entre la ciudadanía que habita en esta Alcaldía y sus visitantes.

Infraestructura (Proyectos de Inversión)

A22NR0016 - Adquisición de equipo de cómputo, equipo audiovisual y muebles de oficina y estantería para la Dirección General de Participación Ciudadana.

- ✓ Se realizó la compra de equipo audiovisual que consiste en una pantalla led de 5” con tecnología 4K, entradas HDMI, USB, Bluetooth y control remoto.
- ✓ Se realizó la adquisición de carpas para la Dirección General de Participación Ciudadana.

Acciones Transversales

Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

Teniendo como objetivo la difusión de acciones de gobierno, programas y eventos institucionales, sobre el mantenimiento y recuperación de los espacios públicos que permiten el libre tránsito en la demarcación, así como un comercio debidamente regulado y proporcionar de insumos y servicios necesarios para llevar el adecuado funcionamiento de las actividades que realiza la Alcaldía Xochimilco, durante los meses de enero a marzo se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 7 operativos de ejecución de los procedimientos de recuperación de bienes del dominio público en los pueblos y colonias: Pueblo Santa María Nativitas, Pueblo San Lorenzo Atemoaya, Pueblo Santiago Tulyehualco, Pueblo Santa María Tepepan, Pueblo San Francisco Tlalnepantla, embarcadero Nativitas y las Peritas.
- ✓ 6 levantamientos topográficos en el Pueblo Santa María Nativitas, el Pueblo San Lorenzo Atemoaya, el Pueblo Santiago Tulyehualco, el Pueblo Santa María Tepepan, el Pueblo San Francisco Tlalnepantla y el Embarcadero Nativitas.
- ✓ Se efectuaron 42 operativos para regular el comercio informal en los de Xaltocan, Pueblo Santa María Nativitas (Bosque Y Embarcadero), Barrio El Rosario, Pueblo San Mateo Xalpa, Pueblo Santiago Tulyehualco, Pueblo De San Gregorio Atlapulco.

Con estas acciones se adquiere el compromiso con los habitantes de Xochimilco al mantenerlos informados sobre las acciones que realiza la alcaldía, de esta manera podrán gozar de espacios públicos en condiciones óptimas para establecer lugares de encuentro y convivencia que contribuirán en la generación del tejido social.

Sector 03 “Desarrollo urbano y vivienda”

En el quehacer de generar las condiciones óptimas para el Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Instituto de Vivienda son los encargados de diseñar, coordinar y aplicar la política urbana en la Ciudad de México. La planeación urbana, la orientación de su crecimiento, la recuperación de espacios públicos, la reactivación de zonas en desuso, la protección y conservación del paisaje urbano, así como la promoción de la construcción de vivienda social autosustentable.



Con el cumplimiento de estas tareas se logra el desarrollo competitivo de la Ciudad y se incide en la calidad de vida de los habitantes, al fomentar proyectos con un impacto positivo y, a su vez, se cumple con atender la necesidad de vivienda de la población residente, principalmente la de bajos recursos (vulnerables y en situación de riesgo), esto con la finalidad de contribuir a la realización del derecho básico que significa la vivienda.

Entre los ejes que guían esté el desempeño del Sector, está el mejoramiento de la movilidad, crecimiento autosustentable que no se extienda a las áreas de conservación, aprovechamiento al máximo del suelo urbano, productividad, equidad y acceso universal; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y DE VIVIENDA

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda coadyuva a asegurar la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la protección del derecho humano a la vivienda, a través de la creación de una política urbana habitacional para la cohesión territorial y apoyar al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Diseño urbano y regulación de los espacios públicos.

Con la finalidad de promover un desarrollo urbano incluyente que promueva la regulación de los espacios públicos, la conservación, el fomento y acrecentamiento del patrimonio cultural urbano, así como un mejor diseño, recuperación, preservación y protección del espacio público para el disfrute de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, en el trimestre enero a marzo se llevó cabo lo siguiente:

- ✓ La integración y análisis del Estudio de Nomenclatura vial, el cual beneficia a los habitantes de las Colonias que integran a las 16 Alcaldías de la Ciudad.
- ✓ Con respecto a los registros sobre las manifestaciones de construcción, licencias y avisos se llevó a cabo el análisis, la valoración y evaluación de la información anexa a la solicitud de Registro de Construcción, Licencias y Avisos, mismos que ascienden a un total de 17. En relación con la elaboración de los dictámenes de estudio de impacto urbano y medidas de compensación se realizó el análisis, la valoración y evaluación de la información contenida en el Estudio de Impacto Urbano, así como la elaboración y envío de las 20 solicitudes de opinión a las instancias gubernamentales que correspondan.
- ✓ Se llevó a cabo el análisis y valoración de las solicitudes de aprobación de planos, constancias de lote y manzana, así como la emisión de opiniones de riesgo que al periodo ascendieron a 965.
- ✓ Se emitieron 1,354 opiniones técnicas y dictámenes sobre las acciones de intervenciones menores y certificados de restauración en los inmuebles afectos al Patrimonio Cultural Urbano.
- ✓ Se dio información a la ciudadanía para ingresar la documentación de los trámites sobre la expedición de certificados de zonificación de uso del suelo, que al periodo fueron 18,690 en total.

Con las acciones antes reportadas se contribuye a la construcción de una ciudad ordenada, habitable con fuerte impulso para otorgar certeza técnica y jurídica a través de mecanismos para lograr los objetivos en favor de la ciudadanía en general.



Acciones Transversales

Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.

Con la finalidad de que los habitantes de la Ciudad de México mayores de 18 años con acceso a información pública, se recibieron un total de 20 solicitudes de información, de las cuales, 17 fueron reportadas a la Coordinación de Servicios Jurídicos y Transparencia, mientras que los 3 restantes están dentro de los plazos de atención para su respuesta.

A través de estas acciones se busca la atención de todas las solicitudes de información que formulen los ciudadanos y ciudadanas mayores de 18 años conforme a los plazos definidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA

El Instituto de Vivienda es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Financiamiento, expropiaciones y gastos inherentes al programa vivienda en conjunto.

Con el objetivo de contribuir en la atención de las necesidades de vivienda de la población de bajos recursos de la Ciudad de México, el Instituto brinda oportunidades económicas y sociales para la adquisición de una vivienda rehabilitada, a través del otorgamiento de créditos, y que tengan acceso a una vivienda adecuada y digna, derivado de este objetivo, durante el periodo reportado de enero a marzo se otorgaron 67 pagos de créditos para vivienda en conjunto, los cuales suman un total de \$42,321,652.84 millones de pesos, beneficiando a 67 familias.

A través de esta acción se garantiza el derecho a la vivienda adecuada a las personas con rezago social, especialmente a aquellos grupos con mayor condición de discriminación y vulnerabilidad, por medio de estrategias financieras, técnicas y sociales de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo de población.

Vivienda en Conjunto.

Con el objetivo de contribuir a atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la Ciudad de México, brindando oportunidades económicas y sociales para la adquisición de una vivienda nueva o rehabilitada, a través del otorgamiento de ayudas sociales, así como a garantizar el derecho a una vivienda adecuada y digna, en el periodo de enero a marzo se otorgaron:

- ✓ 1,838 ayudas en beneficio social de apoyo para el pago de rentas.
- ✓ Se llevó a cabo el otorgamiento de 9 Ayudas por capacidad de pago.



- ✓ Se otorgaron 18 ayudas para la sustentabilidad con un monto de \$2,393,850.64 millones de pesos.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de atender el derecho a una vivienda digna y sustentable brindando oportunidades económicas y sociales a aquellos grupos vulnerables que residen en la Ciudad de México.

SECTOR 04 “DESARROLLO ECONÓMICO”

El Sector 4 compuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, el Fondo para el Desarrollo Social y el Fondo de Desarrollo Económico es el responsable de definir y coordinar la política económica de la Ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Fomentar la inversión que favorezca el empleo, la innovación tecnológica y el desarrollo inmobiliario para el crecimiento económico de la Ciudad de México; mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el propósito de impulsar el crecimiento de las empresas, la creación de empleos y, con esto, el desarrollo de la Ciudad de México; fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin promover el crecimiento económico en la Ciudad de México; incrementar la creación de fuentes de empleos, eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales y propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población, así como coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del ambiente y la mejor articulación de las cadenas del ambiente y la mejor articulación de las cadenas productivas, son algunos de los objetivos que se buscan alcanzar para el desarrollo económico de la Ciudad de México; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Los principales objetivos de la Secretaría son generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; así como promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, mejora del abasto popular.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación y mantenimiento de la central de abastos

Con el objetivo planear la instrumentación de políticas y programas de abasto, comercio y distribución de bienes de consumo a través de la adopción de herramientas tecnológicas en los canales tradicionales de abasto, para apoyar a los comerciantes y mejorar el acceso a los bienes de consumo de la población de la Ciudad de México, durante el los meses de enero a marzo, a través de 4 acciones se brindó la atención gratuita de servicios sociales, mismos que se describen a continuación:



- ✓ El Centro de Acopio Itacate fue beneficiado con 38 toneladas de diversas frutas y verduras, dicha cantidad fue entregada en su totalidad a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social para que esta se encargue de distribuirlos en los distintos comedores comunitarios de la Ciudad de México.
- ✓ En la Central de Abasto se realizaron 60 acciones que permitieron detectar problemáticas de salud en la población vulnerable de acuerdo a los diagnósticos que se llevaron a cabo. Se realizaron 35 estudios de Mastografía, 50 estudios de ETS (Enfermedad de Transmisión Sexual), 24 estudios de Papanicolaou y la aplicación de 180 inoculaciones contra la influenza, pláticas a las locatarias sobre la importancia de los estudios de rutina para la detección de enfermedades en la mujer.
- ✓ Con la finalidad de apoyar a todos los locatarios que perdieron a familiares, se tramitó 1 apoyo económico (pago de marcha) por un monto de \$41,785.33; a su vez el día 08 de febrero se entregaron 18 vestuarios operativos a trabajadores adscritos a la Coordinación General.

A través de estas acciones se contribuye en apoyo a la economía para el consumo popular, generando canales de distribución que se encuentren al alcance de los grupos más vulnerables para así generar crecimiento económico y ofrecer a la población confianza para que realice sus compras sin temor a ser despojados de sus pertenencias.

04PODE FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL

Los objetivos y retos que enfrenta el Fondo de Desarrollo Económico son establecer relaciones comerciales para la venta, recuperación de espacios y cartera, transmisión de propiedad que impulse el desarrollo económico de la Ciudad de México finiquitando las obligaciones pendientes y a cargo derivadas del proceso de extinción.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Planeación, elaboración y seguimiento de la política de desarrollo económico

Con el objetivo de regularizar las unidades privativas de 15 Plazas, 1 Corredor, 5 Bazares, 8 Mercados y la Terminal de Carga Oriente, mediante la escrituración de propiedades, la comercialización y venta de disponibles, para brindar certeza jurídica a los locatarios y transportistas propietarios de las Unidades privativas adquiridas en esas zonas comerciales, durante el periodo de enero a marzo se realizaron las siguientes actividades

- ✓ Se avanzó con la escrituración de dos Unidades Privativas liquidadas por lo que se les entregaron reconocimientos de propiedad se realizaron 7 Campañas de Escrituración y se entregaron 192 cartas de invitación para escriturar.
- ✓ Para la recuperación de cartera vencida, y mitigar el impacto negativo por incumplimiento, se realizaron 132 actividades, de las cuales 122 fueron requerimientos de pago, 9 recepciones de pago por recuperación de las rentas vencidas del Estacionamiento de Merced y una de un local en Plaza Corredor Pino Suarez. Asimismo, se dio atención por aclaración de saldos, y se invitó a los locatarios que cuentan con créditos para la adquisición de un local a participar en el Programa de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME) con el fin de obtener beneficios de condonación de intereses en la liquidación de sus pagos, o al Programa de Apoyo Financiero (PROAFIN) para aquellos que adquirieron una unidad privativa y aún no han terminado de pagar, sin embargo, de las 8 solicitudes de acreditados presentadas, en ningún caso se concretó



la liquidación de los adeudos. Finalmente, se recuperó un local invadido en Plaza Xochinahuac, acción que permitirá la comercialización del mismo.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de favorecer las condiciones de vida de locatarios y transportistas al contar con un empleo formal digno, al tiempo que se reubica el comercio informal y fomenta el desarrollo económico en la Ciudad de México.

04PODS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

El Fondo para el Desarrollo Social busca ser la institución en la Ciudad de México que ofrece alternativas de financiamientos, asesoría integral, capacitación y asistencia técnica para la formación y/o consolidación de empresas, así como para la generación de opciones de autoempleo de la población objetivo.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Financiamiento a microcréditos para el autoempleo, atención a las medianas y pequeñas empresas y comercialización de productos rurales

Como parte de los servicios que presta el Fondo se brindó a los habitantes de la Ciudad de México, acceso a los servicios financieros y no financieros para la creación o fortalecimiento de sus iniciativas de autoempleo, emprendimiento o consolidación empresarial, beneficiando a personas físicas de micro, pequeñas y medianas empresas.

De enero a marzo, como parte de las estrategias del programa de financiamiento, se realizaron 4 Sesiones del Subcomité Técnico Especializado de Crédito; del programa de capacitación empresarial se asesoraron a 29,051 personas físicas (1,719 son adultos mayores) de las cuales 19,957 fueron mujeres y 9,094 hombres sobre los temas de:

- ✓ Lo Que Debes Saber Para Iniciar Tu Negocio De Manera Exitosa, El Juego Del Dinero, Neuromarketing, ¿Cómo Promocionar Mi Empresa?, Fundamentos De Inversión En La Bolsa Mexicana De Valores, La Importancia De Las Agencias De Viajes, Registra Tu Marca, Capital Humano, Mentalidad Empresarial Desde Un Enfoque Cuántico, Cultura Distributiva Y Régimen De Actividad Empresarial, Nociones Básicas De Contabilidad, Obligaciones Legales De Los Emprendedores, Estructuración De Modelos De Negocios, Guía Para Montar Tu Negocio En Internet, Planeación Estratégica Para Pymes, Cadenas Productivas En El Turismo, Propuesta De Valor, Desarrollo Integral Del Capital Humano Con Una Perspectiva De Alta Consciencia, Acelerador Digital, Mercado Libre, Estrategias De Financiamiento, Protege Tu Invento / Estrategias De Financiamiento, Como Iniciar Tu Negocio De Manera Exitosa/ Estrategias De Financiamiento, Economía Digital Colaborativa, Estrategias De Financiamiento, Finanzas Para No Financieros / Estrategias De Financiamiento, Registra Tu Marca, Estrategias De Financiamiento, Estrategias De Financiamiento, Técnicas Para Incrementar Tus Ventas En Redes Sociales, Estrategias De Financiamiento Beneficios De Profesionalizar La Empresa Familiar Ante La Nueva Realidad, Estrategias De Financiamiento, Propuesta De Valor, Estrategias De Financiamiento, Finanzas Para Emprendedores, Estrategias De Financiamiento, Obligaciones Legales Del Emprendimiento, Estrategias De Financiamiento, Controla Tu Pyme En Una Hoja De Cálculo ,Estrategias De Financiamiento, Consejos Para Empezar, Estrategias De Financiamiento, Desarrollo De Negocios Con Base En El Cliente, Mi



Primer Negocio En Línea, Estrategias De Financiamiento, Resolución De Conflictos Empresariales, Determina Tu Precio De Venta, Estrategias De Financiamiento.

- ✓ Se impartieron 9 cursos: 7 con el Colegio de Bachilleres (COLBACH) y 2 con Instituto de la Juventud (INJUVE) a 256 jóvenes en temas de educación financiera, de los cuales, 68% fueron mujeres y 32% son hombres. El curso impartido fue "Emprendiendo desde mi propósito", con el fin de conocer y descubrir la importancia de emprender y consolidar ideas de negocios.

Todo lo anterior con el propósito de desarrollar competencias y habilidades para el desarrollo de sus empresas, promover el autoempleo, acceder a créditos, e iniciar y fortalecer las actividades económicas de la Capital.

- ✓ Se entregaron 1,059 créditos por un monto de \$14,043,000 a personas físicas interesadas que cubrieron los requisitos en las diferentes etapas, las cuales se gestionaron en los módulos centrales y en las alcaldías, en donde se coordinó el otorgamiento de crédito en sus fases de: recepción de solicitudes, integración de expedientes, evaluaciones, dictaminación, presentación y formalización de créditos.
- ✓ Se realizaron acciones para la recuperación de créditos ministrados: 29,986 llamadas telefónicas y 1,005 requerimientos de pago enviados por correspondencia.

A través de estas acciones se contribuye a impulsar el desarrollo económico y social mediante los servicios que se brindan y promueven, así como a la creación de alternativas de autoempleo en los habitantes de la Ciudad de México.

SECTOR 05 “TURISMO”

La Secretaría de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción turística son los encargados de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.

El Sector contribuye al desarrollo económico de la actividad turística de la Ciudad de México a través del fomento de la actividad turística de acuerdo con su potencial, incidiendo en el desarrollo económico sustentable e incluyente de la Ciudad de México mediante la generación de información turística estratégica y coordinada.

05C001 SECRETARÍA DE TURISMO

La Secretaría de Turismo es la encargada de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística en la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única, convirtiendo al turismo en un instrumento eficaz de desarrollo económico y un generador de empleos.



Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Desarrollo y promoción de productos y proyectos turísticos sustentables.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo económico de la actividad turística de la Ciudad de México en el periodo de enero a marzo se realizaron:

- ✓ 51 mil 883 servicios gratuitos en la red de información y brigadas de orientación y apoyo, los cuales están integrados de la siguiente manera: 24,551 atenciones nacionales, 25,469 apoyos a personas extranjeras en centrales de atención y apoyo, 1,346 central de atención y apoyo y 517 a través de brigadas de orientación atención y apoyo a turistas, visitantes y habitantes, estos servicios se prestaron en 6 módulos ubicados en sitios turísticos, 2 centrales de autobuses y una central de llamadas.
- ✓ Se hicieron 28 visitas a espacios turísticos culturales ubicados dentro de las 16 alcaldías, beneficiando a 28,017 personas de sexo femenino y 23,866 de sexo masculino.

A través de estas acciones se busca fortalecer el posicionamiento de la Ciudad de México como el principal destino nacional y uno de los más importantes a nivel regional e internacional, impulsando acciones para ampliar la oferta por parte de los prestadores de servicios turísticos.

Planeación de la Política de Turismo.

Con el propósito de contribuir al desarrollo económico sustentable e incluyente de la Ciudad de México, mediante una política sectorial estratégica y coordinada, en el periodo de enero marzo se realizaron actividades de recopilación, organización, análisis, procesamiento y validación de información cuantitativa que genera el sector turístico, de igual manera se concentró información sobre la actividad turística de la ciudad, en materia de conectividad aérea, terrestre por autobús y por automóvil, así como visitantes a los sitios arqueológicos de la Ciudad de México.

A través de estas acciones se desarrollaron la difusión de la información estratégica de la actividad turística en la Ciudad de México.

05P0PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Es el encargado de promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Desarrollo, promoción y posicionamiento de la Ciudad de México y su marca CDMX.

Con el objetivo de planear y evaluar las acciones de cada servicio turístico para reactivar y reposicionar el desarrollo del sector turismo en la Ciudad de México, en el periodo de enero a marzo se realizó difusión de eventos, creación de contenidos, diseño y publicaciones en redes sociales, con el objetivo de posicionar a la Ciudad como destino de congresos, convenciones y festivales por medio de la marca CDMX mediante el sitio



THE CITY.MX. Así mismo se asistió a la Feria Internacional de Turismo (FITUR) lo que contribuye a reactivar y reposicionar el desarrollo del sector turismo en la Ciudad de México, así como de la Marca CDMX.

A través de estas acciones se busca posicionar a la Ciudad de México como destino turístico generador de desarrollo económico.

SECTOR 06 “MEDIO AMBIENTE”

En este Sector, la Secretaría del Medio Ambiente, con apoyo del Fondo Ambiental Público, tiene como propósito garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y el desarrollo rural sustentable; asimismo, con la finalidad de cumplir con estos objetivos, coadyuvan el Sistema de Aguas encargado de brindar a la población servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado; la Agencia de Atención Animal que se encarga de difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales; además de contar con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial que se le atribuye la promoción, difusión y defensa de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Dentro de sus estrategias, el Sector Medio Ambiente considera programas como es el Reto Verde que consiste en cuidar y sembrar 10 millones de plantas y árboles; el apoyo al campo y conservación de bosques y áreas naturales protegidas mediante el Programa Altepétl con el cual el Gobierno busca recuperar una visión integral de la ciudad, que incluya los bosques y los otros sistemas naturales que abarcan 60% de la extensión territorial, y en la que habita parte importante de la población en contacto permanente con estos ecosistemas; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El objetivo de la Secretaría es garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales, a través de una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México de manera transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Conservación y vigilancia del medio ambiente

Con el propósito de mitigar y recuperar las Áreas Naturales Protegidas (ANP) así como para la conservación de las Áreas de Valor Ambiental (AVA), de enero a marzo se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ 33 recorridos con instancias gubernamentales, 27 reuniones de coordinación en la Dirección General del Sistema de ANP y AVA, se acudió a 2 reuniones del Subcomité de incendios forestales, se realizaron 59 reuniones de coordinación de actividades interinstitucionales, se tuvieron 51 reuniones con la sociedad civil, se realizaron 66 recorridos de monitoreo de flora y fauna, se hicieron 216 recorridos para detectar posibles ilícitos ambientales en las ANP y se levantaron 2 denuncias por posibles delitos ambientales.



- ✓ Para la restauración de los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, se realizó limpieza de jardinería en 4,836.65 metros cuadrados, se podaron 9.44 hectáreas, se retiraron 57 árboles en riesgo de caer y se hizo poda de elevación de fuste y/o seguridad en 164 individuos, se recolectó y apilaron 371.7 metros cúbicos de material combustible y se hizo la poda de setos en 42 metros lineales, se retiraron 54 animales de fauna doméstica y se reubicaron 14 individuos de fauna nativa, se acondicionaron y/o rehabilitaron 15.7 kilómetros de caminos y se deshieron 3,410.65 metros cuadrados, se limpiaron 520 metros de cunetas y/o canaletas y 90 metros cuadrados de vados, se repararon 126 metros de valla perimetral y 66 espacios de infraestructura, se hicieron 78 actividades relativas al funcionamiento de viveros, se llevó a cabo un rally virtual, se prestaron 66 servicios de autogenerados, se realizó el levantamiento arbóreo para dictamen a 53 árboles, se retiró vegetación exótica en 1,466 m², se hizo poda en 20 árboles que presentaban muérdago, se dio mantenimiento a 9.77 kilómetros de líneas de agua, se llevó a cabo la limpieza de 2,591.2 metros cúbicos en el espejo de agua de Xochimilco (retiro de lirio, lechuguilla y paraguilla) y se limpiaron 60,000 metros cuadrados de pista de arcilla y 16,560 metros cuadrados de pista pavimentada.
- ✓ Referente al Plan Maestro de Infraestructura Verde en coordinación las 16 Alcaldías de la Ciudad de México se suministraron 60,194 plantas, con el desarrollo de los Programas PILARES, Reto Verde Revegetación 2022 CDMX, Jardines Polinizantes y Barda Viva.
- ✓ Para mitigar la contaminación en la Ciudad de México se llevaron a cabo 17 visitas de inspección, además de 222 visitas de vigilancia a los Centros Verificación Vehicular, se detectaron bajo el esquema de vigilancia remota 120 irregularidades en el procedimiento de verificación, se realizaron 668,527 verificaciones vehiculares, emitiendo, 32,442 constancias tipo "00", 493,976 constancias tipo "0"; 74,472 constancias tipo "1"; 7,405 constancias tipo "2"; 2,570 constancias tipo "Exento" y 57,662 constancias tipo "Rechazo". Respecto al programa "Hoy No Circula", se realizaron 25,351 sanciones, se retiraron 10,002 y se devolvieron 3,626 placas vehiculares como medida cautelar.
- ✓ En relación con el cumplimiento de la legislación en materia de prevención y control de contaminación atmosférica se tomaron medidas durante la contingencia ambiental del 01 de enero y 30 marzo. El 01 de enero, se visitaron 15 establecimientos que de acuerdo con el listado de empresas generadoras son de alta prioridad, se atendió la contingencia ambiental con 25 unidades, aplicando 438 sanciones. El 30 de marzo, se visitaron 28 establecimientos que de acuerdo al listado de empresas generadoras son de alta prioridad, se atendió la contingencia ambiental con 25 unidades, aplicando 609 sanciones.
- ✓ Con el propósito de disminuir los niveles de contaminantes en el aire recomendados en normas nacionales e internacionales, el 94% de las estaciones de monitoreo y medición de calidad del aire operaron de manera ininterrumpida y se emitieron 2,160 reportes de la calidad del mismo.

La ejecución de las acciones antes mencionadas asegura la preservación de los servicios ambientales que prestan los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, se da cumplimiento a la legislación aplicable que corresponde a la contaminación de las fuentes móviles, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental; así como, se restauran las condiciones ambientales que posibiliten el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, mejorando la calidad del aire.

Difusión de una cultura ambiental

Con el objetivo de llevar a cabo la difusión de temas para el cuidado del medio ambiente y para toda la población residente y visitante de la Ciudad de México, así como quien consulte los medios electrónicos dispuestos para la difusión antes mencionada, de enero a marzo se cuenta con:



- ✓ Exposiciones permanentes en el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental (Conjunto de Cuatro Bóvedas, Evolución humana, una mirada a nuestros orígenes, Biogeografía, movimiento y evolución de la vida y Mural de Diego Rivera: El agua, origen de la vida), así como seis exposiciones temporales en el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental (Ventus. Viento, movimiento y vida; Tiburones, mantas y rayas; Centinelas del océano, Animales insólitos; Exposición temporal Esqueletos, evolución en movimiento; Eclipses. Juegos de sombras en el Cosmos; Maravillas marinas. Una ventana a la riqueza de las profundidades, así mismo se llevaron a cabo 27 actividades educativas presenciales y 52 actividades educativas virtuales.
- ✓ Con la finalidad de dar a conocer las causas y los problemas culturales medioambientales, referente a la calidad del aire, se llevó a cabo la difusión en medios electrónicos para concientizar a la ciudadanía de la importancia de mantener una buena calidad del aire.
- ✓ En el manejo adecuado del agua se coordinaron actividades presenciales en tres Centros de Cultura Ambiental y se llevaron a cabo capacitaciones en cuatro Alcaldías de la Ciudad de México.
- ✓ En el manejo de residuos sólidos se llevaron a cabo capacitaciones en 10 Alcaldías de la Ciudad de México impactando a **340 personas**, en tres sedes de la demarcación, el Mercado del Trueque se llevó a cabo en cuatro sedes el Recicladrón. En la conservación de áreas verdes se llevaron a cabo en siete sedes los eventos Noche de Murciélagos, Huertos Urbanos y Recorrido Sensorial. En el consumo responsable se llevaron a cabo en nueve sedes los eventos Caravana Arcoíris y Día Internacional del Agua. Para los problemas ambientales se llevaron a cabo en cuatro sedes los eventos Ventana Educativa, Recorrido Sensorial y Día Naranja.
- ✓ El impacto alcanzado de las acciones antes mencionadas fue sobre 3,001 ciudadanos de los cuales 840 fueron niñas y niños que asistieron a alguno de los eventos.

A través de estas acciones se promueve en las generaciones más jóvenes conozcan y comprendan los problemas ambientales, encuentren una vocación en la ciencia y realicen cambios positivos en su entorno y calidad de vida.

06CD03 SISTEMA DE AGUAS

El objetivo del Sistema de Aguas es mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso, a fin de satisfacer los servicios hidráulicos de los habitantes de la Ciudad de México que año con año demandan de manera eficiente, suficiente y sustentable.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento

Con el objetivo de mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero durante el primer trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se adquirieron equipos para mejorar y mantener en operación la infraestructura de agua potable, operación, supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo, así como el equipamiento de los componentes de los equipos de cloro líquido anhidro en las instalaciones del sistema de agua potable, dos transformadores tipo pedestal, tablero en media tensión voltaje de diseño 20 kv, 3f, 60 hz, 125 kv, compresor de aire portátil con motor de 44.1 h.p. tanque de combustible de 80 lts, incluye rompedora neumática con entrada de aire comprimido de $\frac{3}{4}$.



- ✓ Sobre las obras de acondicionamiento e infraestructura, se realizó la Gestión y monitoreo de sectores construidos en el ejercicio 2019 (zona oriente), 2020 y 2021 (zona poniente), que permitirán un mejor manejo de la oferta de agua potable y un control en la operación de la red de abastecimiento, lo que, a su vez, facilitará la recuperación de pérdidas físicas de agua en la infraestructura hidráulica de la ciudad. Construcción de 127 sectores hidrométricos mediante la construcción, adecuación y acondicionamiento de sitios de medición y control en red primaria, así como en tanques de almacenamiento y de regulación. También, instalación de válvulas de control para reducir presión, válvulas de seccionamiento y tapas ciegas, dependiendo de variables hidráulicas y particulares de cada zona, adquisición de computadoras, impresoras y escáner.
- ✓ Como parte de las obras para recuperar fuentes de abastecimiento continúa la ejecución de la obra multianual Canal Nacional (3a. Etapa) Calle Nimes a Periférico, que tiene un avance al cierre del primer trimestre de 25%.

Esta acción contribuye a mejorar el suministro de agua potable y disminuir la sobreexplotación del acuífero, en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Agua potable, drenaje y saneamiento

Con el propósito de renovar y mantener el funcionamiento óptimo del sistema de drenaje, la infraestructura de las plantas y el tratamiento de aguas residuales y de líneas de agua tratada, durante el primer trimestre se realizaron las siguientes acciones para el control de inundaciones:

- ✓ Plantas de bombeo, tratamiento, instalaciones de drenaje profundo y rebombes mantenimiento civil: pintura a instalaciones 270 m², limpieza y desrame de instalaciones 29,585 m², mantenimiento de áreas verdes 56,606 m², retiro de escombro 127 m³, retiro de basura 3,136 m³, retiro de basura orgánica 424.5 m³, limpieza de obra de toma 62 m³, limpieza de ríos y cauces 11 m³, mantenimiento eléctrico 1,916 acciones, mantenimiento mecánico 1,740 acciones, mantenimiento operativo 41,182 acciones; estas obras sobre el drenaje profundo son para beneficio de todos los habitantes de la Ciudad de México. Lo que representa un avance de 25%.
- ✓ Infraestructura de drenaje de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México: limpieza de 919.32 kilómetros de la red de drenaje, limpieza de 39,738 piezas de infraestructura hidráulica, extracción de 4,569 metros cúbicos de azolve y 2,273.50 toneladas de basura, mantenimiento operativo 151 acciones, mantenimiento civil 226 M² áreas verdes, mantenimiento mecánico 87 acciones, mantenimiento eléctrico 69 acciones; estas acciones muestran un avance de 25%.
- ✓ Respecto a las obras de sustitución de Red de drenaje: Se continúa con la ejecución de la obra multianual Obras en la Colonia Unidad Habitacional Villa Centroamericana, Alcaldía Tláhuac. Proyecto Integral: Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Obra de Sustitución de la Red de Drenaje en la Colonia Unidad Habitacional Villa Centroamericana, Alcaldía Tláhuac "Zona A". Asimismo, continúa la ejecución de la obra multianual Obras en la Colonia Unidad Habitacional Villa Centroamericana, Alcaldía Tláhuac. Proyecto Integral: Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Obra de Sustitución de la Red de Drenaje en la Colonia Unidad Habitacional Villa Centroamericana, Alcaldía Tláhuac "Zona B", cada una reporta un avance del 25%.

A través de estas acciones se contribuye a que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un mejor suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, al tiempo que se disminuye progresivamente la sobreexplotación del acuífero.

06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL



La Agencia de Atención Animal tiene como objetivo apoyar acciones legales concretas encaminadas a defender los derechos de los animales, mediante la formulación de políticas públicas y normativa dirigidas a la protección y atención de los animales; así como difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales, además de desarrollar con base a la ética, la ciencia y el derecho una cultura de respeto y convivencia adecuada con las diferentes especies animales a través de un gobierno abierto y transparente.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Atención veterinaria

Con el propósito de brindar atención médica veterinaria a los animales de compañía (perros y gatos) de la Ciudad de México, en servicios de consulta médica general, especializada, diagnóstica y quirúrgica, de enero a marzo, se otorgaron 2,816 consultas generales médico veterinarias a animales de compañía, dentro de los que se destacan, 725 servicios de diagnóstico y 18 procedimientos quirúrgicos de esterilización, estos realizados en el Hospital Veterinario de la Ciudad de México.

A través de estas acciones se busca tener un mayor control natal de animales de compañía y con ello disminuir la cantidad de perros y gatos maltratados y/o abandonados y su zoonosis.

Acciones para el bienestar animal

Con el fin de promover el bienestar animal y disminuir el abandono de animales de compañía, así como coordinar acciones en materia de bienestar animal en el periodo que se reporta se llevó a cabo el evento Canfest donde se realizaron 532 esterilizaciones, y pláticas de Control Natal con 1,007 asistentes, y una Campaña de Vacunación donde se aplicaron 1,303 vacunas; adicionalmente;

- ✓ Se brindaron tres capacitaciones a Ciudadanos, con una participación de 555 personas, y seis capacitaciones dirigidas a Servidores Públicos, donde asistieron 152, sumando un total de 707 Visualizaciones. Los cursos fueron: “Tutela responsable y bienestar animal” y “Legislación y competencia en materia de bienestar animal”.
- ✓ En atención a casos de animales en conflicto con seres humanos (fauna nociva) se atendieron 9 asuntos donde se aplicó el método Trap Neuter Release (TNR) que consisten en la captura, esteriliza y regresa como una manera de manejar a la población de gatos domésticos.
- ✓ Sobre el Registro Único de los Animales de Compañía (RUAC) que realiza la Agencia, se cuenta con un total de 97,899 animales, de estos 22,929 son gatos y 74,970 son perros.

A través de estas acciones se pretende generar una cultura sobre el bienestar animal disminuyendo los riesgos sanitarios creando un ambiente saludable.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Como parte del programa de protección civil, que tiene como propósito salvaguardar la integridad física de las personas, se realizó un simulacro en el que participó las personas que se encontraba en el interior de los inmuebles adscritos a la Agencia de Atención Animal, el 17 de febrero de 2022, con trabajadores de la dependencia.



Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

Mediante las acciones del programa sobre la promoción integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, a través de las cuales se pretende fortalecer la cultura de respeto a este sector de la población, se realizaron dos talleres en las jornadas de salud y bienestar animal donde hubo 4 asistentes, dos niñas y dos niños.

06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO

El objetivo primordial del Fondo es el de garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales, mediante una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Programa Altépetl

- ✓ Con la finalidad de conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agrosistemas de suelo de conservación mediante acciones comunitarias, fomentar actividades productivas agropecuarias sustentables, mediante la entrega de ayudas económicas y/o en especie que contribuya al bienestar social de las comunidades. Durante el primer trimestre se otorgaron 10,518 ayudas a los propietarios de unidades productivas en suelo de conservación o en donde se concentran actividades productivas agroforestales, silvopastorales o agrosilvopastoriles, de sistemas de producción agrícola extensiva, de humedales en tablas y chinampas, así como en los sistemas de horticultura, floricultura, apicultura y restauración ecológica forestal, que residen en la zona sur de la Ciudad de México; además de asesorías en actividades para el manejo fito zosanitario.

Estas acciones contribuyen a fortalecer el desarrollo rural sustentable, además de garantizar y promover los derechos ambientales y a regenerar las condiciones ecológicas de la Ciudad de México.

06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT)

La PAOT tiene como propósito la promoción, difusión y defensa de toda persona, a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, en los términos que establecen las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial y de protección a los animales de la Ciudad de México, a través de orientaciones, asesorías, atención de denuncias, investigaciones de oficio, así como, representar el interés legítimo, formular y atender acciones legales, emitir opiniones jurídicas, elaboración de documentos técnicos, análisis y reportes.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal



- ✓ En procuración y acceso a la justicia, así como reparación del daño ambiental a través de la defensa de los derechos a un ambiente sano, de enero a marzo se brindaron 2883 asesorías ante las denuncias ciudadanas en afectaciones urbano ambientales, como construcciones, ruido de vecinos y en establecimientos mercantiles como talleres, bares y restaurantes, y de maltrato animal.
- ✓ Se generaron procesos de estandarización cartográfica y bases de datos geoespaciales, como la actualización de predios 800 predios de los parajes La Campanilla, Las Rosas (incorporando cuenta catastral, uso de suelo, alturas permitidas, % área libre y densidad), en suelo de conservación en la Alcaldía Tláhuac (con base en el nuevo catastro publicado por SEDUVI); así como la base de datos geoespaciales de los 14 acuerdos de facilidades administrativas, asociados a vialidades primarias en el tema de uso de suelo urbano, Proyecto Belvedere (georreferenciación de fotos y de proyecto de viviendas Bellavista Belvedere; cuantificación de construcciones, kml dinámico con información).
- ✓ Se entregó un avance del Proyecto Jalalpa (georreferenciación de fotos, cuantificación de construcciones, kml dinámico con información), y se elaboró el sistema para intercambio de información entre PAOT-DGIVA.

A través de estas acciones se refrenda el compromiso de continuar brindando a los habitantes de la Ciudad de México mecanismos de acceso a la justicia ambiental, territorial y de protección y bienestar animal, mediante la promoción y aplicación del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Mediante las acciones de promoción de los derechos humanos se concientiza a la población sobre los derechos y obligaciones ambientales y urbanos, además de la importancia del cumplimiento voluntario de la ley, en el primer trimestre se realizaron 44 acciones de participación ciudadana, de las cuales 10 fueron eventos y 34 Talleres, beneficiando a 128 personas, de las cuales fueron 67 mujeres y 61 hombres.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la aplicación y cumplimiento de la normatividad ambiental y urbana, y la promoción de los derechos ambientales para el desarrollo, salud y bienestar de los habitantes de la Ciudad de México.

SECTOR 07 “OBRAS Y SERVICIOS”

La Secretaría de Obras y Servicios tiene la atribución de proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, para el logro de sus objetivos cuenta con el apoyo de la Planta de Mezclas Asfálticas que produce y comercializa mezclas asfálticas para los trabajos de construcción y mantenimiento de vialidades de acuerdo a las necesidades de los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México; así como el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa encargado de implementar y aplicar las políticas, planes, programas y acciones tendientes a reducir el riesgo de vulnerabilidad de los planteles e instalaciones que conforman la infraestructura física educativa de la Ciudad; y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones como Órgano rector del Gobierno en materia de seguridad estructural de las edificaciones de la Ciudad.



El Sector Obras y Servicios tiene a su cargo programas como: Sembrando Parques cuyo propósito es la ampliación y mejoramiento de la superficie de áreas verdes para generar espacios de recreación y convivencia que reconstruyan el tejido social; el programa Impulso a la innovación Vallejo-I, como un componente central de la estrategia para impulsar al desarrollo económico sustentable e incluyente es la revitalización de la zona industrial de Vallejo. El objetivo es convertirla en un polo de atracción de inversiones en industrias innovadoras y con tecnología sustentable.

El gobierno invierte recursos para recuperar la infraestructura y el entorno urbano de esta zona de la ciudad, al tiempo que sienta las bases para el desarrollo de un nodo de investigación y desarrollo con participación de la industria, las instituciones académicas que tienen presencia en la zona y otros socios nacionales e internacionales; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

La Secretaría de Obras y Servicios tiene como objetivo proponer nuevos estándares de construcción en la obra pública, integrar elementos de sustentabilidad, accesibilidad y modernidad que cumplan con las necesidades de una Capital en crecimiento y desarrollo continuo, coadyuvando a otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con instalaciones educativas, hospitalarias, deportivas, culturales, centros de atención social, entre otras.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Pilares

Con el objetivo de fortalecer el tejido social de la población vulnerable, de enero a marzo se iniciaron trabajos en la obra "Pilares Nacional", ubicado en Alcaldía Gustavo A. Madero, las actividades en este frente consistieron en preliminares, demoliciones y excavación; registrando un avance físico del 7.30%.

Las acciones vinculadas con Pilares tienen el objetivo de que la población de jóvenes entre 15 y 20 años cuente con espacios educativos, culturales y deportivos para brindar mayores oportunidades de capacitación técnica, cultural y deportiva, otorgando espacios dignos, funcionales y seguros existentes atendiendo las necesidades de construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura existente.

Servicios Urbanos

Con el objetivo de disminuir la saturación de residuos sólidos urbanos en las calles se realizan acciones de recepción, separación, manejo, traslado y disposición final, de enero a marzo se llevó a cabo el traslado de los residuos sólidos urbanos de las estaciones de transferencia a plantas de selección **832,232 toneladas**, sitios de disposición final de residuos sólidos **548,959 toneladas**, recepción y disposición final de residuos sólidos urbanos generados en la Ciudad de México en diferentes sitios de disposición final ubicados en los estados circunvecinos a la Ciudad de México **85,270 toneladas**; fumigación y desratización con equipo especializado en apoyo a la operación de las estaciones de transferencia, plantas de selección y planta de composta, planta de lixiviados I y II **65,501 metros cúbicos**; mantenimiento de 17 básculas electrónicas tipo camionero de 40 y 80 toneladas de capacidad.



Mediante las acciones anteriores se evitar la saturación de residuos sólidos urbanos en las calles de la Ciudad de México, reciclarlos y trasladarlos hasta su disposición final.

Vialidades, Transporte Público, infraestructura Urbana y alumbrado público.

- ✓ Con el objetivo de mantener las vialidades primarias en buen estado se llevó a cabo la reparación de baches y mapeo mediante los trabajos de fresado con espesor variable de carpeta asfáltica con perfiladora-fresadora, barrido por medios mecánicos autopropulsada, aplicación de mezcla asfáltica de 7.5 cm de espesor, renivelación de rejilla existentes, renivelación de brocales y suministro y aplicación de pintura termoplástica a **79.69 kilómetros cuadrados**, se realizó la repavimentación en vialidades, aplicando el fresado de pavimento de concreto asfáltico con máquina perfiladora de 7.5 cm de espesor, construcción de carpeta de concreto asfáltico mezcla templada, trabajos de suministro y renivelación de brocales con cadena prefabricada $f'c=150\text{kg/cm}^2$, renivelación de pozos de visita existentes, suministro y renivelación de rejillas, suministro y aplicación de pintura termoplástica en superficies de rodamiento a **548,959 kilómetros cuadrados**, para conservar el señalamiento vertical y horizontal se realizó la aplicación de pintura termoplástica en superficies de rodamiento, línea continua de 10 cm, línea de paso peatonal de 40 cm, línea de alto de 60 cm, colocación de flechas sencillas y flecha doble, colocación de logos bici bus y logo moto **85,270 kilómetros cuadrados**.
- ✓ Para mitigar la saturación de los servicios de transporte público se lleva a cabo la ampliación de la línea 12 de Transporte Colectivo Metro en su tramo de (Mixcoac – Observatorio); continúan los trabajos de excavación del inter tramo I, desde la estación Valentín Campa hasta dirección Mixcoac; se realizaron trabajos de excavación con un avance de 40m desde la estación en la sección superior, y en sección inferior de 32m; se realizan trabajos de colocación de sistema de impermeabilización con un avance de 30m del inter tramo excavado; se realizan los trabajos de colocación de concreto para el colado de losa fondo con un avance de 3m del inter tramo hacia dirección Mixcoac, se realizan los trabajos de colocación de concreto en muros hastiales de vía 1 y vía 2 del inter tramo, se llevó a cabo el proceso de revestimiento definitivo en bóveda con un avance de inicio de 15m del inter tramo estación Valentín Campa, se realizan trabajos de habilitado y armado de acero estructural en hastiales, muro central y bóveda en el túnel, vía 1 de la estación, se presenta un avance de 92m de colado en muro central de la estación, se realizan trabajos de excavación en galería de cables y se ejecutan trabajos de colado en losa de fondo, muros y techo de galería estación Álvaro Obregón, se comienza con el armado de acero de refuerzo para muro andén, se reactivan trabajos de limpieza de acero de refuerzo por medio de líquidos especiales, se realizan trabajos de cimbrado de muros del 1er al 6to trepado de 1.30m, así como trabajos de colocación de concreto para los mismos y para el terminado del tiro atmosférico, se realizan trabajos de confinamiento para la nivelación de los brocales de la caja de deflexión cd-01, se realiza el colado de brocales pertenecientes a los pozos de visita de la caja cd-01, sobre la Avenida de las Torres Sur 128-A – Colector 1.22 m, se comienzan los trabajos de bombeo de agua del colector construido, se reactiva la excavación de entre las cajas cd-06 y cd-07 para la colocación de tubos con un avance de 3 colocados y acostillados.
- ✓ Respecto a la construcción del Tren Interurbano de pasajeros Toluca – Valle de México se llevaron a cabo: frente 1 "portal oriente" suministro de acero estructural para la celosía metálica 1, frente 3 desuso restitución de conectores de acero, frente 4 caseta carga, transporte, descargas estiba de estructuras metálica viaducto mixto 1, armado y colado de firme de compresión, frente 5 policía federal armados de firmes de compresión, suministro de acero estructural para la celosía metálica 2 y retiro de árboles, frente 6 cunetas barrenación para sustitución de acero de plintos y preparación



de áreas para la construcción de sardineles, frente 8 "los perros " cimbrado de cabezales colados en sitio, frente 9 camellón de tierra armada armado y cimbrado de diafragmas, frente 11 Arteaga y Salazar excavación, anclaje de muro, lanzado de concreto y construcción de micro pilotes, frente 14 estación santa fe montaje de módulos de columnas de acero, transporte y montaje de cabezal de acero en columna y vestíbulos y colado interno en columna metálica, construcción de pilas de cimentación, frente 15 viaducto especial santa fe construcción de pilas de cimentación, ejecución de obras inducidas, frente 16 ibero-televisa colado de banquetas, frente 17 glorieta televisa, limpieza de zona de trabajo, excavación y corte de talud, retiro de espectaculares y concreto lanzado, frente 18 hondonada – SAGARPA colado de trepados de columnas en sitio, estabilización de taludes, frente 21 industria militar colado de la pilas, colado de dovelas, colado del capiteles, colado de zapatas, frente 22 estado mayor colado de dovela, armado de lanzadora, frente 23 presa Tacubaya desazolve y limpieza de la obra de toma de la presa Tacubaya, frente 24 calle rio Tacubaya trazo de proyecto e inicio de la liberación de problemática social, identificación de obras inducidas, retiro de arbolado, saneamiento de las barrancas y construcción de plataforma para el acceso de la maquinaria, frente 25 estación observatorio colado de pilas y reubicación de comerciantes de observatorio y obras inducidas.

- ✓ Con el objetivo de disminuir los tiempos de traslado y transbordo de la población que vive en las periferias, mediante la construcción de la línea 1 Cuauhtepc-Indios Verdes, del Sistema de Transporte Público Cablebús, durante enero a marzo se continúa con la actividad de transferencia de tecnología, así como con los procesos de entrega recepción de los trabajos de la línea 1.
- ✓ Mediante la construcción de la línea 2 Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917 del Sistema de Transporte Público Cablebús se realizaron las actividades que comprenden la transferencia de tecnología.
- ✓ Para que los usuarios de la Red Vial cuenten con infraestructura Urbana eficiente se llevó a cabo el barrido manual 7,183,180 m², recolección de papeleras 339.28 m³, retiro de pegotes y propaganda 289.03 m², retiro de pintas 8.20 m², recolección orgánica 491.95 m³, recolección inorgánica 484.75 m³, recolección de traslado final 976.70 m³, se realizó el barrido manual o rústico jornada 180, barrido fino jornada 180, retiro de brote y deshierre jornada 180, retiro de objetos mayores jornada 180, recolección y transporte de desechos generados jornada 180, papeleo de área verde jornada 180, retiro de propaganda comercial colgada y pegada jornada 180, recolección de tiraderos clandestinos, jornada 180, retiro de chicles jornada 180, lavado de andadores y banquetas jornada 120, retirando un total de **248 m³**.
- ✓ Referente al mantenimiento de áreas verdes, el alcance total fue de 34,191,843 m², conformados por el barrido fino m² 13,368,053, deshierre m² 3,885,426, papeleo m² 12,884,556, rastrillado m² 16,849,072, recolección de basura m³ 7,348, recolección y traslado de desechos m³ 24,985, recolección de piedra y cascajo m³ 699, cultivo de seto, plantas ornamentales y cubre suelos m² 1,255,588, plantación de especies ornamentales, arbustivas o cubre suelos pza 95,766, trasplante de especies ornamentales, arbustivas o cubre suelos pza 20,820, construcción de cajetes pza 18,585, derribo y troceado de sujetos forestales pza 643, troceado de sujetos forestales impactados y/o derribados pza 248, poda de árbol pza 6,901, poda de césped m² 3,751,627, remate de césped ml 1,124,186, poda de ornamentales m² 333,451, poda de seto m² 223,091, riego manual m² 1,238,023, riego con pipa m² 3,211,500, traslado de acolchado de triturado de madera m 3854, aplicación de acolchado de triturado de madera m² 2,953, limpieza y conformación de terreno sin vegetación m² 313,875, des compactación de terreno m² 312,821, detección de poda clandestina m³ 738, aplicación de pintura sobre infraestructura urbana m² 206,965, aplicación de pintura en bardas o fachadas m² 34,920, balizamiento de guarniciones ml 1,015, aplicación de pintura sobre mobiliario urbano m² 113,397, retiro de propaganda colgada o pegada pza 38,473, liberación de luminarias



pza 705, liberación de cámaras de seguridad pza 11, liberación de señalamiento vertical y semáforos pza 170, carga y traslado de gravilla m3 350, colocación de gravilla m2 4,522, recolección y traslado de triques m3 34, recolección de árboles de navidad abandonados pza 240, eliminación de grafiti m2 366,326, descotonado pza 125. Perímetro "A" centro histórico: actividades por administración: barrido manual: 1,654,765 m2, papeleo en áreas verdes: 62,978 m2, recolección de papeleras: 1,120 pzas, recolección de residuos sólidos: 75.75 m3. actividades por prestación de servicios: barrido manual en guarnición: 79,149.600 km, barrido manual en banqueta: 153,999,000 m2, barrido manual en plazas y corredores: 81,716,580 m2, barrido mecánico: 8,222.400 km, lavado de vialidades, plazas, corredores peatonales y semipeatonales: 4,048,525 m2, barrido manual en arroyo vehicular: 1,117,854 m2, barrido manual en banqueta: 217,439 m2, barrido manual en corredor peatonal: 63,822 m2, barrido manual en periferia: 46,000 m2, barrido manual en plaza: 338,123 m2, eliminación de grafiti de protesta: 25,158 m2, eliminación de grafiti de protesta en arroyo vehicular: 180 m2, eliminación de grafiti de protesta en fachada: 26 m2, eliminación de grafiti vandálico: 727.50 m2, lavado de arroyo vehicular: 9,475 m2, lavado en corredor peatonal: 2,149 m2, lavado de banqueta: 750 m2, lavado en plaza: 135,336 m2, lavado de papeleras: 7,200 pzas, lavado de sitios críticos: 98,460 m2, recolección de residuos: 67,513 m3, recolección de cascajo: 787.25 m3, recolección de papeleras: 151,200 pzas, retiro de chicles: 37,095 pzas, retiro de propaganda: 14,069 pzas, retiro de propaganda de protesta: 933 pzas. perímetro "b" centro histórico: barrido manual en guarnición: 134,840.160 km, barrido manual en banqueta: 269,680,320 m2, barrido manual en plazas: 70,688,160 m2, lavado de vialidades, plazas, corredores peatonales y semipeatonales: 1,544,425 m2, barrido manual en arroyo vehicular: 39,740 m2, barrido manual en banqueta: 15,896 m2, barrido manual en plaza: 14,119 m2, eliminación de grafiti de protesta : 16 m2, eliminación de grafiti vandálico: 65 m2, lavado de papeleras: 6,480 pzas, lavado de puntos críticos: 86,400 m2, recolección de residuos: 65,044 m3, recolección de cascajo: 874.50 m3, recolección de papeleras: 64,800 pzas, retiro de propaganda: 14,892 pzas m2.

- ✓ Con el objetivo realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico y diversas vialidades de la Red Vial Primaria, para la atención continua y permanente del alumbrado público en una cobertura de 39,571 puntos de luz se reestableció el servicio en 12,533 luminarias, las actividades realizadas son reposición de luminarias y postes, cambio de lámpara y balastro, reposición de cable y reconexión de líneas, en vialidades de acceso controlado, ejes viales, avenidas principales, vialidades del Centro Histórico y del Bosque de Chapultepec, puentes peatonales, superpostes, bajo puentes e iluminaciones especial en monumentos y edificios emblemáticos de la Ciudad, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público en vialidades principales, donde se han ejecutado 27,815 acciones que incluyen los trabajos de limpieza de luminarios, cambio de lámparas, balastos y portalámparas, reposición de luminarios y fotoceldas, cableado de circuitos, restablecimiento de contactores, reparación de cortocircuitos, reconexión de líneas, colocación de bastidores y aisladores, para mantener el servicio continuo y permanente.

Las acciones anteriores contribuyen a establecer una infraestructura adecuada y funcional de las vías primarias para brindar seguridad a los habitantes y los vehículos que transiten o circulen en ellas, además de incrementar la infraestructura de transporte para brindar mayor accesibilidad y disminuyan los tiempos de traslado garantizando viajes seguros y cómodos. Así mismo, que la población cuente con mejores servicios de infraestructura Urbana, así como contar con espacios públicos seguros.

07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS



Los objetivos de esta unidad industrial es instrumentar acciones que mejoren la eficiencia en el uso y aplicación de los recursos tanto humanos, materiales y financieros, que se traduzcan en reducción de costos en la producción, mejorar la atención a las Alcaldías, Dependencias y particulares mediante acciones que eleven la eficiencia del suministro y distribución de las mezclas asfálticas a fin de evitar altos costos en los programas de infraestructura vial de la ciudad.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Producción y comercialización de mezclas asfálticas

Con el objetivo de producir mezcla asfáltica con estándares de calidad y amigable con el medio ambiente, para las obras viales de las alcaldías y dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México se busca beneficiar a 8, 918,653 habitantes de la capital y población flotante de la zona conurbada.

- ✓ Se produjeron 123,903.85 toneladas de mezcla asfáltica con la finalidad de atender la demanda de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y las Alcaldías, y así contribuir de manera directa en el logro de las metas establecidas en los distintos proyectos de pavimentación, repavimentación y bacheo de la Ciudad de México. Lo anterior con el objeto de contar con vialidades seguras que mejoren la movilidad, eviten retrasos en los tiempos de traslado y en las actividades económicas de la Ciudad de México.

La Planta Productora de Mezclas contribuye a la regularización del precio y la calidad de las mezclas asfálticas en el mercado metropolitano, así como al uso de tecnología acorde con su compromiso con el medio ambiente.

07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

EL Instituto tiene como objetivo formular y aplicar proyectos y programas de construcción, equipamiento, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación, para elevar los parámetros de dignidad, calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, oportunidad y pertinencia de los inmuebles destinados a la educación pública en la Ciudad de México, en cada ciclo escolar.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Rehabilitación equipamiento y construcción de infraestructura educativa

Con el objetivo de garantizar la seguridad de la población que acude a los planteles educativos, de enero a marzo se llevó a cabo el recorrido para elaborar un diagnóstico de la infraestructura física educativa de 42 planteles, en el cual se hizo un análisis de las diferentes áreas que lo conforman con la finalidad de identificar las posibles necesidades de mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento de la infraestructura, requeridas por parte de la autoridad educativa. Esta acción responde a la primera etapa, en la siguiente se atenderán las necesidades de cada uno de acuerdo con el semáforo utilizado: urgente, correctivo o general.

Estas acciones contribuyen a que la población que asiste o trabaja en las instalaciones (estudiantes, profesores y trabajadores), tenga la seguridad de que cuentan con instalaciones seguras, funcionales y de calidad para el desarrollo de sus actividades educativas.



Acciones transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

En el tema de cumplimiento de los programas de protección civil que tiene como propósito garantizar la seguridad de las personas que se encuentren en el Instituto, durante el trimestre se conformaron las Brigadas del programa interno de protección civil del Instituto, con el fin de garantizar la seguridad de las personas que laboran en la institución.

07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

El Instituto para la Seguridad de las Construcciones se ha planteado como sus principales objetivos establecer el Sistema para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, ordenar la evaluación estructural de las construcciones existentes consideradas de alto riesgo y revisar las edificaciones para las cuales se presente un proyecto de cambio de uso de suelo y que se consideren de alto riesgo, entre otros.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de asegurar la disponibilidad y viabilidad tecnológica del Sistema de Alerta Sísmica y la Red Acelerográfica de la Ciudad de México, de enero a marzo se dieron servicios de mantenimiento a las estaciones de la Red Acelerográfica y al Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México, se realizaron 118 visitas de servicio técnico preventivo a la Red Acelerográfica, y 46 visitas de servicio técnico preventivo al Sistema de Alerta Sísmica.

Lo anterior contribuyó a que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un servicio en funcionamiento que ayude a alertar a la ciudadanía y a las autoridades del Gobierno, sobre la ocurrencia de un sismo. Además que fortalecen los programas de gestión de riesgos y protección civil de la Ciudad.

SECTOR 08 “INCLUSIÓN Y BIENESTAR”

En este Sector, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México tiene como objetivo atender las políticas encaminadas al desarrollo social, alimentación, promoción de la equidad, recreación, la información social y los servicios sociales comunitarios; asimismo, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos de la política social, coadyuvan el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de las Personas con Discapacidad, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Instituto de la Juventud y la Procuraduría Social.

Dentro de sus estrategias el Sector Inclusión y Bienestar considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como es el Programa de Alimentos Calientes en Preescolar y Primarias Públicas para contribuir a que las niñas y niños, inscritos en escuelas públicas en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicados en las unidades territoriales con índice de desarrollo social medio, bajo y muy bajo mejoren su alimentación a través de la entrega de apoyos alimenticios basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:



08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Entre los principales objetivos que la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social se ha planteado se ubican el diseño, implementación y difusión de las políticas y programas relativos a promover el desarrollo social, la alimentación, la equidad, la igualdad de género, el respeto a la diversidad, la recreación, la inclusión, el deporte y el desarrollo comunitario, brindar servicios sociales e impulsar la promoción de los derechos económicos y sociales, para proporcionar mejores condiciones de vida a los habitantes de la Ciudad de México, en especial de los grupos de atención prioritaria.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Servicios integrales de asistencia social.

Con el objetivo de brindar atención gratuita de servicios sociales (consultas médicas de primer nivel, atención odontológica, atención psicológica, terapia física, actividades culturales, deportivas y recreativas) a niñas, niños, jóvenes y adultos, adultos mayores, así como a personas en situación de calle, abandono social o alta vulnerabilidad que residen en los Centros de Asistencia e Integración Social, se reporta:

- ✓ Se brindaron 8,451 consultas médicas, se han dado 558 atenciones odontológicas y 1,703 terapias psicológicas individuales y grupales.
- ✓ se realizaron atenciones de enfermería 192,925 a los residentes, se dieron 7,271 terapias físicas, se realizaron 2,594 actividades culturales, deportivas y recreativas, se realizaron 299,536 actividades de higiene personal.
- ✓ Se brindaron otros servicios sociales como: aseo, pernocta, salud física y mental, prevención y atención de adicciones, se otorgaron 251,265 servicios sociales y se han realizado 16,030 valoraciones médicas, psicológicas y psiquiátricas.

Entre la calle y el hogar.

Con la finalidad de brindar atención integral y asistencia social a través de servicios sociales (alimentación, aseo, pernocta, salud física y mental, prevención y atención de adicciones) a las personas en situación de calle o de vulnerabilidad:

- ✓ Se han otorgado 251,265 servicios sociales y se han realizado 16,030 valoraciones médicas, psicológicas y psiquiátricas.
- ✓ Con la finalidad de mitigar las problemáticas suscitadas en calle por el COVID-19, se han llevado a cabo diversas acciones en beneficio de las poblaciones vulnerables, tales como: recorridos por diferentes zonas de la ciudad a través de una unidad móvil llamada tika, que brinda atención médica de primer nivel a personas en situación de calle, que a la fecha ha brindado atención a 7,376 personas y ha realizado 15,510 servicios médicos.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de atender a la población en condiciones de pobreza extrema y en situación de vulnerabilidad, de manera que exista una inclusión progresiva en el acceso efectivo de sus derechos sociales.

Comida para los Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS)



El objetivo es otorgar alimentación balanceada y con el valor nutricional necesario a las niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, así como personas en situación de calle, abandono social o alta vulnerabilidad que residen en los Centros de Asistencia e Integración Social.

- ✓ A través de los Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS), para el primer trimestre del año se entregaron un total de 619,557 raciones de alimentos en los centros en beneficio de la población residente.

Mediante esta acción se contribuye a que la población de atención prioritaria que reside en los Centros de Asistencia e Integración Social, cuenten con alimentos en buen estado y nutritivos para mejorar su estado físico y de salud.

Red de comedores sociales.

En la operación de la red de Comedores Sociales para dar al acceso a la alimentación a toda persona que habite o transite en la Ciudad de México en especial a población en situación de vulnerabilidad, clasificadas como de media, alta y muy alta marginación, y a las zonas que tienen condiciones socio-territoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social de la Ciudad de México, en el ejercicio al libre Derecho a la Alimentación, durante el primer trimestre se destacan las siguientes actividades:

- ✓ Se han brindado 5'408,277 raciones a una población de 12538 personas a través de con un máximo de 615 Comedores para el Bienestar instalados en la Ciudad de México.
- ✓ Se han realizado 1,020 visitas de supervisión a los Comedores Comunitarios de forma acumulativa en lo que va del periodo que se informa.

Lo anterior permite que la operación de la modalidad en comento funcione conforme a la normatividad que la rige y permite prevenir riesgos que atenten en el logro de las metas físicas tanto en la entrega de raciones como en la cantidad de comedores en servicio.

Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana

Con el propósito realizar actividades que fortalezcan la cohesión social, mediante la ejecución de eventos, asambleas ciudadanas, recuperación de espacios públicos y talleres que fomenten la participación ciudadana, en el primer trimestre:

- ✓ Se llevó a cabo la difusión domiciliar de 100,587 acciones, de las cuales se destacan: casa por casa, mediante el contacto directo logrando un impacto aproximado de 352,054 ciudadanos, proporcionado información correspondiente de las diversas actividades, acciones, programas, trámites y servicios que tienen las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y que contribuyen con la mejora de las condiciones de vida de la población, todas las acciones antes mencionadas se llevaron a cabo en las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México.
- ✓ Se propició la participación vecinal mediante el impulso a la organización vecinal a través de la información que se proporcione a la ciudadanía sobre los Programas de Gobierno, mediante los cuales se realizaron 4,696 actividades entre eventos y talleres con la participación 29,116 ciudadanos, 17,590 actividades en Acción Social Territorial y Recuperación de Espacios Públicos con la participación de 149,575 ciudadanos; así mismo se llevaron a cabo 243 Reuniones y/o Asambleas con la participación de 1,701 ciudadanos, todas las acciones antes mencionadas se llevaron a cabo en las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México.



Estas acciones generan inclusión y bienestar en las unidades territoriales de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Atención integral al Adulto Mayor

Con el objetivo de brindar servicios de atención integral a personas mayores de 65 años residentes en la Ciudad de México:

- ✓ Se han realizado 14,402 visitas médicas, 1,027 visitas de atención Gerontológica y 1 acción de turismo social con una atención de 30 adultos mayores.

Estas acciones contribuyen a la protección, dignidad y respeto de las personas mayores de la Ciudad de México, a través de la recuperación, mantenimiento y fortalecimiento de su autonomía y funcionalidad para promover su bienestar individual y social.

Servidores de la Ciudad (SERCDMX)

Mediante el Programa de Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX) se impulsan procesos de organización y participación ciudadana que faciliten el vínculo entre ciudadanía y gobierno; durante enero a marzo:

- ✓ Se contó con un promedio de 1,779 facilitadores y se realizaron las siguientes acciones: participación y coordinación en las actividades derivadas de la instalación de 20 macro-quioscos de la salud con atención a personas; entrega de volantes "No aumento en las tarifas de agua potable en la CDMX"; encuestas mediante la aplicación móvil de participación ciudadana para realizar una estadística de los programas de la Ciudad de México; pega de carteles para asambleas ciudadanas y tequios; realización de eventos deportivos y culturales; difusión y apoyo operativo en las rutas del gas bienestar; difusión y apoyo a las actividades de 100 puntos este es mi barrio "Barrio adentro"; visita casa por casa para informar sobre los diversos programas sociales (Bienestar para niñas y niños mi beca para empezar) y difusión y apoyo en la realización de las Ferias de Bienestar.
- ✓ Se realizaron 283 Jornadas comunitarias de mejoramiento urbano (TEQUIO) en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Atención social inmediata a las poblaciones prioritarias (ASIPP)

Atender solicitudes de apoyos económicos emergentes, apoyos en bienes, apoyos en servicios, eventos por asistencia social, contingencias y emergencias y fenómenos naturales, de acuerdo con los Lineamientos de Operación de La Acción Social (AS), "Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias" (ASIPP), vigentes para el ejercicio fiscal 2022; de enero a marzo:

- ✓ Se pagó la prestación de servicios a un total de 392 Facilitadores.
- ✓ Se entregaron 983 bienes, lo que benefició directamente a 37 ciudadanos.
- ✓ Al final de la Temporada Invernal 2021-2022 denominada "La Ciudad te Abriga", es decir, durante los meses de enero y febrero de 2022, se beneficiaron 40,043 personas.
- ✓ Apoyos efectivamente otorgados sobre el total de solicitudes procesadas y validadas con una ponderación del 20%.
- ✓ Se recibieron un total de 37 solicitudes de apoyo.



Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Mediante las acciones de promoción integral de los derechos humanos, se impulsarán políticas, programas y acciones sociales enfocadas a promover, difundir, garantizar, proteger y respetar los derechos humanos así como de la población en general a partir de los principios de progresividad e igualdad y no discriminación, en este sentido; en el primer trimestre:

- ✓ Se han realizado las siguientes acciones: 284 atenciones psicosociales, 32 atenciones de trabajo social a personas, 78 Pruebas de detección de VIH e ITS, a personas LGBTTTTI+ (y sus distintas intersecciones), así como, mesas de trabajo interinstitucionales con organizaciones de la sociedad civil, apelen a los principios de progresividad y universalidad para las personas LGBTTTTI.
- ✓ Se llevaron a cabo mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil e instituciones de gobierno para dialogar y diseñar estrategias contra la violencia de niñas, niños y adolescentes, se capacitaron a 304 personas en temas de derechos humanos, diversidad sexual y de género, se tuvo una participación de 706 Asistentes al Foro "Conmemoración Día de las Mujeres 2022" y se realizaron 4 reuniones de trabajo con SECTEI y Educación Intermedia AC sobre proyecto piloto de continuidad "Voces en On-da: Laboratorio de Podcast por y para adolescentes".

Cumplimiento de los programas de protección civil

Como parte del programa de Protección Civil, que tiene como propósito proteger y conservar la integridad física del personal, así como de sus bienes materiales y entorno ante cualquier eventualidad de desastre y asimismo prevenir y reducir los riesgos de accidentes y desastres que se pudiesen suscitar en los centros de trabajo; en el periodo enero-marzo:

- ✓ Se realizó un simulacro de escritorio en las instalaciones de esta Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 4 reuniones de trabajo para darle seguimiento a las actividades programadas a fin de tomar acción para cualquier fenómeno natural; una reunión de trabajo con personal de gestión integral de riesgos y protección civil; se realizó un curso para multibrigadistas.

08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

El principal objetivo del Consejo es prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México, a través del análisis y evaluación de la política pública, legislativa y de los entes públicos, así como brindar atención a la ciudadanía, con el fin de generar un cambio social a favor de la igualdad y la no discriminación, mediante el trabajo con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente, de aquellos grupos de población potencialmente vulnerables como por ejemplo: las personas indígenas, las mujeres, las personas adultas mayores, las personas jóvenes, población LGBTTTTI, entre otros.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Prevención y atención de la discriminación.

Con la finalidad de implementar acciones de promoción y difusión del derecho a la igualdad y no discriminación entre las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de



discriminación, dependencias públicas, organizaciones, instituciones académicas y sector privado, en el primer trimestre:

- ✓ Se llevaron a cabo 21 acciones de promoción y difusión, del derecho a la igualdad y no discriminación en la Ciudad de México, y se participó en 11 emisiones del programa Espacio Diverso con la finalidad de erradicar la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.
- ✓ Se atendieron un total de 374 casos, cuya modalidad de intervención fue la siguiente 40 quejas, 5 reclamaciones, 20 gestiones, 10 canalizaciones y 257 orientaciones.
- ✓ Se conmemoró en memoria de las víctimas del Holocausto el 77° Aniversario de la liberación del campo de concentración y exterminio, Auschwitz-Birkenau con el objetivo de ratificar el compromiso de luchar contra el antisemitismo, el racismo y toda otra forma de intolerancia y discriminación; el evento se llevó a cabo el 28 de enero de forma virtual, y contó con la participación de 430 personas.
- ✓ Se llevó a cabo el Encuentro Feminista de la Ciudad de México, cuyo objetivo es generar una propuesta de articulación política, territorial, comunitaria y feminista, entre las habitantes, residentes, transeúntes y trabajadoras de la Ciudad de México; la participación aproximadamente fue de 170 personas.
- ✓ Se realizaron 15 acciones de vinculación con el sector privado: en el que 3 de 8 empresas completaron su proceso de adhesión al Gran Acuerdo por el Trato Igualitario entre ellas destacaron S&P Global, Kavak y Banco Santander (México), S.A."
- ✓ Se atendieron 374 casos, cuya modalidad de intervención es 40 quejas, 5 reclamaciones, 20 gestiones, 10 canalizaciones y 257 orientaciones.

Con estas acciones específicas a grupos de atención prioritaria se fomenta la perspectiva de igualdad y derechos mediante el derecho a la igualdad y no discriminación entre las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de discriminación, que viven y transitan en la Ciudad de México.

Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos

Con el objetivo de definir acciones educativas dirigidas a personas servidoras públicas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, integrantes de empresas e instituciones privadas y ciudadanía en general, que fomenten la reflexión de las prácticas discriminatorias para propiciar cambios actitudinales basados en el respeto del derecho a la igualdad y no discriminación, en el primer trimestre:

- ✓ Se puso en marcha el programa "En línea con la igualdad"; en tres aperturas participaron 60 personas.

Con estas acciones educativas se adquieren conocimientos y habilidades para visibilizar y transformar las prácticas discriminatorias que se presentan en el entorno personal y profesional de todas las personas.

Acciones Transversales

Políticas para la prevención y combate a la discriminación

Con el objetivo de impulsar el cumplimiento de los derechos humanos en las políticas públicas en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades públicas y Alcaldías de la Ciudad de México, en el primer trimestre:



- ✓ Se compiló y sistematizó la información reportada por 61 entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México, la cual consiste en informar y dar seguimiento las acciones implementadas en favor de la población LGBTTTI, y se elaboraron los Lineamientos de la Acción Social del décimo concurso de tesis sobre “Discriminación en la Ciudad de México” y se contará con una participación aproximada de 30 personas.

Con estas acciones los entes públicos, grupos de atención prioritaria y población en general tienen a su alcance e identifican las acciones que implementa el Gobierno de la Ciudad de México para combatir el problema de la discriminación en la entidad.

08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Uno de los principales objetivos que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se ha planteado es promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales para que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México; para ello realiza acciones encaminadas a promover el desarrollo de la familia y la comunidad, impulsa el crecimiento físico, mental, social y cultural de las niñas y niños en situación vulnerable y realiza actividades de rehabilitación de las personas con discapacidad, entre otros.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Capacitación a la población ocupada y desocupada de la ciudad de México

Con el objetivo de capacitar en materia de oficios a las personas en edad productiva que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, en el periodo de enero a marzo:

- ✓ Se impartieron talleres de carpintería, reparación de tabletas, celulares, automatización industrial, computación, electricidad doméstica para 176 personas.

Con estas acciones la población que participó en los talleres, adquiere conocimientos y se fomenta el autoempleo con la finalidad de que mejoren sus condiciones de vida.

Aprende y crea diferente

Con la finalidad de brindar herramientas de salud psicoemocional a niñas, niños y adolescentes que presentan altas habilidades intelectuales que habitan en la Ciudad de México, en el trimestre enero-marzo:

- ✓ Se proporcionaron clases extraescolares de ciencias, deportes, artes, música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historia, inglés, natación, clavados, fútbol, basquetbol, voleibol y gimnasia entre otras, beneficiando a 18,000 niñas, niños y adolescentes.

Con estas acciones se benefician a través de servicios educativos a las niñas, niños y adolescentes.

Atención y prevención de la violencia contra las mujeres



Con el objetivo de disminuir la violencia familiar hacia las mujeres, durante el primer trimestre del año se brindó atención psicológica y psicoeducativa a 19 Hombres que ejercen violencia, con estas acciones se contribuye a mantener la seguridad de la población afectada.

Con estas acciones se proporciona información adecuada para evitar la violencia en contra de las mujeres.

Protección y defensa de niñas, niños y adolescentes

Con la intención de brindar atención social, psicológica y pedagógica a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal de la ciudad de México, de enero a marzo:

- ✓ Se otorgó orientación y asesoría jurídica dentro del ámbito del derecho familiar a una población aproximada de 3678 Niñas, niños y adolescentes.

Estas acciones coadyuvan a la protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Promoción y fomento de los derechos humanos de la adolescencia y la infancia

Con el objetivo de promover procesos socioeducativos que permitan el desarrollo y bienestar integral de niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México, en el primer trimestre:

- ✓ Se realizaron 42 talleres, pláticas y capacitaciones sobre la promoción, garantía y cumplimiento de derechos de la población infantil y adolescente; beneficiando a 4701 personas.

Estas acciones permiten que la población beneficiada identifique cualquier situación que los pueda poner en una condición de vulnerabilidad.

Promoción y fomento de las sociedades cooperativas

Para coadyuvar en el suministro de agua purificada para los habitantes de las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, de enero a marzo:

- ✓ Se distribuyeron 81,443 garrafones de agua purificada a través de las Sociedades Cooperativas y Áreas de Atención Ciudadana; con lo que se benefició la economía de 27,148 familias que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.

Con estas acciones la población antes mencionada podrá adquirir agua purificada a bajo costo.

Comedores sociales de la ciudad de México

Para contribuir para mejorar el derecho a la alimentación mediante transferencia monetaria para la adquisición de insumos perecederos y no perecederos a personas que viven en Unidades Territoriales con Índice de desarrollo social muy bajo, bajo y medio de la ciudad de México, en el primer trimestre:



- ✓ Se otorgaron insumos equivalentes a 1,412,794 raciones para 99 comedores populares 300,000 personas se beneficiaron, se dieron insumos equivalentes a 239,863 raciones para casas y centros asistenciales, beneficiando a un total de 2942 personas.

Con estas acciones las personas usuarias de los comedores populares del DIF Ciudad de México cuentan con raciones alimentarias balanceadas.

Programa de apoyo económico a policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL con discapacidad permanente

Durante el primer trimestre fueron entregados apoyos económicos a policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 507 apoyos económicos de 2,018.00 a un promedio de 169 policías.

Con estas acciones los policías y bomberos pensionados por discapacidad permanente cuentan con un apoyo económico para cubrir sus necesidades básicas.

Programa alimentos escolares

Para reducir la carencia de alimentación de las niñas y niños que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, en condiciones de vulnerabilidad, en el primer trimestre:

- ✓ Se entregaron las 7,927,872 raciones correspondientes al primer trimestre beneficiando a un total de 324,250 alumnos.

Con estas acciones se garantiza el acceso al derecho a la alimentación para las niñas y niños que asisten a los planteles públicos de la Ciudad de México.

Programa atención a personas con discapacidad en unidades básicas de rehabilitación

Con la finalidad de contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México, en el primer trimestre:

- ✓ Se brindaron 831 atenciones médicas de rehabilitación, 204 atenciones psicológicas, 68 terapias de lenguaje, 236 terapias físicas, 14,833 atenciones médicas de rehabilitación subsecuente, se dieron de alta a 26 personas y 36 canalizaciones externas, adicionalmente 1,233 personas participaron en talleres, eventos y jornadas.

Con estas acciones las personas con discapacidad usuarias de las Unidades Básicas de Rehabilitación del DIF Ciudad de México cuentan con servicios de rehabilitación física integral, atención psicológica y mecanismos de inclusión.

Desarrollo integral de las personas con discapacidad

Para contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad permanente en situación de vulnerabilidad residente en la Ciudad de México, en el primer trimestre se dio capacitación en la Academia Lengua de Señas



Mexicana a 3,554 personas y se otorgaron 2,790 tarjetas incluyentes a la población antes señalada, con estas acciones se favorece a la inclusión de las personas con discapacidad y se contribuye al mejoramiento de su calidad de vida.

Asistencia social y servicios asistenciales

Con el objetivo de distribuir mediante camiones cisterna agua potable para cubrir las necesidades básicas de las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, durante el primer trimestre se otorgaron 3,120 metros cúbicos de agua.

Con estas acciones las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México y que solicitaron al DIF Ciudad de México servicio de agua, cuentan con agua potable.

Programa de atención a menores vulnerables

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad en la Ciudad de México, en el primer periodo:

- ✓ Se atendieron a 41,818 personas de la siguiente manera: 168 adolescentes se integraron los Grupos 12 – 17, 871 personas incorporadas a los Consejos de Adultos Mayores, 6,085 personas afiliadas en los Talleres deportivos culturales y recreativos, 18,689 personas participaron en eventos culturales y deportivos, 6,771 personas recibieron atención psicológica, y servicios asistenciales, 6,502 personas recibieron 206 pláticas sobre acoso escolar, prevención de la violencia de género, no discriminación, sensibilización sobre la diversidad sexual, entre otros y 2,732 personas recibieron servicios educativos a distancia.

Con estas acciones las personas de escasos recursos cuentan con servicios deportivos, culturales y recreativos, mejorando sus condiciones de vida.

Programa de atención a personas vulnerables

Para contribuir a la preservación y/o restauración del estado de salud de la población que habita en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, preferentemente carentes de seguridad social, en el primer trimestre:

- ✓ Se otorgaron servicios de salud a 71,283 personas, que consistieron en: 9,662 consultas médicas pediátricas, 6,789 consultas médicas para adultos, 5,739 detecciones de estado nutricional, 586 exámenes de salud, 612 personas vacunadas, 3,043 consultas dentales pediátricas, 2,514 consultas dentales de adulto, 8,535 detecciones de diabetes, 8,072 detecciones de hipertensión arterial, 5,860 detecciones de signos y síntomas sugestivos a COVID-19, 19,871 personas recibieron 1,921 pláticas en materia de salud y prevención de enfermedades.

Con estas acciones los habitantes de colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad, cuentan con servicios de salud de primer nivel de atención, mejorando así sus condiciones de vida.

08PD11 INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Entre los principales objetivos del Instituto se ha planteado está el establecimiento de mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garanticen a las personas con discapacidad su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes, y con ello contribuir en la construcción de una ciudad equitativa e incluyente, a través del impulso de los esfuerzos sociales e institucionales que garanticen a las personas con discapacidad, su integración en todos los ámbitos de la vida social.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas para el desarrollo de las personas con discapacidad

Con el propósito de implementar acciones que promuevan la inclusión de personas con discapacidad que habitan en la ciudad de México; en el primer trimestre:

- ✓ Se realizó el conversatorio "Síndrome de Asperger: Identidades y desafíos en México", impartido a 424 personas, entre ellos 68 hombres y 356 mujeres. De igual forma, se realizó el panel virtual: "Análisis de la Iniciativa de creación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares", se contó con la participación de 219 personas, 80 hombres y 139 mujeres. Se lanzó el video "Día Mundial del Trastorno Bipolar" en las redes sociales del INDISCAPACIDAD, el cual tuvo 38 reproducciones en YouTube. También fueron publicadas infografías sobre temas de discapacidad, teniendo un alcance a más de 150 personas aproximadamente.
- ✓ Se realizaron 19 diagnósticos de accesibilidad, en coordinación con el solicitante, las visitas al inmueble sujeto a revisión, para el levantamiento físico y fotográfico en cédulas y recopilación de información, se elabora el "Proyecto de Estudio Diagnóstico de Accesibilidad" con observaciones y recomendaciones de acuerdo a las características arquitectónicas, urbanas y de diseño universal del inmueble y/o que brinden o no servicio al público, todo este diagnóstico se dio a distintos inmuebles de la Ciudad de México, como Protección Civil, SECTEI, SIBISO, SEPI, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Servicio de Medios Públicos beneficiando de manera indirecta a un total de 475 personas, también se realizaron 14 asesorías en materia de accesibilidad, teniendo a 110 personas indirectamente beneficiadas con esta actividad.

Con estas acciones se garantiza la participación de las personas con discapacidad en diferentes aspectos de la vida cotidiana.

Desarrollo integral de las personas con discapacidad

Con la finalidad de capacitar a las personas con discapacidad en la Ciudad de México, durante el primer trimestre:

- ✓ Se impartió un curso de "Lecto-Escritura Braille" a un total de 25 personas, 5 hombres y 20 mujeres, de igual forma, un curso de "Lengua de Señas Mexicana", a un total de 36 personas, divididos entre 11 hombres y 25 mujeres.
- ✓ Se realizaron 16 talleres de "Toma de conciencia", capacitando a un total de 247 personas, divididos entre 153 hombres y 54 mujeres. Con estas acciones se fortalecen acciones en materia de protección social, educación, salud, vivienda, trabajo, cultura, recreación y deporte.



Con estas acciones de coordinación con los entes públicos responsables de la ejecución de políticas públicas para el desarrollo e implementación de proyectos en materia de protección social, educación, salud, vivienda, trabajo, cultura, recreación, y deporte. Se toman en cuenta a las personas con discapacidad, por medio de la inclusión y la participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones que las demás personas.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de contar con personas capacitadas en el Instituto durante el primer trimestre se llevó a cabo un simulacro en el que participaron 38 personas servidoras públicas con las debidas medidas de seguridad, atendiendo los protocolos para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19.

Con estas acciones el personal estará en condiciones de brindar atención a la población en general, particularmente a personas con discapacidad.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objetivo de incrementar la participación de niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad en la Ciudad de México, durante el primer trimestre:

- ✓ Se dio inicio al curso-taller “Documentos y redes sociales accesibles” para personal de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social en el que participaron 8 personas.
- ✓ Se realizó la Jornada Discapacidad e Inclusión: Mujeres, adolescentes y niñas, los días 8, 9 y 10 marzo, en la que se brindó información sobre la igualdad de género y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas con discapacidad, se contó con la participación de 192 personas.
- ✓ Con el objetivo de promover los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, se realizó la campaña digital denominada “Planificación Familiar y las Personas con Discapacidad”, en las redes sociales y el sitio web del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México; la cual tuvo un alcance masivo. Asimismo, se realizó la campaña digital “Capacidad Jurídica de las personas con discapacidad” con la finalidad de difundir el derecho de las personas con discapacidad a tomar sus decisiones de forma libre y autónoma, con un alcance masivo.

Con estas acciones se capacita a las personas con discapacidad en temas de inclusión.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia

Con el objetivo de fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las 45,940 niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en la Ciudad de México, durante el primer trimestre se realizó el Conversatorio: 21 de marzo Día Mundial de Síndrome de Down, el cual contó con un total de 98



de asistentes, de los cuales uno era menor de doce años, dos adolescentes de entre 12 a 17 años y 95 personas de 18 años en adelante. Con estas acciones se promueve el derecho a una vida libre de violencia.

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Uno de los principales objetivos que el Instituto de la Juventud se ha planteado es promover el respeto de los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, para ello busca crear mecanismos de coordinación institucional entre las instancias de gobierno, alcaldías, organismos no gubernamentales, instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles que están enfocadas en temáticas relacionadas, y de esta forma, busca lograr incorporar una perspectiva juvenil en las políticas, programas y acciones administrativas realizadas en el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia

Con el objetivo de contribuir a fortalecer las acciones que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes que habiten y transiten en la Ciudad de México, en el periodo enero marzo se realizaron las siguientes acciones: 33 asesorías en línea de acompañamiento para interrupción legal del embarazo, 14 acompañamientos durante procesos de interrupción legal del embarazo y 73 colocaciones de métodos anticonceptivos como implantes subdermicos. De esta manera la población beneficiada ejercer sus derechos.

Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes

Con la finalidad de otorgar a las personas jóvenes de 12 a 29 años residentes de la Ciudad de México, capacitación, como talleres y cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, cultura de la paz, no violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación, durante el primer trimestre se brindaron 54 apoyos económicos a 31 hombres y 23 mujeres con perfil de personas facilitadoras de servicios, que realizan talleres cursos y capacitaciones para jóvenes.

Con estas acciones se contribuye en el desarrollo integral de las personas jóvenes mediante la ampliación del acceso a actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas de salud física y emocional.

Capacitación a la población joven ocupada y desocupada de la ciudad de México

Para atender las problemáticas a las que se enfrenten las personas jóvenes de 12 a 29 años en la Ciudad de México, en el trimestre enero marzo se impartieron cursos de inglés, coreano y francés a 261 jóvenes, además de un curso para el ingreso a nivel medio superior COMIPEMS para 552 jóvenes; con estas acciones los jóvenes de la Ciudad de México mejoran sus conocimientos y habilidades para poder acceder a alguna institución educativa y continuar con sus estudios.

Los jóvenes unen al barrio

Para contribuir en la inclusión y reinserción social de personas jóvenes entre 12 y 29 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que habitan en la Ciudad de México, en el periodo comprendido de enero a



marzo, a través del programa presupuestario participaron 1,654 personas realizando trabajo comunitario como: limpieza, pintura o restauración de centros públicos, educativos, de salud o de servicios; obras de ornato en lugares de uso común, así como 17 pláticas a vecinos o educandos, relacionadas con la convivencia ciudadana, la cultura cívica, la cultura de paz y de no violencia; también se realizó limpieza y reforestación de espacios de uso común.

Adicionalmente las personas beneficiadas con estas pláticas, participaron en talleres, exposiciones, muestras culturales, artísticas y deportivas.

Asimismo, asisten a cursos, talleres, terapias, pláticas referentes a la interrupción legal del embarazo al manejo de las emociones y la autoestima, escuela para padres, relación de pareja, cultura de la paz, prevención de las adicciones, prevención de la violencia familiar, equidad de género, cultura vial y educación sexual.

La campaña "Voy seguro" y "Cometa" consistió en que personal de la brigada brindó educación sexual y entregó de manera programada material como: preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en diferentes estaciones del Metro, con la finalidad de informar a los interesados acerca de enfermedades de transmisión sexual, así como el uso y colocación de métodos anticonceptivos. Las atenciones beneficiaron a 611 jóvenes.

08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL

Uno de los principales objetivos que la Procuraduría Social se ha planteado es la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública de la Ciudad de México, en apego a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los derechos sociales. Asimismo, fomentar entre la ciudadanía la sana convivencia en las unidades habitacionales ubicadas en la Ciudad, a través de la aplicación de la normativa local.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia

Con la finalidad de promover de manera integral los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan en los conjuntos habitacionales en los que la Procuraduría Social otorga ayudas. Durante el primer trimestre:

- ✓ Se impartieron 10 pláticas sobre "Semáforo de la violencia contra niñas, niños, y adolescentes semipresenciales o virtuales, basadas en la parentalidad positiva para promover la convivencia familiar y relaciones respetuosas, en las que también se brindó información a estos grupos, sobre cómo pedir ayuda ante una situación de violencia o maltrato infantil en los edificios: Viaducto 578 Col. Jardín Balbuena alcaldía Venustiano Carranza, Antonio Solís números 49 y 79 e Isabel la Católica esquina con Roa Bárcenas 135 en la Col. Obrera, Caruso No 72 y 73 y Beethoven 134 Col. Peralvillo, Unidad Habitacional Sedesol Clavijero 67 Col. Tránsito, y Juan A. Mateos 127 esq. Isabel



la Católica Col. Obrera todos ellos de la alcaldía Cuauhtémoc, y se contó con la participación de 180 mujeres (niñas) y 135 hombres (niños) dando un total de 315 personas.

Estas acciones coadyuvan para erradicar la discriminación y violencia contra las mujeres.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objetivo de disminuir las brechas en materia de igualdad de género particularmente en las mujeres y niñas que viven en las Unidades habitacionales de la Ciudad de México, durante el primer periodo se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ La unidad de igualdad sustantiva realizó 9 pláticas presenciales de "Conoce el violentómetro" y "Conoce el Acosómetro" y 2 talleres Virtuales de "Amor sin violencia", que fueron impartidas por el área de capacitación en los edificios de: Viaducto 578 Col. Jardín Balbuena alcaldía Venustiano Carranza, Antonio Solís números 49 y 79 e Isabel la Católica esquina con Roa Bárcenas 135 en la Col. Obrera, Caruso No 72 y 73 y Beethoven 134 Col. Peralvillo, Unidad Habitacional Sedesol Clavijero 67 Col. Tránsito, y Juan A. Mateos 127 esq. Isabel la Católica Col. Obrera todos ellos de la alcaldía Cuauhtémoc, en los cuales se tuvieron 423 personas impactadas.
- ✓ Se realizó una feria de servicios con la colaboración de la Secretaria de las Mujeres y la Secretaria de Seguridad Ciudadana, cada Dependencia ofreció sus servicios, en este caso la Unidad de igualdad sustantiva colaboró con cultura condominal, se ofrecieron los servicios de apoyo y canalización a personas que sufren de violencia en unidades habitacionales, se entregó el documento conocido como violentómetro, el acosómetro y en el caso de los infantes el semáforo de la violencia y el folleto de las lunas en la Ciudad de México donde la población puede encontrar ayuda especializada con mujeres que atienden los casos de violencia que les son presentados. Asimismo, se ofrecieron los cursos "Violentómetro", "Acosómetro", "Resiliencia", "Perspectiva de Género y Amor sin Violencia" en la Unidad Habitacional Pemex Picacho o "Emilio Portes Gil" junto con la Secretaría de la Mujer y la Procuradora Social Lic. Martha Patricia Ruiz Anchondo, acudiendo aproximadamente 35 personas que se vieron beneficiadas con esta jornada.
- ✓ Se tuvo un taller virtual titulado "Amor sin violencia" al que acudieron 21 personas.
- ✓ En Conmemoración al 08 de marzo, "Día internacional de la mujer trabajadora", se realizó un evento con la Procuradora Social y el personal femenino del ente, en el cual se dio un mensaje relativo a los orígenes de este día, así como también se informó que próximamente se contará con un "Protocolo para prevenir y erradicar el acoso y/u hostigamiento sexual y la violencia laboral" en la Procuraduría Social, dicho Protocolo se encuentra en revisión debido a las observaciones realizadas por la SIBISO; finalmente en el mensaje se tocó el tema de las mujeres en el mundo laboral, dicha participación se realizó en colaboración con el área de capital humano, a la que asistieron 165 mujeres aproximadamente.
- ✓ Se realizó una Jornada de mastografías para el personal de la PROSOC, en colaboración con la Secretaría de Salud, a la que asistieron 62 personas.

Con estas acciones se promueve la erradicación de la violencia y la discriminación de género, al final del trimestre 526 personas fueron atendidas por la unidad de igualdad sustantiva.

Rescate innovador y participativo en Unidades Habitacionales



Para contribuir a garantizar el derecho a la vivienda digna de las 272 mil personas que habitan en conjuntos habitacionales, que presentan una antigüedad de al menos 20 años en la Ciudad de México, en el periodo trimestral:

- ✓ Se llevaron a cabo 160 actividades de mejoramiento y mantenimiento a través del Programa para el Bienestar en Unidades Habitacionales.
- ✓ Se han llevado a cabo 552 asambleas ciudadanas de las cuáles una fue virtual, con la finalidad de que los habitantes de las unidades habitacionales participen en la toma de decisiones sobre los trabajos a realizar en desempeño del Programa para el Bienestar en Unidades Habitacionales. Por cada unidad habitacional se conforman dos comités, el de administración (3 personas) y supervisión (3 personas), lo cual nos da como resultado 3,312 personas que representan a los vecinos para la toma de decisiones y supervisión de los proyectos de obra a realizar en el Programa.
- ✓ Se han llevado a cabo 12 campañas de difusión, entre ellas se encuentran 10 capítulos de la serie la Unidad, en el Portal de la PROSOC, y en redes sociales como YOUTUBE, INSTAGRAM y TikTok. Se realizó una publicación del periódico “La Unidad”, se entregaron 7,000 volantes, se han colocado 2,000 carteles, 6 Banners en sitios web, y se han impartido 17 talleres “Aprendiendo a Convivir” en el que participaron 300 personas y 2 Ferias de Servicios que tuvieron una afluencia de 80 personas, todo lo anterior con la finalidad de concientizar a la población sobre el Programa para el Bienestar en Unidades Habitacionales.

Con estas acciones se promueve el rescate de las unidades habitacionales de interés social y popular a través de la asignación de recursos.

SECTOR 09 “FINANZAS”

En cuanto al Sector Finanzas, integrado por Secretaría de Administración y Finanzas, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., Fideicomiso de Recuperación Crediticia, Fideicomiso del Centro Histórico y el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, se promueve la transparencia y la rendición de cuentas cerrando espacio de corrupción.

A través de la mejora constante de la recaudación se busca obtener los recursos suficientes para satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos, para elevar la calidad de vida de cada uno de ellos. Se eficiente el uso de los recursos públicos de la Ciudad apoyándose en la planeación estratégica, en el seguimiento y la evaluación del gasto, para conseguir un mayor beneficio social de las políticas públicas mediante el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas del Gobierno de la Ciudad de México.

Dentro de las estrategias del sector se considera el programa del Rescate de Av. Chapultepec y Polígono A y B del Centro Histórico que consiste en rehabilitar el espacio público en el Centro Histórico derivado de la planeación, ejecución y supervisión de obras públicas y mantenimiento menor en inmuebles ubicados en el Centro Histórico. También, para la recuperación óptima de los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México se están implementando mejoras que permitan elevar el índice de resultados para alcanzar las metas establecidas y de esta manera contribuir con la política económica, social y fiscal de la Ciudad de México.



Asimismo, se pretende lograr el reconocimiento de los productos y servicios que otorga COMISA para los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, Órganos de la Administración Pública Federal y del Sector Privado con las mejores condiciones de calidad, seguridad y precio. Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de SERVIMET o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial.

Referente a las Cajas de Previsión se proporcionan las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos a corto y mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, con la finalidad de atender las necesidades de los trabajadores de las Cajas de la Ciudad de México; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Los objetivos de la Secretaría de Administración y Finanzas son elaborar la Iniciativa de la ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos, además de administrar y promover el empleo del capital humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad, permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los derechos humanos.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Representación y defensa del gobierno en materia fiscal y hacendaria

Con el objetivo de dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad de México en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y deuda pública con el propósito de fortalecer esta Ciudad en beneficio de los contribuyentes que promueven juicios contenciosos administrativos, demandas de amparo en contra de las resoluciones emitidas por autoridades locales de la ciudad de México, durante el primer trimestre:

- ✓ Se brindó la atención a solicitudes de opinión y comentarios y en su caso integración de proyectos de normatividad; se emitieron los siguientes instrumentos: 13 Resoluciones de Carácter General y 3 Acuerdos de Carácter General.

Asimismo, se dio atención a 7 solicitudes de consulta e interpretación administrativa relacionada con la hacienda pública, en materia fiscal y presupuestal; se realizaron 8 Investigaciones en materia fiscal y Presupuestal. Con estas acciones la población de la Ciudad de México ha de manera paulatina recupera la confianza en las instituciones.

Valuación de los bienes inmuebles



Para garantizar que los dictámenes valuatorios solicitados por las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como Alcaldías, sean emitidos oportunamente por los colegios de profesionistas, durante el periodo reportado:

- ✓ Se verificó que las solicitudes de servicios valuatorios contaran con la información y base documental mínima necesaria para iniciar el procedimiento de valuación de las mismas.
- ✓ En la revisión y supervisión de los trabajos realizados por los peritos designados por los Colegios de Profesionistas con los que se tiene contrato, se constató su elaboración con la metodología, criterios y procedimientos técnicos que indica la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, se expidieron los avalúos respectivos a 143 solicitudes de valuación de 150 programadas en el periodo, avalúos que se remitieron al área correspondiente para su facturación.

Con estas acciones la venta, compra, permiso administrativo temporal revocable, concesiones, etc. se realizan en los tiempos programados, para su uso y aprovechamiento.

Promoción y difusión de acciones de gobierno

Con el propósito de consolidar una eficiente comunicación entre gobierno y los habitantes de la Ciudad, durante el periodo enero marzo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ La Escuela es Nuestra, Mejor escuela. Cuyo objetivo es informar sobre las rehabilitaciones y construcciones de planteles educativos
- ✓ Festival de Primavera el cual promueve actividades culturales en la ciudad.
- ✓ Emplaca rápido y fácil para informar a la ciudadanía que este trámite se podrá hacer vía internet
- ✓ Escuela de Código para aprender a programar en los cursos gratuitos impartidos en PILARES.5.
- ✓ Pago Anticipado Predial 2022. Con lo que los ciudadanos pueden obtener descuentos en pago anticipado sobre multas y recargos sobre predial en la Ciudad de México.
- ✓ CDMX Digital que da a conocer la facilidad para realizar trámites y servicios en medios digitales.

De esta manera la población de la ciudad de México está informada de manera eficaz.

Integración de servicios tecnológicos es informáticos

Para hacer más eficiente el servicio público y mejorar la interacción del gobierno con los ciudadanos, a través de herramientas digitales que reduzcan los costos de transacción y el tiempo requerido, en el periodo reportado:

- ✓ Se realizaron acciones de mantenimiento al servicio de Red de datos, que contempla 21 Administraciones Tributarias, 10 Centros de Servicio, 7 Tesorerías Express y 7 edificios con los que cuenta la Secretaría de Administración y Finanzas.
- ✓ En la Innovación y desarrollo de sistemas informáticos para las diferentes unidades administrativas de la SAF, se realizó con la participación de la Consejería Jurídica el Sistema de Consignaciones el cual brindará agilidad en los trámites que se realizan en conjunto con las dos dependencias. Se liberaron servicios como: trámites vehiculares, arrastre por tonelaje y almacenaje por día, actualizaciones para los servicios de infracciones con base a la UMA, trámites de alta de vehículos nuevos, lo cual coadyuva para mejorar el servicio que brindan a la ciudadanía las dependencias como, SEMOVI, SSC, entre otras.



Con estas acciones los tiempos de respuesta a las demandas de la ciudadanía en trámites y servicios a través de medios electrónicos, son más rápidos.

Diseño de la Política de Egresos

Con el objetivo de contribuir a la mejora continua de los procesos del ciclo presupuestario y las políticas públicas que se implementan en la Ciudad de México, al periodo enero marzo se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Un avance correspondiente a la primera de tres revisiones de 387 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) con las Unidades Responsables del Gasto para la culminación de estas a través del Sistema de Seguimiento a Indicadores de Desempeño y Avance Presupuestal (SSIAP).
- ✓ Se desahogaron un total de 20 Documentos de Opinión y Posición Institucional de las URG que tuvieron recomendaciones derivadas de las evaluaciones relativas a los fondos de Capitalidad y FAM en materia de Diseño y Desempeño.
- ✓ Con relación al proceso de evaluación se contó con la emisión el Programa Anual de Evaluación 2022.

Estas acciones abonan a la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, en todos los procesos de toma de decisiones para orientar el gasto eficientemente y con ello resolver las necesidades y problemáticas que aquejan a la población de la Ciudad de México, con la finalidad de mejorar su bienestar y calidad de vida.

Diseño, coordinación y operación de la política fiscal y hacendaria

Para dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad de México en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y deuda pública con el propósito de fortalecer esta Ciudad, en el primer trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Recepción diaria de los ingresos provenientes de pagos de contribuciones a través de las Administraciones Tributarias, Instituciones Bancarias y Centros Comerciales, los cuales quedan registrados en el Sistema de Control de Recaudación de la Secretaría de Administración y Finanzas, de igual forma se atendieron solicitudes para la localización y validación de pagos, para el logro de las metas programadas y así brindar una responsabilidad social de reforma fiscal y administrativa, que permita captar los recursos necesarios para la construcción de una ciudad moderna e incluyente.
- ✓ Se administraron y coordinaron los 10 Centros de Servicio Tesorería, mismos que realizaron: 412,866 trámites, y las 7 Tesorerías Express que realizaron: 72,602 trámites, dando un total de 485,468 operaciones. Asimismo, se atendieron 78,196 llamadas y 329 correos electrónicos y comprobantes, dando un total de 78,525 servicios atendidos en Contributel. Todo lo anterior representó un avance del 26% sobre la meta global programada. Finalmente se administraron los 36 Kioscos de la Tesorería (de los cuales 34 son módulos fijos y 2 móviles), con el objetivo de incrementar el número de trámites y mejorar los tiempos de atención, así como los puntos de recaudación."
- ✓ Se actualizó la base de contribuyentes, realizándose altas y bajas de los diversos padrones. Se formularon solicitudes de información a los contribuyentes a través de citatorios para que cumplan con sus obligaciones fiscales. En la recepción y registro de manifestaciones de datos y



boletos de espectáculos públicos y de loterías, rifas, sorteos y concursos, se recibieron manifestaciones; se tramitaron solicitudes de correcciones de pago por error en el número de Cuenta Predial, RFC o Placa.

- ✓ En el caso de control vehicular, se efectuaron altas en las Administraciones Tributarias, modificaciones de control vehicular y bajas. Así mismo, se realizaron avisos de venta de vehículos usados.
- ✓ Respecto de la actualización de tenencia se identificaron contribuyentes que pagaron al alza y/o baja del Impuesto Sobre Tenencia.
- ✓ Se tramitaron altas en el padrón de ISAN; se dio respuesta a consultas de entidades federativas relacionadas con contribuciones vehiculares, derivado del programa de subsidio de Tenencia.
- ✓ Se dio difusión de criterios, tarifas y catálogos se realizó 1 acción de difusión derivado de las reformas fiscales al Código Fiscal de la Ciudad de México.
- ✓ Se tramitaron declaraciones respecto al rubro de los Impuestos Sobre la Renta, Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios por la Venta de Gasolinas y Diésel y Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles a cargo de Locatarios de Mercados Públicos. Se formularon constancias para licitación de las diversas contribuciones.
- ✓ Se atendieron solicitudes de compensación de pagos, se realizaron solicitudes de constancias, se expidieron certificaciones, se emitieron liquidaciones de Ingresos Locales, se realizaron revisiones de dictámenes de devoluciones y se elaboraron Cuentas por Liquidar Certificadas.
- ✓ Se capacitó al Personal Operativo de las Administraciones Tributarias, se realizó asistencia y orientación a los contribuyentes en las 24 Oficinas Recaudadoras y en la Dirección de Servicios al Contribuyente, se atendieron quejas y sugerencias de contribuyentes, se realizaron reducciones aplicadas y se realizaron supervisiones operativas en las Administraciones Tributarias y Auxiliares.
- ✓ Se coordinó la solventación de las solicitudes de información pública realizándose documentos; por lo que se refiere a la coordinación y entrega de la información se atendieron quejas presentadas por los contribuyentes ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Con estas acciones se otorga un servicio integral e igualitario al ciudadano, con procesos modernos y sistematizados, además de recuperar créditos fiscales para incrementar la recaudación, fomentar la cultura de pago oportuno, mantener la presencia fiscal y elevar la percepción de riesgo ante el incumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, lo anterior para llevar a cabo los programas de gobierno.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con la finalidad de fortalecer la promoción de acciones institucionales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y mujeres, a través de la difusión, promoción y atención de denuncias, así como la atención a casos relacionados con discriminación y/o violencia contra las mujeres en razón de género, mediante el procedimiento interno y/o ruta de atención a la violencia contra las trabajadoras de la Secretaría de Administración y Finanzas, en el primer trimestre del año a través de la SDHyDVLV se brindaron 3 atenciones integrales, con enfoque de derechos humanos, debida diligencia, enfoque diferencial y especializado; y perspectiva de género, a trabajadoras que manifestaron actos de discriminación y/o violencia; así como 3 sesiones de terapia psicológica, impartidas por una psicóloga experta.



Con estas acciones se fortalece la equidad de género a efecto fortalecer el entorno de respeto y garantía de los derechos humanos de los servidores públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas.

09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA

Los objetivos de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya es lograr una administración eficiente y otorgamiento oportuno de las pensiones, servicios, prestaciones económicas y sociales en beneficio de los trabajadores a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados, ya que dicha caja se creó con el objeto de garantizar que dichos beneficiarios tengan acceso al régimen de seguridad social que les corresponde, referente a sus pensiones, jubilaciones, prestaciones sociales y económicas, bajo los principios de equidad y respeto a los derechos humanos.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Servicios Integrales a Pensionados y Jubilados

Con el objetivo de que los jubilados y pensionados gocen de buena salud mental y física, la CAPTRALIR organiza eventos recreativos y de esparcimiento, así como culturales, de salud y de fomento al deporte para que impulsen el desarrollo y hagan valer sus derechos humanos, de enero a marzo se brindaron 26 servicios de atención médica mediante el servicio médico subrogado a los ex trabajadores de la extinta industrial de abastos de la Ciudad de México.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de mejorar la calidad de vida de los jubilados y pensionados mediante los pagos puntuales de sus pensiones para contribuir en la mejora de su economía familiar, otorgando el mayor número de préstamos escolares a corto y mediano plazo.

09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

Los objetivos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar son otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida; lo anterior, también fomentará la oportuna y eficiente operación de dichos elementos.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Prestación de Servicios para las Cajas de Previsión

Con el fin de contribuir a mejorar el nivel de vida de los jubilados, pensionados y derechohabientes de la Policía Auxiliar, de enero a marzo se otorgaron:

- ✓ 120 servicios y prestaciones de previsión social.
- ✓ Se proporcionaron otros servicios sociales tales como: 60,154 consultas médicas de primer nivel, 2,260 atención odontológica, 7 actividades culturales, 6 deportivas y 6 recreativas, beneficiando a 664 usuarios.



A través de estas acciones se adquiere el compromiso de atender y proteger los derechos que tienen los elementos de la Policía Auxiliar, promoviendo su inclusión y bienestar social.

09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA

Los objetivos de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva son administrar, orientar y otorgar con eficiencia y oportunidad los servicios y prestaciones de seguridad social establecidos en la Ley y su reglamento de dicha Caja, para personas pensionadas y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial, todas de la Ciudad de México, así como a familiares de los derechohabientes, que les aseguren el acceso al régimen de seguridad social, prestaciones y servicios a que tienen derecho.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Prestación de servicios para las cajas de previsión

Con el propósito de proveer a los elementos en activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Policía Bancaria Industrial (PBI) y el Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB), así como a los pensionados y los familiares beneficiarios de prestaciones sociales que contribuyan con la mejora en las condiciones económicas y socioeconómicas, durante los meses de enero a marzo se otorgaron 35 apoyos de gastos funerarios para elementos activos de las corporaciones que cotizan a la CAPREPOL.

Estas acciones están encaminadas a mejorar las condiciones sociales, económicas y de salud a través del acceso a créditos para la adquisición de vivienda, prestaciones económicas para cubrir diversas contingencias y el otorgamiento de servicios médicos para los elementos activos adscritos a la SSC, PBI y el HCB, así como a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes que realizan aportaciones a la Caja.

Pago de Pensiones y Jubilaciones

Con el propósito de otorgar y realizar los pagos de nómina mensual de pensionados y jubilados, para este trimestre de enero a marzo se realizó de manera oportuna el pago de la nómina a los 26,630 pensionados y jubilados, así como la contratación de servicios de combustible para los vehículos de la entidad; así como la adquisición de material eléctrico, que son necesarios para el buen funcionamiento de la Entidad.

Con las acciones antes descritas, la CAPREPOL crea el compromiso de pagar la nómina mensual de pensionados y jubilados, contribuyendo a mejorar la calidad de vida a ex-elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos, de esta manera se garantiza un retiro digno y bajo condiciones que preserven los derechos humanos y la dignidad de los ex servidores públicos.

09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.



El principal objetivo de este ente público es brindar a los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México y demás organizaciones del sector público y privado, productos y servicios relacionados con las artes gráficas, de impresión o grabado con los más altos estándares de calidad, precio y seguridad.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Servicios de Imprenta de la Ciudad de México

Con el propósito de brindar calidad en el servicio de impresión a los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, Órganos de la Administración Pública Federal y del Sector Privado, durante el periodo enero a marzo se atendieron los requerimientos de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Se solicitó por parte de las Dependencias de Órganos de Gobierno y Entidades de la Ciudad México, 9,174,600 formas continuas (actas de nacimiento, hoja de seguridad, certificado de verificación, pago de tenencia y predial).
- ✓ 1,397,719 Offset (carteles, dípticos, trípticos, revistas vehiculares).
- ✓ 45,000,000 en magnéticos (Boleto Digital Unitario del Sistema de Transporte Colectivo Metro “boleto del Metro”).
- ✓ 478,000 en hologramas (certificado de verificación, talones de las revistas vehiculares de taxis y ciclistas).
- ✓ 5,767,058 Impresos diversos; 25,000 piezas Etiquetas Holográficas; 1,000,000 piezas de Impresión de la Publicación "Bienestar de tu Ciudad".
- ✓ 4,200 piezas Sellos de Clausura; 4,600 piezas Sellos Suspensión de Actividades.
- ✓ 4,107,500 piezas Tarjeta Única de Movilidad Integrada.
- ✓ 159 piezas de Medallas de Plata Pura Ley y 625,599 artículos de impresión diversos como son: acrílicos, banner, chalecos, chamarras, tarjeta inteligente sin contacto, banners, carteles y placas, entre otros).
- ✓ Se registró un total de 61,817,377 servicios de impresión.

A través de las acciones ante descritas se otorga compromiso de dar servicio de impresión a los órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, órganos de la administración pública federal y del sector privado, lo que les permitirá cumplir con la operación y atención de sus programas y actividades, beneficiando de manera indirecta a la población en general como usuarios finales de trámites y servicios.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

Con el objetivo de fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia, durante el trimestre de enero a marzo se impartió:

- ✓ Una capacitación en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos, con el fin de contribuir con las acciones que permitan garantizar el respeto y el derecho de las personas e igualdad de oportunidades dentro y fuera de la Entidad; esta capacitación fue impartida en línea por la Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, beneficiando a 9 mujeres y 13 hombres de la Corporación otorgando un total de 42 constancias.



Con las acciones antes mencionadas se refrenda el compromiso de consolidar las políticas públicas en materia de Derechos Humanos, en beneficio directo del personal que labora en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

El objetivo de SERVIMET es ser una empresa que a través de la comercialización y potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Servicios integrales metropolitanos

Con el objetivo de comercializar, arrendar, administrar y otorgar mantenimiento a los diferentes inmuebles propiedad de SERVIMET, así como la operación y administración de los cajones de estacionamientos en la vía pública (parquímetros), durante los meses de enero a marzo se llevaron a cabo acciones tales como:

- ✓ El arrendamiento de 2 locales ("B-09b" y "A-15") ubicados en la Plaza Comercial denominada "Pabellón del Valle".
- ✓ La solicitud de cajones de estacionamiento en diferentes polígonos dentro de la Ciudad de México a la Secretaría de Movilidad.
- ✓ En relación a los estudios preliminares y proyectos ejecutivos a desarrollos inmobiliarios; se formalizó la "Remodelación y adecuación en las oficinas de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V., pisos 1 y 2 ubicadas en Fray Servando No. 77, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Las acciones antes realizadas permitirán que la población de la Ciudad de México cuente con lugares seguros e instalaciones en óptimas condiciones, así como que los ciudadanos de las colonias que cuenten con sistema de parquímetros, puedan transitar fácilmente y en menor tiempo.

09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO

El Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México tiene como objetivo promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico para el goce y aprovechamiento de sus habitantes y visitantes.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones de obras y servicios para la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico

Con el objetivo de recuperar, promover, valorar las tradiciones culturales y dar protección al Centro Histórico en el trimestre de enero a marzo se realizaron las siguientes acciones:



- ✓ Rehabilitación Estructural de "Casa Talavera", en su tercera etapa constó de reestructuración del edificio mediante reforzamiento y consolidación de muros, inyección en muros, cosido de muros, restitución de aplanados y pintura a la cal, liberación de sistema de entrepiso con alto deterioro, reintegración de entrepisos con sistema de viguería y tablado, protección y mantenimiento de vestigios arqueológicos.
- ✓ Se llevó a cabo la rehabilitación estructural de "Casa Conde de Regla", en su tercera etapa, consistente en la liberación de sistemas de entrepisos con riesgo de colapso; reforzamiento y consolidación de muros, inyección de muros; reintegración de sistemas de entrepisos, tratamiento de vigas metálicas, reconstrucción de pasillos en voladizo de patio central; trabajos en fachada.
- ✓ Reconstrucción del Inmueble "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística" segunda etapa, realizando trabajos de consolidación de muros, se incluyen cocido, sellado de grietas, remamposteo e inyección de muros, fabricación de dentellones y reintegración de aplanados en muros. Trabajos de reintegración de puertas, ventanas y pisos de madera; reintegración de instalaciones y acabados afectados por derrumbe, por humedades y por ejecución de trabajos de reconstrucción de losas de entrepiso y azotea. Reposición de sistemas de losas de viguería y entablado de madera, en zonas de alto deterioro.
- ✓ Rehabilitación de la "Capilla de la Expiración" segunda etapa, en donde se realizaron trabajos de consolidación estructural de muros, retiro de construcciones contemporáneas agregadas en la zona de anexos de la capilla, consolidación y estabilización de entrepisos del inmueble, reintegración de acabados e instalaciones afectadas por obras de reconstrucción en etapa previa, y la integración de enladrillados e impermeabilización en superficies de cubiertas, para la protección y conservación del inmueble.
- ✓ Rehabilitación de la "Parroquia de San Pablo Apóstol (El Nuevo)", consistente en trabajos de consolidación en bóvedas, elementos arquitectónicos de torre campanario, cúpula, tambor y pechinas, consolidación estructural mediante inyección en grietas, reintegración de juntas y aplanados; integración de capa impermeabilizante en cubiertas; consolidaciones en muros con cosido de grietas e inyección de las mismas, reintegración de aplanados con atención de los acabados en muros.
- ✓ Como parte del fomento en la participación de la ciudadanía para la preservación, conservación y difusión del patrimonio del Centro Histórico, durante el primer trimestre se llevó a cabo el primer módulo 2022 de la Escuela de Participación Ciudadana para el rescate del Centro Histórico, con el Eje temático "Patrimonio", conformado por 14 sesiones con una duración de una hora cada una; el cual fue impartido por la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM) y la Alianza de Museos Autónomos y Mixtos; además se inscribieron 216 personas de las cuales 141 fueron mujeres y 75 hombres, contando con una asistencia de 68 mujeres y 32 hombres en promedio por sesión.
- ✓ Se editaron tres números de la revista "Km Cero" en formato impreso y en formato digital en virtud del levantamiento de las restricciones para su distribución que se dieron debido a las medidas sanitarias implementadas por la Covid-19, con un tiraje de 29 mil ejemplares en total correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, 5 mil en enero; y los meses de febrero y marzo con un tiraje de 12 mil ejemplares cada mes. Es de mencionarse que se reservaron 150 ejemplares, 50 de cada mes, para el acervo y reserva del Fideicomiso. En medios digitales y redes sociales se alcanzaron 1,761,988 personas. El avance porcentual de la distribución de los ejemplares impresos es del 100%.
- ✓ Se llevaron a cabo 24 eventos culturales consistentes en tres eventos artísticos y 21 recorridos, todos presenciales, asistiendo un total de 6,000 personas.



Con las acciones realizadas se espera el rescate y conservación del patrimonio cultural edificado en el sitio reconocido por la UNESCO como patrimonio de la humanidad y ejercer el derecho a la ciudad y a la memoria histórica de los habitantes y población flotante de la Ciudad de México.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Con el objetivo de que las niñas y los niños desarrollen su creatividad, a través del esparcimiento, los juegos, las actividades recreativas entre otras, especialmente en la zona de la merced, y así lograr una inclusión en el derecho a la cultura, durante el primer trimestre se impartieron 9 talleres culturales, artísticos y recreativos en el Centro Cultural Manzanares 25, el cual beneficio a 346 niñas y 378 niños de entre 6 y 12 años de edad, las actividades correspondieron a:

- ✓ Talleres Artísticos: “Malabares”; actividades de yoga, saltos de cuerda individual y grupal, malabares con bastón y hojas de papel. “Arte y plantas”; actividades de expresión corporal acompañadas de narraciones e ilustraciones. “Clown”; juegos con globos y música, teatrales para desarrollar la autoconfianza mediante el Clown. “Cocina”; introducir a las infancias a las técnicas básicas de la cocina y la panadería. “Karate”; explicación y aplicación de la diferencia entre las posturas, aplicación de las defensas, unión entre las posturas y defensas, comprensión de los movimientos aprendidos, juegos individuales, juegos en equipo, lecturas didácticas. “Música”; captar la atención y concentración de los infantes por medio de la escucha. Desarrollar la imaginación y creatividad de los niños escuchando diversos sonidos a su alrededor.
- ✓ Talleres Culturales: “Danza”; se trabajaron actividades físicas y lúdicas que permitirán a las infancias descubrir distintas habilidades de movimiento. “Inventado el Arte”; se plasmó la riqueza de contenidos en trabajos como un fanzine, collage o composición personal con recortes, objetos y dibujos. “Teatro”; se llevaron a cabo dinámicas de saludo, presentación, círculo de confianza, exposición de reglas de juego, juegos para calentamiento articular, retos físicos a resolver de manera individual y grupal.

Estas acciones permitirán contar con un centro que brinde actividades culturales y un entorno de paz a los niños de la zona de la merced, para fortalecer los derechos humanos relacionados con la cultura a través de estas actividades.

09PFRF FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA

El objetivo del FIDERE es recuperar los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México a través de sus diversas instituciones, dotando al acreditado de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento espontáneo mediante una atención personalizada, procesos ágiles que permitan canalizar los recursos y fortalecer la política social del Gobierno Local, en beneficio de las familias de la Ciudad. Asimismo, se coadyuva con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, fungiendo como auxiliar para prestar servicios de tesorería, realizando notificaciones fiscales en términos de la normatividad aplicable, fortaleciendo la política fiscal.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales



Recuperación óptima de los créditos

Con el objetivo de generar acciones efectivas de cobranza, incentivar el pago oportuno, registrar, regular y controlar los pagos efectuados por las personas que obtuvieron los créditos financieros de vivienda, a través de estrategias en coordinación con los dueños de las carteras, orientando a los acreditados morosos al pago puntual de sus créditos, durante el periodo de enero a marzo se realizaron:

- ✓ 1,047,842 acciones de cobranza (vía Call Center y envío de avisos mediante el Servicio Postal Mexicano).
- ✓ 33,426 operaciones por concepto de impresión de recibos, emisión de estados de cuenta aclaraciones y servicios en general en las ventanillas del Fideicomiso.
- ✓ Por medio del personal de campo se han distribuido 1,430 credenciales de INVI.
- ✓ Fueron atendidos 2,798 acreditados por medios electrónicos (mediante redes sociales y correos electrónicos).
- ✓ Se enviaron 25,441 correos electrónicos de cobranza a los acreditados.

Lo anterior con la finalidad de hacer entrega de créditos a la población de la Ciudad de México, para que tengan la posibilidad de invertir en negocios y poder desarrollar autoempleos y así obtener una solvencia económica que les permita una mejor calidad de vida, mediante finanzas sanas para una ciudad sustentable.

SECTOR 10 “MOVILIDAD”

El Sector movilidad está compuesto por la Secretaría de Movilidad, el Organismo Regulador del Transporte, los Servicios de Transportes Eléctricos, la Red de Transporte de Pasajeros, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Metrobús, el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, y el Fideicomiso para el fondo de promoción para el financiamiento del transporte público, que en conjunto proveen de servicios de transporte masivo a la población que habita y transita por la Ciudad de México, para llevar a cabo actividades de diversa índole y que tienen un gran impacto en la vida de las personas.

Por ello se articulan programas para incidir en las problemáticas que presentan los medios masivos de transporte y proponer soluciones alternativas, entre las que se encuentran: la Tarjeta para Movilidad Integrada; 500 Trolebuses; 800 autobuses de RTP; mejora del Tren Ligero; modernización Integral del Metro; ampliación de Metrobús; Trolebús elevado Eje 8; Cablebús; modernización del Transporte Concesionado; Infraestructura ciclista, Cruceros seguros, puentes vehiculares y mantenimiento de vialidades, entre otros; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Es facultad de esta Secretaría el establecer la rectoría de la dependencia en materia de movilidad, mediante la planeación estratégica institucional, el diseño e implantación de políticas públicas en materia de transporte, el impulso a proyectos de mejora de la movilidad y la concertación de acciones con los estados, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas en materia de movilidad en la zona metropolitana, así como estructurar e integrar las redes de transporte público y de medios de transporte individual, para mejorar la conectividad y facilitar las opciones de traslado de las personas y los bienes en la Ciudad de México y zona metropolitana.

Acciones Relevantes



Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación y promoción de movilidad sustentable

Con la finalidad de que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México utilicen transporte eficiente en trayectos cortos en su primer y último tramo de viaje mediante la ejecución del programa en el periodo de enero a marzo se registraron:

- ✓ 9,289 nuevas personas usuarias con membresía anual al Sistema ECOBICI. Del mismo modo el Sistema ECOBICI requiere de mantenimiento correctivo que se realiza en taller y consiste en el cambio o ajuste de los componentes de las bicicletas o ciclo estaciones, de manera que se realizaron mantenimiento correctivo a 4,761 bicicletas.
- ✓ En cuanto a la implementación y operación de biciestacionamientos masivos y semimasivos, se cuenta con 10 biciestacionamientos en operación, se realizaron 46,675 usos y se registraron 945 personas a los biciestacionamientos.
- ✓ Se realizaron 10 paseos dominicales con la asistencia de 932,221 personas, se brindaron 9,337 servicios mecánicos durante los paseos, se sensibilizaron a 321 operadores de transporte público y privado.
- ✓ A través de la operación del programa Biciescuela, se sensibilizaron a 321 operadores de transporte público y privado, y a 478 personas infractoras de Foto cívicas sobre la importancia de salvaguardar a las y los ciclistas a través de la Bici escuela.

A través de estas acciones se implementa y opera el sistema de bicicletas públicas, biciestacionamientos y la bici escuelas en favor de la población de la Ciudad de México.

Acciones de educación, prevención y atención de políticas de seguridad vial

Con el propósito de que los habitantes de la Ciudad de México presenten una baja tasa de mortalidad y lesiones graves por hechos de tránsito, para el periodo en cuestión se llevaron a cabo las acciones que a continuación se enuncian:

- ✓ La publicación de 1 reporte trimestral de hechos de tránsito.
- ✓ La elaboración de 2 reportes mensuales del Sistema de Información y Seguimiento de Seguridad Vial (SlySSV).
- ✓ De manera análoga se realizaron de 103 operativos de verificación de transporte público a fin de mejorar la seguridad de las personas usuarias del mismo.
- ✓ Se llevó a cabo también la revisión de 1,081 unidades de rutas concesionadas, de las cuales 171 fueron suspendidas y 94 fueron remitidas al corralón por no tener licencia o seguro vigente, además de no cumplir la revisión físico-mecánica.
- ✓ Se efectuaron 695 recorridos de liberación de ciclovías y carriles compartidos para garantizar la seguridad vial de las y los ciclistas que transitan por la Ciudad de México.
- ✓ Se llevaron a cabo 2,702 apercibimientos a los vehículos que se encontraban invadiendo la infraestructura ciclista y la Secretaría de Seguridad Ciudadana infraccionó a 15 vehículos.
- ✓ Se efectuaron 84,711 infracciones a 21,200 vehículos matriculados en la Ciudad de México.
- ✓ Se aprobaron 8,629 cursos básicos en línea y 5,179 intermedios por parte de las personas infractoras, se contó con la asistencia de 3,469 personas a los cursos presenciales, se contó con la asistencia de 11,236 personas al trabajo comunitario, las cuales realizaron un total de 26,784 horas.



Derivado de la realización de las acciones se contribuye al desarrollo e integración del sistema de información y seguimiento de seguridad vial, así como, a la atención de los usuarios más vulnerables de la vía e implementación y operación de acciones educativas y capacitaciones de seguridad vial.

Control, ordenamiento y sistematización del transporte

Para lograr que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un transporte en todas sus modalidades, ordenado, regulado y actualizado en el Registro Público del Transporte, de enero a marzo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ La atención en 8 módulos móviles, 3 módulos fijos y 6 módulos en Alcaldías.
- ✓ En cuanto a la entrega de Licencias-tarjetón tipo B fueron atendidos y concluidos un total de 5 mil 710 tramites por expedición (nueva) y renovación (canje por vencimiento) a aquellos aspirantes que aprobaron la capacitación integral comprobable con los documentales correspondientes, así como a la reposición de licencia-tarjetón de aquellos que sufrieron su pérdida o robo.
- ✓ En relación con el proceso de la revista anual vehicular de taxi que dio inicio en el mes de noviembre de 2021 y conforme a sus lineamientos se extendió al segundo mes del presente año, alcanzando una validación documental de 18 mil 529 concesiones, concluyéndose así el procedimiento en el mes de febrero de 2022 la misma.
- ✓ Fueron atendidos y concluidos un total de 4 mil 733 trámites de los distintos conceptos de Control Vehicular del servicio taxis.
- ✓ Se entregaron 256 apoyos económicos de \$30 mil pesos a cada operador del Centro Histórico para efectuar la sustitución de los Ciclotaxis con los cuales prestan el servicio de traslado individual de pasajeros.
- ✓ Se cuenta con un registro de 2 mil 193 operadores censados de manera física mediante la entrega del mismo número de identificadores a los vehículos empleados para el traslado individual de pasajeros.

Con la puesta en marcha de estas acciones se contribuye a que los concesionarios, permisionarios y público en general de la Ciudad de México, realicen trámites de control vehicular, licencias y de actualización en el Registro Público del Transporte que no sean complejos ni extensos.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Como parte del programa de Portación Civil, que tiene la finalidad de proteger y conservar la integridad física del personal, así como de sus bienes materiales y entorno ante cualquier eventualidad de desastre y así mismo prevenir y reducir los riesgos de accidentes y desastres que se pudiesen suscitar en los centros de trabajo, en el periodo enero-marzo se efectuaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó un simulacro el 9 de marzo en los inmuebles a cargo de la Secretaría de Movilidad.
- ✓ Se llevó a cabo la instalación del Comité Interno de Protección Civil 2022 de la Secretaría de Movilidad y se dio a conocer el calendario de simulacros contemplados para el presente ejercicio fiscal.

Con la realización de estas acciones se impulsa una transformación en la Administración que coadyuva a generar mejoras de procesos, trámites, requisitos hacia el exterior y al interior de la Secretaría.



10P0TP FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

El objetivo primordial del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público es contribuir al rescate y a la mejora del transporte de pasajeros público colectivo concesionado mediante la renovación del parque vehicular y su supervisión, para brindar un mejor servicio a los usuarios en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones para mejorar el servicio del transporte público, así como la infraestructura asociada

Con el fin de que el parque vehicular del servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado sea eficiente y operado adecuadamente en la Ciudad de México, en el periodo de enero a marzo se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ El Comité Técnico aprobó la Acción Social “Subsidio a combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Rutas, Corredores y Servicios Zonales, 2022”, “Programa de Sustitución de Taxi, 2022” y “Segundo Programa de Sustitución y Retiro de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Ruta en Eje 8 para el Proyecto de Movilidad “Trolebús Concesionado”.
- ✓ Se elaboraron los lineamientos de operación de las acciones sociales de “Subsidio a combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Rutas, Corredores y Servicios Zonales, 2022”, “Programa de Sustitución de Taxi, 2022” y “Segundo Programa de Sustitución y Retiro de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Ruta en Eje 8 para el Proyecto de Movilidad “Trolebús Concesionado”.

Con la ejecución de estas acciones se contribuye a que el parque vehicular del servicio de transporte público colectivo sea eficiente y operado adecuadamente en la Ciudad de México.

10PDMB METROBÚS

El Metrobús tiene entre sus objetivos prioritarios el integrar al sistema de transporte de la Ciudad de México nuevos corredores en aquellas vialidades que registren una oferta y demanda de transporte público colectivo de pasajeros, mediante la implantación de la infraestructura adecuada para la prestación del servicio con accesibilidad universal, reducir las emisiones contaminantes, la incorporación de vehículos de mayor capacidad, con especificaciones ambientales y tecnológicas de vanguardia y una operación regulada en función de la demanda.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación, ampliación y mantenimiento del transporte público masivo



Para lograr que la población de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) usuaria del transporte público de pasajeros se traslade en un medio de alta calidad, seguridad, rapidez y bajas emisiones contaminantes, en el periodo de enero a marzo se registraron las siguientes acciones:

- ✓ Se beneficiaron con el servicio de transporte 90,316,483 usuarios, al mismo tiempo en el corredor reforma línea 7 se llevó a cabo el retiro de tapial de la estación Hidalgo, también se llevó a cabo la aplicación de pintura en áreas dañadas o grafiteadas, derivado de los reportes de la supervisión de estaciones, el mantenimiento correctivo a las instalaciones sanitarias del corredor.
- ✓ Se realizó el mantenimiento correctivo a las instalaciones eléctricas esto incluye, revisión de fotoceldas, balanceo de tableros, cortos eléctricos, tuberías y sustitución de luminarias y el retiro de 4 lonas informativas, del parabús La Palma a Campo Marte.
- ✓ Acerca del corredor Tláhuac, línea “T”, se realizó la conexión de acometida eléctrica a tableros para la alimentación del parabús San Andrés Tomatlán, el retiro de lona dañada en parabús Tláhuac, el ajuste de letrero en parabús Tláhuac, se colocó vinil con nombre de estación Periférico Oriente, se realizó la fijación de poste delimitador en parabús Atlalilco, y, el retiro de elemento de confinamiento dañado, adyacente al parabús San Andrés Tomatlán.
- ✓ Se ejecutó la supervisión del funcionamiento de los equipos de peaje y control de acceso en estaciones y autobuses en las 7 líneas se llevó a cabo la supervisión de 6,789 equipos.
- ✓ Por lo que refiere a la Ampliación de la terminal Pantitlán Línea 4 (andén “O”) se entregó el proyecto conceptual arquitectónico para la construcción de la ampliación de la estación cerrada del andén “O”, con una superficie de 130 m2 aproximadamente.
- ✓ Sobre la Estación terminal en Pantitlán para la conexión con Línea 2 de Metrobús se elaboró el plano conceptual planta arquitectónica y de conjunto con la ubicación de la estación terminal para la llegada de la Línea 2 de Metrobús, al CETRAM Pantitlán, como parte de las acciones planteadas para el servicio de apoyo al cierre por mantenimiento de la Línea 1 del Metro.
- ✓ En la Línea T se llevó a cabo el seguimiento a la construcción y puesta en operación de 2 plataformas de ascenso-descenso sobre Av. Tláhuac: San Andrés Tomatlán y Zapotitlán y se pusieron en servicio las dos plataformas, aún con trabajos pendientes por atender bajo la supervisión de personal de la SOBSE y con apoyo de la Jefatura de Proyectos de Metrobús.

Estas actividades contribuyen a mejorar la calidad y demanda del transporte público de la Ciudad de México y ZMVM y con ello otorgar un servicio de transporte de calidad, seguro, rápido y de bajas emisiones contaminantes.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con la finalidad de que las personas con discapacidad puedan mantener la misma oportunidad de movilidad en el transporte de la Ciudad de México, en el periodo de enero a marzo a través del cumplimiento del programa presupuestario se llevó a cabo:

- ✓ El servicio de mantenimiento preventivo y de emergencia para 7 los elevadores y 7 escaleras eléctricas que dan servicio a las estaciones de los siete corredores de Metrobús, con el objetivo de brindar la accesibilidad en el transporte público masivo, en atención a las personas con discapacidad, movilidad limitada, adultos mayores o personas embarazadas.
- ✓ Se realizaron portadas colocadas únicamente el 8 de marzo de 2022 en twitter y facebook, infografías difundidas en marzo de 2022 en twitter y facebook derecho a la movilidad de las



personas con discapacidad en Metrobús, así como, la difusión permanente en redes sociales (twitter y facebook) e infografías difundidas en twitter.

- ✓ Se elaboraron videos sobre Metrobús y discapacidad que trabajan por la inclusión y el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad, para la realización se contó con el apoyo de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el objetivo de este video fue generar consciencia en los usuarios del sistema para que brinden un trato digno y adecuado a las personas con discapacidad que hacen uso de Metrobús, sobre espacio exclusivo para mujeres, menores de doce años y personas con discapacidad en Metrobús.

Derivado de estas acciones se colabora a que el transporte público en la Ciudad de México, obtenga accesibilidad universal, y la población con discapacidad no limite su medio de transporte de un punto a otro.

10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)

El objetivo de la Unidad es proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente, con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación, ampliación y mantenimiento del transporte público masivo

A fin de que los usuarios del transporte público de la Zona Metropolitana del Valle de México encuentren bajos niveles de hacinamiento y tiempos cortos de traslado, en el periodo de enero a marzo se realizaron las acciones que a continuación se enuncian:

- ✓ Se ejecutaron un total de 260,362.40 vueltas, viéndose reflejado en los 241,698,416 pasajeros transportados con boleto pagado, acceso gratuito y beneficiados por eliminación de doble cobro, así mismo se recorrieron un total de 8,829,866.36 kilómetros con los trenes asignados.
- ✓ Se ejecutaron actividades de Mantenimiento Sistemático Menor al ejecutar 5,772 acciones.
- ✓ En lo que corresponde a la actividad de Mantenimiento Cíclico Menor se ejecutaron 26,240 acciones de mantenimiento.
- ✓ Respecto al Mantenimiento Sistemático Mayor se ejecutaron 3,019 acciones.
- ✓ Sobre el Mantenimiento Cíclico Mayor se alcanzó un cumplimiento 1,637 acciones.
- ✓ En cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo para conservar en condiciones de funcionamiento los equipos e instalaciones que integran los sistemas de pilotaje sobre la Especialidad Instalaciones Electromecánica se realizaron 34,526 intervenciones.
- ✓ Acerca de la Especialidad Instalaciones Electrónicas se realizaron 48,867 intervenciones.
- ✓ Con relación a la Especialidad Instalaciones de Vías se llevaron a cabo 15,557 intervenciones.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones mantenimiento en albañilería con 1,615 acciones, cerrajería con 1,013 acciones, herrería con 2,754 acciones, pintura con 821 acciones, plomería con 4,220 acciones y, maniobras con 1,278 acciones,
- ✓ Sobre la Rehabilitación de Trenes se ejecutaron 618 acciones.
- ✓ Se liberaron 6 inmuebles por derecho de vía, y se realizó la solicitud de exención del impuesto predial de 131 predios.



A través de la ejecución de estas acciones se contribuye a que los usuarios del transporte público de la Zona Metropolitana del Valle de México eviten tiempos prolongados de traslado en sus trayectos.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con la intención de proteger y conservar la integridad física del personal, así como de sus bienes materiales y entorno ante cualquier eventualidad de desastre, así como prevenir y reducir los riesgos de accidentes que se pudiesen suscitar en los centros de trabajo, en el periodo enero-marzo se realizaron:

- ✓ 54 reuniones de trabajo con los comités internos de protección civil, tanto virtuales como presenciales, asesorándolos para el llenado de actas constitutivas, así como sesiones de trabajo, debido a lo cual se han efectuado más de lo programado.
- ✓ Se llevaron a cabo 53 simulacros en inmuebles del Sistema, 13 pláticas y cursos en materia de protección civil, de manera virtual y presencial.

Mediante estas acciones se impulsa a obtener planes eficientes, suficiente personal capacitado y equipado para la respuesta efectiva y así facilitar el establecimiento o mitigación de incidentes que puedan afectar tanto la operatividad como la seguridad de los usuarios, trabajadores y bienes de las URG ante la posibilidad latente de fenómenos naturales o emergencias civiles en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos, y, de las niñas y mujeres

Con el objetivo de que se obtenga la suficiente incorporación de la perspectiva de género al ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de los organismos de la administración pública de la Ciudad de México, para el periodo comprendido de enero a marzo se realizó lo siguiente:

- ✓ En coordinación con la Gerencia de Seguridad Institucional se enviaron tres informes a la SEMOVI referente a los incidentes por Acoso u Hostigamiento Sexual a las usuarias del Sistema de Transporte Colectivo.
- ✓ Se llevaron a cabo cursos presenciales a un total de 191 funcionarios del STC.
- ✓ Se impartió el curso "Por una vida libre de violencia para mujeres y niñas", con 16 participantes 9 hombres y 7 mujeres.
- ✓ Se llevaron a cabo 14 Procedimientos Administrativos internos por posibles casos de Acoso Laboral 9, por Acoso Sexual.
- ✓ Se realizaron dos cursos de manera interna que impartió personal del Organismo los cuales son: "El derecho a la no discriminación (derechos humanos)" con 8 participantes (2 hombres y 6 mujeres); "Género y derechos humanos" con 5 participantes (3 hombres y 2 mujeres).
- ✓ Se llevó a cabo un curso externo sin costo que se concertó con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), denominado "El ABC de la diversidad sexual" con 12 participantes (4 hombres y 12 mujeres).

Derivado de la ejecución de estas acciones se contribuye a la incorporación de la perspectiva de género al ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de los organismos de la administración pública de la Ciudad de México.



10PDOR ORGANISMO REGULADOR DEL TRANSPORTE

El ORT tiene como objetivo ordenar en su totalidad la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y que permita una movilidad eficiente y de esa manera generar condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente en los centros de transferencia modal, Cablebús, y a los concesionarios del transporte, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Regulación, (mantenimiento y ampliación) de corredores de transporte público y centros de transferencia modal

Con la intención de que los usuarios del transporte público concesionado disfruten de la mejora en la regulación operación y seguridad de estos servicios en la Ciudad de México para el periodo comprendido de enero a marzo, a través del programa se llevaron a cabo 142 mantenimientos correctivos y preventivos a las unidades que cuentan con kits de videovigilancia y GPS; asimismo, se incluyeron 326 unidades de transporte concesionado en modalidad corredor en el uso de validadores de tarjetas sin contacto, adicionalmente, se llevó a cabo la implementación de 705 puntos de recarga física. Finalmente, se realizaron 10 supervisiones en conjunto con la Semovi y SSC, respecto a la velocidad que operan las unidades de los corredores de transporte.

Por medio de estas actividades se aporta a que los usuarios del transporte público concesionado de la Ciudad de México eviten enfrentar situaciones de inseguridad a bordo de las unidades, así como que tengan presencia en una eficiente operación y calidad en el servicio.

Infraestructura de transporte público

A fin de que la ciudadanía utilice los medios de transporte terrestres en la Ciudad de México buscando mejorar la experiencia de uso en los Centro de Transferencia Modal, para el periodo comprendido de enero a marzo se realizaron los términos y bases para la contratación del "Servicio e Fumigación en 33 Centros de Transferencia Modal".

Estas actividades contribuyen al rescate, mantenimiento y restauración de la infraestructura existente, abandonada y deteriorada de los Centro de Transferencia Modal, que operan actualmente, teniendo una interconexión con la integración de los sistemas de transporte, ya que son en su mayoría espacios con equipamiento e infraestructura inseguros, sin una cobertura de accesibilidad universal, y por lo tanto generando una mala experiencia de uso y un atraso en la atención a la movilidad por sus deficiencias y carencias.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil



A fin de construir una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres, al periodo de enero a marzo mediante la operación del programa se revisó que el inmueble del Organismo Regulador de Transporte contase con la señalización conforme la normatividad aplicable y se revisó que los 15 integrantes de las brigadas contaran con el equipamiento idóneo.

Por medio de la realización de estas acciones se contribuye a que el personal que integra las brigadas de protección civil en las oficinas del Organismo y de los Centros de Transferencia Modal cuente con capacitación.

10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

La Red de Transporte de Pasajeros es considerada como parte de las políticas de movilidad urbana, por lo que los sistemas y proyectos de movilidad se orientan a incrementar la accesibilidad, preferentemente en zonas periféricas y de difícil acceso; disminuir los tiempos de traslado, incrementar la frecuencia de paso y, garantizar viajes cómodos y seguros con autobuses con tecnología de punta no contaminantes.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación y mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros

Con la intención de proporcionar servicios de transporte público de calidad, seguro, económico y amigable con el medio ambiente preferentemente en zonas periféricas de escasos recursos en la Ciudad de México, bajo una perspectiva de respeto a los derechos humanos y la equidad de género, en el periodo de enero a marzo, por medio del cumplimiento del programa se atendieron a:

- ✓ 26,229,924 pasajeros en el servicio de transporte RTP.
- ✓ Se aplicaron 909 mantenimientos preventivos a los autobuses, correspondiendo 438 mantenimientos a los autobuses que otorgan el servicio ordinario, 269 a los del servicio expreso, 100 a los Atenea, 47 a transporte escolar, 48 a los Eco Bus y 7 servicios a los autobuses articulados y biarticulados que brindan el servicio en los Corredores del Sistema "Metrobús", siendo la flota vehicular al 31 de marzo de 1,416 autobuses.
- ✓ Se otorgaron 5,290 servicios correctivos a los autobuses, de los cuales se dio mantenimiento a 2,002 autobuses del servicio ordinario, 1,991 mantenimientos al expreso, 364 a los que otorgan el servicio atenea, 445 articulados, 72 a los autobuses que otorgan el Servicio Escolar y 416 ingresos de los ECOBÚS.
- ✓ Se autorizaron dos proyectos con número A22NR0020 y A22NR0280, por la adquisición de 124 autobuses nuevos para alta montaña y 55 autobuses nuevos para baja montaña, respectivamente.
- ✓ Se llevó a cabo la reparación y/o reconstrucción de componentes menores a 152 unidades.
- ✓ A través de los 7 módulos operativos se aplicaron 30,403 servicios de sanitización (lavado, aseo, limpieza, descontaminación, desinfección), aspersion, al interior de las unidades del Organismo.
- ✓ Igualmente se realizó la capacitación al personal operativo en los temas "Conducción y operación correcta de autobús", "Tarjeta Agente Operador", "Agente operador" y "Tarjeta agente controlador operador", impartidos por el personal de este Organismo, capacitando a 2,421 empleados.
- ✓ Se colocaron 3,000 piezas de calcomanías para la señalización de lugares exclusivos para mujeres y niñas, en el respaldo de los asientos, destinados para tal fin.
- ✓ Se colocaron 1,000 piezas de dovelas al interior de los autobuses con el mensaje "Estimadas usuarias y usuarios: Respeta los asientos exclusivos y cédelos a quienes los necesitan, los espacios



exclusivos existen para garantizar el derecho de las niñas y las mujeres a la movilidad segura y libre de violencia sexual en el transporte público".

Por medio de estas acciones se colabora con la prestación de un servicio eficiente, suficiente, bajo en contaminantes, seguro y económico para la población de bajos recursos que vive en las zonas periféricas de la Ciudad de México que no enlazan con otros medios de transporte y con insuficiente conocimiento sobre el respeto de los derechos humanos y equidad de género.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de contar con la certificación oficial de los programas de protección civil de todas las instalaciones de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, en el periodo de enero a marzo se reporta:

- ✓ Se dio seguimiento a los Programas Internos de Protección Civil de los Centros de Trabajo a cargo del Organismo y se realizaron visitas al Centro de Reconstrucción y Distribución, con la finalidad de supervisar las condiciones de seguridad e higiene y el cumplimiento a la Normatividad en materia de Protección.
- ✓ Se realizaron 2 cursos sin costo para el Organismo en los temas "Primeros Auxilios" y "Gestión de Riesgos de Trabajo", capacitando a 336 empleados de este Organismo, el primero impartido por esta Entidad y el segundo por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con la ejecución de estas actividades se colabora a que el personal del organismo tenga amplio conocimiento y preciso de los programas de protección civil que se tienen y por consiguiente el actuar ante emergencias o siniestros.

10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

El organismo se ha planteado como objetivo brindar un servicio de transporte público de pasajeros moderno y eficiente con la habilidad de adaptarse continuamente a los nuevos retos de la Ciudad de México mediante una planeación estratégica, con lo cual se pretende transportar un total de 76,519,874 millones de pasajeros en sus dos modos de transporte que operan actualmente, con lo que se pretende beneficiar a los usuarios al recibir un servicio de transporte de excelencia, calidad, seguro y no contaminante que satisfaga las necesidades de traslado en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

A efecto de transportar a personas usuarias en la Ciudad de México de manera oportuna, eficiente, segura y de calidad, en el periodo de enero a marzo con la puesta en marcha del programa se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se despacharon 176 trolebuses en promedio en día laborable y se transportaron 10, 097,790 pasajeros con tarifa directa, así como 4, 013,814 pasajeros con gratuidad de acuerdo a los



programas que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, dando un total de 14, 111,604 pasajeros transportados.

- ✓ En promedio en día laborable se mantuvieron en servicio 10 trenes y se transportaron 4, 669,606 pasajeros con tarifa directa, así como 451,669 pasajeros con gratuidad de acuerdo a los programas que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, dando un total de 5, 121,275 pasajeros transportados.
- ✓ Se mantuvieron 653 casetas en servicio y transportaron 8, 373,235 pasajeros con tarifa directa y 913,631 con gratuidad de acuerdo a los programas que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, dando un total de 9'286,866 pasajeros transportados.
- ✓ Por lo que refiere a las acciones realizadas en las áreas de Mantenimiento a Instalaciones, Trolebuses y Trenes Ligeros, se reportó sobre el mantenimiento preventivo de Subestaciones Rectificadoras la realización de 97 actividades.
- ✓ Sobre el mantenimiento preventivo al Sistema de Mando Centralizado, se realizaron 37 actividades.
- ✓ Sobre el mantenimiento preventivo a la Línea Elevada para Trolebuses, se realizaron 69 actividades.
- ✓ Respecto al mantenimiento preventivo a la Catenaria del Tren Ligero, se realizaron 5 actividades.
- ✓ En cuanto al Mantenimiento preventivo al Sistema de Alumbrado y Fuerza de Baja Tensión, actividades realizadas 73; referente al Mantenimiento Tipo “A” se realizaron 15,225 acciones y Tipo “B” se realizaron 928 acciones, sobre los servicios Complementarios (Limpieza Interior, Lavado Exterior y Lavado Intensivo) se realizaron 21,718 acciones.
- ✓ Se realizó mantenimiento preventivo diario, mensual y cíclico al Material Rodante del Tren Ligero, interviniéndose 1,031 equipos eléctricos y electrónicos, 66 equipos mecánicos, así como 23,490 servicios de supervisión al Sistema de peaje, 9 servicios de mantenimiento al Sistema de barreas automáticas y 95 a las instalaciones de vías.

Con el avance de estas acciones se contribuye a que los sistemas de movilidad integrada de la Ciudad de México no se encuentren limitados, y por ende no afecten a grupos vulnerables, de menores ingresos y a personas usuarias en general, lo que conlleva a condiciones óptimas de viaje.

SECTOR 11 “SEGURIDAD”

En el Sector, la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el apoyo de la Policía Auxiliar, la Policía Bancaria e Industrial y la formación del cuerpo policial a través de la Universidad de la Policía, contribuyen a preservar el orden público y a proteger la integridad personal, así como de los bienes y servicios de la población de la Ciudad de México.

Las labores de coordinación de estas instituciones en conjunto permiten guardar el orden y enfocarse en programas para la prevención de la comisión de delitos en sus diferentes dimensiones a fin de procurar una mayor percepción de seguridad en las dieciséis Alcaldías de la Ciudad, así como en otorgar diversos servicios a empresas para el resguardo de sus instalaciones y la formación y profesionalización de los policías adscritos.

Destaca la estrategia “Más y Mejor Policía”, la cual se implementa a través de los distintos programas de operados por este sector, por ejemplo, Seguridad en Cuadrantes, que consiste en un rediseño de la operación policial y la distribución geográfica de las y los policías para dotar de presencia policial constante y un menor tiempo de respuesta ante los llamados de auxilio, que operan para solventar las demandas



sociales en materia de seguridad pública; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable de Gasto:

11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Secretaría tiene como objetivos el garantizar y preservar la paz y seguridad pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana, en apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Prevención del delito

Con el objetivo de prevenir el delito, así como erradicar la violencia, aumentar los niveles de participación ciudadana en temas de seguridad y fomentar la participación activa de la ciudadanía, durante el primer trimestre se realizaron:

- ✓ 490,827 intervenciones para propiciar la información, la concientización y la disuasión del delito, así como, disminuir el efecto de los factores de riesgo que lo ocasionan, entre ellas: 472,250 intervenciones a través del Programa Conduce Sin Alcohol, que consiste en el establecimiento de un operativo permanente de revisión que contemple la aplicación de pruebas aleatorias para medir la cantidad de alcohol en aire espirado.
- ✓ Se ejecutaron 4,088 intervenciones en el entorno escolar con el propósito de disminuir los delitos en contra de los estudiantes y entre ellos, así como el consumo de sustancias que afectan a su salud, en ese sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones: 769 acciones de Educación Vial y Juego al Tránsito, 2,944 de Escuela Segura, libre de Drogas y Violencia y 375 Unidad Preventiva Juvenil; las acciones mencionadas contribuyen a la prevención de la violencia y los delitos.
- ✓ Con el propósito de fomentar la cultura de la participación ciudadana se realizaron 2,063 acciones de coordinación policial con distintos organismos, a fin de lograr una vinculación efectiva con la ciudadanía y la sociedad organizada a través de diversos grupos sociales y dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno las acciones realizadas contribuyen en la prevención de la violencia con participación ciudadana.
- ✓ Para prevenir el maltrato animal y proteger a animales silvestres y domésticos, se atendieron 776 denuncias y reportes ciudadanos, a través de la Brigada de Vigilancia Animal y el rescate de 355 espacios públicos; dichas acciones contribuyen a generar una perspectiva de prevención de la violencia y los delitos.

Mediante estas acciones se contribuye a que la población de la Ciudad de México tenga un entorno más seguro, disminuyendo la violencia y los delitos en contra de la ciudadanía, en especial hacia las personas en situación de vulnerabilidad, mejorando su percepción de seguridad en su persona como en su patrimonio.

Protección ciudadana orden público y paz social

Con el objetivo de preservar y proteger el orden público, la integridad personal y los bienes de toda la población de la Ciudad de México, mediante el Programa de Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social, se llevaron a cabo:



- ✓ 67,104 acciones de Normatividad de Tránsito, 5,368 de Ingeniería de Tránsito, y 97,653 de Operación de Tránsito.
- ✓ Además, se llevaron a cabo 55,310 servicios de presencia policial en zonas estratégicas, eventos socioculturales y deportivos.
- ✓ Se realizaron 868 revisiones en zonas específicas con la finalidad de identificar objetos extraños y en su caso realizar el manejo adecuado de todo tipo de artefacto explosivo.
- ✓ Se realizaron 6,643 acciones de patrullaje, a fin de evitar los asentamientos irregulares, tala clandestina, transportación de materiales pétreos, tierra negra, hojarasca, remoción de cubierta vegetal y cualquier otro delito ambiental.
- ✓ Se realizaron 1,524 sesiones de equino terapia.
- ✓ Como parte del programa “Seguridad en Transporte Público”, se realizaron 10,811 servicios, consistentes en la realización de recorridos pie a tierra en andenes y accesos del sistema de transporte colectivo metro, efectuando revisiones tanto de personas como de vehículos, en diferentes puntos establecidos.
- ✓ Se participó en operativos, mediante 45,548 acciones en coordinación con otras instancias gubernamentales; se realizaron 6,329 acciones en cumplimiento a órdenes judiciales; se efectuaron 18,243 actividades para el control de marchas, plantones, mítines, manifestaciones y bloqueos y se realizaron 10,280 acciones en apoyo a la operación de los sectores.
- ✓ Se realizaron: 6,419 acciones de Evaluación y Control de Confianza, 1,385 acciones de la Comisión de Honor y Justicia, y 5,903 acciones de Carrera Policial, las cuales, contribuyen en el desarrollo de elementos de los cuerpos de seguridad ciudadana.
- ✓ Se realizaron: 3,743 acciones de Evaluación, Planeación y Supervisión Estratégica, 145 acciones de Investigación de Campo, 24,870 acciones de Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas, 254 acciones de Investigación de Delitos de Mayor Incidencia, 12 acciones de Información y Estadística, 45 acciones de Inteligencia Policial, y 308 acciones de Análisis Táctico e Investigación de Gabinete; con la finalidad de desempeñar eficazmente las labores de inteligencia policial.

Estas acciones están encaminadas en la Ciudad de México a disminuir la incidencia delictiva, aumentando la presencia policial en sectores específicos con lo que se generan condiciones de orden público y paz social.

Seguridad ciudadana en cuadrantes

Con el objetivo de brindar mayor seguridad a la ciudadanía y contribuir de manera significativa a la disminución de la incidencia delictiva salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, durante el periodo reportado se llevaron a cabo:

- ✓ 384,863 visitas domiciliarias y a comercios, con la finalidad de inhibir la comisión de ilícitos y contar con presencia policial con proximidad a la ciudadanía, de esta manera se contribuye al resguardo de la libertad, los derechos y las garantías de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.
- ✓ Con el propósito de resguardar la libertad, los derechos y las garantías de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana implementó la Estrategia de Cuadrantes, entre cuyos objetivos se encuentra reforzar la presencia policial con proximidad a la ciudadanía, con el fin de inhibir la comisión de ilícitos, para ello se implementaron 384,863 visitas domiciliarias y a comercios.
- ✓ Respecto a remisiones, se han realizado 4,089 ministeriales y 4,252 remisiones al juez cívico.



A través de estas acciones se rediseña la operación policial y geográfica de la policía, para así disminuir de manera significativa la incidencia delictiva y aumentar la confianza hacia las instituciones públicas de seguridad.

Atención a personas adultas privadas de su libertad y en procedimiento legal

Con la finalidad de dar atención integral a las personas privadas de su libertad, la cual consiste en alimentación y capacitación a efecto de que se les permita reintegrarse a la sociedad, evitando con esto la reincidencia con pleno respeto de sus derechos humano, en el periodo de enero a marzo se realizaron:

- ✓ 10,797 cursos de capacitación en actividades productivas, en las que se habilito el aula digital en el centro reclusorio preventivo varonil norte.
- ✓ Se realizaron 45,449 actividades productivas en los centros penitenciarios, bajo las modalidades de: “Para la institución”, “A cuenta de terceros (Socios Industriales)” y de “Autoempleos”, así como otros oficios que ayudaran a que cuando sean liberados tengan una fuente de empleo y evitar que tengan que volver a delinquir.

Estas acciones contribuyen a la reinserción de las personas al terminar sus procesos judiciales, ofreciéndoles una manera por medio de la cual podrán tener un sustento honrado, tanto para ellos como para sus familias.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Mediante las acciones de promoción integral de los derechos humanos, durante el periodo enero marzo se realizaron:

- ✓ 480 acciones de capacitación en materia de Género de manera presencial y a través de los Talleres ordinarios impartidos por el personal de Instructores.
- ✓ A través de la plataforma virtual aprende DH se impartieron los cursos en línea denominados “ABC de los Derechos Humanos” y “Seguridad de Derechos Humanos” a todo el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizando: 1,078 acciones de capacitación en la materia, de manera presencial y a través de los Talleres ordinarios impartidos por los Instructores adscritos a la Dirección General de Derechos Humanos, se realizaron 1,382 acciones de capacitación en diversos temas.

Así mismo se implementaron 12 sesiones informativas en las que participó el personal de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, con temas de Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, los cuales se difunden mediante el programa de video llamadas y reuniones virtuales ZOOM.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Como parte del programa de Portación Civil, que tiene como propósito proteger y conservar la integridad física del personal, así como de sus bienes materiales mediante la prevención y reducción de los riesgos de accidentes y desastres que se pudiesen suscitar en los centros de trabajo, en el periodo enero-marzo se realizó lo siguiente:



- ✓ Un simulacro de escritorio en las instalaciones de esta Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.
- ✓ 4 reuniones de trabajo para darle seguimiento a las actividades programadas a fin de tomar acción para cualquier fenómeno natural.
- ✓ Una reunión de trabajo con personal de gestión integral de riesgos y protección civil.
- ✓ Se realizó un curso para multibrigadistas en las oficinas administrativas de la SIBISO.
- ✓ Se contó con la participación en 116 comités internos de protección civil para la integración de 18 programas internos de protección civil, y elaboración de 315 análisis de riesgos en materia de protección civil.
- ✓ Se realizaron 18,132 intervenciones de los servicios de atención médica pre hospitalaria, se realizaron 409 intervenciones en servicios generales, 899 intervenciones en dispositivos de seguridad, 78 intervenciones en servicios generales y capacitación, por último, se realizaron 124 intervenciones de los servicios de salvamento y rescate.

Mediante las acciones antes descritas se contribuye a que las personas funcionarias del gobierno de la Ciudad de México pertenecientes a esta Secretaría cuenten con los conocimientos en materia de protección civil.

11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

Busca ser una Universidad vanguardista reconocida por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Formación continua para policías preventivos

Este programa tiene como objetivo que el personal policial de la Ciudad de México, se profesionalice a efecto de generar las condiciones necesarias para su desarrollo integral, sobre el servicio que brinda a la ciudadanía, así como esquemas de mejoras laborales, económicas y materiales, a través de programas académicos (cursos, talleres, licenciaturas y maestrías). Por lo anterior, durante el periodo de enero a marzo se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo capacitaciones de Formación Continua a través de 8 cursos con diferentes temáticas, tales como “Competencias de la Función Policial”, “Mediación Policial”, “Jefes y Jefes de Cuadrantes”, “Protocolos de Actuación Policial”, “Detención y Uso de la Fuerza”, “Multiplicadores en Seguridad Privada”, “Formación de Instructores” y un Programa de fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, atendiendo a un total de 1,201 mujeres y 2,806 hombres.
- ✓ 2 cursos de especialización: “Escala Básica de la Policía” y “Desempeño Policial” en los cuales participaron 359 mujeres y 58 hombres.
- ✓ Se llevaron a cabo 4 Cursos Taller de: “Afrontamiento y Solución Asertiva de Conflictos”, Ley de Cultura Cívica y Llenado de Boletas de Remisión”, “Atención en Caso de Violencia Contra las Mujeres y Niñas/os y Canalización de Víctimas”, “Llenado del IPH y Cadena de Custodia”, beneficiando a 33



mujeres y 215 hombres; Técnico Superior Universitario en Emergencias Médicas Prehospitalarias, 50 mujeres y 41 hombres.

- ✓ Se llevaron a cabo 6 Licenciaturas de la 2ª a la 10ª Generación en: Administración Policial, Criminología e Investigación Policial, Derecho Policial, Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana y Seguridad Ciudadana, atendiendo a un total de 164 mujeres y 259 hombres.
- ✓ Se realizaron 2 Maestrías (4ª-6ª Generación) en: Seguridad Ciudadana y en Sistema Penal Acusatorio atendiendo a un total de 42 mujeres y 114 hombres.
- ✓ Un Doctorado en Seguridad Ciudadana (1a Generación), 2 mujeres y 10 hombres.

Todas estas acciones garantizan el fomento a la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones, que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando, generando de esta manera, el desarrollo profesional dentro de la carrera policial y beneficios económicos para cada uno de ellos.

Formación de aspirantes a policías

El principal objetivo de la formación de aspirantes a policías es contribuir a que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con nuevos policías, mejor preparados académica y físicamente para el buen desempeño de sus funciones, a través del fortalecimiento de la selección y reclutamiento, revisión y actualización de los planes y programas de formación inicial, desarrollando las competencias, capacidades y habilidades de los alumnos. Durante el primer trimestre destacan las siguientes actividades:

- ✓ Incorporación y capacitación de 3 nuevos elementos para atención de reclutamiento.
- ✓ Una nueva plataforma que ayuda a la eficiente captación de documentos y datos generales de cada uno de los aspirantes a Policías Preventivos de la Ciudad de México, para la actualización del control de estatus (base de datos) que facilita a la obtención de datos sobre cuántas y cuántos aspirantes se atienden por día.
- ✓ Se llevaron a cabo 10 visitas a comunidades estudiantiles, con el objeto de generar un mayor número de interesados en ingresar a la Universidad.

Con estas acciones se evidencia el compromiso de coordinar la planeación educativa de la Universidad de la Policía y que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con una policía mejor capacitada, preparada y actualizada en los temas de procuración de justicia, derechos humanos e igualdad de género, que les brindarán el apoyo necesario en la prevención y persecución de los delitos, generando un mayor grado de confianza de la población en las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Mediante la promoción integral de los derechos humanos, se fortalecerán las acciones que sensibilicen a la Policía de la Ciudad de México, en materia de derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de la capacitación y sensibilización en materia de género y derechos humanos. Durante este periodo que se informa, se desarrollaron:



- ✓ 2 capacitaciones en materia de Género.
- ✓ 1 Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, en el que participaron 12 mujeres y 63 hombres.
- ✓ 1 Curso Taller para la Atención en Caso de Violencia Contra las Mujeres y Niñas/os y Canalización de Víctimas, asistiendo 15 mujeres y 69 hombres.
- ✓ Se realizaron 6 capacitaciones en materia de Derechos Humanos: Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad (UNODC), 12 mujeres y 63 hombres.
- ✓ Se realizó un Curso Mediación Policial, en el cual participaron 9 mujeres y 64 hombres.
- ✓ Se llevó a cabo el Curso Taller de Afrontamiento y Solución Asertiva de Conflictos bajo Presión, 2 mujeres y 11 hombres; el Curso Protocolos de Actuación Policial, 12 mujeres y 64 hombres; un Curso para la Detención y Uso de la Fuerza, 4 mujeres y 70 hombres.
- ✓ Un Curso Taller para la Atención en Caso de Violencia Contra las Mujeres y Niñas/os y Canalización de Víctimas, 15 mujeres y 69 hombres.

Con estas acciones se promueven los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y población vulnerable, mediante la sensibilización en materia de derechos humanos, al personal de la Policía de la Ciudad de México.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

En apoyo a la función pública y buen gobierno se tiene el propósito de que los habitantes de la Ciudad de México, se encuentran mejor informados, sobre las actividades de la Universidad, a través de las solicitudes de acceso a la Información Pública; para lo cual, durante el periodo de enero a marzo, esta Universidad recibió 37 solicitudes, mediante los dos canales que tiene la Universidad y que son de fácil acceso a los ciudadanos y estudiantes, para la ciudadanía en general: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> y para la comunidad estudiantil y personal administrativo de la Unipol: http://data.ssp.cdmx.gob.mx/itfp_transparencia.html

Estas acciones permitirán generar mayor interés en la población de la Ciudad de México para presentar solicitudes de información pública, así como a los estudiantes de la Universidad.

Cumplimiento de los programas de protección civil

El objetivo del programa de protección civil, es salvaguardar la vida de las personas, bienes y entorno en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (Unipol), mitigando los riesgos ante la presencia de agentes perturbadores, ya sean de origen natural o antrópico, a través de la implementación de guardias preventivos en eventos multitudinarios, recorridos generales para reconocimiento de riesgos y revisión de equipamientos, es por ello, que para este primer periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones por parte del Área de Protección Civil:

- ✓ 98 guardias en explanada principal durante el desarrollo de instrucción de orden cerrado y activación física a personal del curso básico, ensayos para graduación de generaciones, exámenes de conducción para obtención de licencia tipo "E" a personal operativo de la S.S.C.
- ✓ Se realizaron prácticas de Reanimación Cardiopulmonar con elementos del curso de Jefas y Jefes de Cuadrante.
- ✓ Se llevaron a cabo los cursos de: manejo de motocicletas a personal de E.R.U.M., curso de conducción de vehículos de emergencia a personal del Curso Técnico Superior Universitario, curso propedéutico para manejo de bicicleta a personal egresado de la generación 281 asignado a la



Subsecretaría de Control de Tránsito, instrucción de orden cerrado a personal del curso de Escala Básica.

- ✓ Se implementaron 2 guardias especiales en explanada principal por ceremonias de graduación de las generaciones 280 y 281 del curso básico y de las generaciones 186 a 191 de Policía Bancaria Industrial.
- ✓ Se implementó en 5 ocasiones la brigada especial para descenso y ascenso de aeronave de ala rotativa en explanada principal y cancha empastada por visita de autoridades a la Unipol.
- ✓ Se realizaron 38 guardias preventivas en Auditorio durante instrucción teórica de diversas materias a personal del curso de formación básica, personal operativo del curso de "Jefas y Jefes de Cuadrante" y personal administrativo de la Unipol.
- ✓ Se implementaron 2 guardias de Protección Civil en Auditorio para Ceremonias de Entrega de Reconocimientos a Policías de la Ciudad de México con presencia de Autoridades.
- ✓ Se realizó 1 guardia preventiva en Auditorio para la Mesa Redonda: "La Inclusión de las mujeres en la policía de la Ciudad de México: Avances y retos para la igualdad." Apoyo con 1 guardia preventiva en Auditorio durante la Inauguración del "Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género."
- ✓ Se llevó a cabo la implementación de las siguientes guardias preventiva: 3 en Auditorio, se realizó 1 guardia preventiva de apoyo en el Módulo de Emergencias Médicas de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México para la realización de pruebas Covid-19; 1 guardia preventiva en Sala de Juicios Orales durante la presentación de examen profesional de la Maestría de Seguridad Ciudadana; 2 guardias preventivas en cancha empastada durante la realización de pruebas físicas a personal aspirante al curso de Formación Básica. Y por último se implementaron 2 activaciones de Protocolo por Alertamiento Sísmico, con la participación del personal y estudiantes de la Unipol.
- ✓ Se llevaron a cabo 13 recorridos generales para el reconocimiento de riesgos.
- ✓ Se llevan a cabo revisiones generales de extintores; para ello se llevaron a cabo 25 revisiones de los extintores colocados en los dormitorios de la Unipol, de los cuales se hizo la recarga de 114 extintores portátiles de 6 kg y 43 de 9 kg. y la 1era. fase de cambio de 4 extintores portátiles de 2.5kg. y 4 de 4.5 kg.

Con estas acciones garantizamos una población más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres; toda vez que, a través del personal administrativo y los futuros policías, contarán con la capacitación adecuada y podrán replicar sus conocimientos con la población en general, a fin de promover la participación ciudadana en la vigilancia y control de la construcción social.

11CD02 POLICÍA AUXILIAR

Proporcionar servicios de protección y vigilancia a las personas físicas, morales, del sector público y privado, a cambio de una contraprestación en numerario, así como, coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en los operativos que ésta disponga, a fin de preservar el orden público mediante un servicio eficiente, cubriendo todas las expectativas y demandas de nuestros usuarios.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Formación de aspirantes a policías

Con la implementación del programa de Formación de aspirantes a policías se tiene el objetivo de que los Cadetes de la Policía Auxiliar adquieran en el proceso formativo inicial, conocimientos y habilidades



necesarios para un correcto desempeño en la labor policial en los diferentes servicios, a través de la implementación de programas académicos de calidad, promoviendo su desarrollo científico, técnico, físico, humanístico y personal. Durante el periodo de enero a marzo se llevaron a cabo 2 cursos de Formación Inicial en los que se formaron 893 Aspirantes a Policías.

Con estas acciones, se busca responder a las necesidades de formación y capacitación que requieren los diversos sectores que conforman la Policía Auxiliar, en función de las demandas de seguridad ciudadana expresadas y requeridas por los usuarios contratantes y ciudadanía en general, conforme a lo estipulado en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en sus Artículos 96, 97 y 98.

Policía auxiliar

El objetivo de Policía Auxiliar es brindar mejores servicios de seguridad y vigilancia a la población de la Ciudad de México con el objeto de mitigar los delitos y salvaguardar la vida de los ciudadanos, propiedades privadas y públicas, a través de dispositivos de seguridad, vigilancia y apoyos ciudadanos. Durante el periodo que se reporta, la Policía Auxiliar ha coordinado 31 dispositivos de seguridad en la Ciudad de México, brindando seguridad y vigilancia a la población de las 16 Alcaldías.

Con estas acciones se podrá identificar zonas con mayor índice delictivo y así programar dispositivos policiales en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el propósito de dar promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos a Policías Auxiliares, a través de capacitaciones en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres para mejorar su actuación policial, y con ello erradicar la discriminación y la violencia hacia este sector de la población. En el primer trimestre del presente se llevaron a cabo a cabo:

- ✓ 17 actividades en materia de Igualdad de Género: 1) 7 cursos en línea: Curso a distancia "Ley de Cultura Cívica, Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Correcto Llenado de Boletas de Remisión", en los que se capacitaron 510 personas servidoras públicas, atendiendo a 208 mujeres y 302 hombres; 2) 3 cursos en línea "Género". en los que se capacitaron un total de 148 personas servidoras públicas, atendiendo a 26 mujeres y 44 hombres; 3) 1 Curso: "Talleres en materia de Derechos Humanos", donde se capacitaron 32 personas servidoras públicas, 3 mujeres y 29 hombres; 4) 1 "Cursos en temas relativos a la Perspectiva de Género y Derechos Humanos", donde se capacitaron 258 personas servidoras públicas, 101 mujeres y 157 hombres; 5) 1 Plática "Alerta de Violencia de Género en el marco de la Conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", donde se capacitaron 115 personas servidoras públicas, 72 mujeres y 43 hombres; 6) 1 Plática "Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", donde se capacitaron 72 personas servidoras públicas, 32 mujeres y 40 hombres; 7) 1 Plática "Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas", donde se capacitaron 80 personas servidoras públicas, 32 mujeres y 48 hombres; 8) 1 Plática "Derechos Humanos de las Mujeres", donde se capacitaron 76 personas servidoras públicas, 31 mujeres y 45 hombres; y 9) 1 Plática "Día Internacional de la Visibilidad Trans (Travesti, Transgénero, Transexual)", donde se capacitaron 89 personas servidoras públicas, 27 mujeres y 62 hombres. En dicho periodo se capacitó a un total de 1,380 personas servidoras públicas (566 mujeres y 814 hombres).



- ✓ Se llevaron a cabo 16 actividades en materia de Derechos Humanos: 1) 10 cursos en línea: "Atención a víctimas del delito con enfoque de Derechos Humanos, donde se capacitaron 2,424 personas servidoras públicas, 805 mujeres y 1,619 hombres; 2) 3 cursos en línea: ABC de los Derechos Humanos, donde se capacitaron a 125 servidoras públicas, 42 mujeres y 83 hombres; 3) 3 cursos en línea: Seguridad y Derechos Humanos, en los que se capacitaron a 127 personas servidoras públicas, 51 mujeres y 76 hombres. En dicho periodo se capacitó a un total de 2,676 personas servidoras públicas (898 mujeres y 1,778 hombres).
- ✓ Se llevó a cabo 1 actividad en relación con los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes con Perspectiva de género: Un Curso en temas relativos a la Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, donde se capacitaron a 258 personas servidoras públicas (101 mujeres y 157 hombres).

Con estas acciones se busca promover de forma integral, los derechos de los niños, niñas adolescentes y mujeres, así como la igualdad de género con la implementación de acciones de capacitación y sensibilización, para las/los servidores públicos de la Corporación en temas de derechos humanos e igualdad y no discriminación para ser garantes de la protección, vigilancia y defensa de los derechos de toda la ciudadanía. Así como disminuir las brechas de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la administración pública en el ámbito de las competencias de la Policía Auxiliar y promover una actuación policial basada en el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Para dar cumplimiento de los programas de protección civil, el personal de la Policía Auxiliar integra al mayor número de elementos y se les capacita en conocimientos de primeros auxilios y en situaciones de emergencia, con el fin de tener una brigada de protección civil que proteja a la población en las instalaciones de la Corporación. Para este primer trimestre se integró el Programa interno de Protección civil, conforme los Términos de referencia y se elaboraron 3 programas para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020.

Estas acciones permiten desarrollar un programa anual de capacitación y generar un grupo organizado con personal capacitado, responsable de dar atención y proteger a la población en situaciones de desastre y catástrofes en las instalaciones de la Corporación.

11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

La Policía Bancaria e Industrial es una institución policial reconocida por sus estándares de calidad en el ramo de la seguridad, en cumplimiento de las expectativas de sus clientes, comprometidos con la sociedad y en coadyuvancia con el orden público de la Ciudad. Por lo cual se enfoca en la implementación de acciones de prevención, disuasión, salvaguarda, protección, custodia y vigilancia de la integridad y derechos humanos de la ciudadanía, mediante la coordinación con las instituciones de seguridad pública.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Protección y vigilancia del sector público y privado

Con el objetivo de brindar mayor protección y vigilancia del sector público y privado a las personas e instalaciones del sector público federal y local, así como empresas privadas que se encuentran en la Ciudad



de México, y que se perciba una reducción en los niveles de inseguridad derivado del otorgamiento de servicios de custodia, vigilancia y guarda. Durante el periodo de enero a marzo la Policía Bancaria e Industrial cubrió:

- ✓ 989 servicios de empresas privadas, 26 Dependencias del Gobierno Federal y 48 del Gobierno Local, con 16,002 plazas contratadas, distribuidas 8,682 en empresas privadas, 6,176 en Gobierno Local y 1,144 en Gobierno Federal que son la fuente de ingresos para la operatividad de esta Corporación.
- ✓ Se llevaron a cabo 803 presentaciones al Ministerio Público, con 939 presentados, por haber incurrido en algún delito. Así como un total 3,627 Remisiones al Juez Cívico con 3,644 remitidos, por haber incurrido en alguna falta administrativa, destacándose que en todos los casos se priorizó el respeto a los Derechos Humanos de los imputados, infractores y víctimas.
- ✓ Derivado de los operativos de seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Centros de Transferencia Modal, y Operativos Estratégicos así como Alcaldías; se atendieron 58 casos de Abuso sexual con 58 detenidos, 15 por Acoso sexual con 15 detenidos, 46 de casos de violencia familiar con 46 atendidos y 02 de casos de discriminación con 02 detenidos, remitiendo a los probables responsables ante las autoridades competentes, observando los protocolos de actuación y el respecto a los derechos humanos.
- ✓ Se realizaron operativos de apoyo que ayudaron a que se lograra una reducción significativa de delitos e infracciones a los ordenamientos de justicia cívica, y código penal, coadyuvando con la responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Gobierno de la Ciudad de México, estableciendo las condiciones necesarias para garantizar la protección de los habitantes, su integridad física y de su patrimonio, a través de: 48 operativos sujetos a bases de colaboración con el fin de resguardar las instalaciones estratégicas de gobierno y lugares públicos, así como a la población flotante que transita en las mismas, previniendo algún atentado o daño que repercuta en el uso de las mismas con la participación 1,144 elementos operativos;
- ✓ Se llevaron a cabo 8 Servicios proporcionados a Dependencias y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, con la encomienda de realizar recorridos de vigilancia, registro de visitantes, control vehicular y presencia policial; para lo cual se requirió de 2,730 elementos operativos, con la participación de 2,000 hombres y 730 mujeres y con el fin de disminuir el índice delictivo se realizaron 971 apoyos a la ciudadanía y 01 a la Policía Metropolitana, con un estado de fuerza de 500 elementos operativos, acciones que benefician a la Población en general de la Ciudad de México.

Todas estas acciones están encaminadas a custodiar, vigilar, guardar y dar seguridad a personas, bienes, valores e inmuebles, requeridos por dependencias, entidades, Órganos de los tres Poderes de la Unión, personas físicas y morales; así como prestar apoyo en materia de seguridad pública en la Ciudad de México, cuando el Secretario de Seguridad Pública lo autorice.

SECTOR 13 “CONTRALORÍA”

Para este Sector, la Secretaría de la Contraloría tiene a su cargo el impulso de la mejora gubernamental a través de la innovación, transparencia y profesionalización del servicio público para combatir la impunidad y corrupción en el quehacer del funcionariado público de la Ciudad de México. Para ello, cuenta con el apoyo de dos entes fundamentales en la tarea de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en el Gobierno de la Ciudad de México: el Instituto de Verificación Administrativa quien se encarga de comprobar que las actividades realizadas por particulares, establecimientos e inmuebles se efectúe en



apego a la ley; y la Escuela de Administración Pública cuyo propósito es la mejora de la Gestión pública y con ello elevar el impacto social de las políticas públicas a través de la formación y profesionalización del funcionariado público.

Los programas que opera el sector buscan reflejar las principales acciones de las URG, se enfocan en la inhibición y sanción de las prácticas de corrupción”, promoción de la cultura a legalidad, fiscalización a la gestión pública, planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas, profesionalización de servidores públicos e investigación aplicada para la buena administración, acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas, entre otros; a continuación se presentan los resultados:

13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Secretaría de la Contraloría General enfoca sus esfuerzos en prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción.

Con el objetivo de contribuir a la inhibición y sanción de prácticas de corrupción de los funcionarios públicos adscritos a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México mediante la identificación de faltas administrativas y actos de corrupción, durante el periodo enero a marzo se reportaron:

- ✓ Las resoluciones por faltas administrativas no graves emitidas y las resoluciones de recursos de inconformidad y por daño patrimonial emitidas.
- ✓ Con respecto a las resoluciones por faltas administrativas no graves, se captaron un total de 3,069 denuncias ciudadanas de las cuales se iniciaron 82 expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas. Asimismo, se concluyeron 122 expedientes de investigación de los cuales 80 fueron Acuerdos de Conclusión y Archivo, 19 corresponden a Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, 3 a acumulaciones y 20 a remisiones. También, realizaron 8 prevenciones y 27 admisiones; asimismo, se realizó el emplazamiento a Audiencia Inicial en el Procedimiento de Responsabilidad instrumentado a 66 servidores públicos, desahogándose 92 diligencias, y se proporcionaron 1,223 asesorías ciudadanas de manera presencial y telefónica.
- ✓ En cuanto a faltas administrativas graves, se turnaron 6 expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Respecto a Resoluciones se emitieron 19 en las que se impusieron 22 Sanciones Administrativas en contra de personas servidoras públicas que incumplieron con sus obligaciones y 3 resoluciones en cumplimiento a sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en donde se determinó sancionar a 3 servidores públicos. Igualmente se emitieron 13 Acuerdos de Cumplimiento a Ejecutorias del referido Tribunal.
- ✓ Con respecto a la parte Contenciosa, se dio contestación a 102 Demandas de Juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se interpusieron 14 Recursos de



Apelaciones, se rindieron 3 alegatos, 1 Recurso de Reclamación, se emitieron 13 Informes de Cumplimiento, se rindieron 7 Informes Previos y 10 Informes Justificados en diversos Juicios de Amparo, 7 Recursos de Revisión y se realizaron 178 promociones.

- ✓ Se dio atención a 379 Solicitudes de Información Pública y a 18 Recursos de Revisión promovidos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- ✓ Con respecto a las resoluciones de recursos de inconformidad y por daño patrimonial emitidas, en Recursos de Inconformidad, se emitieron un total de 8 resoluciones, y además, originaron la emisión de 136 documentos (acuerdos, prevenciones, solicitudes de información, notificaciones, comparecencias y oficios).
- ✓ De la Declaratoria de Impedimento, se emitieron 6 resoluciones de procedimientos iniciados en el ejercicio 2021, y se gestionaron 55 documentos (solicitudes de información a los entes públicos, oficios, acuerdos, notificaciones y comparecencias y oficios). En cuanto a Daño Patrimonial, se emitieron un total de 19 resoluciones que originaron la emisión de 227 documentos, (acuerdos y oficios) para remitir información a los entes públicos y notificación a los particulares). Y de Juicios Contenciosos, se recibieron 64 juicios y se realizaron 129 acciones contencioso-laborales que incluyen alegatos, audiencias, medios de impugnación diligencias de requerimientos, incidentes, desahogo de requerimientos, promociones de trámite, informes previos y justificados y oficios de solicitud de información para defensa y representación jurídica de la SCGCDMX. También se emitieron 10 Dictámenes de Evolución Patrimonial, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

Con las acciones realizadas se reitera el compromiso de este gobierno para inhibir las faltas administrativas y fortalecer a las instituciones y personas servidoras públicas que forman parte de la Administración Pública de la Ciudad de México y con ello combatir la impunidad y futuros actos de corrupción.

Promoción de la cultura de la legalidad.

Con el objetivo de contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración, se lleva a cabo una adecuada aplicación del ejercicio del gasto y prestación del servicio público, para el periodo enero a marzo se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ La coordinación y supervisión a la red de Contraloría ciudadana, con la participación activa de la sociedad en la figura de Contralores Ciudadanos, del cual se han realizado 1,163 acciones de supervisión y vigilancia en el ejercicio del Gasto Público de la Ciudad de México, de 2,150 acciones programadas para el año 2022, lo que representa un 54% de avance, lo que permite el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa.
- ✓ Se llevó a cabo la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas que rigen la actuación de las personas servidoras públicas, a través de las revisiones que en total, para este primer trimestre se reportan 17 acciones de revisión, orientadas al análisis y evaluación en tiempo real de los procesos, procedimientos, programas, proyectos, presupuesto u operaciones relacionadas con trámites y servicios otorgados a la ciudadanía por las diferentes Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Alcaldías de la Ciudad de México.
- ✓ En cuanto a la captación de denuncias, se recibieron 29 denuncias ciudadanas por medios electrónicos, relativas a probables faltas administrativas cometidas por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, mismas que fueron remitidas a las autoridades competentes.
- ✓ Respecto a actividades adicionales, se efectuaron 02 actividades adicionales de difusión de cultura de la legalidad.



Todas estas acciones contribuirán a crear condiciones de gobernanza democrática en la Ciudad de México, para fortalecer las relaciones del gobierno con la sociedad e inhibir actos de corrupción relacionadas con el ejercicio del gasto público.

Fiscalización a la gestión pública.

Realizar auditorías e intervenciones a los aspectos administrativos, de desempeño, financieros, electorales o sociales en el ejercicio del gasto público a las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados, y Entidades, con la finalidad de comprobar la buena administración, a través del seguimiento a la planeación, ejecución y seguimiento a las auditorías e intervenciones que para el periodo de enero a marzo se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo un total de 17 auditorías y 16 intervenciones, agregándose una más, relativa a los Servicios de Recolección de Residuos Sólidos 2021, en razón a que la ciudadanía de la Alcaldía Milpa Alta, expresa deficiente servicio de recolección de residuos sólidos, en perjuicio de la salud de sus habitantes.
- ✓ Se llevó a cabo la planeación, ejecución y seguimiento a las auditorías e intervenciones de Control Sectorial "A", "B", "C" y los Órganos Internos de Control en Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades, donde se autorizó por parte del Titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México el Programa Anual de Auditoría 2022, con base a la Ley de Auditoría y Control Internos de la Administración Pública de la Ciudad de México (GOCDMX Septiembre 1, 2017) y en su ejecución se realizaron 44 auditorías y 41 intervenciones.
- ✓ En cuanto a la Contratación de Despachos Externos a través de la Dirección de Comisarios y Control de Auditores Externos para los servicios relacionados a la Dictaminación de Estados Financieros y/o Presupuestales de la Cuenta Pública, la emisión del Informe Anual de Desempeño y Opinión de Comisarios de las Entidades, se cumplió con la contratación de 52 Despachos Externos.
- ✓ Se atendieron 03 solicitudes de apoyo para la fiscalización de la obra pública de los Órganos Internos de Control en la Jefatura de Gobierno, Instituto de Vivienda y Alcaldías en las cuales se constató que las obras cumplan con las especificaciones técnicas así como sus alcances normativos y técnicos.
- ✓ En la planeación, ejecución y seguimiento a las intervenciones a través de la Dirección de Laboratorio de Revisión de Obras de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, se realizaron 05 actividades de revisiones y verificaciones a la muestra de obras seleccionadas, mediante pruebas de laboratorio, análisis de proyectos y costos, conforme a los programas de trabajo correspondientes.

Todas estas acciones, permiten la observancia de la legalidad y la transparencia en los actos públicos de procedimientos internos para el ejercicio de los presupuestos, para que la ciudadanía se vea favorecida con el adecuado uso y destino de los recursos en infraestructura de bienes, servicios y programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México.

Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas

El objetivo de este programa es disminuir las incidencias de riesgo internos en la ejecución de actividades institucionales y ejercicio del presupuesto público, a través de la verificación de los controles internos implementados por las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades, conforme al Programa Anual de Control Interno, con un enfoque preventivo para garantizar la buena administración y el gobierno abierto para salvaguardar, preservar y mantener los recursos públicos en condiciones de



integridad, transparencia, rendición de cuentas y disponibilidad para los fines a los que están destinados y en su ejecución, de enero a marzo se realizaron 11 verificaciones de Control Interno y para el Control en Alcaldías "A" y "B" y los Órganos Internos de Control en Alcaldías, se llevaron a cabo un total de 16 revisiones.

Derivado de las anteriores acciones, el factor de riesgo en el ejercicio de recursos públicos disminuirá, favoreciendo a la población de la Ciudad de México, a través de la Planeación del Programa Anual de Control Interno, disminuyendo las incidencias de riesgo internos en la ejecución de actividades institucionales y ejercicio del presupuesto público.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Para contribuir al cumplimiento de los programas de protección civil, mediante acciones específicas de planeación, prevención, auxilio y recuperación en materia de protección civil, para salvaguardar la integridad física del personal que labora en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, así como del patrimonio y entorno institucional ante fenómenos naturales y fenómenos antropogénicos, a efecto de coadyuvar desde el ámbito institucional con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, para el primer trimestre se reporta:

- ✓ Se logró la integración y consolidación de 5 Brigadas de Protección Civil (primeros auxilios, prevención y combate de incendios, comunicación, evacuación y apoyo psicosocial), que identificó la necesidad relativa de equipamientos y señalización en materia de protección civil.
- ✓ En cuanto a la capacitación a los jefes de piso e integrantes de brigadas en materia de primeros auxilios, prevención y combate de incendios, comunicación, evacuación y apoyo psicosocial, se realizó un curso a distancia impulsado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).
- ✓ Otra de las acciones en esta materia, son los simulacros, el cual se llevó a cabo el 18 de marzo, se activó la alerta sísmica de la CDMX procediendo a activar el protocolo de repliegue y evacuación del personal adscrito a la SCGCDMX que se encontraba laborando en el momento de evento.

Lo anterior contribuye a brindar seguridad y salvaguardar la integridad de las personas que laboran en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, así como de la ciudadanía en general.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Para el conocimiento de la normatividad aplicable por parte de los entes que conforman a la Administración Pública de la Ciudad de México, particularmente a las personas servidoras públicas que laboran en los entes, realizó las siguientes acciones en el periodo de enero a marzo:

- ✓ Se han emitido un total de 39 opiniones (adquisiciones, obra pública, transparencia, entrega-recepción, régimen patrimonial).
- ✓ Se generó un informe sobre las gestiones para el desarrollo, mantenimiento y mejora de los sistemas tecnológicos institucionales, el cual contiene el desarrollo y despliegue del sistema "Cuestionario de Reconstrucción" para la atención de necesidades tecnológicas para el registro de información y avance de reconstrucción de inmuebles en la CDMX por el sismo 2017; se desarrolló la aplicación móvil para plataforma Android.



- ✓ Se actualizó el contenido informativo como apoyo a las áreas de comunicación social, transparencia y de las Direcciones Generales de la Secretaría.
- ✓ Se liberó 1 aplicativo móvil para plataforma Android y 1 módulo de administración de usuarios.
- ✓ Se desarrolló y liberó el sistema informático "Credenciales SCG" que permite homologar y apoyar la gestión de accesos a los sistemas de la Secretaría. Se realizó una mejora de usabilidad al sistema de Manifiesto de No Conflicto de Intereses. Se realizaron 3 actividades de inicio al proceso de análisis y planteamiento del diseño del sistema SAIC. Acciones de mantenimiento y mejora continua de la herramienta tecnológica (Cuestionario Covid), la cual se implementó para el apoyo al combate de la propagación del SARS-COV-2 en las instalaciones de la Secretaría de la Contraloría General,

Todas las acciones generadas durante el periodo tienen el objeto de prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.

13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Escuela de Administración Pública impulsa mediante la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas, la generación de nuevo conocimiento sobre temas, nuevas prácticas y problemas públicos de la Ciudad, que derive en un cambio en el modelo de gestión pública que se distinga por su apego a la legalidad y eficacia, así como por la búsqueda del mayor impacto social posible de sus políticas públicas, por la responsabilidad de sus acciones y por el desarrollo de condiciones para el buen gobierno y la buena administración.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Profesionalización de servidores públicos e investigación aplicada para la buena administración.

Con el propósito de que las personas servidoras públicas que laboran en los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México cuenten con una profesionalización orientada a la buena administración, con conocimientos, habilidades y destrezas para el desempeño público efectivo, portadores de valores políticos y administrativos, durante el periodo de enero a marzo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ La revisión, actualización, generación e impartición de la oferta de acciones de formación, para lo cual se impartieron 39 cursos, beneficiando a 1,036 personas y 3 diplomados de Atención Ciudadana de Calidad, beneficiando a 27 personas.
- ✓ La certificación de competencias de personas servidoras públicas, donde participaron 9 servidores públicos, 6 de la Escuela de Administración Pública (EAP) y 3 de la SGIRPC,
- ✓ Se realizó la evaluación a 150 Policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, participaron en la evaluación 6 servidores públicos de la EAP.
- ✓ Se realizó la validación de Instrumentos de conocimientos para la Evaluación del Proceso de Certificación de Competencias Transversales en materia de Atención Ciudadana para Personas de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP), participaron 11 servidores públicos, 6 de la EAP y 5 de la ADIP.
- ✓ Se realizó el Proceso de Certificación de Operadores de LOCATEL-ADIP, en que participaron 6 servidores públicos de la EAP.



- ✓ Se llevó a cabo el estudio técnico para la condonación del pago de cuotas de mantenimiento a poblaciones en situación de riesgo, ante el riesgo de afectaciones de su ingreso y medios de vida, en el marco de los efectos de la pandemia por Covid-19 en el cual se benefició a un aproximado de 200 personas de Grupos Vulnerables en la Ciudad de México.
- ✓ Se enviaron 3 publicaciones a los coordinadores y articulistas del libro “Repensando lo público: Estado, políticas públicas y gobernanza”
- ✓ Se llevó a cabo la entrega de publicaciones al personal de la UNISA por la conclusión del curso "Honestidad, Ética Pública y Responsabilidades Administrativas", “Tomo 20 de la BBAP” y entregaron 6 publicaciones beneficiando a 15 personas "repensando lo público" se enviaron 29 publicaciones beneficiando a 29 personas "tomo 9 de la BBAP " se entregaron 60 publicaciones beneficiando a 60 personas.

Con las acciones antes mencionadas se contribuye a la formación y especialización de las personas servidoras públicas adscritas a los organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la generación de conocimiento, la impartición de programas de formación, capacitación y/o procesos de certificación.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

Con el objeto de contar con la incorporación del enfoque de Derechos Humanos al ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de los organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, se impartieron 5 cursos durante este primer trimestre como se detalla a continuación:

- ✓ La revisión, actualización, generación e impartición de la oferta de acciones de formación y especialización que incorporen la Perspectiva de Género, para lo cual se impartió dos veces el curso de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, beneficiando a 22 personas.
- ✓ La revisión, actualización, generación e impartición de la oferta de acciones de formación y especialización con enfoque a los Derechos Humanos, para ello se impartió tres veces el curso Básico en Derechos Humanos, beneficiando a 34 personas.

Con estas acciones se contribuyó a la profesionalización de las personas servidoras públicas de los organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, logrando de esa manera, una gestión pública con enfoque a los Derechos Humanos y la incorporación de Perspectiva de Género.

13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El Instituto reafirma su compromiso con brindar certeza jurídica a los ciudadanos y combate a la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad se dé en estricto apego a la normativa establecida.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas



Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios públicos y privados en la Ciudad de México se practicaron visitas de verificación administrativa, para que la población que habita y transita en la Ciudad de México perciba la seguridad y certeza jurídica en la materia, de enero a marzo se llevaron a cabo diferentes actividades que a continuación se detalla:

- ✓ Visitas de verificación: se ejecutaron 283 órdenes de visita de verificación en materia de transporte, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, proporcionando seguridad y certeza jurídica a los ciudadanos.
- ✓ Notificación: se llevaron a cabo 207 diligencias relativas a la notificación de cédulas (cuando es de manera personal en el domicilio visitado), citatorios (cuando no se encuentra a la persona en el domicilio visitado), instructivos (cuando a pesar de haber dejado un citatorio no se encuentra a la persona en el domicilio), estrados (cuando el domicilio se encuentra fuera de la jurisdicción del Instituto). Se ejecutaron 710 notificaciones que incluyen las razones, citatorios, cédula o instructivo, realizadas por el personal especializado en funciones de verificación, respecto de acuerdos, resoluciones y demás documentos que emitan las Direcciones Ejecutivas del Instituto.
- ✓ Se llevaron a cabo 5,000 Acciones extraordinarias correspondientes a información y sensibilización para la prevención de la propagación de la Covid-19 en el transporte y 19, 919 más, en recorridos de supervisión y vigilancia a los establecimientos mercantiles ubicados en las 16 demarcaciones territoriales.
- ✓ En Acciones preventivas, se llevaron a cabo 1,271 Diligencias no sancionadoras y preventivas, que consistió en constituirse en el establecimiento mercantil, con el objeto de informar a los propietarios, encargados y/o usuarios del cumplimiento de la normatividad aplicable. Dichas acciones se integran por 5 programas como a continuación se mencionan:
 - 1) Con relación a las acciones preventivas, Escuela Segura se ejecutaron 494 revisiones a escuelas en la Demarcación Territorial de Iztapalapa de manera coordinada con otras autoridades.
 - 2) Acciones preventivas de Sendero Seguro, se realizaron 328 sensibilizaciones a propietarios y/o encargados de los establecimientos que se encuentran en las inmediaciones de los centros educativos de educación media superior y superior, preponderantemente públicos.
 - 3) En materia de Turismo-Servicios de hospedaje, fue de 129 acciones preventivas.
 - 4) Respecto a las acciones preventivas en los establecimientos de Impacto Zonal/Vecinal para el primer trimestre no se programaron, derivado a la pandemia por COVID -19, los establecimientos de este sector se encuentran en reactivación.
 - 5) En relación con los establecimientos de Bajo Impacto se ejecutaron 320 superando la meta establecida, con el objeto de sensibilizar y orientar a los propietarios y/o encargados en el cumplimiento normativo, al efectuarse estas acciones de en colonias populares el número de establecimientos sensibilizados fue mayor al programado.
- ✓ En cuanto a los Recorridos de objeto a verificar fueron 192 acciones realizadas, con la finalidad de corroborar la problemática indicada en las solicitudes interinstitucionales y quejas ciudadanas relativas de las unidades que prestan el servicio de transporte.
- ✓ En Revisiones vehiculares, se ejecutaron 1,804 en revisión física y documental de vehículos de transporte de carga y pasajeros, público y privado especializado con chofer.
- ✓ Se emitieron 553 Resoluciones administrativas en materia de competencia del Instituto.

Con estas acciones se refrenda el compromiso de elevar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, determinando las sanciones correspondientes por el incumplimiento a las



disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, para ofrecer seguridad y certeza jurídica a las personas responsables de las actividades reguladas, así como a la población que habita y transita en la Ciudad de México.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objetivo de que las niñas y mujeres en la Ciudad de México reciban atención a través de programas, proyectos y servicios con perspectiva de género, y con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres, el INVEA, promovió que las personas servidoras públicas del INVEA conozcan y apliquen en su vida cotidiana la Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la CDMX, con una campaña de "Prevención y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas", con la cual se enviaron de 6 boletines electrónicos con información orientada a la prevención de la violencia en el espacio público y privado.

- ✓ Para difundir los servicios de atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres y niñas en la CDMX que ofrecen las instancias públicas, se realizó el envío por correo electrónico de la Cartilla Derechos de las Mujeres "No estás sola" y de la Guía de Atención y Denuncia de la Violencia Sexual en el Espacio Digital dirigida a Mujeres, Adolescentes, Jóvenes y Adultas de la CDMX, beneficiando a 186 personas.
- ✓ Se impartió un Taller "Cultura para la Igualdad" donde participaron un total de 22 personas funcionarias públicas del INVEA.
- ✓ Para promover la igualdad sustantiva al interior del INVEA, se imprimieron 12 carteles, colocados en cada piso del INVEA, titulado "¿Conoces la diferencia entre modalidades y tipos de violencia?"

Con estas acciones se informó y capacitó a las personas servidoras públicas del INVEA en temas orientados a promover la igualdad sustantiva y que mujeres y hombres accedan al mismo trato y oportunidades al interior de su centro de trabajo.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

Con el propósito de que las personas que acuden al INVEA ejerzan plenamente el derecho humano de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la transparencia en el ejercicio del gobierno, el durante el primer trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se recibieron 135 solicitudes y 116 solicitudes de información pública y de datos personales realizadas por los ciudadanos.
- ✓ Se realizaron 5 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia y 1 Sesión Ordinaria, beneficiando a 14 personas.
- ✓ Con el objeto de sensibilizar a servidores públicos del INVEA en materia de derechos humanos, se envió un correo electrónico con un banner titulado "Derecho al Acceso a la Información" a un total de 185 personas servidoras públicas y se colocaron 12 carteles (uno por cada piso del Instituto), con la misma temática, lo cual abarca la sensibilización de 479 servidores públicos.

Con estas acciones la ciudadanía que acude al INVEA tiene garantizado su derecho de acceso a la información pública y debida atención a sus peticiones con un enfoque de respeto a los derechos humanos.



Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

- ✓ Con el objeto de que las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México reciban atención que erradique la discriminación y violencia, el INVEA realiza el envío de información y capacita a las personas servidoras públicas sobre los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. Por ello, durante este primer trimestre, en el interior del Instituto se realizó el envío de información a 186 servidoras públicas con la finalidad de sensibilizarlas sobre los derechos que tiene este sector, contenidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX. Así mismo, se envió información a las 186 servidoras públicas sobre una convocatoria del DIF CDMX, para la inscripción a Centros de Educación Inicial para el Bienestar, para las hijas e hijos del personal que labora en el Instituto.

Con estas acciones se confirma que el personal del INVEA respeta y promueve los derechos de niñas, niños y adolescentes en su entorno familiar y comunitario.

Cumplimiento de los programas de protección civil

- ✓ Con el objetivo de dar cumplimiento a los programas de protección civil, el personal del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México brinda capacitación en materia de Protección Civil, a través de cursos y actualizaciones del personal que conforma las diversas brigadas, para ello, durante este periodo se llevó a cabo una reunión extraordinaria con los jefes de piso del Comité Interno de Protección Civil del Instituto, con motivo de la activación de la alerta sísmica el 18 de marzo de 2022.
- ✓ Se impartieron 5 cursos en línea por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, denominados "Curso Básico de Evacuación", "Grupo de Apoyo Especial (GAE)", "Curso Básico de Comunicación", "Curso Básico de Primero Auxilios" y "Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios", beneficiando a 53 personas servidoras públicas de Instituto.
- ✓ Se realizaron 2 actividades de difusión: Colocación de carteles de rutas de evacuación y zonas de menor riesgo y carteles con el Protocolo de Evacuación y Repliegue en caso de Activación de Alerta Sísmica para el personal del Instituto y visitantes.

Lo anterior, con el objeto de salvaguardar la integridad física de las y los ciudadanos que se encuentren dentro de las instalaciones del INVEA.

SECTOR 15 “TESORERÍA”

La Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Tesorería, es la encargada de someter a la consideración superior las bases a las que habrá de sujetarse la política fiscal de la Hacienda Pública de la Ciudad de México, acorde con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

15C006 TESORERÍA

La Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Tesorería, implementa acciones de gobierno relativas a la conexión y acercamiento ciudadano; a continuación se presentan los resultados:

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales



Otros Subsidios

Con el objetivo de llevar a cabo los controles al ejercicio de gobierno, conexión y acercamiento ciudadano, durante el periodo de enero a marzo, atendiendo la política social y progresista que caracteriza al Gobierno de la Ciudad de México y en apoyo a la economía de las familias, se otorgó:

- ✓ Subsidio al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos por un monto de \$1,892,583,876.26.
- ✓ Otros subsidios, relacionados con el impuesto predial, espectáculos públicos, así como por el pago de los derechos por el suministro de agua a favor de aquellos usuarios con toma de uso no doméstico clasificados como mercados públicos, concentraciones, micro y/o pequeñas empresas por un monto de \$854,907,528.58.

Con estas acciones se da cumplimiento de obligaciones fiscales y apoyo de la economía a los habitantes de la Ciudad de México.

SECTOR 16 “DEUDA PÚBLICA”

El Gobierno de la Ciudad de México reafirma el compromiso con el uso prudente del endeudamiento; por ello se lleva el adecuado control de la deuda pública; la devolución o compensación de créditos fiscales a favor de los contribuyentes, en los términos y con las modalidades que señalen las leyes fiscales aplicables, así como los acuerdos y convenios con el ejecutivo federal, a continuación se presentan los resultados:

16C000 DEUDA PÚBLICA

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Servicio de la Deuda

Es fundamental dar un adecuado seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la Deuda Pública de la Ciudad de México, en busca de un manejo responsable del endeudamiento público, en ese sentido al cierre del primer trimestre se han realizado de manera adecuada y oportuna las siguientes acciones:

- ✓ El pago de obligaciones por concepto de servicio de la Deuda Pública.
- ✓ Se realizó el seguimiento de la Deuda a través de la conciliación entre los controles internos.
- ✓ Requerimientos de pago y los estados de cuenta enviados por las diversas Instituciones Financieras, a fin de elaborar adecuada y oportunamente las Cuentas por Liquidar Certificadas correspondientes.

Lo anterior bajo un esquema de transparencia, buscando en todo momento las mejores condiciones de financiamiento que ofrezcan las diversas fuentes disponibles al momento de la contratación.

Devolución de ingresos percibidos indebidamente

Con el propósito de que los contribuyentes reciban la devolución o compensación de créditos fiscales a favor, en los términos y con las modalidades que señalen las leyes fiscales aplicables, así como los acuerdos y convenios del ejecutivo federal, durante el periodo se realizó:



- ✓ El pago de las obligaciones a cargo del Gobierno de la Ciudad de México de las cantidades a que tengan derecho los contribuyentes, ya sea por pago indebido o bien por orden de los diversos organismos jurisdiccionales, tales como el Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Con la acción antes descrita se refrenda el compromiso de que los contribuyentes recuperen saldo a su favor.

SECTOR 25 “CONSEJERÍA JURÍDICA”

En este Sector, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales tiene entre sus objetivos coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México, con excepción de la materia fiscal, así como asesorar jurídicamente a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que el Gobierno de la Ciudad presente al Congreso local, elaborar los proyectos de leyes, reglamentos y otros instrumentos jurídicos, atendiendo a las propuestas de las Dependencias, Órganos desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros.

Dentro de sus estrategias, el sector Consejería Jurídica considera programas sustantivos para el Gobierno de la Ciudad de México, como brindar orientación, asesoría y patrocinio jurídico mediante personas defensoras públicas a los habitantes de la Ciudad y a quienes transiten por su territorio, implementar estrategias administrativas encaminadas a la optimización de trámites y servicios que se otorgan a los habitantes; realizar acciones para determinar de manera precisa la vía para regularizar los predios e inmuebles de las personas, brindar atención permanente en once módulos, realizar jornadas notariales así como entregar testamentos y escrituras, entre otros; a continuación se presentan los resultados:

25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Uno de los principales objetivos que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha planteado es coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad, con excepción de la materia fiscal, asesorar jurídicamente al titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que la persona titular de la Jefatura de Gobierno presente al Congreso de la Ciudad de México, así como la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales



Fortalecimiento en Materia Jurídica

Con el objetivo de salvaguardar todos los actos jurídicos en los juzgados cívicos y que se apeguen a la legalidad de la Administración Pública, de enero a marzo se llevaron a cabo:

- ✓ 1,521 supervisiones, de las cuales 1,139 corresponden a juzgados cívicos ordinarios, 34 a supervisiones extraordinarias, 191 a alcoholímetro nocturno y 157 a alcoholímetro transportista; lo que implicó una supervisión a 3,020 personas.
- ✓ Se llevaron a cabo 40 actividades de difusión, de las cuales 20 de ellas corresponden a elementos de Policía Auxiliar, del Instituto de Estudios Superiores de la Policía Auxiliar (IESPA), Policía Bancaria Industrial (PBI) con un total de 1,295 asistentes y 20 actividades en capacitación al personal de la Dirección Ejecutiva.

A través de los trámites y servicios en materia de justicia cívica, asistencia y legalidad se fortalecen los procesos y actos jurídicos en la Administración Pública de la Ciudad de México.

SECTOR 26 “SALUD”

El Sector Salud está compuesto por la Secretaría de Salud, la Agencia de Protección Sanitaria, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones y los Servicios de Salud Pública.

La Secretaría de Salud con apoyo de estos entes públicos tienen como objetivo garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el Sistema Público de Salud Universal, Integral, Incluyente, Equitativo y Solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a la salud.

En este Sector se contempla el Programa “Derecho a la Salud”, el cual se atiende llevando a cabo actividades de orientación, educación y planificación para la salud, aplicación de biólogos, detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas por medio de estudios de laboratorio, atención de tamizaje auditivo neonatal y de tamizaje metabólico neonatal a niñas y niños recién nacidos; a continuación se presentan los resultados:

26C001 SECRETARÍA DE SALUD

El principal objetivo de la Secretaría de Salud es hacer realidad el derecho a la protección de la salud de los residentes de la Ciudad de México, otorgando servicios médicos organizados en una red de atención médica ambulatoria y hospitalaria, avanzando en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integralidad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar este derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Prevención de cáncer de mama y cervicouterino.

Con el objetivo de que la población residente de la Ciudad de México reciba atención médica de detección oportuna de cáncer de mama y cáncer uterino, durante el periodo de enero a marzo se llevaron a cabo:



- ✓ 909 colposcopías a mujeres de 25 años y más, 126 estudios auxiliares complementarios para el diagnóstico.
- ✓ 473 tratamientos de lesiones precursoras de cáncer.
- ✓ 65 valoraciones médicas de colposcopia.
- ✓ 196 mastografías a mujeres de 40 años y más.
- ✓ 109 estudios complementarios para el diagnóstico.
- ✓ 8 reconstrucciones mamarias en mujeres con mastectomía secundaria a cáncer de mama.
- ✓ 584 estudios auxiliares complementarios para el diagnóstico de cáncer de mama mediante el servicio integral de mastografía.
- ✓ 59 mastografías a hombres mediante el servicio integral de mastografía.
- ✓ 11,854 mastografías a mujeres de 40 años y más mediante el servicio integral de mastografía

A través de estas acciones de detención oportuna que se llevan a cabo en la red de hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México se busca concientizar a la población y contribuir a la disminución de los casos de cáncer de mama y cáncer uterino mediante la prevención y promoción de la salud en la población de la Ciudad de México.

Atención médica.

Durante el período de enero a marzo se realizaron:

- ✓ 32,051 atenciones a la salud comunitaria
- ✓ 42,508 atenciones de consulta general y 222 atenciones de personas de nuevo ingreso
- ✓ 520 atenciones de consulta general
- ✓ 1,008 atenciones de consulta odontológica
- ✓ 2,298 atenciones de consulta psicológica
- ✓ 865 atenciones de consulta nutricional
- ✓ 2,697 atenciones de consulta odontológica
- ✓ 2,796 atenciones de consulta de control de embarazo y embarazo de alto riesgo
- ✓ 35,440 atenciones de consulta especializada
- ✓ 4,748 atenciones de consulta general
- ✓ 3,205 atenciones de rehabilitación
- ✓ 128 atenciones de diálisis peritoneal continua ambulatoria DPC
- ✓ 95 atenciones de diálisis peritoneal continua - eventos Icodextrina
- ✓ 459 atenciones de diálisis peritoneal DPA con máquina cicladora
- ✓ 810 atenciones de diálisis peritoneal hospitalaria (DPI)
- ✓ 2,327 atenciones de hemodiálisis
- ✓ 83 atenciones de terapia intensiva adulto
- ✓ 110 atenciones en terapia neonatal y 2 atenciones de terapia intensiva
- ✓ Se registraron 21,336 egresos hospitalarios

Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimientos legales.

Con el objetivo de brindar atención a las personas que se encuentran bajo un procedimiento legal, y sentenciados en la Ciudad de México, y que reciban atención de salud, durante el período de enero a marzo se realizaron:



- ✓ 27,437 certificados médico legales, de los cuales 26,962 corresponden a centros penitenciarios (reclusorios) y 475 a los centros especializados para adolescentes (comunidades para adolescentes).
- ✓ 2,682 consultas médicas especializadas, siendo 2,390 de los centros penitenciarios, 292 de los centros especializados para adolescentes, 14,317 corresponden a las realizadas en centros penitenciarios y 1,687 en centros especializados para adolescentes.
- ✓ 2,175 consultas odontológicas, 1,936 en los centros penitenciarios y 239 en centros especializados para adolescentes.
- ✓ 527 consultas Psicológicas.
- ✓ 750 detecciones de enfermedades
- ✓ 582 atenciones de urgencias.
- ✓ 75,096 certificaciones de estado psicofísico.
- ✓ 72 estimaciones de edad clínica en los consultorios médico legales de las coordinaciones territoriales de las 16 alcaldía,
- ✓ 2,467 certificaciones de estado de ebriedad en las 16 alcaldías.
- ✓ 999 valoraciones toxicológicas.
- ✓ 1,203 certificados de cadáver, feto o segmento corporal.
- ✓ 4,205 referencias y contrarreferencias.
- ✓ 137 valoraciones en materia de Violencia de Género.
- ✓ 110 supervisiones a los consultorios médico legales.
- ✓ 2,250 pruebas rápidas de antígeno SARS-CoV-2 en las unidades médicas.
- ✓ 2,099 en los centros penitenciarios y 151 en centros especializados para adolescentes.

A través de estas acciones se busca que la población sentenciada y en procedimientos legales en los Centros Penitenciarios y Especializados para Adolescente, así como los usuarios atendidos en los consultorios médicos legales, reciban atenciones en salud y medico legales por parte de la Secretaría de Salud de México, con la finalidad de salvaguardar su integridad física y mental.

Prevención y atención de violencia contra las mujeres

Con el objetivo de brindar atención a la mujer que sufren algún tipo o modalidad de violencia de género reciben atención médica y psicológica, contribuyendo así a la construcción de una sociedad libre de violencia de género, durante el periodo de enero a marzo se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se capacitó a 401 trabajadores, en materia de la NOM 046.
- ✓ Se aplicaron 8,515 cédulas de detección, a mujeres.
- ✓ Se realizó la difusión electrónica de 1,565 materiales con información para la prevención, y atención de la violencia de género.
- ✓ 2,560 atenciones médicas a mujeres víctimas.
- ✓ 2,614 atenciones psicológicas, 2,109 pláticas informativas.
- ✓ Se implementaron 324 acciones para la prevención de la violencia laboral y acoso sexual.

A través de estas acciones se busca que las mujeres víctimas de violencia género reciban servicios de prevención, atención y acceso a la justicia a través de los Servicios Especializados para la Prevención y Acción de la Violencia de Género, así como brindar atención por personal especializado en la materia con servicios de reducción a mujeres víctimas de violencia a hombres que la generan.

Salud materna, sexual y reproductiva.



Con el objetivo de brindar atención a las mujeres en edad reproductiva sin seguridad social laboral residentes de la Ciudad de México que presentan mejor incidencia de mortalidad materna, durante el período de enero a marzo se realizaron:

- ✓ 837 atenciones de interrupción legal del embarazo.
- ✓ 44 atenciones médicas para la prevención, control y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual VIH.
- ✓ 819 atenciones pregestacionales.
- ✓ 469 atenciones de consulta de planificación familiar.
- ✓ 4,851 atenciones de anticoncepción post evento obstétrico

A través de estas acciones de detención oportuna se busca que las mujeres en edad reproductiva o que antes del embarazo tenga atención medica durante toda su gestación, para así disminuir la mortalidad materna derivada de una mala atención.

Atención médica de urgencias.

Con el objetivo de brindar atención médica a la población de la Ciudad de México y satisfacer sus necesidades en el periodo de enero a marzo se proporcionaron 100,222 atenciones médicas de urgencias de las cuales 5,916 atenciones correspondieron a pacientes con COVID-19, 100 atenciones a quemados adultos y 121 atenciones a quemados niños, 48 atenciones de cardiología intervencionista procedimientos diagnóstico y 50 atenciones de cardiología intervencionista tratamiento.

A través de estas acciones se busca que la población de la Ciudad de México reciba atención médica de urgencias con la finalidad de disminuir las complicaciones médicas, la perdida de la función de un órgano y la mortalidad.

Profesionalización de servidores públicos de la salud.

Con el objetivo de brindar atención a los servidores públicos de la salud de la Secretaría de Salud de México reciben formación, actualización médica, educación continua e investigación por medio de procesos fortalecidos los cuales se llevan a cabo las unidades de los diferentes niveles de atención, durante el periodo de enero a marzo se realizaron las acciones que a continuación se señalan:

- ✓ Se actualizaron y capacitaron mediante cursos de educación continua a 2,000 personas en temas diversos como: vacunación, actualización de COVID-19, cáncer, enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, expediente clínico, interculturalidad, valores, entre otros.
- ✓ Se actualizaron y capacitaron mediante sesiones académicas a 23,137 personas.
- ✓ Se impartieron 63 cursos de educación continua, con la participación de 2,000 personas en formación.
- ✓ Se otorgaron 1,433 sesiones académicas con la participación de 23,137 personas en formación residentes, estudiantes, internos.

A través de estas acciones se busca que la población demandante de servicios de salud ofertados reciba atención con oportunidad cálida, calidez y efectividad por parte de los profesionales en salud adscritos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.



Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos.

Con el objetivo de mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Salud en el periodo de enero a marzo se realizaron 666 mantenimientos a equipo médico, atendiendo en todos los casos equipos de soporte de vida, 274 mantenimientos a vehículos, 168 mantenimientos a los inmuebles que conforman la red hospitalaria.

A través de estas acciones se busca que los bienes y equipos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, reciban mantenimiento preventivo y correctivo, con la finalidad de encontrarse en condiciones óptimas que permitan brindar atención médica de calidad a la población demandante de los servicios de salud pública.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil.

Con la finalidad de que los servidores públicos den cumplimiento a las normas y especificaciones incluidas en la Ley de Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México y su Reglamento, durante el periodo de enero a marzo se llevaron a cabo capacitaciones a brigadas de emergencia en 19 Unidades Hospitalarias, se impartieron actualizaciones de los análisis de riesgos a internos.

A través de estas acciones la población usuaria de los servicios médicos, sus acompañantes y los servidores públicos cuentan con protección y auxilio oportuno en caso de emergencias y/o desastres.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.

Con el propósito de reducir la brecha de desigualdad en el desarrollo entre las mujeres y los hombres que viven y/o transitan por la Ciudad de México, los servidores públicos de la Secretaría de Salud a través de herramientas para la sensibilización y aplicación de la perspectiva de género en salud, en el periodo de enero a marzo se atendieron a 126 personas en situación de vulnerabilidad, en las ventanillas incluyentes.

A través de estas acciones la población demandante residente recibió servicios de salud incluyentes con perspectiva de género discriminación y con respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres.

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

Uno de los principales objetivos que los Servicios de Salud Pública se ha planteado es hacer realidad el derecho de la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integración en la prestación de servicios de primer nivel de atención, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de la infraestructura, la calidad, oportunidad y accesibilidad a los servicios a través de acciones sistemáticas de prevención y promoción de la salud, atención médica y vigilancia epidemiológica, con el propósito de contribuir a construir un sistema de salud universal, equitativo, preventivo, eficiente, eficaz y oportuno para la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Atención Veterinaria.



Con el propósito de dar atención veterinaria relacionada con vacunas y esterilización a perros y gatos con propietario se busca prevenir la incidencia de casos de rabia canina y felina y en la población de la Ciudad de México, por lo que en el primer trimestre se aplicaron de forma gratuita y permanente 7,860 dosis de vacuna antirrábica y se realizaron 8,683 cirugías de esterilizaciones quirúrgicas a perros y gatos con propietario, a través de las Unidades Móviles de Esterilización Canina y Felina (remolques) en las Jurisdicciones Sanitarias, así como, en los quirófanos fijos ubicados en anexos de las Unidades de Salud de las Jurisdicciones Sanitarias y en los Centros de Atención Canina dependientes de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Con las acciones antes descritas se busca que la población participe en el bienestar y cuidado de su salud y el de sus mascotas, a través de la prevención y control de la rabia canina y felina, creando entornos saludables que permitan una sana convivencia, manteniendo a la Ciudad de México como Entidad libre de la transmisión de la rabia entre perros y gatos con propietario.

Salud materna, sexual y reproductiva.

Con el propósito de brindar atención en materia de salud sexual y reproductiva a mujeres en edad fértil, sin seguridad social laboral, durante los meses de enero a marzo se han realizado actividades de prevención y atención de los componentes del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, en las Unidades Médicas del Primer Nivel de Atención dirigida a la población general con énfasis en personas en edad reproductiva; de las cuales se realizaron las siguientes consultas:

- ✓ Se proporcionaron 8,233 consultas y atenciones de planificación familiar, otorgándose orientaciones en salud sexual y reproductiva para adolescentes en los servicios amigables.
- ✓ Se brindaron 8,233 orientaciones médicas a las personas con ITS/VIH.
- ✓ Se brindó atención y orientaciones a 20,584 personas y se repartieron preservativos, brindándoles orientación - asesoría para el uso de métodos anticonceptivos y ofreciéndoles una amplia gama de estos de manera gratuita, con lo cual se incentivó la paternidad activa y elegida, así como la responsabilidad del hombre en la planificación familiar y la anticoncepción.
- ✓ Se brindó atención 20,584 médica a mujeres embarazadas, teniendo consultas de control prenatal y consultas de puerperio dando continuidad a la atención materna y del recién nacido evitando con ello el riesgo de complicaciones.
- ✓ Se cuenta con un total de 7 Unidades en las que se brinda los servicios de Interrupción Legal del Embarazo.

Con los servicios en material de salud materna, sexual y reproductiva se busca contribuir a asegurar la salud y la calidad de vida de las mujeres en edad fértil que habitan en la Ciudad de México y que no cuentan con seguridad social.

Servicios de salud del primer nivel.

Con el objetivo de brindar servicios de Salud de primer nivel oportuna y de calidad a la población en general que no cuenta con afiliación a las instituciones de seguridad social y que residen en la Ciudad de México, a través de Intervenciones de Prevención y Promoción de la Salud, en el periodo de enero a marzo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se logró la aplicación de 738,635 dosis de vacunas del esquema básico de vacunación.



- ✓ Con la finalidad de coadyuvar en la prevención de contagios de COVID-19 en la Ciudad de México, se han realizados muestras para monitoreo de (COVID-19), correspondiente a enero 516,973, febrero 150,034 y marzo 51,044 con un total de muestras realizadas de 718,051.
- ✓ Se aplicaron vacunas COVID-19 a la población en general con un total 5'557,420.

A través de estas acciones de prevención de la salud para los habitantes residentes de la Ciudad de México que no cuenta con seguridad social se implementan jornadas de campañas de vacunación.

26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones tiene como objetivo el reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y de programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, tratamiento rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores públicos, social y privado para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Atención Integral y Tratamiento de Adicciones.

Por medio de la atención integral y tratamiento de adicciones se tiene como objetivo que los Centros de Atención de Adicciones cumplan con los procedimientos administrativo de verificación por medio del fortalecimiento de la capacitación en materia de prevención y atención de las adicciones, motivo por el cual durante al primer trimestre se llevaron a cabo diversas actividades como son:

- ✓ 122 visitas de verificación a los centros de atención de adicciones.
- ✓ 90 visitas de monitoreo y 10 visitas de supervisión; derivadas de estas se lograron 5 visitas para el otorgamiento del registro y 6 visitas para el procedimiento de revalidación del registro que se lleva a cabo ante el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA).

Con estas acciones se refrenda el compromiso de contar con centros de atención de adicciones debidamente registrados por el IAPA, para su correcto funcionamiento, formación y capacitación de personas y grupos con conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos para la planeación y ejecución en sus ámbitos de intervención hacia la prevención y la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones.

Con el objetivo de que la población de la Ciudad de México reciba información sobre los efectos y riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, durante los meses de enero a marzo se impartieron:

- ✓ 164 pláticas en 53 ámbitos escolares, tanto en primarias como en secundarias, además de las actividades correspondientes a Barrio atendiendo a 3,654 niñas, niños y adolescentes.
- ✓ En el marco de acciones comunitarias se desprendieron 9 recorridos y 33 atenciones en puntos prioritarios en las alcaldías Iztacalco, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.



- ✓ Por lo que respecta a grupos vulnerables y/o prioritarios se impartió una plática en materia de prevención de las adicciones y daños del consumo de sustancias psicoactivas a 27 personas pertenecientes a un grupo indígena de origen Mazahua.
- ✓ Se impartieron pláticas a grupos de las poblaciones LGTTTBIQ+ y con discapacidad, respectivamente con un número de 40 personas atendidas, entre ambas actividades.
- ✓ Se cubrieron eventos especiales relacionados con la Justicia Cívica (2 actividades) y una Jornada Altruista de Donación de Sangre, mismos que representaron 55 personas atendidas.
- ✓ Como parte de la estrategia integral instrumentada por el IAPA, a través de la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones, para dar atención a la población durante la emergencia sanitaria causada por el SARS Cov2, se ha proporcionado asesoría, orientación y contención emocional vía remota para logrando con esta modalidad un total de 129 actividades a igual número de usuarios.
- ✓ Se consolida con un total de 4,160 personas atendidas y 226 actividades, incluidos los Consejos para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas que fueron instalados en las Alcaldías de Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa e Iztacalco.
- ✓ La Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria estableció en su Plan Anual de trabajo 28 metas, divididas en 4 líneas de acción mismo que tuvo un avance que se describe de la siguiente forma:
 - En relación a la Línea de Acción 1. Atención y canalización; cuyo objetivo es brindar atención integral a las personas usuarias de sustancias psicoactivas, se atendieron a 35 personas, 24 hombres y 11 mujeres, estas personas son remitidas por las instancias y/o directamente solicitan el apoyo al IAPA, de estas se canalizó a servicios de atención para tratamiento cognitivo conductual, de reducción de riesgos y daños o residencial a 21 personas (15 hombres y 6 mujeres). Con relación a las personas en conflicto con la ley, se atendió a 20 personas (16 hombres y 4 mujeres), canalizando 14 hombres y 2 mujeres a tratamientos ambulatorios a los Centros de atención y capacitación de adicciones (CAPA) de la Ciudad de México. Respecto a los tamizajes Fagerstrom para identificar dependencia psicológica nicotina este trimestre se realizaron 4 servicios donde se canalizó a 5 personas (4 hombres y una mujer), adicionalmente se proporcionaron 4 servicios de consejería breve. Por otro lado, en cuanto a las llamadas telefónicas se atendieron a 21 personas (19 hombres y 2 mujeres).
 - En lo que concierne a la Línea 2. Inducción y Sensibilización, cuyo propósito es proporcionar opciones de canalización y atención a las personas usuarias de sustancias psicoactivas, se impartieron 3 cursos, impactando a 32 funcionarios/as (13 hombres y 19 mujeres).
 - La línea de acción 3. Modelos y manuales de tratamiento tiene como objetivo incorporar nuevos modelos de tratamiento a los programas de atención de las personas usuarias de sustancias psicoactivas, respecto a las asesorías técnicas en la metodología de las guías de tratamiento se efectuaron 52 asesorías y se autorizó un modelo, en cuanto a los manuales técnicos administrativos se realizaron 12 asesorías y se autorizó un manual técnico administrativo.
 - En la Línea de acción 4. Espacios 100% libres de humo de tabaco, cuyo objetivo es Incrementar los espacios 100% libres de humo de tabaco, se tienen los siguientes resultados: se presentaron un total de 5 asesorías técnicas en la elaboración de programas de protección contra la exposición al humo de tabaco. Se dieron 5 asesorías para la elaboración de programas de protección, se llevaron a cabo 2 metas a Instituciones candidatas a obtener el reconocimiento como espacios 100% libres de humo de tabaco; se hicieron 3 visitas de evaluación con un avance del 30%.



Con las acciones antes descritas se busca disminuir los riesgos a la salud de la población de la Ciudad de México relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, ya que al haber recibido información sobre los efectos y consecuencias inherentes a su consumo y al tener acceso a centros de atención especializados en adicciones se contribuye al cuidado y mejora en la calidad de vida de personas usuarias de sustancias psicoactivas.

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA

La Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México es responsable de proteger a la población contra riesgos sanitarios, a través de actividades de vigilancia y fomento sanitarios que favorezcan el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los bienes, productos, insumos y servicios que la población usa y consume.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Fomento sanitario en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas.

Esta acción tiene como objetivo dotar de conocimientos sanitarios a las personas involucradas en los procesos de preparación de alimentos y bebidas, servicios de salud, albergues, entre otros, para prevenir riesgos sanitarios que afecten la salud de la población, para tal labor durante los meses de enero a marzo se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se obtuvieron un total de 11,428 personas capacitadas en 15 cursos divididos de la siguiente forma:
 - 46 en Aviso de Funcionamiento, Licencia Sanitaria, Procedimiento de Verificaciones Sanitarias y Responsable Sanitario.
 - 5,578 en Buenas Prácticas de Higiene en el Manejo de Alimentos y Bebidas.
 - 51 en Buenas Prácticas de Higiene en el Manejo de Alimentos y Bebidas en Mercados Sobre Ruedas.
 - 837 en Buenas Prácticas de Higiene en el Manejo de Alimentos y Bebidas en Puestos Móviles.
 - 37 en Buenas Prácticas de Higiene en Gimnasios y Centros de Acondicionamiento Físico.
 - 7 en Buenas Prácticas de Higiene en Productos de la Pesca.
 - 60 en Buenas Prácticas de Higiene en Productos y Servicios, Masa y Tortilla.
 - 31 en Buenas Prácticas de Higiene para el Proceso de Agua y Hielo.
 - 1,036 en Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.
 - 28 en Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir Contagios por el Virus Sars-Cov-2 en Asilos y Albergues.
 - 24 en Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir Contagios por el Virus Sars-Cov-2 en Primaria y Secundaria.
 - 156 en el Proceso para el Monitoreo de Cloro Residual Libre y Saneamiento Básico.
 - 70 en Protección a la Salud de los No Fumadores, 78 Saneamiento básico.
 - 22 en Verificación Sanitaria para establecimientos Móviles tipo Ambulancia.
 - 3,367 en Los 6 pasos de la Salud con Prevención.
- ✓ con el objetivo de difundir y publicar información dirigida a la población y prestadores de servicios, para que estos adquieran los conocimientos necesarios para minimizar su exposición ante un riesgo sanitario, se realizó un total de 1,078 difusiones 1,078 de las cuales son 106 alertas sanitarias, 859 comunicados informativos, 8 materiales de capacitación, 43 boletines informativos, 62



materiales de difusión diseñados los cuales 52 son de vigilancia regular y 10 de COVID, como actividad extra se enviaron 21,568 correos informativos y se realiza perifoneo con 79 repeticiones, asimismo, derivado de las publicaciones que realiza la Agencia en las redes sociales se tuvieron 164,354 interacciones, se realizó la entrega de material de difusión de 6,524 impresos.

- ✓ Se tuvo un total de 652 reconocimientos sanitarios de los cuales 584 fueron por visitas por emergencias, 67 a visitas para la atención de denuncias y 1 de reconocimiento sanitario para prevenir contagio de COVID-19 y se emitieron 45 orientaciones sanitarias.
- ✓ En relación al reconocimiento sanitario a los establecimientos, vía pública, domicilios, unidades médicas, etc., ante situaciones de emergencia sanitaria como inundaciones, sismos, eventos de concentración masiva o incendios, se tuvo un total de:
 - 2,429 atenciones, mismas que incluyen 5 depósitos de agua clorados
 - 1,192 pláticas de manejo higiénico de alimentos, 1,195 pláticas de saneamiento básico.
 - 22 determinaciones de cloro y 15 protocolos revisados y respuestas a solicitudes de opinión para la reapertura de establecimientos en el contexto de la nueva normalidad.
 - Se han realizado 7,268 determinaciones de cloro en la red pública de abastecimiento de agua potable de las 16 alcaldías y 2,146 de red hospitalaria.

Con estas acciones se busca promover la mejora continua de las condiciones sanitarias de los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades que puedan provocar un riesgo a la salud de la población y de esta manera minimizar los riesgos sanitarios de la población de la Ciudad de México.

Control y regulación sanitaria.

En relación al Control y regulación sanitaria suyo objeto es tramitar la autorización del control y regulación sanitaria de establecimientos, productos y servicios con el fin de proteger a la población contra riesgos sanitarios, en los meses de enero a marzo se realizaron:

- ✓ 718 inhumaciones o cremaciones
- ✓ 8,310 traslado de cadáveres
- ✓ 853 traslado de restos áridos
- ✓ 321 internación de cadáveres
- ✓ 1,895 permiso sanitario para embalsamamiento de cadáveres
- ✓ 1,064 trámites de Aviso de Funcionamiento de los cuales 839 son de apertura, 204 de modificación de datos y 21 de baja de establecimientos.

Con las acciones antes descritas se busca Incrementar el número de establecimientos, productos y servicios seguros que cuentan con autorización sanitaria, a fin de reducir los riesgos y daños a la salud de la población.

Vigilancia sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas.

Con el objetivo que la población y los prestadores de servicios de la Ciudad de México reciban acciones de educación sanitaria encaminadas a propiciar un cambio positivo reduciendo con ello la exposición a riesgos sanitarios, durante el periodo de enero a marzo se llevaron a cabo acciones tales como:

- ✓ La calificación y resolución de 2,351 procedimientos administrativos, que derivan de las actas de verificación relacionadas con Preparación de Alimentos y bebidas (Cocinas Económicas, Restaurantes, Bares y Discotecas) con un total de 889 (37.8%); abarrotes (materia prima en general, cremerías, tiendas de autoservicio) 264 (11.2%); tortillerías y molinos 229 (9.7%); establecimientos



de venta en giro de carnicerías, tocinerías, pollerías, mariscos y pescados 216 (9.2%); panaderías y pastelerías 198 (8.4%); consultorios médicos 68 (2.9); establecimiento de ventas de artículos varios 63 (2.7%); farmacias 60 (2.6%); agua potable, purificadoras y hielo 52 (2.2%); establecimientos de mejora estética, embellecimiento físico del cuerpo humano 40 (1.7%); Gimnasios 40 (1.7%); Servicios dentales 35 (1.5%); Actas de toma de muestra 35 (1.5%); Hospitales y centros de Salud 26 (1.1%); Oficinas (1.0%);

- ✓ Se registraron de forma consecutiva 18 rubros más con representación por giro mercantil menor al 1%, que en conjunto representan 4.8% (113 resoluciones), dentro de las cuales se consideran: Servicios de podología, laboratorio de análisis clínicos, casas hogar y albergues para adultos mayores, ópticas ambulancias, venta de frutas y verduras, establecimientos especializados en atención de adicciones, alimentos y bebidas en vía pública, centros de vacunación COVID, cementerios, crematorios y funerarias; cines, teatros, centros de reunión, planteles educativos (cafeterías, comedores y cooperativas), centros de atención y cuidado infantil, Instituciones Financieras, establecimientos relacionados con el manejo de agua de contacto de uso recreativo, y rehabilitación, establecimientos donde se realizan tatuajes, veterinarias y almacenes.
- ✓ Se valoraron 1,048 escritos de prueba que fueron presentados por personas físicas o morales cuyas instalaciones o establecimientos son sujetos a control sanitario.
- ✓ Se brindó atención y asesoría a un total de 1,169 personas físicas o morales.
- ✓ De los 2,351 procedimientos administrativos a 1,677 se impuso una sanción administrativa, mientras que 639 se exhortó a los establecimientos visitados a continuar con el cumplimiento de las medidas sanitarias.
- ✓ Como acciones complementarias se realizaron 47 levantamientos de suspensión de actividades derivado del cumplimiento de la normatividad sanitaria, se realizó la imposición de 10 medidas de seguridad. Se procedió a la notificación de 809 resoluciones y 53 acuerdos de cumplimiento, adicionalmente se llevaron a cabo 30 destrucciones de productos nocivos para la salud.

Con las acciones que se llevan a cabo se busca promover la mejora continua de las condiciones sanitarias de los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades que puedan provocar un riesgo a la salud de la población, de esta manera se minimizan los riesgos sanitarios de la población de la Ciudad de México.

SECTOR 31 “CULTURA”

El objetivo de la Ciudad de México es garantizar los Derechos Culturales consagrados en la Constitución con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural a la sostenibilidad y la de su patrimonio.

El Sector tiene como finalidad reorientar el trabajo de los diferentes entes como lo es la Secretaría de Cultura, Fideicomiso Museo del Estanquillo, Fideicomiso Museo de Arte Popular, Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano que brindan servicios de recreación, artísticos y culturales para la población de la Ciudad, en este caso por medio de la Secretaría de Cultura y su Programa Capital Cultural promueve de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de los derechos; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

31C000 SECRETARÍA DE CULTURA



Esta Secretaría es la encargada de desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y que, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Producción de contenido cultural y artístico

Con el objetivo de desarrollar el ejercicio pleno de los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México que permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas mediante festivales, fiestas, ferias y eventos especiales, se han llevado a cabo durante el periodo de enero a marzo:

- ✓ 2 festivales de gran formato en la Ciudad de México, “Noche de Primavera” con una asistencia de 3,800 personas y “Tiempo de Mujeres”, beneficiando a 3,500 de personas; así como 4 presentaciones (Coro Gay, Tania Libertad, Los Estrouberry Clowns y la Big Band Jazz del Injuve) con la asistencia 3,780 personas.
- ✓ Se mostró la propuesta musical de la agrupación Kumantuk Xuxpè, con la asistencia de 2,116 personas.
- ✓ Se realizaron dos conciertos en la explanada del Zócalo (Concierto de la Late Night Jazz, y el de La Orquesta Pérez Prado y Roco Pachukote) para una población de 2,122 personas.

Estas producciones culturales y artísticas de calidad favorecen el acceso y la participación de la población en la vida cultural de la Ciudad de México; lo que ayuda a promover expresiones artísticas de calidad.

Preservación y cuidado del patrimonio material e inmaterial

Con el propósito de conservar las instalaciones en óptimas condiciones para para llevar a cabo actividades culturales como exposiciones, conciertos, talleres, conferencias que cumplan con las normas de calidad y seguridad necesarias, para dar mejores servicios al público y pueda disfrutar de la oferta cultural, mediante trabajos de restauración y mantenimiento, en el periodo de enero a marzo se comenzaron con los trabajos de restauración del FARO La Perulera y los trabajos de mantenimiento menor al FARO Oriente, Tláhuac, Aragón y Milpa Alta, así también los trabajos de equipamiento y segunda etapa de construcción del FARO Cosmos. Los trabajos antes mencionados se encuentran a un 20% de avance.

Estas acciones coadyuvan a comprobar constantemente el estado de los inmuebles para su conservación para que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México cuentan con espacios funcionales para el goce y disfrute del arte y la cultura.

Promoción y operación integral de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México

Mediante el impulso, promoción y fomento de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México se fortalece expresiones de música sinfónica y de cámara, a través de conciertos y actividades paralelas; en el periodo se realizaron 10 conciertos de la Temporada de Invierno en la sede oficial de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, entre los que destacan:



- ✓ Hols, Mendelsson y el Concierto de Encuentros Notables, beneficiando a un total de 1,600 personas.
- ✓ Se realizaron 3 recitales de cámara en el Centro Cultural Ollin Yolliztli de Haydin y Concierto para Violín de Ponce en la que asistieron 1,300 personas.
- ✓ Se llevaron a cabo 3 clases magistrales, donde destaca la plática realizada al Heroico Cuerpo de Bomberos de Iniciación a la Música de Cámara, en la que asistieron 200 personas; y la de Contrabajo a cargo del Maestro Mario Martínez, asistiendo 100 personas.
- ✓ Se realizaron 3 programas de divulgación de la música de cámara presentados en Canal 21 y Código CDMX. En este mismo contexto, se llevaron a cabo 6 conciertos en Sedes Alternas, destacando los conciertos en 2 Alcaldías (Iztacalco e Iztapalapa) con libre acceso.

Estas acciones posibilitan que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México tengan acceso a los conciertos de la Orquesta Filarmónica que les permite disfrutar de la música como lenguaje artístico y medio de expresión.

Operación de centros culturales, museos, teatros y espacios para el arte y cultura

Con el objetivo de operar de forma óptima los espacios para el goce y disfrute del arte y la cultura como lugares de encuentro, expresión y convivencia para los habitantes y visitantes de la ciudad de México, a través de noches de museos, exposiciones y galerías abiertas se realizaron:

- ✓ 3 noches de museos, con la asistencia de 8,500 personas.
- ✓ 16 charlas de divulgación del patrimonio con la asistencia de 1,600 personas.
- ✓ En cuanto a la realización de acciones de conservación, clasificación y divulgación del Acervo del Archivo Histórico de la Ciudad de México, se atendieron a más de 200 personas retomando los procesos de catalogación, consulta y clasificación.
- ✓ Se llevaron a cabo 12 presentaciones, destacando “Benito Wataru en el teatro del pueblo y A Golpe de Calceín” con una participación de 11,232 personas.
- ✓ En la realización de acciones de promoción al desarrollo cultural comunitario en recintos culturales y espacios públicos de la Ciudad de México, se entregaron 100 apoyos para la promoción del Desarrollo Comunitario a través de Promotores Culturales Comunitarios para atender a 3,800 personas.

Con estas acciones se garantiza promover el patrimonio cultural y artístico de la Ciudad de México, a través de los centros culturales, museos y teatros para que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México accedan a la oferta cultural en centros culturales, museos, teatros y espacios para el arte y la cultura, lo que les permite ejercer sus derechos culturales.

Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes

A través de este programa se busca contribuir a la promoción, difusión y educación artística y cultural, a través de presentaciones, cursos y becas, para crear las condiciones para el fortalecimiento de la libertad y la práctica cultural para el alumnado y maestros del Centro Cultural Ollin Yoliztli (CCOY), para ello, se realizaron en este periodo 22 presentaciones artísticas, 20 cursos magistrales y 6 cursos de actualización para alumnos y maestros, beneficiando a 2,000 alumnos del CCOY y se otorgaron 30 becas para el alumnado.

Con estas acciones, se busca el acceso a una educación artística integral, formal y no formal en todos los niveles educativos.



Acciones Transversales

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

En cuanto a las actividades que se llevan a cabo como apoyo a la función pública y buen gobierno se tiene el objetivo de contribuir al combate a la corrupción mediante la prevención, detección e inhibición de conductas ilícitas entre las personas servidoras públicas en la Secretaría de Cultura; durante el periodo reportado se han atendido 348 solicitudes de información pública.

Con estas acciones promovemos el cumplimiento de los procesos de fiscalización y control, fortaleciendo el Sistema Nacional Anticorrupción, a través de mecanismos integrales para la detección de conductas ilícitas y los servidores públicos ejerzan sus funciones con apego a la legalidad.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el propósito de incorporar la perspectiva de género, la erradicación de la discriminación de la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en los programas y proyectos, al personal adscrito a la Secretaría de Cultura para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas, niños, adolescentes y mujeres, así como a grupos vulnerables se llevan a cabo capacitaciones y acciones de promoción; para este periodo reportado, se realizaron:

- ✓ 3 capacitaciones en materia de igualdad sustantiva para 600 personas públicas de esta dependencia, 15 capacitaciones sobre los derechos de los niños y niñas de la Ciudad de México, con la participación de 1,500 personas.
- ✓ Se llevaron a cabo 4 acciones de promoción y defensa de los Derechos Culturales en habitantes y visitantes de la Ciudad de México, tales como “La Cartilla de los Derechos Culturales”, “La otra mirada en la Alcaldía Álvaro Obregón”, “La exposición fotográfica Micromiradas” y la presentación “Sujetos del Verbo” para una población total de 4,838 personas.

Con estas acciones se difunde el marco normativo en materia de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, favoreciendo el acceso a la vida cultural en condiciones de igualdad.

Cumplimiento de los programas de protección civil

A través de este programa de protección civil, se pretende dar difusión, conocimiento y aplicación integral de los protocolos emitidos por la autoridad correspondiente, es por ello que al periodo que se reporta se realizaron:

- ✓ 4 simulacros de simulación de sismo
- ✓ 2 capacitaciones para combate de incendios al personal de la Secretaría y Recintos, beneficiando a un total de 126 personas.

Con estas acciones se garantiza que las personas servidoras públicas en la Secretaría de Cultura conozcan y pongan en práctica los conocimientos adquiridos sobre protección civil ante una eventualidad de riesgo.

31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR



El Fideicomiso Museo de Arte Popular tiene como propósito contribuir a la preservación y difusión del arte popular mexicano entre los habitantes de la Ciudad de México y del país realizando actividades culturales tales como: exposiciones permanentes, temporales e itinerantes; actividades especiales para atender a personas con discapacidad y población vulnerable, así como realizar actividades extramuros, entre las que destacan el Desfile Anual de los Alebrijes Monumentales por las principales avenidas de la Ciudad de México y los paseos o presentaciones de Alebrijes Iluminados.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación del Museo de Arte Popular

El objetivo de la operación del Museo de Arte Popular Mexicano (MAP) es fortalecer las artes y la cultura popular mexicana con la realización de exposiciones temporales e itinerantes, visitas guiadas, talleres artesanales, concursos de creatividad artesanal, conferencias, proyecciones de videos documentales, conciertos de música y funciones de títeres para el disfrute de la población de la Ciudad de México y sus visitantes. El Museo, durante el periodo de enero a marzo:

- ✓ Atendió 32 visitas virtuales a grupos escolares y adultos, en las salas de exposición beneficiando a 503 niñas y 381 niños.
- ✓ Atendió a 2 visitas guiadas en inglés.
- ✓ Los miércoles de cada mes se realizaron actividades en horario nocturno, a través de Facebook con duración de 4 minutos con interpretación de Lenguaje de Señas Mexicanas, beneficiando a 35 personas que siguieron la transmisión en vivo.
- ✓ Se llevó a cabo el 15° Concurso de Papalotes 2022, el 26 de febrero, en el que se inscribieron 25 personas (3 mujeres y 22 hombres).
- ✓ Se realizó un taller artesanal en el Instituto Nacional de Pediatría, beneficiando a 12 niñas y 12 niños que asistieron al taller.
- ✓ En cuanto a la recepción de grupos escolares y adultos, se atendieron 19 visitas (2 niñas y 80 adolescentes mujeres; 6 niños y 41 adolescentes hombres).
- ✓ En cuanto a conferencias de prensa, se llevaron a cabo 2, una para dar a conocer el 2do. Diplomado en Patrimonio Culinario de los Pueblos Indígenas de México; y la segunda con objeto de dar a conocer la XIII edición del Festival Internacional de la "Orquídea".

El Fideicomiso MAP, a través de estas acciones, contribuye a preservar el Arte Popular Mexicano, dándole un valor agregado a las artesanías mexicanas y difundiendo el mejor gusto y calidad por éstas y a su vez conservando las tradiciones mexicanas.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres; niños y adolescentes.

Para dar cumplimiento a los Derechos Humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, el MAP, tiene como objetivo fortalecer acciones que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de seminarios y talleres, por ello durante el primer trimestre:



- ✓ Se realizó una entrevista con una artesana de cerería en el día Internacional de la Mujer, misma que se transmitió por Facebook y por Instagram, contabilizando una audiencia de 15 personas.
- ✓ Se realizaron dos talleres artesanales en el Instituto Nacional de Pediatría, atendiendo a 12 niñas y 12 niños.

Estas acciones están encaminadas a mejorar la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y mujeres con una vida libre de violencia y que mujeres artesanas conozcan estrategias para realizar y comercializar mejor sus productos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de dar cumplimiento a los programas de protección civil y que los visitantes y personal del MAP reduzcan el riesgo en situaciones de emergencias, a través de personal capacitado, el MAP realizó 1 simulacro con la finalidad de llevar a cabo el protocolo de evacuación, contando con la participación de todo el personal que labora y población que visitaba las instalaciones del Fideicomiso Museo de Arte Popular en ese momento.

Esta acción permite brindarles seguridad y salvaguardar la integridad del personal del MAP y visitantes con al contar con personal capacitado.

31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

Este Fideicomiso tiene el objetivo de promover la Cultura en la población de la Ciudad de México a través de la ejecución de actividades de difusión y conocimiento entre los diferentes públicos de las obras y colecciones que se exhiben en el Museo, con la finalidad de brindar conocimiento de calidad a la población de la Ciudad.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación del Museo del Estanquillo

Con el objeto de promover, conservar y divulgar el patrimonio y herencia cultural, y para fortalecer los vínculos de identidad, el Museo del Estanquillo pone su acervo al alcance de toda la población de la Ciudad de México, así como de sus visitantes del interior de la República Mexicana e internacionales, a través de eventos y actividades culturales que lleva a cabo. Durante el periodo de enero a marzo:

- ✓ Se inauguraron 2 exposiciones: a) La exposición de Carlos Monsiváis y Juan García Ponce “Vasos comunicantes en el arte y la literatura”, en el marco de la noche de Museos con la asistencia de 150 personas y b) La exposición de Vicente Rojo, “In memoriam”, con la asistencia de 40 personas a la ceremonia inaugural.
- ✓ Se llevaron a cabo también, tres conciertos “Lotería Cantada”, “Jazz Contemporáneo” y “Concierto Jacarandas, música del mundo” con la asistencia de 60 personas cada uno.
- ✓ Se presentaron dos libros 1) “Instrucciones para grabar en cobre”, en la que asistieron 40 personas y 2) “Mujer de todos los espacios” en la que asistieron 60 personas.



- ✓ Se hizo una Representación teatral “Tandas y tundas en el balcón” como parte del Festival de Primavera organizado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, con la asistencia de 200 personas.
- ✓ Con respecto a la difusión de eventos y actividades culturales programadas en el Museo del Estanquillo, se realizaron a través de televisión en dos canales (canal 22 y Capital 21); 2 periódicos (La Jornada y El Universal) y 2 Revistas (Time Out y Chilango), así como la presencia de 15 medios digitales, entre ellos Facebook e Instagram.

Con estas acciones se obtiene el compromiso de incrementar y diversificar el público que visita el Museo del Estanquillo, enriqueciendo su conocimiento sobre el Patrimonio Cultural Mexicano.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objeto de contribuir al incremento de visitas de niñas y mujeres de la Ciudad de México y participen en las actividades culturales del Museo del Estanquillo, se incorporaron actividades con perspectiva de género y sensibilización en materia de igualdad, por ello durante este primer trimestre:

- ✓ Se llevaron a cabo 315 actividades con perspectiva de género, entre las que destacan la presentación de “Un e-book escrito por mujeres”.
- ✓ La Jornada con el tema “Mujeres en la Cultura” ambas actividades en el marco del Día Internacional de la mujer, y se realizaron conferencias con el tema “Escribir y ser mujer”, y “Mujeres Narrando”.
- ✓ Estas actividades tuvieron un alcance vía electrónica de 20,157 personas con participación interactiva de 1,746 y de manera presencial participaron 499 personas.

De esta manera se propicia una mayor participación de grupos artísticos integrados por mujeres en eventos culturales dentro del Museo del Estanquillo, así como una mayor asistencia de niñas y mujeres a los eventos artísticos culturales, mediante el respeto de sus derechos humanos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

Con el objetivo de promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos entre el público visitante y el personal del Museo del Estanquillo, así como para combatir todas las formas de discriminación se realizan visitas guiadas a grupos vulnerables y de atención especial (personas de la tercera edad y personas con algún tipo de discapacidad). En el periodo reportado se realizaron:

- ✓ 9 visitas guiadas con un total de 128 participantes de manera presencial en el Museo del Estanquillo los días 23,26,29 y 30 de enero, 12,13 de febrero y 19, 20 y 27 de marzo.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 talleres de manera virtual con un alcance de 113 personas y participaron de manera interactiva 5 personas.

Estas acciones nos permiten difundir y fomentar entre el público y el personal del Museo del Estanquillo el respeto a los derechos humanos a través de la inclusión de grupos vulnerables y de atención especial (personas de la tercera edad y personas con algún tipo de discapacidad) a las actividades que se realizan, generando mayor participación de estos grupos en las actividades, eventos artísticos y culturales.

31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO



El Fideicomiso PROCINE tiene como finalidad promover, fomentar, promocionar y desarrollar las actividades cinematográficas en la Ciudad de México, a través de estrategias formativas en el ámbito cultural local; brindar apoyos, a través de los programas institucionales a realizadores audiovisuales específicos, para fomentar la generación de nuevas producciones que estimulen la riqueza de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Producción y servicios fílmicos y cinematográficos

Con el objetivo de fomentar el desarrollo del Cine Mexicano, así como su divulgación, se proporcionarán apoyos económicos a estudiantes, artistas, creadores, productores, trabajadores y promotores culturales del ámbito cinematográfico en la Ciudad de México, a través de convocatorias del Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano de la Ciudad de México (PROCINECDMX). De enero a marzo se realizaron:

- ✓ 09 convocatorias y se publicaron en la página web y redes sociales del fideicomiso PROCINECDMX, para el desarrollo de nuevos proyectos, con el cual se entregaran 60 apoyos en los siguientes ámbitos cinematográficos:
 - Apoyo a la promoción y exhibición del cine mexicano en la ciudad de México a través de festivales y muestras de cine 2022.
 - Apoyo para equipamiento de espacios culturales que promuevan y difundan el cine mexicano en la Ciudad de México 2022.
 - Apoyo a la postproducción de largometrajes en la CDMX.
 - Apoyo para producción y realización de cortometrajes con tema de los Derechos Humanos.
 - Apoyo a la producción y realización de cortometrajes con la temática de niñas, niños y adolescentes.
 - Apoyo a la producción y realización de cortometrajes con la temática de equidad de género,
 - Apoyo para el desarrollo de proyectos cinematográficos para largometrajes.
 - Apoyo a investigaciones que impulsen el desarrollo de la cinematografía mexicana en la ciudad de México.
 - Apoyo a la creación de narrativas audiovisuales inmersas, interactivas y multiplataformas.

Estas acciones están encaminadas a divulgar, a través de las redes sociales, los portales del PROCINECDMX y de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México de las diversas convocatorias anuales, para el otorgamiento de apoyos económicos con el objeto de consolidar el fomento, promoción, desarrollo y difusión del patrimonio cultural del cine mexicano.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el propósito de impulsar y fomentar el respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres para promover la igualdad de género, se elaboran y ejecutan programas de capacitación al personal que labora en el PROCINECDMX, por ello, en este periodo se realizó una convocatoria “Apoyo para la Producción y Realización de Cortometrajes, con la temática: “Prevención de la violencia contra las mujeres” para capacitar a los 14 funcionarios y servidores públicos adscritos.



Con ello, se busca sensibilizar a los servidores públicos en la atención desde una perspectiva de género en su actuar diario, a fin de reducir la brecha entre el desarrollo de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

El objetivo es impulsar y fomentar el respeto a los derechos humanos entre los servidores públicos del Fideicomiso PROCINECDMX, así como a grupos de atención prioritaria y cuidar el actuar del Fideicomiso en el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía, a través de la elaboración y ejecución de programas de capacitación. En este periodo se elaboró y publicó en la página web del Fideicomiso PROCINECDMX, la creación de 1 convocatoria "Apoyo para la producción y realización de cortometrajes, con el tema Derechos Humanos en época de pandemia" para capacitar a 14 funcionarios del Fideicomiso.

Con lo anterior se busca capacitar y proporcionar atención a la ciudadanía con una perspectiva del respeto de los Derechos Humanos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

Con el objeto de fortalecer las acciones que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, se elaboran y publican resultados de la convocatoria con la temática de niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia, para ello, se elaboró y publicó en la página web del fideicomiso PROCINECDMX, 1 convocatoria "Apoyo a la producción y realización de cortometrajes con la temática de niñas, niños y adolescentes con una vida libre de violencia" capacitando a 14 funcionarios del fideicomiso.

Con esta acción se busca promover de forma integral los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sensibilizando a los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

SECTOR 33 "TRABAJO"

Para este Sector, la revisión y regulación del trabajo digno es uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y del Instituto de Capacitación para el Trabajo a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa laboral aplicable, incorporación de nuevos trabajadores a empleos dignos, el fortalecimiento de proyectos de autoempleo, y la oferta de capacitación para la adquisición de habilidades y refuerzo de capacidades, de los trabajadores o de la población económicamente activa.

Para el cumplimiento de sus atribuciones se llevan a cabo acciones como supervisión y promoción de los derechos laborales", tareas jurídicas en materia laboral, fomento al trabajo digno, fomento, constitución y fortalecimiento de las empresas sociales y solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS), seguro de desempleo y capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad de México; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

33C001 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

La Secretaría busca contribuir a generar mejores condiciones para que los habitantes de la Ciudad de México accedan a oportunidades de trabajo dignas y de calidad, sin distinción de sexo, edad, discapacidad, preferencia sexual, condición de salud o cualquier otra. Para la mediación para la creación de empleos



dignos que aporten ingresos suficientes, a través de programas sociales de fomento al empleo y actividades institucionales de protección de los derechos humanos laborales en la Ciudad de México y la normatividad.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones jurídicas en materia laboral.

Con el objetivo de contribuir al acceso a la justicia laboral de las personas trabajadoras residentes de la Ciudad de México, mediante la asesoría sobre sus derechos humanos laborales, conciliación y la representación gratuita, de calidad y accesible a través de los servicios de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, en el periodo de enero marzo de año se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se asesoró a 6,762 trabajadoras y trabajadores en materia laboral a través de medios digitales.
- ✓ Se llevaron a cabo 943 pláticas conciliatorias buscando en todo momento el interés superior de los trabajadores, al garantizar una tutela judicial efectiva en el respeto de los derechos laborales.
- ✓ Se celebraron 667 convenios conciliatorios.
- ✓ Se presentaron 539 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
- ✓ Se atendieron 1,826 audiencias con el propósito de garantizar los derechos laborales mediante la asesoría.

A través de estas acciones de asesorías gratuitas y conciliaciones se pretende promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.

Fomento al trabajo digno.

Con el objetivo de fomentar el empleo mediante el otorgamiento de apoyos económicos para la capacitación laboral, movilidad laboral, iniciar o consolidar iniciativas de ocupación por cuenta propia o por ocuparse temporalmente en proyectos de instancias públicas o de la sociedad civil, a personas de 16 años y más habitantes de la Ciudad de México, en situación de desempleo o subempleo, que enfrentan problemas para obtener una ocupación; y con el fin de facilitar su acceso al trabajo digno y socialmente útil, contribuyendo a la inclusión y la igualdad laboral, en el periodo de enero a marzo se beneficiaron 1,000 personas (373 hombres y 627 mujeres), que participaron en el subprograma empleos verdes, a través de la entrega de apoyos.

Por medio de esta acción se privilegia la capacitación para que la población desempleada o subempleada de 16 años y más, que son buscadoras de empleo obtengan apoyos económicos que facilite su inserción en un empleo formal.

Seguro de desempleo

Con el objetivo de que las personas de 18 años y hasta 67 años con 8 meses que perdieron de manera involuntaria su empleo formal reciban ayuda económica básica para facilitar su incorporación en el mercado laboral, en el periodo de enero a marzo se lanzó la convocatoria a la población en general y a grupos prioritarios de la cual se recibieron 24,069 solicitudes.



A través de esta acción se adquiere el compromiso de estimular y promover la incorporación de las personas a un empleo en el sector formal a través de la entrega de apoyos económicos para la búsqueda de empleo fortalecidos con acciones de vinculación laboral.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.

Con el objetivo de contribuir a la prevención de la discriminación, violación y hostigamiento sexual; despido por embarazo, actos en general de violencia laboral y los que se deriven de la condición de ser mujer de las trabajadoras en la Ciudad de México, que se haga valer el derecho al trabajo digno y socialmente útil que se encuentra contemplado en el artículo 123 de la Constitución, en el periodo de enero a marzo:

- ✓ Se orientó y asesoró en materia jurídico laboral a 1,078 trabajadoras y trabajadores.
- ✓ Se giraron 354 citatorios con el objetivo de que trabajadores y patrones acudan para dar inicio procedimiento conciliatorio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de acuerdo a sus facultades.

A través de estas acciones se busca procurar la justicia laboral de las mujeres trabajadoras, brindándoles orientación y asesoría con relación a sus derechos y obligaciones en materia laboral.

33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

El Instituto reafirma su compromiso para garantizar a las personas que habitan en la Ciudad de México el acceso a capacitación y certificación en competencias laborales, con una oferta de servicios, innovadora y pertinente que favorezca su vinculación al aparato productivo y les permita ejercer de manera efectiva su derecho al trabajo digno.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad de México

A efecto de lograr que la población de 15 años o más, ocupada y desocupada de la Ciudad de México tenga acceso a servicios de capacitación para y en el trabajo y de certificación de competencia laboral, en el periodo de enero a marzo se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Se capacitaron 1,715 personas en total a través de cuatro modalidades:
 - En la modalidad En Línea se capacitaron 1,513 personas (88.2% respecto del total)
 - En la modalidad En directo se capacitaron 104 personas (6.1% respecto del total)
 - 61 personas en la modalidad mixta (3.6% respecto del total)
 - 2.2% personas en la modalidad presencial.De las 1, 715 personas capacitadas 1,136 fueron mujeres (66.2% del total) y 579 fueron hombres (33.8%).
- ✓ 152 personas realizaron procesos de evaluación con fines de certificación laboral, de ellas, 24 fueron mujeres (15.8%) y 128 fueron hombres (84.2%).



Con la realización de estas actividades se aporta en proveer las competencias laborales a la población en edad productiva limitadas y desactualizadas respecto de la demanda del sector productivo de la Ciudad de México o bien que no están reconocidas oficialmente.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el objetivo de que la población en condiciones de vulnerabilidad de la Ciudad de México reciba capacitación para mejorar sus oportunidades de inserción al mercado de trabajo, de enero a marzo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En lo concerniente a los derechos de las niñas y las mujeres se establecieron Alianzas Estratégicas con instancias del gobierno de la ciudad que atienden a mujeres en condición de vulnerabilidad (Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, los Centros de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General de Justicia y el área de Atención a las mujeres de la alcaldía Iztapalapa) para ofrecer a su población objetivo capacitación gratuita para el fortalecimiento de su autonomía económica, como resultado de estas acciones, se impartió el curso "Fundamentos del cuidado de una persona adulta mayor en domicilio", contando con la participación de 24 mujeres de alta vulnerabilidad residentes de la Ciudad de México.
- ✓ Por lo que se refiere a los derechos humanos, se impartió el curso "Fundamentos del cuidado de una persona adulta mayor en domicilio", a 30 personas, de las cuales 28 fueron mujeres.
- ✓ En cuanto a los derechos de la niñez y adolescencia se establecieron Alianzas Estratégicas con instancias locales que atienden a personas jóvenes en la Ciudad de México para ofrecer a su población objetivo capacitación gratuita para el fortalecimiento de las competencias laborales de las personas jóvenes de 15 a 17 años residentes de la Ciudad de México.
- ✓ Como resultado de estas acciones, se programó el curso de inglés 1, 2 y 3 en la modalidad en Directo que inició el día 31 de enero y concluye el 6 de abril de 2022, con un registro de 23 personas.

Derivado de la realización de estas acciones se contribuye a mitigar las limitadas oportunidades o alternativas que enfrentan la población de la Ciudad de México en condiciones de alta vulnerabilidad para contar con un trabajo decente.

SECTOR 34 “PROTECCIÓN CIVIL”

En el Sector protección Civil, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos, tienen como objetivo construir una ciudad más segura, más humana y sostenible, contribuyendo a salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población, dando atención a las emergencias en menor tiempo, utilizando técnicas que reditúen e impacten en la salvaguarda y protección de la población residente y en tránsito de la Ciudad de México; a continuación se presentan los resultados:

34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil tiene como objetivo supervisar el correcto funcionamiento del Sistema a través de la coordinación de acciones de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que realizan los diversos órdenes de gobierno, incorporando la participación activa y comprometida de la sociedad, tanto en lo individual como en lo colectivo, así mismo coordinar el Sistema



de Protección Civil de la Ciudad de México y supervisar que la operación y acciones de los integrantes cumplan con los fines de la protección civil.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Gestión Integral de Riesgos

Con la finalidad de que la vida, los bienes y el entorno de los habitantes de la Ciudad de México a través de la reducción de vulnerabilidad ante fenómenos perturbadores y antropogénicos tengan una adecuada gestión, en el periodo de enero a marzo:

- ✓ Se brindó la atención a 6,271 emergencias bajo el esquema del Sistema de Comando de Incidentes, donde se aplicarán Planes Operativos ante fenómenos socio organizativos de seguimiento a emergencias, continuando bajo el margen de atender y coordinar las emergencias que se presentan en las 16 demarcaciones de nuestra Ciudad.
- ✓ Se atendieron 2,511 llamadas telefónicas de la población que solicitó apoyo o reportó emergencias en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- ✓ Se llevaron a cabo 783 divulgaciones en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Resiliencia desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género y con uso incluyente del lenguaje.
- ✓ Se llevaron a cabo 118 cumplimientos de la normatividad vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México.
- ✓ Se llevaron a cabo 530 estudios, análisis y experimentos para el diagnóstico oportuno de fenómenos naturales y sus consecuencias para generar medidas y procedimientos preventivos, mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo, pronósticos meteorológicos, así como asesorar a las unidades de protección civil de las alcaldías en el diagnóstico y emisión de recomendaciones sobre fenómenos naturales.

Estas actividades coadyuvan a que los habitantes de la Ciudad de México con alta vulnerabilidad ante la exposición a fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos, cuenten con una eficiente cultura de resiliencia y gestión integral de riesgos y protección civil.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

A efecto de lograr que los habitantes de la Ciudad de México y personas que transiten al interior de oficinas públicas sean beneficiados por un ambiente institucional seguro y se cuente con personal capacitado, en el periodo de enero a marzo la Secretaría reportó:

- ✓ La elaboración del Análisis de riesgo de las instalaciones, el Croquis con señalización, el diseño e identificación de las rutas de evacuación, el Plan de reducción de riesgos.
- ✓ El Plan de contingencias y continuidad de operaciones.



Con la realización de estas acciones se contribuye a mitigar que el personal que labora en inmuebles cuente con deficientes conocimientos de los protocolos de protección Civil, y se evite la vulnerabilidad en la población que habita en ellas.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con la intención de contribuir a la promoción de los derechos humanos mediante la implementación de acciones que favorezcan la transversalidad institucionalidad y coordinación intra e interinstitucional en esta materia, en el periodo de enero a marzo se realizaron:

- ✓ 19 eventos monitoreados con aforo de hombres, mujeres, adultos mayores de 1, 059,608 personas.
- ✓ Se llevó a cabo visitas en la alcaldía Iztapalapa a 336 escuelas particulares, beneficiando a más de 22 mil personas, entre las cuales están 9,067 niñas y 13,407 niños.
- ✓ Se llevaron a cabo 10 inspecciones técnicas a los inmuebles que albergan a 6 CENDIS, así como 1 guardería y 3 Centros de Educación Inicial de la Ciudad de México.
- ✓ Se llevó a cabo la revisión de 109 cocinas al interior de los planteles educativos en las 16 alcaldías logrando beneficiar a 20,205 niñas y 13,470 niños.
- ✓ Se recibieron un total de 11,340 visitas a la información de Género del Atlas de Riesgos.
- ✓ Se generaron 5 Planes Sistemáticos de Operación, "Carrera Amor y Amistad en la Alcaldía Cuauhtémoc, 13 de febrero 2022", "Parque de Cultura Urbana (PARCUR)", "Carnaval 2022", "5 marzo 2022, Reunión con Gobernadores y la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en la Ciudad de México", y, "Manifestación del 8 de marzo de 2022".
- ✓ Se recabaron 24 planes y protocolos de emergencias de los servicios vitales y sistemas estratégicos de Gas Natural (Naturgy) y Metrobús.
- ✓ Se tienen 25 cursos disponibles en aula virtual, en los que se tuvo aforo de 10,086 mujeres y 10,184 hombres en dichos cursos, así mismo, se brindaron 13 Pláticas presenciales a las que asistieron 124 mujeres y de 87 hombres.

Estas acciones contribuyen a que la población evite ser violentada por causa del desconocimiento de sus derechos humanos en materia de niñas, mujeres y derechos humanos universales.

34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

El Heroico Cuerpo de Bomberos define y establece los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias, ejecutando las acciones destinadas a su control y mitigación en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y la Seguridad Pública de la Ciudad de México, procurando la profesionalización del personal mediante la operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente dichas situaciones.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Prevención y combate de incendios

Con la intención de atender de forma eficaz los servicios de emergencias que afectan a la población de la Ciudad de México, en el periodo comprendido de enero a marzo por medio de la atención brindada se



realizaron 12,202 servicios de emergencia, mismos que a continuación se desglosan: incendios estructurales fueron 1,229, incendios forestales 439, fugas de gas 2,496, choques volcaduras 888, flamazos 84, explosiones 15, rescate de cadáveres 49, cables caídos 362, cortos circuitos 326, servicios de prevención de incendios 321, servicio de proporción de agua potable 2, seccionar arboles 906, retiro de enjambres 786, rescate de personas 152, otros servicios 1,744, derrame de fluidos 208, inundaciones 9, sustancias peligrosas 57, derrumbes 2, mezclas inflamables 524, servicios sociales en estación 0, falsos avisos 458, falsas alarmas 1,145.

Derivado de la ejecución de estas acciones se contribuye a la obtención de una excelente atención de emergencias.

SECTOR 35 “PUEBLOS Y BARRIOS”

En este Sector, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes tiene como objetivo el rescatar la cultura de los pueblos originarios, su lengua, tradiciones, formas de organización y creación artística, reconociendo la gran riqueza histórica y la diversidad cultural de nuestra ciudad, a fin de generar condiciones de equidad para su población, promoviendo la participación plena de los pueblos indígenas en la vida política, económica, social y cultural de la Ciudad de México; a continuación se presentan los resultados:

35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes es la Dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México que tiene como responsabilidad establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Planeación de políticas públicas enfocadas al desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes

Para consolidar la elaboración de políticas públicas efectivas, mediante la coordinación interinstitucional que permitan el pleno desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, en el periodo de enero a marzo se realizaron:

- ✓ Dos reuniones al interior de la SEPI, con el objetivo de dar a conocer e implementar la herramienta denominada "Ficha de Monitoreo 2022" que garantice un adecuado seguimiento e integración de la información institucional.
- ✓ Una reunión de trabajo entre las alcaldías Tláhuac, Xochimilco y la Secretaría de Pueblos, en la cual, se revisó lo relativo a las fechas para llevar a cabo los talleres participativos en cada una de sus alcaldías. Además, el día 3 de febrero de 2022, en las instalaciones de la SEPI, además, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el equipo de la Comisión Interinstitucional y el enlace de la alcaldía Tlalpan. Del mismo modo, el día 8 de febrero de 2022, en las instalaciones de la Alcaldía



Milpa Alta, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el equipo de la Comisión Interinstitucional y el enlace de la alcaldía Milpa Alta; lo anterior para organizar los trabajos del taller participativo en esa alcaldía.

- ✓ El equipo operativo de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México brindó una capacitación a los enlaces y personal de las alcaldías Benito Juárez y Coyoacán; los días 9 y 10 de marzo de 2022, se llevó a cabo el primer taller participativo, en las instalaciones de la Biblioteca Francisco Zarco.
- ✓ Derivado de los trabajos de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas, a través de la plataforma Google Meet, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (PROCINECDMX), la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Ciudad de México (SEPI), con la finalidad de impulsar acciones para realizar la traducción en lenguas indígenas de la Colección de Manuales Prácticos de Creación Comunitaria, editada por PROCINE, y conformada por 7 volúmenes; se realizó la Primera Sesión de los Grupos de Trabajo de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas; misma que se llevó a cabo vía remota, a través de la plataforma Zoom.

Mediante la implementación de estas acciones se contribuye a la aplicación de políticas públicas aplicadas a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes que presentan bajo nivel de vinculación, resultados y seguimiento institucional.

Programa para el fortalecimiento y apoyo a las comunidades indígenas

Con el objetivo de que las personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes incrementen su bienestar con base en el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos en la Ciudad de México, en el periodo de enero a marzo se brindaron:

- ✓ 21 servicios de interpretación y traducción en leguas indígenas nacionales con el fin de ampliar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en la jurisdicción de la CDMX, beneficiando a 21 interpretes-traductores de la Red de Intérpretes, siendo 9 hombres y 12 mujeres.
- ✓ Se realizaron 10 servicios en el ámbito legal y 11 en el ámbito social, en 8 lenguas indígenas náhuatl, mazahua, tzotzil, tzeltal, mazateco, triqui, mixteco y totonaco, además se beneficiaron a 21 personas indirectas.
- ✓ Se elaboró la propuesta de Reglas de Operación del Programa Social Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas, intervención que tiene por objetivo ampliar el derecho de las personas integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a comunicarse en la lengua indígena de la que sea hablante, para acceder a los servicios públicos y/o privados a la información pública.
- ✓ Se procedió a 15 revisiones de instrumento con el fin de coadyuvar en la operación del Programa de Vivienda Indígena del Instituto de Vivienda de la CDMX, con ello se vieron beneficiarios 19 personas de las cuales 1 fue mujer y se tuvo 500 beneficiarios indirectos.
- ✓ Se llevó a cabo la difusión y colaboración con Radio Educación en la Convocatoria "Sonidos de la Diversidad" con el propósito de contribuir al ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a través de acciones de visibilización, reconocimiento y promoción de las garantías individuales y colectivas de los pueblos indígenas, teniendo un impacto en las redes sociales de la SEPI de 5,000 personas beneficiarias directas y 1,251 indirectas.



Con estas acciones se colabora a que las personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes eviten enfrentar una discriminación estructural que origine una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus derechos, lo que conduce a los mayores rezagos sociales y niveles de pobreza entre los diversos sectores.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

A efecto de lograr que las personas de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (PBO y CIR), así como el personal de la Secretaría, cuenta con las medidas de seguridad, protección y atención oportuna que garantice su integridad física en las instalaciones de la SEPI ante cualquier siniestro, en el periodo de enero a marzo se activaron los protocolos de Protección Civil el día 18 de marzo de 2022 derivado de un sismo de 4.8 grados en Acapulco, Guerrero, con un total de 139 evacuados, con 77 mujeres y 62 hombres.

Mediante la realización de estas acciones se contribuye a que el personal y la población en general eviten riesgos potenciales ante cualquier siniestro.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Con el propósito de que los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes cuenten con un mecanismo de participación efectiva para el fortalecimiento de sus instituciones, en el periodo de enero a marzo se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se brindaron 8 atenciones sobre el Sistema de registro y documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, que tuvieron por objetivo orientar sobre el procedimiento a las personas integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes respecto al estatus del proceso del Registro.
- ✓ Se realizaron 7 reuniones y mesas de trabajo con personas integrantes de pueblos y barrios de las alcaldías Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Coyoacán, para asesorar sobre el Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, y, se realizó plática en la colonia Rancho los Colorines, Tlalpan para dar a conocer a las autoridades tradicionales los procesos del sistema de registro de los pueblos y barrios originarios, favoreciendo a 25 beneficiarios directos y 100 indirectos.

Derivado de la ejecución de estas acciones se contribuye a que los sistemas de información oficial presenten datos y estadísticas suficientes y poco desagregadas sobre Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objeto de contar con el acceso a los derechos humanos con perspectiva de género de las niñas y mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México garantizados, en el primer trimestre enero marzo se reportó:



- ✓ La canalización de mujeres con la finalidad de que accedan al Programa Social del Seguro de Desempleo, de esta actividad se benefició directamente a 3,203 personas (las cuales 2,989 fueron mujeres) de Comunidades Indígenas Residentes, 1,954 personas de Pueblos y Barrios Originarios, e indirectamente a 5,862 mujeres.
- ✓ Se realizó un conversatorio denominado "Mujeres, fortaleza lingüística y acceso a la información" de manera virtual en las redes sociales de la SEPI, teniendo un alcance en 5,385 personas, de las cuales 2,000 fueron mujeres, además, se imprimieron dos infografías de la campaña permanente interna de la Secretaría contra el hostigamiento y el acoso sexual en el ámbito laboral con un total de 10 materiales difundidos dentro de las instalaciones.
- ✓ Se crearon videos sobre el Día Internacional de la Mujer con el fin de dar acceso a los derechos humanos con perspectiva de género de las niñas y mujeres de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. Los videos fueron difundidos a través de las redes sociales de la SEPI, donde se llegó a beneficiar a 1,200 personas directas, 677 indirectas, de las cuales 600 fueron mujeres.
- ✓ Se generó una cartilla de derechos de las mujeres en lengua triqui con el fin de dar acceso a los derechos humanos con perspectiva de género, la cartilla fue difundida a través de las redes sociales donde se llegó a beneficiar a 100 personas directas, 84 indirectas y de las cuales 100 fueron mujeres
- ✓ Se elaboró la postal del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia con el propósito de dar acceso a los derechos humanos con perspectiva de género de las niñas y mujeres de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron actividades lúdicas en la Colonia Agrícola Oriental con enfoque intercultural para niñas con el objetivo de que a través del juego las niñas, niños y adolescentes generen conocimientos y sensibilización ante el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, la igualdad y la no discriminación de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, beneficiando a 10 personas directamente, entre ellos 9 personas fueron de 0-17 años y también se benefició a 72 mujeres entre infantes y adultas.
- ✓ Se desarrollaron 2 foros de mujeres líderes en la SEPI con el fin de visibilizar la importancia de las mujeres indígenas en la toma de decisiones en distintos ámbitos, donde se benefició a 62 personas, de las cuales 50 fueron mujeres adultas, y, se brindó asesoría al interior de la Secretaría a efecto de incorporar la perspectiva de género en los planes de trabajo de cada área administrativa, en donde participaron 8 personas servidoras públicas de las cuales 3 son mujeres y 5 hombres.

Con estas actividades se contribuye a que las niñas y mujeres de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes que presentan un grado mayor de vulnerabilidad respecto al resto de la población tengan acceso al conjunto de sus derechos, así como a su desarrollo integral.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

A fin de contribuir al ejercicio pleno de derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a través de acciones de visibilización, reconocimiento y promoción de las garantías individuales y colectivas de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, en el periodo de enero a marzo se llevó a cabo:

- ✓ La difusión de la App "Aprende Náhuatl" beneficiando a 200 beneficiarios directos y 400 indirectos; se generaron publicaciones relativas al Decenio Internacional de las Lenguas indígenas (postales, fotos, vídeos, entrevistas y cobertura de eventos), estas se realizaron en redes sociales de la SEPI, CDMX, y tuvieron un alcance de 27,000 personas.



- ✓ Se realizaron recomendaciones de cine sobre los derechos de las y los integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas los días martes y jueves, por medio de las redes sociales de la SEPI, CDMX, teniendo un alcance en 5,033 personas.
- ✓ Se efectuó la difusión y creación de postales sobre la Promulgación de la Ley General de Derechos lingüísticos de los Pueblos Indígenas para contribuir a la visibilización y respeto de las lenguas indígenas; esta actividad tuvo un total de 2,396 personas alcanzadas,
- ✓ Se realizaron 6 conferencias virtuales en el Marco del Decenio de las Lenguas "Diversidad que coexiste" con el propósito de contribuir a la visibilización, reconocimiento y promoción de las garantías individuales y colectivas de los pueblos indígenas, teniendo un alcance de 7,413 personas.
- ✓ Se desarrollaron 100 talleres en tema de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, lo anterior, fue realizado en los pueblos y barrios de Tlalpan beneficiando 200 personas directas,
- ✓ Se realizaron 10 capacitaciones en tema de Derechos Humanos mediante la plataforma virtual de la CDHCDMX.
- ✓ Se llevaron actividades de vinculación interinstitucional, beneficiando a 230 personas indirectamente.
- ✓ Se realizaron 25 reuniones virtuales interculturales para brindar asesoría y acompañamiento a representantes de los pueblos y barrios originarios en temas de derechos de los pueblos y barrios originarios, dichas asesorías se desarrollaron en la SEPI y beneficiaron a 40 beneficiarios directos y 60 beneficiarios indirectos.
- ✓ Se brindaron 60 asesoramientos legales con perspectiva intercultural para atender a personas integrantes de los pueblos y barrios y comunidades indígenas de la Ciudad de México beneficiando a 42 personas de las cuales 22 fueron mujeres entre los 21 y 62 años, se tuvo también 80 beneficiarios indirectos.
- ✓ Se realizaron 30 asesorías legales con perspectiva intercultural a personas de pueblos y barrios y comunidades indígenas residentes que se encuentran privados de la libertad en los centros de Reclusión Preventivo Oriente, Sur y Norte, así como, en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla brindando atención directa a 10 personas de las cuales 3 estaban entre los 21 y 62 años, así como a 30 personas indirectamente.
- ✓ Se llevaron a cabo actividades lúdicas con enfoque intercultural para niñas y niños con el fin de que a través del juego desarrollen conocimientos y sensibilización ante el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, la igualdad y la no discriminación de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, efectuadas en la colonia Agrícola Oriental (Iztacalco) y la Col. San Andrés Tetepilco (Iztapalapa), teniendo una población beneficiaria de 22 personas directas, 9 entre los 0-17 años y 10 entre 17 y 20 años.

Con la realización de estas acciones se contribuye a que las personas de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (PBO y CIR) no presenten dificultades para el ejercicio pleno de sus derechos, así como desconocimiento de las garantías individuales y colectivas de la población objetivo, tanto por parte de servidores públicos, como de la población en general.

SECTOR 36 “EDUCACIÓN”

El Sector Educación está compuesto por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, Fideicomiso de Educación Garantizada, el Instituto del Deporte y el Instituto de Educación Media Superior.



El Gobierno de la Ciudad ha apostado por avanzar sustantivamente en la garantía del acceso a la Educación para la población de la Ciudad de México, mediante la coordinación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y las diferentes Unidades Responsables del Gasto que brindan servicios educativos a través de estrategias implementadas con cada uno de ellos.

Ejemplo es el fortalecimiento para el acceso a la educación superior; la atención de las necesidades de los alumnos mediante programas de calidad para que puedan concluir sus estudios en este ramo y formar profesionales en la medicina y enfermería familiar y comunitaria; garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México; el fomento al deporte; y uno de los Programas más importantes de este gobierno es la estrategia 300 ejecutada en coordinación por la Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Cultura, Instituto del Deporte y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación que busca contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus beneficiarios a través de la instalación de 300 centros comunitarios en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos, y que padecen altos índices de violencia; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La Secretaría tiene el objetivo de Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, tecnológica y de innovación, a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas para favorecer la educación, desde nivel inicial hasta el nivel superior con un enfoque de inclusión y equidad, para que su población tenga acceso a este derecho sin restricción alguna y que esta sea de calidad.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Fortalecimiento a la educación media superior

Con el objetivo de contribuir a la atención de la demanda y el rezago educativo a nivel medio superior de los habitantes de la Ciudad de México, durante el primer trimestre se atendió a un total de 15,014 estudiantes matriculados en los programas de bachillerato a distancia y semipresencial que ofrece la SECTEI, de los cuales 4,756 pertenecen al bachillerato Digital, 9,716 al bachillerato en Línea PILARES y 480 al bachillerato Policial.

Así mismo, se llevaron a cabo 2 cursos de formación para 28 asesores de las asignaturas “Desarrollo humano y comunidad” y “Sustancias prohibidas y ética”.

A través de estas acciones se contribuye a que las personas en condiciones de rezago educativo a nivel medio superior cuenten con espacios para realizar sus estudios correspondientes con programas de calidad, flexibles e innovadores.

Ciberescuelas en PILARES

Con el fin de que la población que habita en zonas de bajo Índice de Desarrollo Social adquieran habilidades cognitivas, digitales, emocionales, que les permita continuar su procesos de alfabetizarse, iniciar, continuar



o concluir sus estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, para que no abandonen sus estudios en instituciones educativas escolarizadas o no escolarizadas, durante el primer trimestre:

- ✓ Se dio orientación a 47,062 usuarios en temas académicos provenientes de diferentes disciplinas del conocimiento, como español, matemáticas, biología, química, física, cálculo.
- ✓ Se dio atención a 27,703 usuarios en metodologías de enseñanza prácticas y teóricas colectivas para el desarrollo de conocimientos, habilidades, el fortalecimiento de la educación inclusiva y competencias que benefician directamente a las comunidades.

A través de estas acciones se pretende que la población de la Ciudad de México, que cursa primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, concluyan sus estudios de alfabetización, educación básica, media superior o superior, desarrollan sus habilidades cognitivas, digitales y socioemocionales.

Educación para la autonomía económica en Pilares

Con el propósito de contribuir al desarrollo de la autonomía económica de las personas que habitan en los barrios, colonias y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, durante el primer trimestre se han brindado asesorías en materia de “carpintería, cosmetología y aluminiería” y acciones educativas de manera virtual y presencial a 33,830 personas usuarias.

Por medio de estas acciones se brindan herramientas educativas para el aprendizaje de oficios y la capacitación para la comercialización de productos y servicios.

Apoyo a la formación de capital humano en educación y ciencia

Con el propósito que los habitantes de la Ciudad de México con nivel académico de doctorado cuenten con oportunidades para continuar y consolidar su formación académica en su área de especialización, de enero a marzo se otorgó el apoyo económico a cada una de las 30 personas becarias vigentes en el marco de la Convocatoria para Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas o de Investigación en el extranjero con Reconocimiento Internacional 2021.

Por medio de esta acción se pretende que la Ciudad de México cuente con personas especializadas en investigación tecnológica con reconocimiento internacional.

Acciones Transversales

P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el fin de aumentar el impacto de conocimiento científico en niños, niñas, jóvenes y la sociedad en general, durante los meses de enero a marzo se llevó a cabo la elaboración de 8 infografías sobre el tema “Conocimiento científico tecnológico y de innovación” y grabación de 12 videos a mujeres en la explanada del Museo Universum, la Unidad PILARES en Xochimilco y la Alcaldía Tláhuac.

Aunado a lo anterior, de los días 10 al 13 de febrero en la Alcaldía Tláhuac se dio presencia del planetario móvil, con motivo del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la ciencia, así mismo el día 13 de marzo se llevó a cabo el conversatorio sobre el Día Internacional de la Mujer, acciones en las que se contó con una asistencia de 1,259 personas.



Mediante estas acciones se da seguimiento al compromiso que la sociedad en general de la Ciudad de México incrementa su conocimiento científico, tecnológico e innovador utilizando los diversos medios de comunicación.

36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD

La Universidad de la Salud forma profesionistas competentes en el campo de la salud, con pensamiento crítico, capacidad creativa, sentido ético y responsabilidad social, que incorporen los avances en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico para el bienestar de la población, aptos para la aplicación y generación de conocimientos con la adquisición de habilidades tanto en la prevención de la enfermedad como en la solución de problemas preferentemente en el primer nivel de atención médica, para el individuo, la familia y la comunidad.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Formación de Profesionales de la Salud

Con el propósito de formar profesionistas en carreras de medicina general comunitaria y enfermería familiar, en el periodo que se reporta se llevó a cabo el proceso de convocatoria y publicación de Lineamientos de nuevo ingreso para la admisión del semestre 2022-2023, con una oferta educativa de 1,000 alumnos para las carreras de Medicina General y Comunitaria; así como de Enfermería Familiar y Comunitaria.

Las acciones realizadas reflejan el compromiso de formar profesionales en medicina general comunitaria y enfermería familiar que presten sus servicios a la población de la Ciudad de México.

36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, es un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con autonomía técnica, académica y de gestión. El Instituto tiene una vocación eminentemente social y se enfoca en cubrir las necesidades educativas de nivel superior de la Ciudad de México, mediante planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Fortalecimiento para el acceso a la educación superior

Con el objetivo de que la población egresada de educación media superior de la Ciudad de México cuente con acceso a la educación superior de calidad e innovación, para el primer trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ La matrícula de nuevo ingreso (2022-1) fue de 5,535 estudiantes, lo que representa a una tasa de crecimiento del 21.77% respecto a la matrícula anterior (2021-2), de modo que los estudiantes inscritos cuentan con educación superior de calidad acorde a las necesidades de la sociedad.



- ✓ La matrícula del Instituto es de 30,964 estudiantes a nivel licenciatura, de los cuales 11,519 son hombres y 19,445 son mujeres, representado en porcentaje el 37% y 63% respectivamente, de la cual 13,922 pertenecen al grupo de edad de 13 a 20 años, 16,983 pertenecen al grupo de edad de 21 a 62 años y 59 en el grupo de edad mayor de 62 años, actualmente el instituto cuenta con 16 licenciaturas que se imparten en la modalidad presencial-híbrida en las Unidades Académicas Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Justo Sierra, Magdalena Contreras y Milpa Alta; además de tres licenciaturas en modalidad a distancia.
- ✓ Se proporcionaron sesiones de apoyo psicológico y crisis emocional hacia los estudiantes del Instituto que presenten problemas psicológicos, para su pronta atención, apoyando y brindando seguimiento a 627 estudiantes.
- ✓ Se realizó el taller denominado "Como identificar y afrontar la violencia escolar", el cual tiene como objetivo sensibilizar al estudiantado sobre la problemática del bullying, violencia escolar, física, psicológica y ciberacoso, con el fin de diferenciar e identificar los conceptos antes mencionados, eligiendo la mejor ruta de acción para cada situación y reforzando la resolución de conflictos, comunicación asertiva y trabajo en equipo, con un total de 48 participantes.
- ✓ Se aplicó la Prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST) el cual benefició a 285 estudiantes, así también se realizó el 1er Rally Deportivo, el cual benefició a 20 personas.
- ✓ Se realizaron microcápsulas con los temas Psicoeducación, Enamoramiento, amor y ruptura, Derechos de la mujer y Día mundial de la felicidad, beneficiando a 133 personas, así mismo en temas de Alimentación saludable, ejercicio y alimentación y cálculo de gasto energético, brindando información a 456 personas, complementado se llevó a cabo el taller de alimentación saludable beneficiando a 103 personas.
- ✓ Se llevaron a cabo sesiones de prácticas deportivas en las Unidades Académicas del Instituto beneficiando a 562 personas, así como la ejecución de programas de entrenamientos beneficiando a 738 personas.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de brindar acceso a una educación superior integral con calidad e innovación que se rija bajo los principios de igualdad, sustentabilidad, pertinencia, laicidad y con habilidades para la solución de problemas con sentido ético, de innovación y capacidad creativa.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

Con el propósito de erradicar la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, durante el primer trimestre se realizó la actividad de temática de tablero gigante, el cual tiene como objetivo concientizar la comunicación entre padres e hijos sobre la prevención de la violencia de niños, niñas y adolescentes en la Unidad Académica GAM, la cual fue dirigida a la comunidad del Instituto, la cual contó con la participación de 20 personas.

Por medio de esta acción se busca lograr un entorno adecuado para que los niños, niñas y adolescentes gocen de una vida libre de violencia.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.

Con el fin de disminuir de la brecha de desigualdad de género en la comunidad del Instituto, en el primer trimestre se realizó un evento denominado Cine en tu Ciudad con enfoque de igualdad de género, en el cual



se proyectaron los siguientes títulos “Perfume de violetas” y “la Forma del agua” en la Unidad Académica Gustavo A. Madero, para los estudiantes del Instituto con una audiencia de 75 estudiantes.

- ✓ De igual forma se llevó a cabo el 1er concurso de fotografía "Mujeres que estudian y trabajan", para reconocer la gran labor que hacen las mujeres en nuestra sociedad, contando con la participación 27 personas de las cuales 20 fueron mujeres y 7 hombres del Instituto.

Por medio de esta acción se prevé que la comunidad del Instituto genere un cambio de perspectiva basada en la sustentabilidad con un enfoque de igualdad de género e inclusión social.

36CD01 INSTITUTO DEL DEPORTE

Como parte de la política social del Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto del Deporte tiene como objetivo garantizar el crecimiento y el desarrollo de la cultura física y el deporte en la Ciudad de México, así como del fomento al deporte competitivo, incrementando la cantidad y calidad de vida de los participantes de la sociedad, tanto de la oferta en espacios deportivos como en el disfrute de los servicios en este ámbito, mejorando la salud de la población evitando que se incremente los problemas de obesidad en la Ciudad; otorgando al mismo tiempo, los servicios deportivos y de cultura física como derechos individuales, sociales y colectivos de los ciudadanos de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Programa de cultura física y eventos deportivos

Con el objeto de Impulsar y fomentar a la cultura física y el deporte en la población de la Ciudad de México, se brindó a la población actividades tales como:

- ✓ Como parte de los eventos recreativos se llevó a cabo el Ciclotón de la Ciudad de México 2022 con una ruta de 42.5 Kms, en el mes de enero con una participación aproximada de 102,000 corredores; en febrero con una participación aproximada de 98,000 y en marzo con una participación aproximada de 110,000 participantes. Este evento es realizado entre las principales calles y Avenidas de La Ciudad de México fomentando entre la población la práctica de actividades deportivas.
- ✓ Como parte de las actividades deportivas: Pilates, yoga, futbol, box, tenis, frontón, basquetbol, trote y carreras pedestres no competitivas, caminatas recreativas, remo y canotaje, así como capacitaciones y talleres en los auditorios y salones de los espacios deportivos; se realizaron trabajos de limpieza y mantenimiento general de áreas verdes en el Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha, así como en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe; se dio continuidad al servicio de vigilancia; se dio mantenimiento a la herramienta con la que se realizan los trabajos de poda y recolección de follaje.
- ✓ Se llevaron a cabo consultas médicas, psicológicas, seguimientos y terapias físicas, así como cobertura a deportistas de los equipos representativos de la Ciudad de México, dando seguimiento en los procesos competitivos y selectivos de la etapa estatal, regional y final de los nacionales CONADE 2022, de las siguientes disciplinas deportivas: ajedrez, atletismo, Badminton, basquetbol, boxeo, clavados, esgrima, frontón, futbol, gimnasia artística, judo, levantamiento de pesas, luchas asociadas, natación, natación artística, patinaje sobre ruedas, polo acuático, ráquetbol, squash, taekwondo, tiro con arco, triatlón y canotaje; se llevaron a cabo 10 cursos de



capacitación/certificación; acompañamiento a las diferentes asociaciones deportivas en los juegos deportivos infantiles, juveniles y paralímpicos de la Ciudad de México; apoyo en los procesos clasificatorios, torneos, eventos regionales, etapa final.

Las acciones realizadas permiten brindar las condiciones necesarias para el desarrollo deportivo accesible a la población de la Ciudad de México.

Ponte pila, deporte comunitario

Con el objetivo de desarrollar programas deportivos entre la población que se encuentra en zonas de medio, bajo y muy bajo nivel social, en el periodo que se reporta se otorgaron apoyos económicos a coordinadores, subcoordinadores y promotores deportivos del programa social Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar 2022; a través de ellos se desarrollaron las siguientes acciones: activaciones físicas, maratones de baile, carreras comunitarias de 5km, caminatas perrunas, rodadas ciclistas, miércoles de ponte pila, torneos de fútbol, basquetbol, artes marciales, voleibol, box. En total fueron se brindaron 240, 000 atenciones.

Los apoyos brindados contribuyen a eficientar el desarrollo del deporte en zonas de medio, bajo y muy bajo a nivel social.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con la finalidad de fortalecer las acciones transversales que ayuden al cumplimiento de los derechos humanos de la población en la Ciudad de México, durante el periodo reportado se realizó la difusión al público en general a través de redes sociales, sitio web y campañas publicitarias de: festival de primavera "taller de máscaras", "clase de tai chi", "carrera de acertijos", "maratón de baile" y "carreras atlética comunitaria 3k y 5k", para que 970,659 habitantes de la Ciudad de México participen en la práctica de actividades deportivas, recreativas y familiares, con el objetivo de fomentar el derecho hacia el deporte.

A través de las acciones realizadas se brinda a toda la población actividades físicas sin importar las condiciones para una recreación sana.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con la finalidad de fortalecer acciones en materia de protección civil para salvaguardar la integridad física de la población de la Ciudad de México, en el periodo de enero a marzo se realizaron las actividades de verificación de los inmuebles pertenecientes a este Instituto, revisión al equipo de protección y primeros auxilios, así como la revisión de espacios destinados a zonas de seguridad en caso de presentarse algún desastre natural.

Las actividades realizadas contribuyen a la protección y conservación de la integridad física del personal del Instituto del Deporte.

36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Instituto de Educación Media Superior, como parte del Sistema Educativo Nacional, tiene como objeto impartir e impulsar la educación de calidad de tipo medio superior en la Ciudad de México, especialmente en aquellas zonas en las que la atención a la demanda educativa sea insuficiente, o así lo requiera el interés colectivo que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional,



contribuyendo a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Fortalecimiento a la educación media superior

Con el objetivo de ofrecer espacios de educación de calidad para jóvenes que quieren continuar sus estudios en el nivel medio superior derivado de la demanda educativa que supera la oferta en la Ciudad de México, durante los meses enero a marzo se llevaron a cabo acciones de mantenimiento a planteles para un regreso seguro a clases de la comunidad del Instituto.

Con las acciones realizadas se cuenta con opciones de educación gratuita y de calidad para que los jóvenes en la Ciudad de México puedan concluir sus estudios de bachillerato.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de contribuir a la promoción de una cultura de protección civil y prevención en caso de desastre natural en la Ciudad de México, en los meses de enero a marzo se obtuvo el dictamen de seguridad estructural del edificio de oficinas centrales y del plantel Venustiano Carranza que garantiza el resguardo de la comunidad del IEMS; además se realizaron acciones de recarga en la totalidad de los extintores de los planteles del Instituto y se ratificaron a los brigadistas de seguridad de los planteles.

Con las actividades realizadas la comunidad del IEMS actúa como multiplicador en la población de la Ciudad de México para una cultura de protección civil y prevención en caso de desastre natural.

36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

El Gobierno de la Ciudad de México, para cumplir con la obligación de asegurar el derecho a la educación, mediante el Fideicomiso Educación Garantizada, ha desarrollado un conjunto de programas sociales que se proponen, principalmente, abatir la deserción escolar y eliminar el rezago presente en un gran número de estudiantes; dentro de los programas sociales del Fideicomiso, destacan una serie de acciones que buscan fortalecer la equidad y contribuir a la formación integral de los estudiantes, garantizando la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Mejor escuela

Con el objetivo de entregar apoyos económicos a las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México, durante el primer trimestre se realizó la entrega de 100 apoyos económicos por la cantidad de \$20,000 en las instalaciones de 5 planteles educativos, así como, a través de los Comités de Ejecución y Vigilancia para llevar a cabo mantenimiento menor de los planteles de educación básica.



Lo anterior, para mejorar la calidad educativa a través de mejores condiciones de la infraestructura física educativa pública de nivel básico.

Becas escolares para niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad social

A fin de otorgar becas mensuales a niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad en la Ciudad de México, en el primer trimestre se entregaron 31,896 apoyos monetarios mensuales de \$832.00 (Ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), a través de una tarjeta electrónica a mes vencido.

Con estas acciones se restituyen los derechos a la educación de las niñas, niños y adolescentes de 0 a los 17 años y 11 meses.

Seguro contra accidentes personales de escolares, va segur@

Para que los alumnos y alumnas de escuelas públicas de nivel básico (preescolar, primaria, secundaria) hasta nivel medio superior que se ubiquen en la Ciudad de México, así como docentes, trabajadores(as) educativos(as) o escolares, servidores(as) públicos y prestadores(as) de servicios que laboren o brinden algún servicio o actividad en beneficio de las y los alumnos, cuenten con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente escolar, en los meses de enero a marzo a través de una aseguradora se brindaron 2,341 atenciones médicas de urgencia a menores y docentes que sufrieron un accidente durante su estancia en el plantel y/o en los trayectos de su casa a la escuela (o viceversa).

Con lo anterior, las y los beneficiarios contaron con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia que les permitió afrontar un evento fortuito sin vulnerar su economía y/o la de sus familias, y de esta manera reducir el riesgo de abandono de estudios, contribuyendo en la protección y cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social.

Bienestar para niñas y niños, Mi beca para empezar

Con el afán de mejorar el ingreso de los hogares con hijos inscritos en nivel básico de escuelas públicas (preescolar, primaria, secundaria), en Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria y secundaria para erradicar la deserción escolar, fortaleciendo el sistema educativo público, durante el primer trimestre se benefició a 1,144,954 niños y niñas quienes recibieron al menos un depósito mediante vale electrónico entregado gratuitamente y de forma universal a los padres, madres o tutores.

Este apoyo contribuye a la eliminación de factores, condiciones o situaciones que generan desigualdad o inequidad en el acceso de servicios educativos e ingresos, garantizando la igualdad de oportunidades, el derecho a la educación y coadyuvar a erradicar la discriminación social por razones socioeconómicas.

Servidores de la educación

Es importante dar seguimiento al proceso operativo y/o administrativo de los Programas Sociales del Fideicomiso Educación Garantizada, por ello, en este trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevó a cabo la revisión de expedientes del Programa Mejor Escuela Ejercicio Fiscal 2021 y 2022 por parte de 200 Servidores de la Ciudad.



- ✓ Los 200 Servidores de la Educación realizaron actividades de difusión entre la comunidad escolar de manera presencial y por medios electrónicos y telefónicos, además de su participación en diversas acciones de los Programas Sociales a cargo de la Entidad.

Al realizar esta última actividad, se cuenta con mayor cantidad de población beneficiada de los programas sociales que opera el Fideicomiso de Educación Garantizada, es decir, existe mayor número de beneficiarios a los cuales se les entregan vales para útiles y uniformes escolares, becas y otros programas que promueven el acceso y la permanencia del alumnado en los diferentes niveles educativos.

Apoyos económicos y otras ayudas sociales

Con el objetivo de proporcionar un apoyo económico a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas por el accidente de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el periodo existió un total de 257 beneficiarios, mismos a los que se les otorgó la cantidad de \$5,000 en una sola exhibición.

Con ello, se garantiza el acceso a los derechos humanos de alimentación, salud y educación, coadyuvando a la autonomía de los beneficiarios y a la construcción de un proyecto de vida, hasta que los mismos cumplan 30 años.

SECTOR 38 “MUJERES”

En el Sector Mujeres, la Secretaría de las Mujeres tiene como propósito diseñar, promover, dar seguimiento y evaluar planes, programas y acciones en materia de igualdad de género, con el fin de lograr la autonomía física, económica y política de las mujeres que habitan y transitan en la Ciudad.

Así mismo, brinda servicios jurídicos a mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género a través de Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público, los Módulos Viaja Segura y la célula de medidas de protección para contribuir a su acceso a la justicia; también, a través de los Centros Lunas, busca prevenir con oportunidad la violencia contra las mujeres y disminuir el riesgo de feminicidio por medio de mecanismos de alerta temprana, detección de riesgo y servicios integrales personalizados que componen el modelo de atención integral.

Dentro de sus objetivos, la Secretaría de las Mujeres considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como el Programa de erradicación de la violencia hacia las mujeres que contribuye al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia, otorgando apoyos económicos, servicios psicológicos y jurídicos a mujeres en situaciones de violencia de género; a continuación se presentan los resultados:

38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

La Secretaría de las Mujeres tiene el fin de contribuir al cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres de los que el Estado Mexicano forma parte y al mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México, que reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género y señala que las



autoridades adoptarán todas las medidas necesarias y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acceso a la justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género

Con el objetivo de brindar atención jurídica en denuncias ante el Ministerio Público a mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género de la Ciudad de México.

- ✓ Se brindaron 7,321 orientaciones jurídicas, de éstas 3,849 se iniciaron como carpetas de investigación, y se representaron a 3,342 usuarias durante la denuncia o querrela ante el Ministerio Público. Asimismo, a través de la Célula de Medidas de Protección se brindaron 627 asesorías en materia de medidas de protección de la Ley de Acceso de Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, y se tramitaron 123 escritos ante la autoridad judicial, de los cuales se otorgaron 121 solicitudes de medidas de protección. Además, las abogadas de los Módulos Viaja Segura brindaron 82 orientaciones jurídicas vía telefónica en temas de violencia por razones de género.

A través de estas acciones, se garantiza la atención jurídica especializada con perspectiva de género, y de acceso a la justicia ante las instancias de procuración e impartición de justicia, a las mujeres y niñas que sufren violencia y discriminación de género en la Ciudad de México.

Centro de Atención Lunas

Con el propósito de prevenir la violencia contra las mujeres por razones de género, a través de los Centros de Atención Lunas, se atendieron a 4, 454 mujeres en situación de violencia, determinando el tipo y modalidad de la misma, se identificaron 154 casos de nivel de riesgo de violencia feminicida, de las cuales 7 correspondían a la Alcaldía Álvaro Obregón, 9 a Azcapotzalco, uno a Benito Juárez, uno en Coyoacán, 22 en Cuajimalpa, 4 en Cuauhtémoc, 14 en Gustavo A. Madero, 5 en Iztacalco, 19 en Iztapalapa, 15 en Magdalena Contreras, 15 en Miguel Hidalgo, uno en Milpa Alta, 8 en Tláhuac, 14 en Tlalpan, 17 en Venustiano Carranza y 13 en Xochimilco; además:

- ✓ Se proporcionaron 1,684 atenciones del área social, que corresponde a un plan de acción orientado a resguardar la seguridad de las mujeres con nivel de riesgo crítico y feminicida, a través del seguimiento de los casos mediante visitas domiciliarias, canalizaciones y llamadas telefónicas. En atención psicológica se asistieron a 8,608 mujeres, brindándoles un espacio seguro (de respeto, congruencia y empatía) y proporcionándoles Terapia de Grupo, de acuerdo al Modelo Integral de Atención.
- ✓ Se dio atención jurídica a 3,698 mujeres en situación de violencia por razones de género, en materia familiar, laboral, civil, entre otras, a través de las cuales se coordinaron acciones y estrategias pertinentes para el acceso a sus derechos humanos.
- ✓ Respecto a la atención de las necesidades de infraestructura, la LUNA ubicada en la Carretera Federal a Cuernavaca 5, Colonia La Joya, Alcaldía Tlalpan, presentó un avance del 0.75%.

A través de estas acciones se contribuyó a que las mujeres y niñas de la Ciudad de México fortalezcan sus autonomías para vivir una vida libre de violencia.



Atención integral en espacios de refugio a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos

Con el propósito brindan espacios de refugio y servicios especializados a mujeres y niñas víctimas de la violencia por razones de género de la Ciudad de México, de enero a marzo se refugiaron a 84 personas (47 mujeres y 37 en su caso, sus hijas e hijos) que vivían situación de violencia por razones de género; además:

- ✓ Se brindó un total de 10,021 servicios los cuales consistieron en trabajo social (915), Psicología adulta (363), Psicología infantil, (275), Jurídica (302), Médica (1,537), Nutrición (5,993) y Ludotecas (636).
- ✓ En la Casa de Emergencia se atendieron a un total de 52 personas (43 mujeres y 9 hombres), y se brindaron un total de 1331 servicios: Trabajo social (280), Psicología adulta (184), Psicología infantil (143), Jurídica (105), Médica (603) y de Nutrición (16).

Lo anterior contribuye a que las mujeres y niñas en situaciones de violencia por razones de género y en riesgo feminicida crítico y alto cuenten con protección en espacios de refugio y reciban atención integral para reducir el riesgo, fortalecer su autonomía y proteger sus derechos a una vida libre de violencia.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de las niñas y mujeres

Con el fin de que las personas servidoras públicas de la Ciudad de México se encuentren capacitadas en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos e incorporar la perspectiva de género en su quehacer público, de enero a marzo se capacitaron a 665 personas (373 mujeres y 292 hombres), en los siguientes cursos:

- ✓ Curso en línea de “Paternidad Responsable: un camino hacia la corresponsabilidad del cuidado y crianza de los hijos y las hijas” (318 personas: 128 mujeres y 190 hombres).
- ✓ Impartición de la primera emisión de los cursos en línea:
 - Género y Derechos humanos;
 - Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública;
 - Transversalidad de la perspectiva de género;
 - Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis (319 personas: 231 mujeres y 88 hombres).
- ✓ Impartición del Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género 2022, modalidad presencial, dirigida al grupo 3 de 3, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (28 personas: 14 mujeres y 14 hombres).

Mediante esta acción se contribuye a que las personas servidoras públicas promuevan acciones, programas o proyectos para fortalecer la autonomía económica, física y política de las mujeres y la igualdad sustantiva, y para erradicar la violencia de género.

SECTOR 39 “SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN”

En el Sector, el Sistema Público de Radiodifusión tiene como misión de difundir la información y llegar a la mayor cantidad de habitantes de la Ciudad de México produce y transmite, a través del portal de Internet y



en señal radiodifundida, programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social, de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

El objetivo del Sistema Público de Radiodifusión es garantizar el acceso de los habitantes a una información radiodifundida libre y plural, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia al constituirse como un mecanismo efectivo, público y autónomo de información y comunicación cultural; a continuación se presentan los resultados:

39PDSR SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN

El Sistema Público de Radiodifusión pretende ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, permitiendo que la ciudadanía exprese libremente su opinión.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Producción de contenido cultural y artístico

Con el objetivo de que la población de la Ciudad de México acceda a contenido audiovisual informativo, de opinión, entretenimiento y comunitarios que promuevan el acceso y ejercicio de sus derechos culturales, se realizó producción de gestión y transmisión de contenidos audiovisuales:

- ✓ Se transmitieron un total de 1,635 horas de contenidos audiovisuales, de los cuales 697 horas de transmisión derivaron de la producción propia y de coproducción.
- ✓ Se transmitieron un total de 1,635 horas de contenidos audiovisuales, de los cuales 937 horas de transmisión derivaron de contenidos externos gestionados por la entidad mediante distintos mecanismos de colaboración con entidades culturales, gubernamentales, privadas y civiles locales, nacionales e internacionales. Entre los principales contenidos están: TV comunitaria, coberturas especiales, entretenimiento cultural y educativo, niñas niños y adolescentes, opinión y debate.

Por medio de estos contenidos la población tiene acceso libre a programas de televisión con información cultural, educativa y de entretenimiento, promoviendo libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la difusión directa a la ciudadanía.

SECTOR 41 “INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA”

Para este Sector, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México es un organismo público descentralizado con autonomía técnica y de gestión dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; se encarga de formular el Plan General, el Programa General, sus actualizaciones y modificaciones, y dar seguimiento a su ejecución; formular el Programa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación y sus actualizaciones, en coordinación con las instancias competentes, que



será parte integral del Plan General y se revisará cada tres años; asegurar, en articulación con el Sistema Integral de Derechos Humanos, que el Sistema de Planeación promueva la transversalidad de programas, políticas públicas y acciones gubernamentales, así como su evaluación y reorientación en materia de derechos humanos; integrar un Sistema de Información Estadística y Geográfica, el cual deberá ser científico, público, accesible y transparente.

La información generada deberá estar disponible en formato abierto a través de la Plataforma de Gobierno; formular los diagnósticos y estudios requeridos por los procesos de planeación y prospectiva; elaborar el Sistema de Indicadores de la Ciudad a utilizar en las diversas etapas del proceso integral de planeación, el que dará prioridad a la definición y actualización de los indicadores para la fijación de metas y el cumplimiento progresivo en materia de derechos humanos; asegurar que la Administración Pública Local y las Alcaldías integren en sus instrumentos de planeación, los criterios de orientación, medidas de inclusión, de nivelación, así como acciones afirmativas establecidas en el Programa de Derechos Humanos; formular y emitir los dictámenes técnicos para la actualización de los usos del suelo conforme a los principios y lineamientos previstos en la Constitución y las leyes aplicables; entre otros; a continuación se presentan los resultados:

41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA

Las principales funciones del Instituto, son crear y supervisar instrumentos programáticos que ayuden a la planeación integral de la Ciudad, garantizando los derechos de sus habitantes, a través de la creación y seguimiento del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial, garantizando la participación directa de los sectores académicos, culturales, sociales y económicos y así promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades y fomente la vivienda social y el espacio público.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Política del sistema de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial

Con el objetivo de otorgar certeza a la normatividad sobre el ordenamiento territorial se trabajó en:

- ✓ Elaborar del Programa General de Ordenamiento Territorial 2020-2035
- ✓ Promulgar la Ley de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
- ✓ Convocar y coordinar la participación de la ciudadanía y organizaciones sociales en el proceso de planeación
- ✓ Participar en la formulación de Programas de Gobierno 2021-2024 y de Ordenamiento Territorial de las Alcaldías
- ✓ Coordinar los proyectos estratégicos con fines prospectivos en materia de vivienda incluyente, agua y sustentabilidad, movilidad, infraestructura educativa, infraestructura verde y recursos naturales y asuntos metropolitanos y coparticipación en acciones interinstitucionales (regeneración urbana y vivienda incluyente, reactivación económica, reconstrucción, estrategia 333, barrio adentro, Centro Histórico, nueva sede de la SSC, vivienda indígena)

A través de estas acciones se logrará otorgar certeza conforme a la normatividad necesaria que regule la planeación del ordenamiento territorial en la Ciudad de México.



Dictámenes, lineamientos y coordinación de programas, estrategias y proyectos del gobierno de la Ciudad de México

Con el propósito de contar con lineamientos para la dictaminación y la formulación de los contenidos de instrumentos de planeación en materia de ordenamiento territorial de la Ciudad de México, se obtuvieron en tiempo y forma los dictámenes solicitados por la ciudadanía (emisión de dictámenes de congruencia para los nuevos instrumentos de planeación y ordenamiento territorial), colaborar en la elaboración de programas sectoriales de salud, igualdad sustantiva e infraestructura sustentable y alinear la asignación presupuestal del gasto para la planeación del desarrollo y ordenamiento territorial

Estas acciones van encaminadas a eficientar la dictaminación y la formulación en contenidos de instrumentos de planeación en materia territorial en la Ciudad de México.

Acciones Transversales

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

El objetivo de contar con información accesible, oportuna y confiable para la población en materia de desarrollo y ordenamiento territorial se llevó a cabo la elaboración de Plan General de Desarrollo 2020-2040, instrumentación de estrategias para el desarrollo económico en la ciudad de México, coordinación para el diseño, puesta en funcionamiento del sistema de indicadores del desarrollo y brindar capacitaciones a la sociedad civil respecto a la metodología desarrollada.

Esta actividad beneficia a los habitantes de la ciudad de México, ya que abona a contar con información normativa oportuna, accesible y confiable por parte del instituto de planeación democrática y prospectiva de la ciudad de México.



II.2.3.8 Acciones a cargo de Órganos Autónomos y de Gobierno

Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

Congreso de la Ciudad de México

- ✓ En el periodo Enero-Marzo de 2022, el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, realizó las siguientes acciones: iniciativas para la creación de Leyes o Iniciativas mediante las que se adicionan o reforman diversos artículos de las Leyes de la Ciudad de México, así mismo se han presentado _ propuestas de Punto de Acuerdo mediante los que se exhorta a diversas instancias de la Ciudad de México a realizar actividades o presentar información, con la finalidad de dar cumplimiento a la legislación vigente.

Auditoría Superior de la Ciudad de México

- ✓ Representación de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), autorizar, aprobar y presentar los documentos institucionales por parte de la persona titular de la Auditoría Superior.
- ✓ Informes Financieros y Presupuestales.
- ✓ Informes sobre el Avance del Programa General de Auditoría (PGA).
- ✓ Informes sobre el Seguimiento de las Recomendaciones.
- ✓ Informes sobre el Estado de Promoción de Acciones.
- ✓ Informes de Avance y Resultado del Programa Anual de Trabajo (IARPAT).
- ✓ Informes de Gestión.
- ✓ Informes que establecen las Leyes de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y la de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- ✓ Informe sobre la Remuneración, Prestaciones y Acciones de Capacitación.
- ✓ Informes sobre la Contratación de Servicios, Administración de Bienes y Prestación de Servicios Generales.
- ✓ Informe sobre el Apoyo Técnico y Mantenimiento Informático.
- ✓ Documentos Normativos.
- ✓ Intervenir en los Procesos de Licitación, de Adquisición de Bienes, Servicios, Arrendamientos y de Obra Pública.

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

- ✓ En lo referente al periodo que se reporta que dichos recursos se destinaron a cubrir las acciones permanentes establecidas en el marco jurídico vigente, de los diversos órganos jurisdicciones y áreas de apoyo judicial, que a continuación se destacan:
 - Impartir justicia tradicional en materia civil, familiar y penal, adolescentes, ejecución de sanciones en Juzgados y Salas.
 - Impartir justicia en el nuevo sistema oral en materia penal, así como civil-mercantil y familiar



Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

- Atender asuntos en justicia alternativa.
- Emitir dictámenes médico-forenses a solicitud de autoridad competente.
- Supervisar convivencias familiares decretadas por impartidores de justicia.
- Administrar el acervo documental de expedientes judiciales, de apoyo judicial y administrativo
- Publicar el boletín judicial, la revista de anales de jurisprudencia y el programa editorial.
- Distribuir asuntos iniciales y posteriores en materia civil, penal, familiar, de adolescentes en Salas y Juzgados.
- Atender las consignaciones civiles.
- Atender las consignaciones penales.
- Profesionalizar, capacitar y actualizar a los servidores públicos de la carrera judicial y de apoyo a la impartición de justicia.

Consejo de la Judicatura de la CDMX

- ✓ Los recursos fueron destinados a cubrir las acciones permanentes establecidas en el marco jurídico como son: correspondiente hasta la segunda quincena del mes de marzo, las aportaciones patronales y demás obligaciones fiscales federales y locales que del costo de la nómina derivan, vales de despensa hasta el mes de febrero , así como los gastos contenidos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2022; los cuales corresponden principalmente a energía eléctrica, predio, tenencias, servicio postal, arrendamiento de equipo de cómputo e impresoras, servicios de impresión, servicios de auditoría.

Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX

- ✓ Las principales acciones realizadas durante el primer trimestre fueron: Recibir, tramitar y resolver asuntos en materia especializada; tramitar y resolver recursos de apelación y reclamación de competencia especializada; a la elaboración de formatos del CONAC para dar cumplimiento a la Evaluación del SEVAC; a la adquisición de bienes o insumos, a la contratación de servicios generales, al seguimiento de pagos y servicios; a recibir y tramitar solicitudes de información en materia de transparencia, dar asesoría y orientación de manera sencilla y accesible a los solicitantes de trámites y procedimientos, efectuar notificaciones y elaborar versiones públicas de las sentencias y/o resoluciones de apelación que emitan las salas ordinarias y sala superior; así como fortalecer las políticas con enfoque de género y derechos humanos a nivel institucional y a dar cumplimiento a la declaración de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos que laboran en este Tribunal.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Las principales acciones que se llevaron a cabo en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje durante el periodo enero – marzo 2022, comprenden entre otras: la recepción de documentos para iniciar algún trámite, ya sea en materia individual o colectiva, el registro de asuntos en trámite procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones; así como, el trámite de exhortos, para procesales y convenios fuera de juicio y la elaboración de estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores. Lo anterior con el objetivo de la impartición de Justicia Laboral



Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

Comisión de Derechos Humanos

- ✓ Se dio seguimiento al décimo tercer concurso de cuento y dibujo sobre personas refugiadas 2021 y al Premio de Sentencias y Foro Regional sobre Acceso a la justicia de Personas Migrantes y Sujetas a protección Internacional en su edición 2021.
- ✓ Se brindó atención suficiente y adecuada a personas peticionarias, agraviadas y/o posibles víctimas, proporcionando información y orientación respecto al trámite y alcance de la actuación realizada.
- ✓ Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las autoridades competentes para dar solución a las peticiones o quejas, o bien, para la debida documentación de estas.

Instituto Electoral de la Ciudad de México

- ✓ Se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al primer trimestre de 2022 de seis Partidos Políticos, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas.
- ✓ En apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 80 oficios de aceptación de servicio social, la composición es de 47 mujeres y 33 hombres. La meta programada para el primer trimestre del año, relacionada con el reclutamiento de personas promotoras ciudadanas, es de 80. El avance real es de 80 personas reclutadas.
- ✓ Con el objetivo de realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se desglosa de la siguiente manera:
- ✓ Al primer trimestre se realizaron 14 intervenciones para formadores y formadoras con 333 personas atendidas y 65 intervenciones para alumnas y alumnos con 1,933 personas atendidas; dando un total de 79 intervenciones educativas y 2,266 personas atendidas. El avance con respecto a la meta anual es de 52.66%. (Clave POA 2022-24A000-0502-136-081001-19-101-1)
- ✓ Se integró el Manual de Geografía, Organización y Capacitación la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 (Manual), se elaboró el Listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO), inició la implementación del Sistema Electrónico por Internet (SEI), así como la elaboración del Encarte y los trabajos para poner en funcionamiento el Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) y el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC) (Clave: 2022-24A000-0702-136-111613-21-101-1).
- ✓ Inició la elaboración y reproducción de los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta y se calculó el número de MRO a instalar, tomando en cuenta el corte definitivo de la LN. Se elaboró el Manual de capacitación para las personas observadoras de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 (Clave: 2022-24A000-0702-136-111614-21-101-1).
- ✓ Se recibió a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) del INE, la Lista Nominal de Electores Definitiva nominativa con fecha de corte al 28 de febrero de 2022, así como Lista Nominal de Electores producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y ciudadanía credencializada entre el 1 y el 15 de marzo de 2022



Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

(Adenda), para su procesamiento y posterior devolución a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, con la finalidad de imprimir los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores Definitiva que será utilizada en la CPP 2022. Se procesaron dichas bases de datos y se remitieron, a través de la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Adicionalmente, se remitió a la UTSI la Lista Nominal nominativa con fecha de corte al 28 de febrero de 2022 para ser utilizada en el SEI (Clave: 2022-24A000-0703-136-111615-21-101-1).

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

- ✓ Acciones Realizadas: En el Programa Anual de Operaciones del Tribunal Electoral para este ejercicio fiscal 2022, se están considerando siete programas cuyos avances obtenidos durante el período de enero a diciembre del año en curso, se detallan a continuación:
 - Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.
 - En el período de enero a marzo del año en curso, se han administrado 206 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 3,457 diligencias jurisdiccionales personales por oficio, correo electrónico, harepoint y estrados; se formularon 13 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal, 18 avisos y reportes de las sesiones en los que fueron resueltos los asuntos del TECDMX con cadena impugnativa por la Sala Superior o la Sala Regional del TEPJF y 39 Notas relativas a lo proveído por la Sala Superior, Sala Regional Ciudad de México y la Sala Especializada sobre los asuntos resueltos sin cadena impugnativa.
 - Durante este período, el Pleno de este Órgano Autónomo efectuó 166 reuniones a distancia (8 Públicas y 24 Privadas) donde se resolvieron 167 juicios de los siguientes tipos: 63 juicios electorales locales, 22 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 39 Procedimientos Especiales Sancionadores, 23 Juicios de Inconformidad Administrativa promovido por personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y 20 Procedimientos Paraprocesales.
 - La Defensoría Pública de Participación Ciudadana de Procesos Democráticos, dio atención remota a 264 personas como sigue: 85 por línea telefónica directa, 8 por chat interactivo del portal web, 104 por correo electrónico, 49 por videoconferencia y 18 de manera presencial. Como resultado de dichas atenciones, se realizaron 37 solicitudes de asesoría formales y se otorgaron 28 servicios de defensa.
- ✓ Promoción de la Imagen Institucional y la Cultura Democrática
 - Se elaboraron y difundieron 30 boletines de prensa; se produjeron 266 materiales de difusión y promoción; a través del sitio Web se realizaron 269 publicaciones y/o actualizaciones; para fortalecer las relaciones públicas con medios de comunicación se tuvieron 15 reuniones y se efectuaron 3 ediciones del periódico mural "Informa-TECDMX", se difundieron 295 productos informativos por intranet que contemplan avance informativo, síntesis matutina, de medio día y vespertina y de revistas.
 - El área de Derechos Humanos y Género, continuando con su responsabilidad en la promoción, defensa y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía con perspectiva de



Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

género, la igualdad sustantiva, la paridad laboral, la no discriminación y, la protección a la población de atención prioritaria, a través de las acciones emprendidas durante el período, en las que destacan las gestiones para la implementación de las acciones de accesibilidad, de acuerdo con el Diagnóstico de Accesibilidad SUBACC/016/2018 realizado por el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, propuestas para prevenir acoso laboral "Moobing", de reforma a los artículos 47 y 48 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX, relativa al tema de vacaciones no devengadas; proyecto de estrategia institucional de adhesión a la campaña internacional "HeForShe" promovida por ONU Mujeres; actualización del Catálogo Interno de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMG).

- El área de Vinculación, llevo a cabo en este período acciones de coordinación y seguimiento para la firma de convenios de colaboración con diversas instancias locales, como alcaldías, instituciones educativas y asociaciones, en que se suscribió el Convenio específico de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, con el objeto de llevar a cabo la impartición en línea de la cuarta edición del Diplomado en Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto "Transparencia, Datos Personales y Elecciones"; entre las que destacan la realización del Segundo E-Convensorio sobre educación: "Cultivando la democracia en la Ciudad de México", la 4ª Edición del Diplomado en Protección de Datos Personales "Los retos electrónicos, Uso de Tecnologías de Información y Vulneración de Derechos" y la difusión de la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

- ✓ Se proporcionó de manera gratuita educación superior, científica, humanista y crítica a 15,970 estudiantes en el semestre 2021-II (concluye enero) y a 18,672 estudiantes en el semestre 2022-I que cursan 19 licenciaturas y 9 programas de posgrado vigentes, en cinco planteles y en siete centros escolares de Reclusorios de la CDMX.
- ✓ Actualmente se imparten 2429 cursos a través de forma mixta, lo que supuso la adecuación de programas de estudios y estrategias pedagógicas de servicios educativos en línea. Adicionalmente como estrategia para evitar el abandono escolar, se mantuvieron los programas de préstamo de tabletas electrónicas y de apoyo para la contratación de servicios de Internet entre la comunidad estudiantil.
- ✓ La comunidad académica dio continuidad a los programas y proyectos de investigación en curso, reincorporándose paulatinamente a sus actividades en presencial.
- ✓ Se realizaron actividades de difusión y extensión universitaria a través de plataformas digitales y de las redes sociales de la Universidad brindando contenidos a la población universitaria y público en general, así como eventos presenciales con estricto cuidado de las medidas de sana distancia.
- ✓ Durante el periodo se mantuvieron las actividades de vinculación universitaria en apoyo a los comités interinstitucionales de los que formamos parte. Asimismo, se afianzaron proyectos de cooperación con nuestras instancias y nos sumamos a las iniciativas planteadas por las autoridades en atención de la pandemia.



Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

- ✓ Durante el trimestre se mantuvieron los servicios académico-administrativos que dan soporte a las actividades docentes, de investigación y de difusión. Se dio cursos al proceso de inscripción intersemestral. A los procesos de certificación intersemestral y a la preparación y publicación de las convocatorias de becas y apoyos estudiantiles.
- ✓ En atención a la pandemia y como parte del fortalecimiento digital de la UACM se trabajó en el diagnóstico y desarrollo de políticas de mejora a los sistemas informáticos y a la infraestructura.
- ✓ De igual modo se trabajó en el diagnóstico y desarrollo de políticas de mantenimiento fortalecimiento de la red hidráulica de los planteles y su reacondicionamiento para un posible retorno a aulas.
- ✓ Por último, pese a las condiciones sanitarias, se mantuvieron todas las actividades administrativas relativas a los pagos de nómina, servicios, obligaciones patronales, fiscales y se atendieron las auditorias en curso.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

- ✓ Del 1 de enero al 24 de marzo, se llevaron a cabo 9 acciones de capacitación en el aula virtual en tiempo real, las cuales fueron acreditadas por 543 personas.
- ✓ 1,762 personas aprobaron el curso en línea: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. De las personas acreditadas 1,707 son personas servidoras públicas que pertenecen a 66 sujetos obligados de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizó la primera reunión de la RETAIP en materia de capacitación, en la que se informaron los resultados de las acciones de capacitación del 2021, así como las líneas de trabajo, los compromisos y la oferta de cursos y talleres para el 2022.
- ✓ Durante el trimestre que se reporta, el Pleno celebró 12 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión Solemne, en las cuales fueron aprobados 21 Acuerdos y 1,357 resoluciones a expedientes, considerando en esta cifra los recursos de revisión acumulados.

Fiscalía General de Justicia

- ✓ Se llevaron a cabo diversas acciones en lo referente aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio el ministerio público a un total de 229,517 carpetas de Investigación directa; se han realizado 456,705 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 129,511 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito.
- ✓ El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales y civiles, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó a cabo procedimientos de los cuales en el Sistema Tradicional, 69 correspondieron a Consignaciones; 156 Autos de Término Constitucional; 234 Conclusiones; 287 Sentencias y 425 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 89,717 procedimientos; 86,553 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 3,022 Recursos (Sistema Acusatorio);



Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

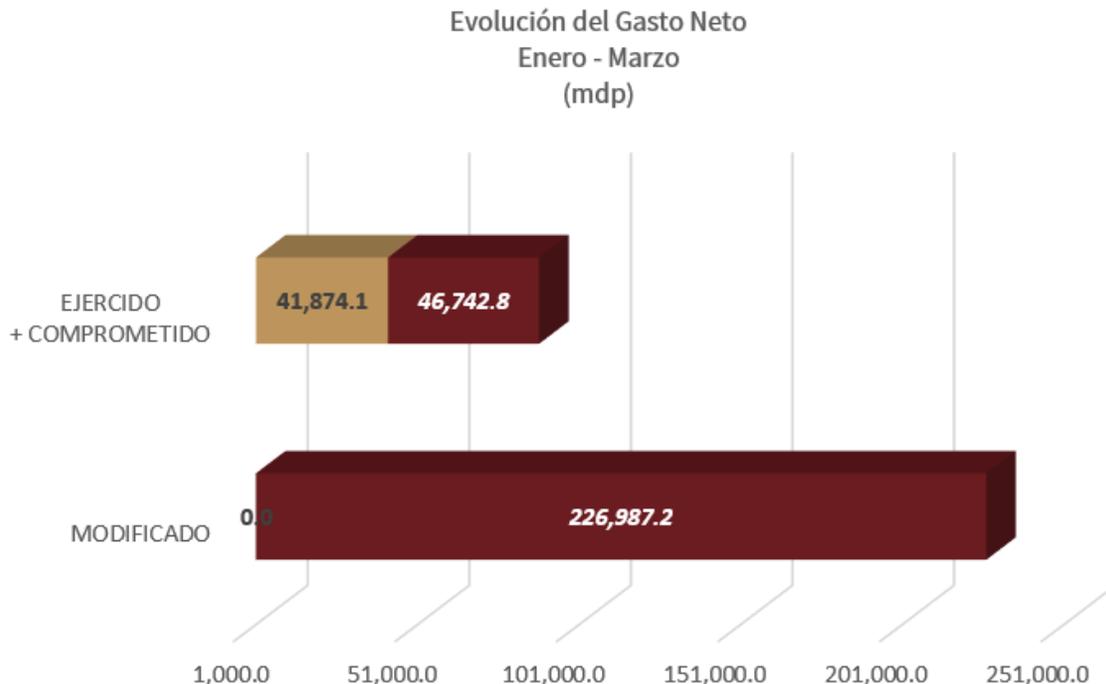
57,998 Procedimientos Abreviados; 1,339 Procesos Civiles; 100 Procesos de Dominio; y 20,698 Ejecuciones Penales.

II.2.3.9 Explicaciones a las variaciones entre el presupuesto programado y el ejercido por las Unidades Responsables del Gasto

Como se advierte en el desarrollo del presente informe, durante el primer trimestre del ejercicio 2022 el avance del Gasto Público muestra un comportamiento positivo que se ve reflejado en la aplicación del recurso mediante acciones concretas enfocadas a garantizar los derechos de los ciudadanos que consagra la Constitución local, tales como: el otorgamiento de apoyos sociales, la prestación de servicios básicos como seguridad, suministro de agua potable, la operación de los distintos medios de transporte colectivo, operación de la red hospitalaria del sector salud, entre otros.

En relación al Gasto Neto se destaca que:

- Se han comprometido y ejercido 91,797.1 mdp, que representan un avance del 38.7 por ciento al presupuesto modificado anual para el ejercicio 2022, porcentaje superior al 25.0 por ciento del tiempo transcurrido en el presente ejercicio fiscal.



El Gobierno de la Ciudad de México trabaja en la correcta aplicación de los recursos públicos conforme a los ordenamientos relativos al equilibrio presupuestario contenidos en el artículo 17 párrafo tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así, las Unidades Responsables del Gasto que reportan un avance en el ejercicio y compromiso del recurso menor al 25.0 por ciento de su presupuesto anual modificado, se ubican necesariamente dentro de uno o varios de los supuestos que a continuación se mencionan, los cuales no son por naturaleza mutuamente excluyentes, apuntando que la información



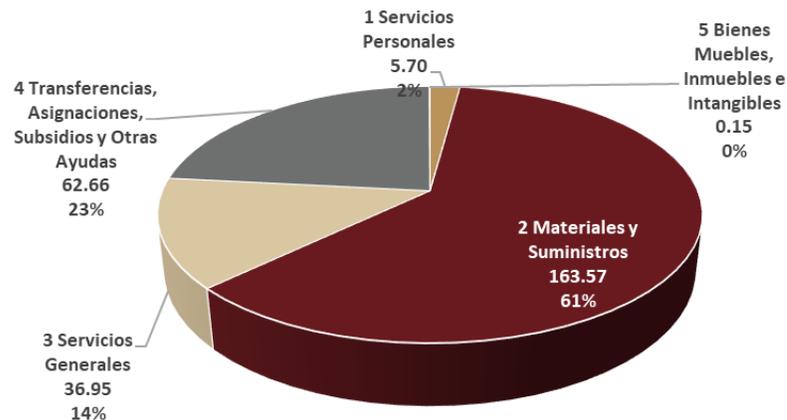
fueron los recursos que se presentan en el informe que se presenta emana directamente del sistema informático GRP que opera la Secretaría de Administración y Finanzas para efectos contables, presupuestales y financieros:

1. Recursos comprometidos no registrados en el sistema por el Ente Público.
2. Recursos devengados en revisión y validación por las áreas técnicas requerientes o de obras del Ente Público.
3. Recursos devengados en proceso de pago por el Ente Público.
4. Recursos devengados en proceso de pago por el Ente Público Centralizado o Consolidador.
5. Recursos devengados en proceso de documentación por los terceros contratados.
6. Recursos calendarizados de manera anticipada a su requerimiento real para el ejercicio.
7. Recursos en procesos de contratación.

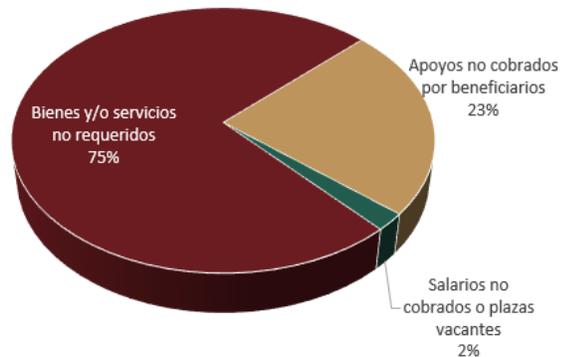
Las Unidades Responsables que presentaron avance inferior 25.0 por ciento se enlistan a continuación;

Unidad Responsable del Gasto	Aprobado	Ejercido	Modificado	Comp+ Ejercido	Nominal	%
	(A)	(B)	(C)	(D=B+C)	(E=C-D)	(F=(D/C)*100)
Secretaría de Salud	13,927.42	2,458.95	13,487.42	2,688.55	10,798.88	19.9%
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	12,879.56	2,183.50	12,949.56	2,660.58	10,288.98	20.5%
Servicios de Salud Pública	6,654.84	1,070.03	6,682.16	1,263.40	5,418.75	18.9%
Alcaldía Álvaro Obregón	3,211.79	404.44	3,211.79	740.65	2,471.15	23.1%
Alcaldía Azcapotzalco	1,937.52	302.41	1,937.53	448.25	1,489.27	23.1%
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	1,746.13	281.65	1,746.13	396.24	1,349.88	22.7%
Alcaldía La Magdalena Contreras	1,706.99	218.33	1,706.99	374.00	1,333.00	21.9%
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,231.47	233.52	1,231.47	274.49	956.98	22.3%
Secretaría de Gobierno	1,058.17	117.60	1,058.17	168.23	889.94	15.9%
Fondo para el Desarrollo Social	701.36	26.02	554.40	53.84	500.55	9.7%
Procuraduría Social	391.40	15.29	391.40	52.45	338.95	13.4%
Secretaría de Desarrollo Económico	410.71	43.97	410.71	52.10	358.61	12.7%
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	188.28	10.67	188.28	42.06	146.22	22.3%

Los recursos que no fueron ejercidos por las Unidades Responsables del Gasto enlistadas se distribuyen por capítulo de gasto de acuerdo a la siguiente gráfica:



Causas que originaron el menor ritmo de gasto



II.2.3.10 Informe sobre los Recursos Adicionales autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2022

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México que señala

“En caso de que el Congreso apruebe recursos adicionales para las Unidades Responsables del Gasto, a los propuestos por la Secretaría, se contendrán en un Anexo específico dentro del Presupuesto de Egresos donde se detallen los proyectos o acciones a realizar para el ejercicio fiscal que corresponda.

La Secretaría elaborará un formato de seguimiento del ejercicio de los recursos a los que se refiere el párrafo anterior, a efecto de que las Unidades Responsables del Gasto informen sobre los avances de su ejercicio.”

Se informa que para el ejercicio fiscal 2022, no fueron autorizados recursos adicionales para las Unidades Responsables del Gasto por el Congreso en el Decreto de Presupuesto de Egresos.



II.2.4 Gasto No Programable

Al corte del periodo que se informa, el Gasto No Programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, para el cumplimiento de las obligaciones de la Ciudad de México, por concepto de servicio de la deuda y el subsidio a la tenencia vehicular, se presentó un monto ejercido y comprometido de 9,725.1 mdp; de los cuales, el 59.9 por ciento están destinados al pago de intereses, comisiones y gastos de Deuda; 4.6 por ciento a inversiones financieras y otras provisiones; y el 34.4 por ciento a otros gastos, que incluyen el pago de ADEFAS.

Concepto	Gasto No Programable (Millones de Pesos)								
	2021	2022						Variación	
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	Modificado	Comp+	Avance	Nominal	%
	ene-mar	Anual	Enero - Marzo			Ejercido	Annual	Vs. 2021	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E) *100	(H=D-A)	(I=H/A) *100
TOTAL	2,727.3	10,376.0	3,244.3	3,017.7	10,091.1	3,180.2	30.6	290.4	10.6
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	1,322.3	5,826.1	1,556.8	1,533.0	5,826.1	1,533.0	26.3	210.7	15.9
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	73.0	73.0	0.0	73.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Otros	1,405.0	4,476.9	1,614.4	1,484.7	4,192.0	1,647.2	36.8	79.7	5.7

Cifras Preliminares.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.



II.2.5 Informe de los avances del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo

En referencia a la “Aprobación de la Solicitud de autorización para afectar y/o gravar como garantía y/o fuente de pago los ingresos propios del organismo público descentralizado ‘Sistema de Transporte Colectivo Metro’; así como establecer que la fuente alterna de pago y/o garantía, sean los recursos derivados de participaciones federales presentes y futuras que le correspondan a la Ciudad de México del Fondo General de Participaciones, para la contratación de proyectos de prestación de servicios a largo plazo.”, emitida por el H. Congreso de la Ciudad de México el 13 de diciembre de 2019 y publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2019 (en lo sucesivo la “Autorización”).

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio de la Autorización, se presenta informe sobre los avances, estado y resultados del proyecto de prestación de servicios a largo plazo denominado “Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo” (el “Proyecto”) correspondiente al cuarto trimestre del año 2021, en seguimiento al entregado en el trimestre anterior.

Respecto al avance del Proyecto, en términos del Contrato, se mide en con dos parámetros: el avance físico, que corresponde a los avances la ejecución del Proyecto; y el financiero, el cual comprende el avance en el ejercicio del presupuesto presentado en la propuesta económica del Prestador.

Actualmente el Proyecto se encuentra en la etapa de desarrollo y aprobación de proyecto ejecutivo e ingenierías, así como de los planes y programas detallados de prestación de los Servicios para todos los componentes. La ejecución de las actividades que más adelante se mencionan, tanto el Supervisor PPS como el STC las están monitoreando.

Como parte del Banco de Información numeral IV, se integra el informe remitido a la Secretaría de Administración y Finanzas por parte del Sistema de Transporte Colectivo, donde se detallan los avances del proyecto al periodo de reporte.

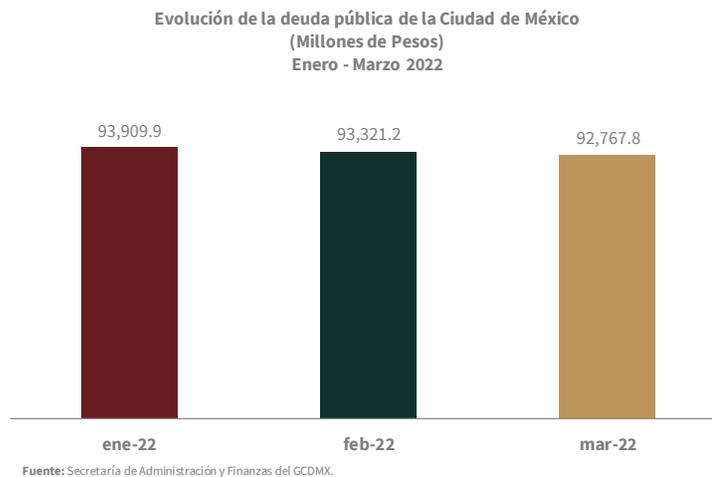


II.3 Deuda Pública

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII, numerales 2° y 3° y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2°, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el Primer Trimestre del ejercicio Fiscal 2022.

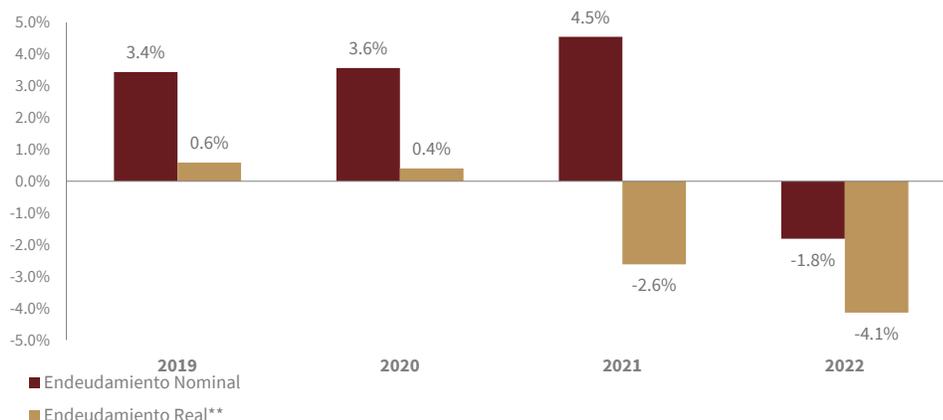
II.3.1 Evolución de la deuda pública durante el primer trimestre de 2022

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México, al cierre del primer trimestre del 2022, se situó en 92 mil 767.8 millones de pesos.



En el periodo de enero a marzo de 2022, no se realizó contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales. Durante el primer trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 706.4 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 1.8 por ciento y un desendeudamiento temporal real de 4.1 por ciento, con respecto al cierre de 2021.

Variación nominal y real** de la deuda pública de la Ciudad de México (Porcentaje) 2019 - 2022



*Datos a marzo.

**Base segunda quincena de julio 2018= 100.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

En 2021 la deuda pública de la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento estable por parte de las agencias calificadoras de crédito. Fitch Ratings le asignó la calificación 'AAA (mex)' y HR Ratings HR AAA.²⁹ Además, los resultados del Sistema de Alertas de Secretaría de Hacienda y Crédito Público continúan sobresalientes. Desde la implementación del Sistema, la Ciudad de México ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible o semáforo verde, misma que se ratificó para el cierre del cuarto trimestre de 2021.

II.3.2 Perfil de vencimientos del período 2021-2026

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del primer trimestre de 2022, el promedio de vencimientos es de 7 mil 471.7 millones de pesos anuales, para el periodo de 2022 a 2027.

²⁹ Ésta y otras calificaciones sobre la Deuda Pública de la Ciudad de México, se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas:

Fitch Ratings: <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-mexico-citys-rating-at-aaa-mex-outlook-stable-12-11-2021>

HR Ratings: https://www.hrratings.com/pdf/CDMX_Reporte_20211125.pdf



II.3.3 Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del primer trimestre de 2022, el promedio de vencimientos es de 7 mil 471.7 millones de pesos anuales, para el periodo de 2022 a 2027.

Cuadro 1. Perfil de vencimientos del principal 2022 -2027						
(millones de pesos)						
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Sector Gobierno	7,065.4	8,684.3	8,148.9	7,673.8	5,719.1	7,538.4
Total Amortización	7,065.4	8,684.3	8,148.9	7,673.8	5,719.1	7,538.4

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

En lo que corresponde a las emisiones bursátiles, cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, lo cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

II.3.4 Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos

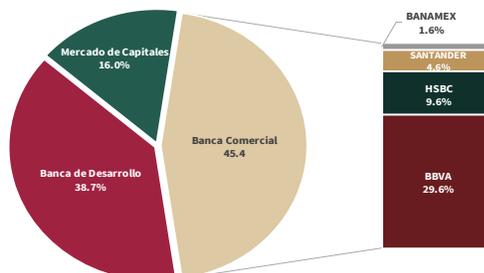
Toda vez que aún no se ha realizado ninguna contratación de financiamientos, no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos.

II.3.5 Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor

Al primer trimestre de 2022, el 45.4 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 38.7 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 16.0 por ciento en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos tres ejercicios fiscales.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 38.7 por ciento del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 29.6 por ciento. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 16.0 por ciento del total.

Composición del Saldo de la Deuda
de la CDMX por acreedor
(porcentaje)
Enero - Marzo 2022



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del primer trimestre de 2022, el 53.6 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa variable, mientras que el 46.4 por ciento a tasa fija.

II.3.6 Servicio de la deuda

Al cierre del primer trimestre de 2022, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 3 mil 239.4 millones de pesos, de los cuales el 52.6 por ciento está constituido por el pago de amortizaciones.

II.3.7 Costo financiero de la deuda

Al primer trimestre de 2022 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 1 mil 533 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.

La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 51.1 por ciento, seguida por la Banca de Desarrollo, con 38.3 por ciento, y el 10.5 por ciento restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

II.3.8 Canje o refinanciamiento

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.



II.3.9 Evolución por línea de crédito

A continuación, se muestran los créditos de la Ciudad de México, mostrando el saldo al cierre de 2021, la amortización acumulada por cada una de las líneas de crédito, el saldo al cierre del mes de marzo de 2022, el desendeudamiento por línea de crédito, así como el saldo por sector y acreedor, respecto al Producto Interno Bruto de la Ciudad de México.

Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por línea de crédito ^{1/} (Millones de Pesos) Enero - Marzo 2022									
	Saldo al 31 de diciembre del 2021	Colocación	Amortización	Saldo al 31 de marzo del 2022	Endeudamiento Neto	Variación Endeudamiento	Proporción respecto al PIB local		
							2021*	2022*	
TOTAL DEUDA DEL GCDMX	94,474.2	-	1,706.4	92,767.8	-	1,706.4	-1.8%	2.4%	2.4%
BANCA DE DESARROLLO:	36,519.2	-	651.2	35,867.9	-	651.2	-1.8%	0.93%	0.93%
BANOBAS 4,000	2,954.5	-	-	2,954.5	-	-	0.0%		
BANOBAS 4,459	4,144.0	-	12.5	4,131.6	-	12.5	-0.3%		
BANOBAS 4,806	4,615.7	-	10.1	4,605.5	-	10.1	-0.2%		
BANOBAS 175	67.0	-	2.4	64.6	-	2.4	-3.6%		
BANOBAS 1,499	1,031.0	-	24.0	1,007.1	-	24.0	-2.3%		
BANOBAS 2,138	2,138.6	-	n/a	2,138.6	-	-	0.0%		
BANOBAS 294	294.9	-	n/a	294.9	-	-	0.0%		
BANOBAS 1,954	830.8	-	35.1	795.7	-	35.1	-4.2%		
BANOBAS 145	62.0	-	2.6	59.4	-	2.6	-4.2%		
BANOBAS 196	196.8	-	n/a	196.8	-	-	0.0%		
BANOBAS 1,024	330.8	-	46.9	283.9	-	46.9	-14.2%		
BANOBAS 1,949	1,194.8	-	37.7	1,157.1	-	37.7	-3.2%		
BANOBAS 1,000	429.4	-	71.7	357.8	-	71.7	-16.7%		
BANOBAS 1,378	1,011.2	-	23.0	988.2	-	23.0	-2.3%		
BANOBAS 2,000	1,757.8	-	65.2	1,692.5	-	65.2	-3.7%		
BANOBAS 2,000-20	1,716.7	-	50.0	1,666.7	-	50.0	-2.9%		
BANOBAS 2,300	1,974.2	-	57.5	1,916.7	-	57.5	-2.9%		
BANOBAS 2,500	2,247.9	-	63.0	2,184.9	-	63.0	-2.8%		
BANOBAS 2,683	2,412.9	-	67.7	2,345.3	-	67.7	-2.8%		
BANOBAS 2,200	2,200.0	-	-	2,200.0	-	-	0.0%		
BANOBAS 3,000	3,000.0	-	50.0	2,950.0	-	50.0	-1.7%		
BANOBAS 1,908	1,908.2	-	31.8	1,876.4	-	31.8	-1.7%		
BANCA COMERCIAL:	43,153.2	-	1,055.2	42,098.0	-	1,055.2	-2.4%	1.10%	1.09%
BANCOMER 4,700	4,514.7	-	10.5	4,504.3	-	10.5	-0.2%		
BANCOMER 3,457	3,321.7	-	7.7	3,314.0	-	7.7	-0.2%		
BANCOMER 7000 (ANTES DEXIA)	5,989.3	-	36.0	5,953.3	-	36.0	-0.6%		
BANCOMER 2500	937.5	-	78.1	859.4	-	78.1	-8.3%		
BANCOMER 3,000-7	1,000.0	-	125.0	875.0	-	125.0	-12.5%		
BANCOMER 3,000-15	2,142.9	-	53.6	2,089.3	-	53.6	-2.5%		
BANCOMER 3,000-18	2,333.3	-	83.3	2,250.0	-	83.3	-3.6%		
BANCOMER 2,000	1,757.8	-	65.2	1,692.5	-	65.2	-3.7%		
BANCOMER 3,421	3,196.3	-	60.6	3,135.8	-	60.6	-1.9%		
BANCOMER 500-19	467.1	-	8.9	458.3	-	8.9	-1.9%		
BANCOMER 2,296	2,296.3	-	-	2,296.3	-	-	0.0%		
HSBC 7,000	7,000.0	-	-	7,000.0	-	-	0.0%		
HSBC 2,500	1,071.4	-	89.3	982.1	-	89.3	-8.3%		
HSBC 1,170	910.7	-	32.5	878.2	-	32.5	-3.6%		
BANAMEX 1,500	772.5	-	20.2	752.2	-	20.2	-2.6%		
BANAMEX 3,500	875.0	-	109.4	765.6	-	109.4	-12.5%		
SANTANDER 3,500	700.0	-	175.0	525.0	-	175.0	-25.0%		
SANTANDER 2,400	1,866.7	-	66.7	1,800.0	-	66.7	-3.6%		
SANTANDER 2,000	2,000.0	-	33.3	1,966.7	-	33.3	-1.7%		
MERCADO DE CAPITALES:	14,801.9	-	-	14,801.9	-	-	0.0%	0.38%	0.38%
BONO GDFCB 07	575.0	-	n/a	575.0	-	-	0.0%		
BONO GDFECB 12	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	-	0.0%		
BONO GDFECB 13	2,126.9	-	n/a	2,126.9	-	-	0.0%		
BONO GDFECB 14	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	-	0.0%		
BONO GDFECB 15-2	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	-	0.0%		
BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	-	n/a	2,000.0	-	-	0.0%		
BONO GCDMXCB 18V	1,100.0	-	n/a	1,100.0	-	-	0.0%		
BONO CDMXCB 19	1,500.0	-	n/a	1,500.0	-	-	0.0%		

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

*Estimación del PIB de la Ciudad de México de acuerdo a información pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a marzo 2019.

Fuente: Elaborado con datos de SHCP, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.



II.3.10 Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2022 contempla el techo de endeudamiento neto de 4 mil 500 millones de pesos, autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

Programa de Colocación Trimestral 2022 (Millones de Pesos) ¹ Enero - Diciembre					
	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	4,559.7	7,005.6	11,565.4
Amortización ²	1,706.4	1,715.1	1,807.3	1,836.6	7,065.4
Endeudamiento Neto*	-1,706.4	-1,715.1	2,752.5	5,169.0	4,500.0

¹ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

*Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2021.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.3.11 Características de los créditos.



A continuación, las características de los créditos:

Deuda pública de la Ciudad de México (Millones de Pesos) Créditos vigentes al 31 de marzo de 2022						
No. de Registro	Denominación	Saldo al 31 de marzo de 2022	Tasa	Sobretasa	Tasa Final	Plazo contratado (días)
BANCA DE DESARROLLO						
262/2007	BANOBRAS 4,000	2,954.5	TIIE	0.53		14618
261/2007	BANOBRAS 4,459	4,131.6	TIIE	0.35		12062
260/2007	BANOBRAS 4,806	4,605.5	TIIE	0.35		10967
514/2008	BANOBRAS 175	64.6	TIIE	0.35		6913
562/2010	BANOBRAS 1,499	1,007.1	9.13	n/a	9.13	10894
P09-1012161	BANOBRAS 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
P09-1012161	BANOBRAS 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
P09-1212219	BANOBRAS 1,954	795.7	5.97	0.91	6.88	5445
P09-1212219	BANOBRAS 145	59.4	5.96	0.91	6.87	5442
P09-1012161	BANOBRAS 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958
P09-1213189	BANOBRAS 1,024	283.9	TIIE	0.32		3585
P09-1214244	BANOBRAS 1,949	1,157.1	TIIE	0.36		5444
P09-1215162	BANOBRAS 1,000	357.8	TIIE	0.41		3650
P09-1217134	BANOBRAS 1,378	988.2	TIIE	0.34		5477
P09-1219069	BANOBRAS 2,000	1,692.5	TIIE	0.20		2555
P09-0720076	BANOBRAS 2,000-20	1,666.7	TIIE	0.46		3646
P09-0720077	BANOBRAS 2,300	1,916.7	TIIE	0.57		3646
P09-1220098	BANOBRAS 2,500	2,184.9	TIIE	0.53		3636
P09-1220099	BANOBRAS 2,683	2,345.3	TIIE	0.64		3636
P09-0721036	BANOBRAS 2,200	2,200.0	TIIE	0.48		3650
P09-1221045	BANOBRAS 3,000	2,950.0	TIIE	0.34		5478
P09-1221046	BANOBRAS 1,908	1,876.4	TIIE	0.39		5478
BANCA COMERCIAL						
226/2007	BANCOMER 4,700	4,504.3	8.8	n/a	8.8	10923
224/2007	BANCOMER 3,457	3,314.0	TIIE	0.35		10924
225/2007	BANCOMER 7,000	5,953.3	8.91	n/a	8.91	12050
P09-1214242	BANCOMER 2,500	859.4	5.75	n/a	5.75	3653
P09-1216083	BANCOMER 3,000-7	875.0	7.63	n/a	7.63	2552
P09-1216082	BANCOMER 3,000-15	2,089.3	8.22	n/a	8.22	5474
P09-1218140	BANCOMER 3,000-18	2,250.0	9.12	n/a	9.12	3648
P09-1219070	BANCOMER 2,000	1,692.5	TIIE	0.22		2555
P09-1219071	BANCOMER 3,421	3,135.8	6.74	n/a	6.74	3649
P09-1219072	BANCOMER 500-19	458.3	7.09	n/a	7.09	3649
P09-0721037	BANCOMER 2,296	2,296.3	TIIE	0.49		3650
233/2007	FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14628
P09-1217133	HSBC 2,500	982.1	7.46	n/a	7.46	2554
P09-1218139	HSBC 1,170	878.2	9.67	n/a	9.67	3648
721/2011	BANAMEX 1,500	752.2	TIIE	TIIE-1.815		5478
P09-1213198	BANAMEX 3,500	765.6	TIIE	TIIE-2.26		3647
P09-1215163	SANTANDER 3,500	525.0	TIIE	0.38		2553
P09-1218138	SANTANDER 2,400	1,800.0	9.55	n/a	9.55	3648
P09-1221044	SANTANDER 2,000	1,966.7	TIIE	0.38		5478
MERCADO DE VALORES						
329/2007	BONO GDFCB 07	575.0	8.65	n/a	8.65	7280
P09-1112186	BONO GDFECB 12	2,500.0	6.85	n/a	6.85	5460
P09-1113146	BONO GDFECB 13	2,126.9	7.05	n/a	7.05	3640
P09-1014157	BONO GDFECB 14	2,500.0	6.42	n/a	6.42	3640
P09-0915121	BONO GDFECB 15-2	2,500.0	6.7	n/a	6.7	3640
P09-0917056	BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	7.6	n/a	7.6	3822
P09-1118104	BONO GCDMXCB 18V	1,100.0	9.93	n/a	9.93	3640
P09-1219057	BONO CDMXCB 19	1,500.0	7.82	n/a	7.82	3640

n/a: No aplica.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**